MEMORIA ANUAL 2022

Tomo I

Uruguay
Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Luis Lacalle Pou
Presidente de la República Oriental del Uruguay

Luis Alberto Heber
Ministro del Interior

Francisco Bustillo
Ministro de Relaciones Exteriores

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

Javier García
Ministro de Defensa Nacional

Pablo Da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

José Luis Falero
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Omar Paganini
Ministro de Industria, Energía y Minería

Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Daniel Salinas
Ministro de Salud Pública

Fernando Mattos
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Irene Moreira
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Tabaré Viera
Ministro de Turismo

Martín Lema
Ministro de Desarrollo Social

Adrián Peña
Ministro de Ambiente

ÍNDICE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 1

AGENCIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 23

AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES 27

AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 45

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL URUGUAY 67

JUNTA NACIONAL DE DROGAS 79

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS 111

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PASADO RECIENTE 123

SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO 133

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO 151

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 159

UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 179

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO 195

CASA MILITAR 213

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 217

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL 229

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 251

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE 277

Autoridades de Presidencia de la República

Luis Alberto Lacalle Pou
Presidente de la República

Álvaro Delgado
Secretario de la Presidencia de la República

Rodrigo Ferrés
Prosecretario de la Presidencia de la República

Hebert Paguas
Director General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dentro de la Presidencia de la República, destacamos las tareas realizadas en el año 2022 por algunas de las Divisiones que la integran.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

En este año, tras haberse levantado la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19, se retomaron varias tareas que habían quedado suspendidas, así como se dio continuidad a las tareas habituales de Gestión Humana. A nivel de la División se destaca la realización de las siguientes tareas:

a) Convenios con empresas

En este año se realizaron los trámites correspondientes para la suscripción de nueve convenios, para que diferentes empresas puedan brindar descuentos y otros beneficios a funcionarios presupuestados, contratados, funcionarios en régimen de pase en comisión y demás vínculos del Inciso 02 - Presidencia de la República.

b) Comunicación interna e intranet

Se trabajó en el fortalecimiento de la comunicación interna tanto a través de la Intranet, como de otros canales de comunicación complementarios. Entre otras cosas se realizaron publicaciones en Intranet en oportunidad del Día Mundial del Donante de Sangre, Día Mundial de la Salud Mental, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, entre otros.

Se comenzó a trabajar en el proyecto de migración de la Intranet del Inciso a Gub.uy.

c) Incentivos al rendimiento y Evaluación de desempeño

Respecto a los Incentivos al rendimiento, se procesaron los dos semestres correspondientes al año 2019 y están próximos a cerrarse los de los años 2020 y 2021.

En materia de Evaluaciones de desempeño, se realizaron las correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, las cuales serán notificadas en los primeros meses del 2023. Para mediados del 2023 se espera realizar la evaluación correspondiente al año 2022.

Se realizó por parte de la División el proyecto Piloto de la ONSC sobre Gestión por Desempeño.

d) Plataforma educativa *Moodle*

Se utilizó en dos cursos. Se espera que para el próximo año se pueda profundizar su uso, para brindar diferentes cursos y materiales sobre materias variadas.

e) Procesos y talleres jubilatorios

Se realizó la segunda edición de talleres de preparación para la jubilación, dirigido a todo el Inciso. El taller constó de cuatro jornadas, en las cuales se abordaron temas financieros, psicosociales, emotivos, uso del tiempo libre y de proceso administrativo. Para su desarrollo se

recibió apoyo externo (expertos en la temática y ex funcionarios que brindaron su testimonio). La evaluación del taller fue muy buena por parte de quienes lo realizaron.

f) Convenios para contratación de personal

Se pretende instrumentar convenios con diferentes organizaciones, para realizar contrataciones temporales de personal y brindar experiencia laboral.

En este contexto, se firmó un convenio con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), gracias al cual podremos contar con los primeros becarios trabajando en Presidencia a partir del mes de febrero de 2023, bajo la modalidad de Primera Experiencia Laboral.

Asimismo, se realizaron tratativas para formalizar un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), programa “Accesos”, el cual se espera firmar en 2023.

g) Equipo técnico de referentes hacia la ONSC

Técnicos de Gestión Humana realizaron capacitaciones impartidas en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), en el marco de las líneas de trabajo propuestas por la ONSC: competencias, ocupaciones y evaluación de desempeño.

Junto con el referente designado de ONSC se continuó con el relevamiento y mapeo de ocupaciones de la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”.

h) Formalización de procesos

Se trabajó en la documentación de procesos internos de la División.

i) Perfiles de funcionarios y evaluación de traslados

Ante la solicitud de traslado de un funcionario, se realiza el perfil y se aconseja una nueva oficina.

A los 90 días de realizado el cambio, se evalúa con el funcionario y con el jefe, su desempeño en el nuevo lugar.

j) ENAP

En el equipo de Gestión Humana se encuentran los referentes ante la ENAP para el ofrecimiento, selección, difusión y gestión de inscripciones en cursos impartidos. Se reciben además y responden las consultas de los funcionarios en esta temática.

k) Teletrabajo

Se puso en práctica en la División el Plan Piloto de Teletrabajo presentado por ONSC y amparado en el régimen de Objetivos por Resultados, cuyo informe trimestral se presenta ante la Dirección General.

l) Programa de Rediseño Organizacional

Se trabajó activamente con las divisiones y Unidades Dependientes para relevar los recursos humanos, necesidades, productos y servicios. Se trabaja con los sectorialistas de ONSC para presentar el proyecto de Rediseño Organizacional a mediados del año 2023.

Dentro de la División Gestión Humana, se encuentra el Departamento Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo (SPST). Allí, en el año 2022 se destacan las siguientes tareas realizadas:

1) Historia Clínica Médico Laboral (HCML) y Certificaciones médicas

Se avanzó en el diseño del contenido de la HCML, en coordinación con la División de Gestión de Gobierno Electrónico (DGGE), realizando el testeo correspondiente a los diferentes módulos propuestos.

También se realizó una evaluación de impacto a dicha herramienta, analizando la detección de amenazas.

Respecto al Módulo de Certificaciones, se han ido proponiendo mejoras, realizando los testeos correspondientes antes de la puesta en producción.

2) Seguridad

Se brindó asesoramiento sobre medidas relacionadas a la Seguridad e Higiene en el trabajo, así como el control y la verificación del cumplimiento de medidas preventivas por parte de las empresas tercerizadas.

Se realizó el análisis y registros de siniestralidad, así como un estudio de los accidentes de trabajo ocurridos, asesorando sobre las medidas correctivas a implementar. También, como una de las tareas de este Servicio, se identificaron peligros potenciales, informando sobre las medidas de control a efectuar para cada caso.

Asimismo, se controla la aplicación de la normativa legal vigente sobre seguridad y salud laboral.

Se redactó un borrador de protocolo de gestión de residuos.

3) Intervenciones técnicas

Desde el Servicio se realizaron intervenciones profesionales en diferentes equipos de trabajo del Inciso, realizando seguimiento y acompañamiento cuando fue necesario.

Se realizó evaluación y asesoramiento respecto a las condiciones y medio ambiente de trabajo en la instalación del nuevo Laboratorio Analítico de Muestras de la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE). Esta tarea fue realizada con la participación de los pasantes de la especialización en Salud Ocupacional de la Universidad de la República que se encontraban realizando sus prácticas en este Servicio.

Se brindó asesoramiento en el marco del Protocolo de Prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito laboral, así como respecto del Protocolo de Prevención y detección de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas.

También se realizaron evaluaciones técnicas, solicitadas en el marco de diversos procesos de compras en los que se pidió la valoración de salud y seguridad de diferentes productos a adquirir.

Se llevó a cabo una medición instrumental de ruido en uno de los pisos de la Torre Ejecutiva, informando sobre las correcciones necesarias para mejorar dicha medición.

En algunas oficinas se realizó una evaluación de los riesgos posturales utilizando el método Rosa, así como también, una luxometría en los puestos de trabajo.

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, se publicó en la Intranet información sobre la temática y se puso a disposición la orientación del SPST.

4) Comisión de Salud y Seguridad Laboral del Inciso. Grupos de Trabajo sobre Discapacidad y Género.

Desde el Servicio se participó activamente en la Comisión de Salud y Seguridad laboral del Inciso, así como en los subgrupos de trabajo creados para trabajar en la bajada de los Protocolos de consumo de alcohol y otras drogas y en el de atención a situaciones de violencia en el ámbito laboral.

Se integra también los Grupos de Trabajo del Inciso para abordar temas de Discapacidad y de Género.

5) Capacitación brindada

Desde el SPST se brindaron las siguientes charlas, talleres y cursos:

- **Taller sobre duelo**, se realizó en la Junta Nacional de Drogas (JND) tras el fallecimiento de un funcionario.

- **Taller de Seguridad Vial**, en la División de Transporte, que también recibió apoyo psicológico tras el fallecimiento de un funcionario de la División en un accidente de tránsito.

- **Taller de integración**, brindado a los funcionarios de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que pasaron a desempeñar tareas en ARCE.

- **Presentación del SPST**, ante la Comunidad de Práctica de Gestión Humana del Estado.

- **Taller de preparación para la jubilación**, para los funcionarios del Inciso próximos a jubilarse.

- **Resucitación Cardiovascular Básico (RCB):** Se capacitaron más de 250 personas.

- **Taller de Pausa Activa**, dirigido a funcionarios de todo el Inciso, en coordinación con la SeNaDe, en el que se establecieron pautas saludables para implementar en el ámbito laboral, desde un enfoque teórico y práctico.

- **Talleres de Salud Cardiovascular**, dirigido a funcionarios de todo el Inciso, en los cuales se abordaron diferentes factores de riesgo.

- **Taller de Protocolo de Consumo**, dirigido a funcionarios referentes de áreas clave de todo el Inciso, en coordinación con la JND y la Fundación Luna Nueva.

- **Presentación de la experiencia de los Talleres de preparación para la jubilación**, dirigido a la Comunidad de Práctica de Gestión Humana del Estado.

- **Protocolo de Prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito laboral**, en coordinación con la ENAP, dirigido a todos los funcionarios del Inciso.

- **Protocolo de Prevención y detección de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas,** en coordinación con la ENAP, dirigido a todos los funcionarios del Inciso.

- En el marco del programa de apoyo a la lactancia, el Banco de Previsión Social (BPS) brindó talleres a todas las personas que desempeñan funciones en el Inciso y/o a sus respectivas parejas, que se encuentren cursando un embarazo o lactando.

6) Atención médica

En el Servicio se brinda atención a diario a personas aquejadas de diversos malestares, algunos de los cuales requieren de intervención médica o psicológica. En general, se evalúa la situación, y según corresponda, se le realiza seguimiento.

Hasta el mes de julio se realizó el registro y su correspondiente seguimiento para aquellos casos de funcionarios con COVID-19.

También se llevó a cabo la vacunación contra la gripe, inoculando a un total de 300 personas.

Asimismo, durante los meses de junio y agosto se ejecutó un plan piloto de chequeos médicos preventivos (control de presión arterial, electrocardiograma y glicemia), con el propósito de lograr una detección temprana de enfermedades. Como consecuencia algunas personas requirieron intervención inmediata de especialistas. En el año 2023 se pretende habilitar este servicio de manera permanente para quien desee usufructuarlo.

DIVISIÓN GESTIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

En el año 2022 se continuaron brindando servicios de gobierno electrónico en diferentes modalidades y dirigidos a diversos tipos de usuarios finales. Algunos de ellos disponibles para todo el Inciso y otros dentro del marco de la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y unidades dependientes”.

Este año la DGGE se incorporó al Plan Piloto de Teletrabajo de ONSC, lográndose en todas las áreas de la División el equilibrio necesario para poder implementarlo con éxito. Este nuevo modelo híbrido contribuyó a fortalecer la cultura del trabajo por resultados y a visibilizar la importancia de la planificación para poder cumplir con los objetivos marcados.

a) Proyectos y Sistemas de Información

En números globales se finalizaron 43 proyectos y 16 se encuentran en ejecución. En el año se trabajó internamente en la evolución e implementación de 18 sistemas, para los cuales fueron liberadas 49 versiones en ambientes de testing y 13 en ambiente de producción.

A continuación, se resaltan algunos de ellos, agrupados por unidad dependiente o áreas de apoyo según corresponda.

Unidad Dependiente: Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV)

- Interconexión del sistema de Reclamos Seguro Obligatorio de Automotores (SOA) con el sistema de información del Banco Central del Uruguay (BCU).
- Migración del Sistema de Suspensiones de Licencias de Conducir desde UNASEV al Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE).
- Mantenimiento del Sistema Nacional de Tránsito (SINATRAN).
- Mantenimiento del Portal Geográfico Ciudadano.

- Creación del Portal de Capacitación para UNASEV.
- Creación de Tablero de Siniestralidad para Intendencias.
- Creación del Sistema de Gestión de Habilitaciones de Inspección (en ejecución).

Unidad Dependiente: Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)

- Creación del sistema de Consulta de Datos para Fiscalizadores (en ejecución).
- Migración del sistema Estadísticas SENACLAFT hacia la herramienta Genexus.
- Evolución del Trámite en línea Registro de Sujetos Obligados.
- Implantación del Sistema de Agenda Electrónica.

Unidad Dependiente: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

- Evolución del Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy): Módulo Iniciativas y Módulo Becas (en ejecución).
- Especificación de Requerimientos Módulo de contratos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Especificación técnica y criterios de evaluación para los Términos de Referencia (TDR) de las contrataciones por PNUD.

Unidad Dependiente: JND

- Implementación del Formulario de Inscripción al curso "Usos de drogas: miradas y abordajes".
- Tratamiento Registra: Implementación de la ficha de Evaluación; Implementación de la Ficha de Referente Socioafectivo (en ejecución).

Unidad Dependiente: Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP)

- Creación de base de datos con información de Pedidos de Informes realizados por los Legisladores.
- Mantenimiento y ajustes al Sistema de Gestión del Estado.
- Asesoramiento y análisis de diferentes iniciativas vinculadas a sus cometidos.

Unidad Dependiente: Sistema Nacional de Emergencias (SINAE)

- Especificación de requerimientos de tres paquetes para la evolución del Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones (MIRA) con financiamiento de PNUD.
- Especificación de Requerimientos para módulo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Soporte al sistema Delft-Fews y migración a la versión 2022.01 del sistema (en ejecución).

Unidad Dependiente: Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR)

- Implementación de solución global (hardware, software, conectividad, seguridad de la información) para indexación y visualización de archivos digitalizados (en ejecución).

Unidad Dependiente: ARCE

- Migración Redmine ARCE a la versión 4.2.6.
- Apoyo a la fusión ARCE – UCA.

Área de apoyo: Secretaría de Comunicación Institucional

- Evolución del Trámite en línea Acreditaciones de Prensa: mejora de tecnología y nuevas funcionalidades.
- Implementación del Formulario para Solicitud de Fotografías de la Cumbre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Área de apoyo: División Secretaría Administrativa

- Mantenimiento evolutivo del Sistema de Correspondencia.

Área de apoyo: División Gestión Humana

- Mantenimiento evolutivo del sistema Certificaciones del BPS.
- Encuesta para Relevamiento de Necesidades de Capacitación.
- Sistema de Salud en el Trabajo: Mantenimiento evolutivo del módulo Certificaciones; Implementación de los paquetes 2, 3, 4 y 5 del módulo HCML.
- Acompañamiento en el proceso de evaluación de impacto de Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) para la implementación de la HCML (en ejecución).
  Acompañamiento en las definiciones iniciales para la migración de la Intranet del Inciso a Gub.uy (en ejecución).

Área de apoyo: División Transporte

- Creación del Sistema de Gestión del Taller (en ejecución).

Área de apoyo: Departamento Ceremonial y Protocolo

- Ajustes de sistema Agenda de Salas brindado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), disponibilizado en ambiente de testing.

Área de apoyo: Departamento Infraestructura

- Implementación de Sistema para gestión de órdenes de trabajo.

Área de apoyo: Departamento Acuerdos

- Mantenimiento evolutivo de interoperabilidad en el módulo de Proyectos de Ley, con datos provenientes del Parlamento.

Área de apoyo: DGGE

- Migración del 100% de aplicaciones gestionadas con un esquema de autenticación y autorización obsoleto al nuevo Portal de Aplicaciones de Presidencia.

- Fortalecimiento de la División con la incorporación del sistema Catálogo de Aplicaciones, que permite centralizar y unificar toda la información relacionada a las aplicaciones, ambientes, servidores, bases de datos y servicios. Asimismo, se incorporan los niveles de criticidad alineados a los resultados obtenidos de la reciente auditoría en el marco de ciberseguridad.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de Inventario (GDI).
- Implantación de versión 1.14.0. de Agenda Unificada.
- Generación y evolución de Tableros de Monitoreo de Infraestructura y Servicios Críticos, brindados por la DGGE.
- Mejora del proceso de ABM de usuarios que conlleva a un incremento de seguridad de los usuarios del dominio y del correo electrónico de Presidencia.
- Auditoría sobre el Marco de Ciberseguridad de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) a la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”.
- Ejecución de acciones para corregir los hallazgos identificados en la Auditoría realizada (en ejecución).
- Implementación del doble factor de autenticación de correo electrónico.
- Regularización de Acuerdo de Confidencialidad con Proveedores de Tecnología.
- Restablecimiento del comité de Seguridad de la Información: Se establecieron las pautas y necesidades para el restablecimiento del comité en el entorno de Presidencia y Unidades Dependientes.
- Creación de metodología de Gestión de Riesgos: Se desarrolló un proceso de mejora continua, seleccionando de las diferentes metodologías los mejores atributos y volcando los mismos en una metodología aplicable a Presidencia.
- Construcción del programa de capacitación: Con el objetivo de concientizar a todos los funcionarios y mantener un proceso cíclico de información hacia ellos, se desarrolló el contenido y las formas del programa de capacitación a implementar en Presidencia.
- Desarrollo del curso “Seguridad de la Información” para funcionarios: De acuerdo con el ítem anterior, se desarrolló un curso sobre la plataforma *Moodle* con el objetivo de repasar varios temas referidos a las Seguridad de la Información y generar conciencia al respecto.

Área de apoyo: Transversal

- Implementación del software de registro de llamadas no atendidas para Secretaría de Presidencia, URCDP, Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y Unidad de Certificación Electrónica (UCE).
- Migración al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) *Web* para la Unidad Ejecutora 001, cumpliendo con lo solicitado por la Contaduría General de la Nación (CGN) y coordinación de migración a SIIF *Web* de las restantes Unidades Ejecutoras del Inciso 02 “Presidencia de la República”.
- Mantenimiento de las plataformas educativas (*Moodle*) de Gestión Humana, SINAE y DGGE.
- Disponibilización de la versión 1.0 de la aplicación Certificaciones BPS para el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

- Migración Sistema de Gestión de Expedientes (GEX) que incluye Servicio de Interconexión (en ejecución) y coordinación con todos los organismos del Estado que lo utilizan.
- Actualización de APIA Trámites a su versión 3.1.0.8.
- Mantenimiento evolutivo del SCA.
- Asesoramiento en la potencialidad, gestión y uso concreto de información georreferenciada (ONSC, AMEPP, UNASEV).

b) Soporte Técnico y Central Telefónica

Soporte Técnico se enfocó en el fortalecimiento de las capacidades del equipo y el ajuste de los procesos, apuntando a un mejor servicio y experiencia de uso del usuario final. Esto tuvo como resultado tangible una disminución en la cantidad de tickets recibidos y mejora en la calidad de ellos. En el año se atendieron y resolvieron algo más de 7000 reclamos.

La Central Telefónica estuvo activa en el modelo 365*7*24, procesando a lo largo del año alrededor de 50000 llamadas. Se incorporó un software específico en el que se registran datos de la llamada para que el destinatario pueda responder cuando lo desee en el caso que no haya podido hacerlo en el momento. Esto significó una mejora sustancial en la calidad de la respuesta y satisfacción del usuario o ciudadano que llama, así como flexibilidad para el funcionario destinatario de estas llamadas.

Se realizaron mejoras en la Nueva Agenda Unificada para una mejor gestión en respuesta a solicitudes de datos de diferentes divisiones, a la vez que se mantuvo actualizada la Guía Telefónica de Presidencia.

En el marco de una mejora continua de procesos y de uso de recursos en forma eficaz y eficiente, durante el año se analizó el tráfico de llamadas (entrantes y salientes) por franjas horarias, días laborables y feriados, con el objetivo de brindar datos reales para el análisis de una posible reestructura de funcionamiento en la Central Telefónica.

c) Telecomunicaciones, Infraestructura y Operaciones

En la siguiente lista se describen los principales hitos alcanzados en las líneas de trabajo vinculadas a telecomunicaciones, infraestructura tecnológica y operaciones. Cabe destacar que cada una de ellas incorpora aristas de ciberseguridad.

Correo electrónico

- Migración de Correo Electrónico Zimbra: Se migró desde la versión 8 a la 9 (última disponible) mejorando en varios aspectos, tales como la interfaz, la seguridad y la expansión de capacidades con integraciones nuevas.
- Solución de seguridad para el correo electrónico: si bien se cuenta actualmente con herramientas específicas, en pro de la mejora continua se realizó una prueba de concepto (PoC) del producto Cisco Security Email resultando que cumple con los requisitos de Presidencia para el tratado de *spam, phishing,* antivirus y en un futuro ser usado como *gateway*. Se creó memoria descriptiva.

Respaldo de información y de *software*

- Definición e implementación del plan de pruebas de respaldo: se actualizó la herramienta de respaldos Veeam Backup y se integró dicha herramienta con la unidad de cinta para almacenamiento “en frío”. Como complemento a este proceso de actualización e integración se elaboró un plan de pruebas de respaldos con el objetivo de realizar pruebas periódicas de los archivos respaldados.
- Servidor de Respaldos: se adquirió un servidor con capacidad para almacenar los respaldos de todos los archivos de Presidencia. Este servidor se integró con la herramienta Veeam Backup.
- Repositorios de actualización del sistema operativo Linux: Este servidor *web* es utilizado como herramienta para almacenar versiones de las diferentes distribuciones del sistema operativo. Permite la instalación o actualización de forma eficiente y rápida.

Infraestructura y operaciones

- Migración del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) externo a la plataforma Geo: se migraron los servidores de nombre de dominio a la plataforma geo distribuida, con el objetivo de tener una distribución ordenada y con mayor resiliencia.
- Puesta en producción de herramienta de monitoreo en Centro de Procesamiento de Datos (CPD) de Pando, complementando la instalada en CPD de Torre Ejecutiva con el fin de mantener un entorno redundante.
- Formación certificada en uso de herramienta de monitoreo de infraestructura y servicios informáticos.
- Administración y planificación de migración de plataformas de datos geográficos.
- Actualización de Active Directory: migración de los controladores del dominio presidencia.gub.uy pasando de la versión 2008 R2 que quedaba fuera de soporte por parte de Microsoft a la versión 2019.
- Plan de gestión de vulnerabilidades: Se desarrolló un plan para la evaluación de vulnerabilidades, con el objetivo de determinar sobre los activos, aquellos que deban ser considerados especialmente y en consecuencia ejecutar las acciones que correspondan.
- Nuevo producto de antivirus: Se cambió de Sophos Enterprise Console a Sophos Intercept X, se realizó la configuración del nuevo producto y se diseñó el plan de migración de equipos que está siendo ejecutado por el área de Soporte, logrando ya que el 50% de los equipos hayan sido migrados a Intercept X.
- Puesta en producción de Wazuh: Esta herramienta se utiliza para la prevención, detección y respuesta de amenazas. Luego de algunas pruebas se puso en producción con un conjunto limitado de servidores para generar un aprendizaje que permita aprovechar su potencial en el corto plazo.

Datacenter

- Ampliación de *stack* en *switches* de Zona Desmilitarizada (DMZ) y servidores: ampliación de *switches* DMZ y Servidores en *Datacenter* de Piso 8 Torre Sur.
- Desmantelamiento DC8 Norte: se finalizó la mudanza desde el antiguo *Datacenter* en el Piso 8 de Torre Norte al nuevo *Datacenter* en el Piso 8 Torre Sur. Este proceso se realizó por etapas procurando maximizar los tiempos de disponibilidad de los sistemas soportados. Este hito logra centralizar los servicios principales de gobierno electrónico

gestionados por DGGE en un único espacio con condiciones adecuadas, logrando mayor seguridad y a su vez administrando los recursos con mayor eficiencia.

Telecomunicaciones

- Actualización *switches Local Area Network* (LAN): se actualizaron todos los *switches* de la red LAN de Presidencia a la última versión de *software*.
- Instalación *Access Points* Torre Ejecutiva: se continuó con el proceso de despliegue de equipos de conectividad inalámbrica en Torre Ejecutiva en un proceso de mejora continua con el fin de garantizar y mejorar la calidad de las comunicaciones.
- Operación, mantenimiento y actualización de la plataforma telefónica de la Presidencia.
- Ampliación de red para INE en marco del Censo 2023.
- Mudanza de oficinas de ARCE.
- Migración de UCA: interconexión de la red de UCA con la red de Presidencia de la República. Se realizaron las configuraciones necesarias para que las estaciones de trabajo logren acceder a los nuevos sistemas de Presidencia de la República y mantengan acceso al sistema utilizado hasta el momento
- Taller de Presidencia: se realizó cableado de red, se instaló un rack con equipamiento y se conectó el Taller a la red de Presidencia. Se instalaron cámaras de video vigilancia, computadoras, impresoras y telefonía IP.
- Operación y mantenimiento de *Virtual Private Network* (VPN) en sus dos modalidades (VPN VIP y Oficina Remota) para todo el Inciso, haciendo posible el teletrabajo. En este marco se instrumentaron restricciones de seguridad.
- Seguimiento de instalación de nueva torre de telefonía celular en la Estancia Presidencial Anchorena.
- Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA): **d**espliegue de una nueva solución de conectividad inalámbrica en los predios de las empresas en Libertad. Se realizó el cableado de las oficinas administrativas del IRCCA en el predio y se migró el equipamiento que interconecta con ANTEL a una sala acondicionada para ello.
- Evento 2 de marzo en Palacio Legislativo: se realizaron las conexiones de datos y se le dio soporte a las mismas para la transmisión del evento
- LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados: diseño e implementación de las conexiones de datos, en la sala del plenario y en la sala de prensa para el evento. Se brindó conectividad a nivel cableado y por WiFi.

Videoconferencias

- Administración de *software* para videoconferencias de todo el Inciso y asistencia técnica presencial en eventos especiales (entrevistas, seminarios internacionales y capacitaciones, entre otros).
- Mantenimiento de sala de videoconferencia, actualización de UPS y control de acceso electrónico.
- Actualización de equipamiento de videoconferencia para salas de reunión en Torre Ejecutiva y Torre Anexa: se analizaron distintos equipos y se realizó memoria descriptiva.

- Licitación Pantalla Auditorio: se analizaron distintos equipos de pantallas, cámaras e iluminación y se realizó memoria descriptiva.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El cometido principal de la Secretaría de Comunicación Institucional es diseñar, planificar y ejecutar servicios de calidad en materia de comunicación, tanto externa como interna, y de relaciones públicas. Se promueve así la transparencia, poniendo a disposición de toda la población la información de los programas y actividades que promovidas desde el Inciso, desde el Poder Ejecutivo y demás organismos estatales y se brinda un servicio informativo a los medios de comunicación de todo el país y apoyo audiovisual a las oficinas estatales que así lo soliciten, entre otros.

En el área de Fotografía, además de tomarse fotografías oficiales y retratos, se realiza fotoperiodismo, archivo testimonial, documental e histórico. También, en conjunto con el departamento de prensa y video, se realizan notas periodísticas que surgen de coberturas de eventos, entrevistas y producciones propias.

En el año 2022 se cubrieron más de 1100 notas (más del 20% de ellas en el interior del país) y se cursaron, a través de la Secretaría, más de 90 pedidos de material fotográfico desde diversos organismos.

Desde el área de Audio se atendieron más de 250 eventos, y se realizaron más de 20 transmisiones de audio a través del portal de la Presidencia de la República. Asimismo, se colaboró en la realización de eventos nacionales e internacionales, como ser el Mensaje del Presidente de la República ante la Asamblea General, la Conmemoración del 192° Aniversario de la Jura de la Constitución o la LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

En el área de Desarrollo *Web* y Redes se trabajó en el Portal de Presidencia de la República rediseñando la *home*, adaptándola a nuevas funcionalidades y requerimientos; adaptando el área de Marco Normativo, a los efectos de hacerla más amigable para el usuario final; implementando el sistema para las acreditaciones de la Cumbre del MERCOSUR. También, se implementaron nuevas funcionalidades al Sistema de Gestión de Contenidos.

En lo relacionado con el Diseño Gráfico, se realizó el contacto con las áreas de comunicación de los Ministerios y Unidades Ejecutoras por sugerencias sobre la creación de piezas gráficas en caso de corresponder incorporar la marca Uruguay Presidencia. Asimismo, se diseñaron placas fijas y animadas para redes sociales en diferente formato. También se diseñaron invitaciones a eventos y saludos para diferentes ocasiones, señalética para la Torre Ejecutiva, *banners*, material gráfico para entregar en el Día del Patrimonio, piezas gráficas para la Cumbre del MERCOSUR, actualización de firmas requeridas para correo electrónico, entre otros.

En lo relacionado con la publicación y administración de contenidos, las principales tareas realizadas fueron: Creación y gestión de contenidos para Instagram, Facebook y Twitter, cobertura de eventos de autoridades nacionales y carga de Marco Normativo.

El área de Producción Audiovisual se encarga de la producción, realización y emisión de materiales audiovisuales y transmisiones en vivo de baja y media complejidad, además de la cobertura de la agenda del Poder Ejecutivo y Servicios Descentralizados. Para las transmisiones esta área se encarga del armado e iluminación del *set*, así como la generación de señal de TV y

streaming. La oficina participó en 1140 coberturas a nivel nacional, además de producciones, transmisiones, realización de audiovisuales y campañas de bien público.

A nivel de producción, se realizó coguionado, *storyboard*, creación de universo gráfico, identidad sonora, animación gráfica y realización para dos cursos de la JND, seis Campañas de Bien Público (con intérpretes de Lengua de Señas) y diez piezas a pedido de diferentes organismos. Además, se produjeron y realizaron 20 audiovisuales especiales sobre temáticas específicas y se brindó apoyo a diferentes proyectos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

También se capacitó a parte del personal en la realización de streaming, se comenzó el proceso de mejora de iluminación de la Sala de Prensa de Torre Ejecutiva y se culminó la mejora de la iluminación de la sala de prensa alternativa, se realizaron grabaciones sobre *Chroma Key* y se realizó trabajo de edición.

El área de Prensa tiene a su cargo la confección de notas periodísticas que surgen de coberturas de eventos, entrevistas y producciones propias o informes basados en declaraciones de jerarcas y contrapartes del Gobierno o del monitoreo de medios. Los editores de prensa son los encargados de confeccionar y publicar en el botón: Agenda del sitio de Presidencia, las actividades gubernamentales con todos los detalles pertinentes.

Entre enero y diciembre de 2022, se realizaron 1140 coberturas, sin contar las virtuales y las producciones.

DIVISIÓN TRANSPORTE

La División Transporte se ha orientado al cumplimiento de sus cometidos, programando, coordinando y realizando el servicio de transporte del Presidente de la República, el Secretario y Prosecretario de la Presidencia de la República y demás Jerarcas del Inciso. Realiza las coordinaciones pertinentes y efectúa el traslado de personas, documentación y bienes de las diferentes oficinas del Inciso. Realiza también el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos, controla y administra el despacho de combustibles de la flota del Inciso a través del SISCONVE. La División cuenta también con un taller mecánico, que realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de nuestra flota.

En lo referente al alta de los vehículos de la flota, se realiza la gestión de empadronamiento ante la Intendencia correspondiente, el ingreso al SISCONVE y al activo fijo. En el caso de los camiones y microbuses, se gestiona el alta ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y los correspondientes permisos de circulación.

Asimismo, se realizó una subasta pública de nueve vehículos de Presidencia de la República que se encontraban en desuso. Se logró subastar todos los vehículos.

Entre los meses de julio y octubre se llevaron a cabo charlas de Seguridad Vial a cargo del Secretario General Ejecutivo de UNASEV, Jorge Alfaro, con el apoyo del SPST.

ESTABLECIMIENTO PRESIDENCIAL ANCHORENA

Unidad Productiva

El objetivo general del área de la Unidad Productiva destinada a la lechería para el año 2022 fue seguir creciendo tanto en números de animales, como en producción total y en litros por vaca en ordeñe.

En la parte reproductiva se siguió con partos estacionales (doble estacional, con concentración de pariciones en otoño y primavera). Se realizaron inseminaciones artificiales con repaso de toros, manteniendo la selección con Holando tipo Neozelandés, teniendo como objetivo la uniformización del rodeo.

El porcentaje de preñez tuvo un leve crecimiento, alcanzando el 70 %. Asimismo, se logró una disminución en la repetición de celos por vaca, gracias a la implementación de tecnología mediante el uso de dispositivos electrónicos.

La producción de leche se sigue remitiendo a Conaprole, donde se obtuvo la máxima calidad higiénica y sanitaria de la leche, obteniendo la mayor bonificación en calidad (20%) con muy buenos sólidos.

Se sigue realizando control lechero externo, sacando muestras individuales de las vacas en ordeñe para el control de células somáticas, con la finalidad de dar un seguimiento sanitario individualizado.

Para dar continuidad a la mejora del bienestar del ganado en el tambo, en el presente año se colocó en la sala de espera media sombra y aspersores, y en la sala de ordeñe se instalaron gomas en el piso.

En 2022 además se realizó el vaciado y arreglo de las piletas de decantación del tambo, logrando un muy buen funcionamiento. El líquido de las piletas se esparció en dos potreros como abono, generando un ahorro en fertilizantes. Los envases vacíos de agroquímicos fueron llevados a la Asociación Civil Campo Limpio, asegurando así su destino final seguro.

Cuadro N° 1. *Stock* actual de bovinos de leche al 31 de diciembre 2022

Categoría	Cantidad
Toros	3
Vacas ordeñe	169
Vacas secas (preñadas)	131
Vacas descarte	6
Vacas / Vaquillonas inseminadas	75
Vaquillonas 1-2 años	30
Novillos 1-2 años	2

Terneras (otoño)	62
Terneras (primavera)	31
Terneros (primavera)	33
TOTAL	**542**

Cuadro N° 2. Remisión a Conaprole 2022 (litros, composición y calidad de leche)

Mes	LITROS	PROTEÍNA	GRASA	CÉLULAS SOMÁTICAS	Recuento bacteriano
ENERO	82.987	3,65	4,22	270218	15607
FEBRERO	76.795	3,75	4,14	256427	12799
MARZO	108.050	3,66	4,11	228612	14811
ABRIL	117.015	3,79	4,09	208861	15397
MAYO	119.651	3,85	4,19	243229	16149
JUNIO	109.712	3,91	4,36	259284	20404
JULIO	90.550	3,86	4,39	268673	21019
AGOSTO	110.991	3,82	4,20	238512	11606
SETIEMBRE	129.913	3,74	4,01	187223	15754
OCTUBRE	147.763	3,64	4,07	188496	16882
NOVIEMBRE	118.648	3,64	4,17	198218	17081
DICIEMBRE	120.992	3.71	4.16	215427	15348

Cuadro N° 3. Litros totales producidos en 2022

Litros Remitidos (CONAPROLE)	1.3733.067
Litros Terneros (CONSUMIDOS + DESVÍO)	107.565
Litros Consumo (PERSONAL)	8.050
LITROS PRODUCIDOS TOTALES	**1.448.682**

Cuadro N° 4. Producción y Calidad (promedio de V.O, lts/VO. Grasa (%), Proteína (%), Células Somáticas y Recuento bacteriano)

Promedio	Unidad
Vacas Ordeño (V.O)	189
Lts/ V.O	21
Grasa (%)	4,16
Proteína (%)	3,71
Células somáticas	215.427
Recuento bacteriano	15.348

El establecimiento cuenta también con producción de carne, basada en la cría de ganado Aberdeen Angus, existiendo también cruza con ganado Holando, que corresponde al 30% del rodeo general. Se continúa con el descarte de las cruzas que no hayan quedado preñadas, para lograr un rodeo puro. Se sincronizó y se inseminó únicamente vacas seleccionadas, con la finalidad de mejorar en la genética.

Se compraron dos toros Aberdeen Angus, ya que los otros tenían más de cuatro años en el rodeo.

Cuadro N° 5. Stock actual de bovinos de carne al 31 de diciembre 2022

Categoría	**Cantidad**
Toros	4
Vacas	148
Vaquillonas 1-2	31
Terneros	68
Terneras	40
TOTAL	**291**

El área de producción ovina es un rubro pequeño dentro del establecimiento y se mantiene el *stock* actual estabilizado. La raza con la que se sigue trabajando y mejorando es Hampshire Down. La esquila se realiza en octubre y la lana se destina a donación.

Cuadro N° 6. Stock actual de ovinos al 31 de diciembre 2022

Categoría	**Cantidad**
Carneros	5
Ovejas	119

Borregos 2D	50
Capones	5
Corderos	24
Corderas	52
TOTAL	**255**

En el año 2022 se realizó la venta de 270 cabezas de ganado de diferentes categorías y se compraron, como ya fue mencionado, dos toros.

En lo que refiere a la agricultura, se continúa con la rotación de los potreros, donde se incorporaron nuevamente pasturas anuales, perennes y también cultivos anuales. También se realizó fertilización y re fertilización de las diferentes praderas, teniendo en cuenta el análisis del suelo.

En la producción lechera se realizan dietas diferentes tanto para las vacas en ordeñe como para las vacas secas. Para ello se utiliza silo y grano (energético, proteico), realizados casi en su totalidad en el propio establecimiento. También se realizan fardos para distintas categorías (bovino de leche, bovino de carne).

Unidad de Bosques y Parques

Dado el valor histórico, cultural y la riqueza de la flora y fauna, tanto exótica como autóctona del Parque Nacional Anchorena, es que todas las actividades que lleva adelante esta Unidad, son planificadas y ejecutadas con la finalidad de cumplir con lo establecido en el testamento de Aarón de Anchorena, conservando el patrimonio legado.

En el año 2022 se continuó con la recuperación de la zona sobre el Río San Juan, se extrajeron árboles secos y se inició la reforestación con árboles exóticos (variedades de Cupressus leylandii) y autóctonos (Arazá y Guettarda uruguayensis). También se continuó con la reconstrucción de la glorieta próxima al río.
Frente al Palacio se plantó Cedrus atlántica, con su correspondiente georreferenciación y en las inmediaciones de la Torre Gaboto se plantaron cinco Cupressus sempervirens
Se repararon y reacondicionaron 4200 mts de tejido perimetral del parque exótico, dándole mayor altura para mejor control del Ciervo Axis. Se realizó el mantenimiento del área del lago e islas.

En la huerta de forma diaria se llevan trabajos de riego por goteo, mantenimiento de árboles frutales, poda, arreglos en los camellones, fertilización, así como tratamientos sanitarios, control de hormigas y control del accionar de pájaros sobre las plantaciones. Este año además se repusieron seis árboles frutales secos, se hizo compost y se mantuvo la huerta comunitaria.

En el Centro de Visitantes se llevan adelante actividades educativas, recreativas y de interés general, “para bienestar y solaz de la población”, cumpliendo así con la voluntad del testamento de Aarón de Anchorena.

En el presente año se recibieron más de 11500 visitantes de distintas Instituciones educativas, delegaciones turísticas y diplomáticas y público en general.

En el Centro de Visitantes, dependiente de Casa Militar, se iniciaron obras de mantenimiento mayor. Asimismo, se continuó con el mantenimiento y acondicionamiento en cartelería del Sendero de Interpretación, como así también en los carteles de identificación de las distintas especies arbóreas del Parque. También se realizaron reuniones de trabajo con el historiador Mayor (R) Marcelo Díaz, realizándose un proyecto de muestra museográfica con la intención de bajar, en forma representativa, parte del Museo de la Torre Gaboto, la cual en la actualidad no se encuentra habilitada al público en general.

AGENCIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Autoridades de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas

Hugo Odizzio
Director Ejecutivo

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS AL MOMENTO

En el año 2022 se continuó con la puesta en marcha de la Agencia con foco en los siguientes aspectos:

- Describir, en conjunto con la ONSC, las principales unidades organizativas de la Agencia con sus respectivas actividades, procesos y productos esperados, de manera de contribuir a la definición de su estructura.
- Gestionar talleres grupales de trabajo con los referentes designados de 25 organismos públicos y comenzar con la elaboración de los planes de trabajo en relación con los cometidos de la Agencia.
- Trabajar, en conjunto con la DGGE y AGESIC, en el diseño y mejora de los sistemas de información y herramientas de inteligencia de negocios para brindar soporte a las tareas de monitoreo y evaluación necesarias para cumplir los cometidos de la Agencia.
- Trabajar en el marco de acciones de cooperación internacional, con el objetivo de colaborar en distintos procesos de innovación, gestión del conocimiento e intercambios que promuevan mejoras en la gestión pública.

La Agencia asesora y acompaña a diferentes organismos públicos con el objetivo de contribuir al cumplimiento eficaz, eficiente y transparente de compromisos e instrumentos prioritarios, a través de cuatro líneas de acción:

1) Monitoreo de los compromisos con el fin de contribuir a su cumplimiento.

En este sentido, en 2022 se puso énfasis en la definición del alcance de los compromisos, los organismos responsables de su cumplimiento, la metodología para su monitoreo y se comenzó con el plan de mejoras necesarias para la utilización de sistemas de información que faciliten su gestión.

2) Gestión de proyectos prioritarios con el objetivo de colaborar con el cumplimiento de los resultados esperados.

Para esto, se acompaña a diferentes organismos mediante el análisis de las iniciativas y sus planes de acción, favoreciendo la articulación de los organismos intervinientes y facilitando propuestas de mejoras para potenciar sus resultados.

En el año 2022 la Agencia participó en iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia del Estado, en proyectos de mejora de la infraestructura en diversas áreas y en proyectos de alta complejidad tecnológica, entre otras. Algunas de las instituciones con las que se trabajó y se continúa trabajando son: Unidades Ejecutoras de Presidencia de la República (OPP, ONSC y AGESIC); la Auditoría Interna de la Nación (AIN), Contaduría General de la Nación (CGN), Dirección Nacional de Catastro (DNC) y la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) dependientes del MEF; Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM); Ministerio de Educación y Cultura (MEC); Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT); Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Ministerio de Salud Pública (MSP); Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE); Obras Sanitarias del Estado (OSE); Banco de Previsión Social (BPS); Corporación Nacional para el Desarrollo (CND); Fondo Nacional de Recursos (FNR); Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU); entre otras.

3) Monitoreo de los compromisos en materia de transparencia y contralor, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante 2022 se realizó un relevamiento de la normativa jurídica vinculada a los instrumentos prioritarios y posteriormente se generaron procedimientos para la obtención de la información necesaria para el monitoreo. De la misma manera, se comenzó a elaborar un plan para el diseño de sistemas de información que permitan cumplir con tales objetivos. Finalmente, se iniciaron las acciones de procesamiento de información para la realización de tableros y reportes.

Algunas de las instituciones con las cuales se trabajó y se continúa trabajando son: Parlamento (pedidos de informes y Proyectos de Ley), AIN y con el instrumento Iniciativas Privadas.

4) Promoción de buenas prácticas en materia de comunicación y rendición de cuentas, en torno a las prioridades definidas.

Se analizó la comunicación de diversos temas relacionados con las prioridades de Gobierno y se realizaron recomendaciones tanto a la Presidencia de la República, como a diferentes Ministerios.

AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES

Autoridades de la Agencia Reguladora de Compras Estatales

Rodrigo Ferrés
Prosecretario de la Presidencia de la República
Presidente del Consejo Ejecutivo

Isaac Alfie
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Integrante del Consejo Ejecutivo

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas
Integrante del Consejo Ejecutivo

Hebert Paguas
Director de AGESIC
Integrante del Consejo Ejecutivo

Carina Pizzinat
Directora

INTRODUCCIÓN

Durante el 2022, se continuó trabajando en el fortalecimiento institucional de la ARCE. Asimismo, se trabajó en la implementación de la transformación de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) en unidad organizativa de la ARCE, dispuesta por el artículo 132 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

A su vez, la referida norma, le cometió a la ARCE a partir del 1° de julio de 2022 el desarrollo y la administración de convenios marco y procedimientos especiales de naturaleza colaborativa que faciliten la agregación de demanda para la contratación de bienes y servicios de uso generalizado en las administraciones públicas.

En virtud de las modificaciones señaladas, pueden sintetizarse los cometidos legalmente atribuidos a la Agencia de acuerdo al siguiente esquema:

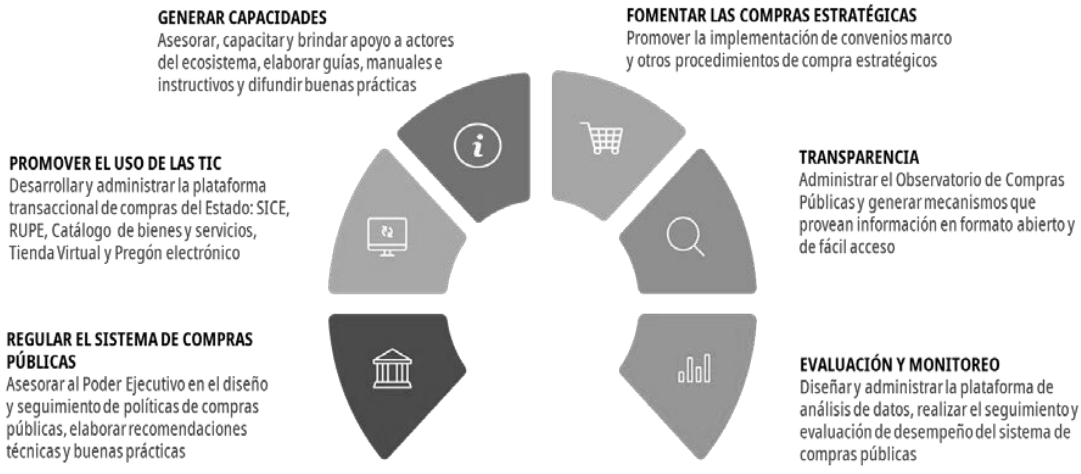

Respecto al sistema nacional de contratación pública, se continuó avanzando en la implementación de las modificaciones normativas y nuevos instrumentos introducidos por la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, consolidándose en 2022 los planes anuales de contratación, un cambio necesario y sustancial al sistema nacional de contratación pública.

Es así que, por primera vez en nuestro país, adhiriendo a las buenas prácticas internacionales en materia de compras públicas y con la finalidad de generar mayor transparencia y eficiencia en la gestión del Estado, la Administración Central publicó sus Planes Anuales de Contratación a través del sitio web de la ARCE.

En ese marco de reformas promovidas para potenciar la transparencia y eficiencia del sistema, cabe destacar, la introducción al ordenamiento jurídico nacional de los Sistemas Dinámicos de Adquisición, como nuevo procedimiento de contratación totalmente electrónico.

A continuación, se describen los avances de las principales líneas de trabajo definidas en cumplimiento de los cometidos legalmente atribuidos a la Agencia y en virtud de los objetivos y metas establecidos en cada uno de los tres ejes estratégicos del Plan Estratégico 2020-2024

aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Agencia: fortalecer el ecosistema de compras públicas, perfilarlo hacia un enfoque estratégico y promover su transformación digital.

FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

En relación a este eje estratégico pueden destacarse los aspectos vinculados a la institucionalidad de la Agencia, las modificaciones introducidas en el modelo de atención que presta la Agencia a los usuarios, tanto compradores como proveedores, al asesoramiento y capacitación brindados a los funcionarios de las unidades de compra, y a la promoción de acciones tendientes a disminuir las barreras de ingreso al mercado público.

Estructura Organizativa

Se elaboró una propuesta de estructura organizativa, procurando el cumplimiento eficaz de los cometidos asignados y buscando la promoción de la mejora continua en su funcionamiento. Esta propuesta fue trabajada en forma conjunta con ONSC, OPP, la División Gestión Humana y la División Financiero Contable de la Presidencia de la República, encontrándose a la fecha en proceso de aprobación.

Integración de la UCA

Desde la aprobación de la ya mencionada Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021, y para la correcta integración de ambas instituciones, se desarrollaron diversas acciones que propiciaron la implementación de la nueva unidad organizativa en ARCE.

En ese sentido, los equipos de trabajo de ARCE y UCA desarrollaron en forma conjunta acciones para dar continuidad al servicio de abastecimiento de alimentos, insumos médicos, medicamentos y otros bienes y servicios adquiridos por UCA. En particular, se realizó un relevamiento detallado de procedimientos vigentes a la fecha de la fusión y se estableció un plan de trabajo con estrategias definidas para asegurar dicha continuidad y el correcto suministro de bienes y servicios.

A su vez, se efectivizó la mudanza de las oficinas de ambas instituciones, se armaron los equipos de trabajo necesarios para cumplir con los nuevos cometidos y se trabajó en la definición y documentación de los procesos internos necesarios que permitieran llevar a cabo el plan de trabajo definido.

A fin de promover la integración de todos los colaboradores de la Agencia se realizó un taller de presentación y una jornada de bienvenida que contó con el apoyo de la División Gestión Humana y del SPST de la Presidencia de la República.

Creación de una oficina de proyectos y procesos

La implementación de una oficina de proyectos y procesos tiene como finalidad definir buenas prácticas en ambas materias, e implantar metodologías de gestión eficiente, tanto de proyectos como de procesos en la Agencia, que aseguren el óptimo cumplimiento de los objetivos institucionales.

En ese sentido, se implementó la Oficina de Proyectos, la cual ya se encuentra operativa. Se desarrollaron actividades de apoyo a la planificación y seguimiento de todas las áreas y a la

gestión estratégica de la Agencia. Se definió la metodología de gestión de portafolios y de planificación estratégica, estableciendo procesos específicos para cada una de sus etapas, las cuales se documentaron e incorporaron al Catálogo de Procesos.

Como insumo para definir los servicios de la Oficina de Proyectos, se realizó una encuesta de beneficios esperados para detectar sus necesidades.

Asimismo, se implantó la Oficina de Procesos, la cual también se encuentra operativa. Se definió el marco metodológico para trabajar los procesos institucionales y de negocios de la Agencia y se creó el Catálogo de Procesos como repositorio y medio de difusión de la información. El Catálogo se diseñó en la herramienta Redmine y se encuentra accesible a todo el personal de la Agencia.

Hasta el momento, el Catálogo cuenta con once procesos institucionales y cuatro procesos de negocio, aprobados y catalogados, entre los que se encuentran, por ejemplo:

- Planificación estratégica
- Planificación de proyectos y líneas de acción
- Seguimiento y monitoreo de proyectos y líneas de acción
- Gestión de las comunicaciones
- Gestión de riesgos
- Gestión de cambios en proyectos
- Cierre de proyectos
- Gestión interna de solicitudes de cambio
- Creación, mantenimiento y optimización de procesos

Dentro del Catálogo también se incluyeron los documentos metodológicos generados por ambas oficinas, habiendo cinco documentos actualizados a la fecha.

Ambas oficinas brindaron capacitación y apoyo en las metodologías definidas y en las herramientas de gestión incorporadas (SIGES, Redmine).

Se implementó la metodología de planificación estratégica y se elaboró el portafolio de proyectos y líneas de acción del año, que define el Plan Operativo Anual de la Agencia. La misma se realizó en una secuencia de talleres con el equipo de Dirección, en los que se identificaron los compromisos de la Agencia y las iniciativas a llevar adelante para cumplir con éstos.

Además, y en línea con la metodología de gestión de procesos adoptada por la Agencia, se formularon los procesos claves para la nueva unidad organizativa de ARCE, a saber:

- Se definió y documentó el proceso de gestión de incidencias de contratos vigentes, implementándose en la herramienta Redmine, permitiendo la trazabilidad completa de todos los casos.
- Se definió y documentó los procesos de ampliaciones, convenios marco y gestión de garantías.

Periódicamente, se elaboran informes de seguimiento de la evolución del plan de trabajo de los procedimientos vigentes y de la gestión de incidencias.

Desarrollo de capacidades institucionales

Con el fin de impulsar la generación de habilidades y el desarrollo de nuevas capacidades de los integrantes de los equipos técnicos de la Agencia, se realizaron -entre otras- las siguientes instancias de capacitación:

- Preparación para la certificación PMP y CPMG, *Project Management Institute.*
- Gestión por procesos y análisis de datos, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT).
- Participación en la instancia de buenas prácticas para posicionar sitios Gub.uy, AGESIC.
- Participación en el Taller de seguimiento de compromisos de Gobierno Abierto del Estado, AGESIC.

Comunicación institucional

En materia de comunicación interna, además del apoyo brindado para la gestión del cambio necesaria para la integración antes mencionada, pueden destacarse los siguientes resultados:

Intranet: En el mes de enero se comunicó a todos los integrantes de ARCE la puesta en producción de esta nueva herramienta institucional de uso interno. En el transcurso de 2022 funcionó como repositorio de información y allí se compartieron las principales novedades de carácter relevante para el equipo de la Agencia.

Boletines internos institucionales: Durante 2022 se continuó trabajando en las ediciones del boletín interno institucional.

Respecto a la comunicación externa, cabe destacar que, además de la revisión, corrección y carga de contenidos, mejora continua, gestión y actualización del Portal institucional Gub.uy, se pueden mencionar los siguientes aspectos más relevantes del 2022:

Revisión de Calidad Gub.uy: AGESIC, desde su área de Calidad, trabaja junto a los organismos para realizar un seguimiento y así poder mejorar los sitios a través de la adopción de buenas prácticas *web*. En 2022 ARCE realizó su segunda evaluación, obteniendo resultados muy positivos en sus cuatro puntos de análisis: arquitectura, accesibilidad, redacción y subhomes. Adicionalmente, el equipo de medición y análisis compartió los principales números de *Analytics* con el detalle del comportamiento de los usuarios del sitio. Luego de finalizado el análisis se trabajó en un plan de mejoras.

Actualización de contenidos y arquitectura de la información: Se impactaron en el portal las mejoras establecidas en el plan resultante de la revisión de calidad y como es habitual, durante el año se realizaron las actualizaciones de información correspondientes.

Algunos ajustes significativos fueron: la incorporación de la consulta pública de los planes anuales de contratación en la *home* del sitio, la actualización del catálogo de trámites, la actualización de puntos de atención - Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) de Montevideo e interior y la incorporación de información vinculada a la ex UCA (paramétricas, precios de actualización de convenios, protocolos, formularios, etc.).

Difusión: En el año se realizó la ejecución de productos específicos de comunicación, definiendo mensajes y el público objetivo, para asegurar, en coordinación con las áreas de la Agencia, la difusión de los temas estratégicos. Los más importantes fueron los vinculados al Plan Anual de Contratación, los convenios marco, y los convenios e instancias de cooperación interinstitucional

entre ARCE y otras entidades del Estado para el fortalecimiento de la gestión de las compras públicas.

Nuevo modelo de atención

En abril de 2022 se implementó un nuevo modelo de atención, para los compradores públicos de la Administración Central. Ello implicó la designación de referentes, para cada uno de los Incisos de la Administración Central, así como la definición de tres niveles de atención.

El primer nivel de atención es la autoconsulta diseñada e instrumentada en el año 2021, mediante la cual se relevaron, documentaron y sistematizaron en formato *eBook* las preguntas más frecuentes realizadas por compradores y proveedores, tanto relativas al régimen de contratación pública como aquellas vinculadas a la utilización de los sistemas informáticos administrados por ARCE, permitiendo así un acceso inmediato a las respuestas.

El segundo nivel de atención corresponde al servicio de *contact center* que brindará respuestas a las consultas y apoyo a los organismos públicos y proveedores del Estado en materia de contratación pública.

Un tercer nivel está compuesto por el equipo de atención a usuarios de ARCE donde se brinda asesoramiento especializado a los funcionarios y proveedores del Estado.

Los referentes especializados brindan apoyo personalizado a las Administraciones Públicas Estatales pertenecientes a la Administración Central y a aquellas entidades públicas con la que se realicen convenios.

En el 2022 se suscribió el primer convenio a esos efectos, con la Cámara de Senadores, la Cámara de Representantes y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, con el fin de establecer un ámbito de trabajo conjunto que promueva el fortalecimiento de la capacidad institucional en materia de compras públicas, contribuyendo así a la mejor gestión de uno de los Poderes del Estado, y a la promoción de la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, como pilares de la gestión pública y la buena administración. Para esto, se realizarán instancias de sensibilización, capacitación e intercambio en torno a la temática de las compras públicas, la difusión y aplicación de buenas prácticas en la materia, y la ARCE brindará apoyo en el uso de los sistemas de información por ella administrados.

Este cambio en el modelo de atención implica el relevamiento de necesidades de los compradores públicos, a los efectos de la detección de fortalezas y debilidades destinadas a alcanzar los insumos necesarios para un asesoramiento oportuno. Una vez realizados los relevamientos mencionados, en donde se detecte una necesidad, los referentes realizarán el diseño de capacitaciones a medida para que los equipos de compras de las Administraciones Públicas Estatales adquieran y fortalezcan los conocimientos necesarios para llevar a cabo su trabajo y desarrollar sus tareas de conformidad con la normativa vigente y las buenas prácticas.

Para la implementación del segundo nivel del nuevo modelo de atención se procedió a designar, en el año 2022, para cada Inciso de Administración Central un integrante del equipo de trabajo como referente. A su vez, se realizaron reuniones con la totalidad de los referidos Incisos, en las cuales se presentó el nuevo modelo de atención y a los respectivos referentes. Asimismo, una vez realizado el análisis preliminar sobre las contrataciones de cada Inciso, se llevaron a cabo 15 instancias de capacitación a medida.

Profesionalización y mejora de la gestión de las Unidades de Compra

En virtud de los objetivos definidos en el Plan Estratégico, se realizó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una convocatoria para la contratación de una consultoría responsable de asesorar en el diseño de un Programa de Profesionalización de funcionarios en materia de compras públicas, con el propósito de formar, actualizar y desarrollar las competencias necesarias para el cumplimiento de sus funciones, la cual se encuentra en proceso.

Asimismo, y en cumplimiento del cometido de asesoramiento a compradores públicos y proveedores del Estado que tiene a su cargo la Agencia, en 2022 se atendieron 29095 consultas, correspondiendo 6558 a compradores y 22537 a proveedores.

El referido asesoramiento consiste en informar sobre el uso de los sistemas informáticos que administra la ARCE, la normativa de compras públicas aplicable y las buenas prácticas en la materia, lo que permite fortalecer las capacidades de los compradores públicos y procurar una gestión más transparente y eficiente.

A su vez, se capacitaron un total de 3519 compradores y 579 proveedores. En total se impartieron 54 cursos, que insumieron 630 horas de capacitación. Los temas abordados fueron: planificación estratégica, Plan Anual de Compras, introducción a las compras públicas, pliegos únicos y particulares, compras directas y por causales de excepción, procedimientos competitivos, pregón, convenio marco, regímenes de preferencia, Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE) básico y avanzado, portal de compras y ofertas en línea, sostenibilidad en las compras públicas, entre otros.

Se actualizó el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), e instructivos, manuales, guías y demás materiales de capacitación, que se publican en la sección de "Gestión del conocimiento" de la *web* de ARCE, de modo de contemplar las modificaciones normativas que entraron en vigencia en el 2022.

Además, se realizaron dos instancias de capacitación y actualización en materia de actuación notarial dirigidas a Escribanos Públicos que cumplen funciones en el proceso de inscripción y validación de documentación en el RUPE.

Por otro lado, cabe señalar que se trabaja en la propuesta de un convenio entre la ARCE y la UDELAR, con la finalidad de elaborar y ejecutar de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación técnica, para la capacitación y formación de funcionarios de ambas instituciones.

Se redactaron las propuestas de convenios a suscribirse con los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial del Estado a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 337 de la mencionada Ley N° 19.889, encontrándose a la fecha a consideración de éstos.

Disminuir las barreras de ingreso al mercado público

A la fecha, el RUPE cuenta con 45694 proveedores inscriptos en estado activo, por lo que resulta fundamental instrumentar procesos de mejora continua y optimizar los procesos asociados a éste, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).

En virtud de los insumos obtenidos del relevamiento internacional y de la evaluación del proceso actual de inscripción en RUPE, se trabajó junto con AGESIC y la Caja Notarial en un proyecto

de simplificación del proceso de inscripción, reduciendo plazos y brindando la posibilidad de sustituir etapas presenciales de la inscripción por etapas electrónicas.

Además de las mejoras en el proceso de inscripción a RUPE, otra línea de trabajo que se continuó trabajando con el objetivo de disminuir barreras al acceso al mercado público fue la de difundir los regímenes preferenciales previstos en la normativa vigente. En este sentido, se brindó asesoramiento sobre la aplicación de estos regímenes en distintos ámbitos institucionales.

PERFILAMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS HACIA UN ENFOQUE ESTRATÉGICO

En 2022 se avanzó sustantivamente en el proyecto de implementación de los planes anuales de contratación, y se continuó trabajando en la mejora continua y el fortalecimiento de los instrumentos vigentes en el ordenamiento jurídico nacional.

Entre otras acciones específicas realizadas durante el 2022 se encuentran aquellas vinculadas a fomentar la realización de procedimientos competitivos, en particular, mediante la creación de procedimientos especiales, la conformación de un área de contrataciones estratégicas en la Agencia que, entre otros, promocione la realización de convenios marco que fomenten la concurrencia y la transparencia, así como la incorporación de un nuevo procedimiento de contratación para compras de uso frecuente en el Estado, como son los Sistemas Dinámicos de Adquisición.

Planes anuales de contratación

La Ley de Urgente Consideración dispuso la publicación obligatoria de los planes anuales de contratación de bienes, servicios y obras con el fin de ajustarse a las buenas prácticas internacionales en materia de contratación pública.

Así, el año 2022 fue el primer año de implementación del Plan Anual de Compras, siendo obligatoria su publicación para la Administración Central, de acuerdo a los estándares definidos por ARCE. En el mes de marzo se publicaron más de 2400 procedimientos de compra competitivos, publicados para conocimiento de todos los interesados y como forma de promover la transparencia en la gestión de los recursos que los contribuyentes aportan para el funcionamiento del Estado.

La reglamentación de la norma legal prevé que para el año 2023, además de los Ministerios y Presidencia de la República, se incorporen los planes anuales de compras de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

El instrumento del Plan Anual de Compras que formula cada organismo permite agregar la demanda de bienes y servicios y beneficiar al Estado al adquirir mayores volúmenes de compra, aplicando nuevos instrumentos que favorezcan la concurrencia de un mayor número de proveedores, informando al mercado con mayor antelación sobre las operaciones de compras que se piensa realizar desde el ámbito público. A su vez, permite a los proveedores prepararse y presentar sus propuestas con tiempo, y a los ciudadanos acceder con mayor antelación a los llamados de compras y así poder ejercer control social.

Se elaboró un protocolo de evaluación y monitoreo de los resultados de la publicación del plan anual. Este consta de una serie de indicadores de tres grandes dimensiones: institucionalización,

desempeño e impacto. La primera medición de resultados se hará en el primer trimestre de 2023, ya con la información correspondiente a un año de ejecución alcanzada por la planificación anual de las contrataciones.

También en el presente año se continuó con la capacitación en Planificación Estratégica y Plan Anual de Compras, impartiéndose diez instancias de capacitación que aprobaron un total de 736 funcionarios. La población objetivo fueron los funcionarios de compras de todos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, dado que, como ya se dijo, se encuentran obligados a publicar su Plan Anual de Compras a partir del 2023.

Asimismo, se trabajó con aquellos organismos que aún no han incorporado el Catálogo Único de Bienes y Servicios administrado por ARCE, para informarlos de la forma de publicación del Plan Anual de Compras utilizando sus propios catálogos.

En materia de comunicación, se crearon las “Alertas ARCE,” así como material digital (planificador y folleto), para comunicar a los organismos obligados por reglamentación, todo lo referente a la planificación anual de compras.

A su vez, y como se trata de uno de los proyectos más relevantes del Plan Estratégico de la ARCE, se incorporó en la primera edición del Boletín de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), la noticia sobre la implementación de los planes en el Sistema Nacional de Contratación Pública de Uruguay. Este boletín difunde actividades, acciones e iniciativas en compras públicas que vienen implementando las agencias nacionales de contratación pública que la integran.

Convenios marco

Se trabajó en el diseño de los convenios marco de productos que eran comprados a través de la compra centralizada que realizaba la UCA y que ahora serían adquiridos a través de este procedimiento: alimentos (carne vacuna) e insumos médicos (sondas, curaciones, material blanco, suturas, etc.).

En todos estos casos se aplicó la metodología de selección de productos para identificar el alcance de cada convenio, se realizaron los correspondientes estudios de mercado, se redactaron los pliegos particulares y se trabajó en el proceso de evaluación, de acuerdo al avance de cada uno.

Se brindó capacitación interna a los funcionarios de la ex UCA para la implementación de convenios marco.

A su vez, se continuó mejorando el pliego estándar elaborado por ARCE para este procedimiento de contratación, y con la administración de los convenios marco convocados por la Agencia, relativos a útiles de oficina y productos de limpieza. También se realizó el primer convenio marco de papel sanitario que se encuentra en proceso de adjudicación, y que comprende diversos productos de papel toalla, papel higiénico y servilletas de papel.

Desde el punto de vista de comunicación, y a fin de que el público objetivo principal de la Agencia (compradores y proveedores) reciban información oportuna respecto a los nuevos convenios marco, se realizaron campañas de difusión.

En los meses de noviembre y diciembre, ARCE dictó el curso “Inspección de Carne Vacuna y Metodología del Proceso”, desarrollado en clases teóricas y prácticas, del cual participaron 82 funcionarios pertenecientes a INAU, al Instituto Nacional de Alimentación (INDA), al Instituto

Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Ejército Nacional, Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Hospital de Clínicas, Dirección Nacional de Bomberos (DNB), Ministerio del Interior (MI) y UDELAR. El objetivo del curso fue principalmente capacitar a los funcionarios sobre el proceso de control del producto cuando llega a la unidad receptora, en particular sobre su calidad, de forma de proteger a los consumidores, y para la verificación del estricto cumplimiento de lo estipulado en las especificaciones técnicas que correspondan.

Sistemas Dinámicos de Adquisición

Se aprobó por el artículo 40 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, un nuevo procedimiento de adquisición, totalmente electrónico, que consiste en la posibilidad de realizar adquisiciones descentralizadas a partir de una lista de productos y proveedores precalificados centralmente.

Se trata de un instrumento idóneo para la racionalización y optimización de los procedimientos de compras públicas que fomenta la concurrencia, introduce elementos de objetividad en la contratación y estandariza los requerimientos técnicos y condiciones comerciales de los bienes y servicios a adquirirse. Es además, un procedimiento que permite un abastecimiento rápido en condiciones de competencia.

El procedimiento de contratación comprende dos etapas:

En la primera de ellas, se realiza un único llamado para todo el Estado en el cual se confecciona una nómina de proveedores precalificados para proveer determinadas categorías de bienes, servicios u obras. Esta nómina está abierta a la entrada de nuevos proveedores e incluso de productos, siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

En la segunda etapa, cada entidad pública podrá celebrar contratos específicos con los proveedores previamente admitidos en la nómina, debiendo invitar a cotizar a todos los proveedores comprendidos en la categoría que corresponda, de forma que siempre es una instancia competitiva.

La propuesta regulatoria se basó en un *benchmarking* de prácticas internacionales realizado por el equipo técnico de la Agencia, en tanto los Sistemas Dinámicos de Adquisición son un procedimiento de contratación utilizado por la Unión Europea (UE), Colombia, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, entre otros, así como en un diagnóstico de necesidades domésticas a partir de la solicitud, cada vez más frecuente, de diseño de procedimientos especiales con estas características, al amparo del artículo 37 del TOCAF.

Además de la redacción de la norma legal, se trabajó en el diseño de la propuesta de reglamentación a ser elevada a consideración del Consejo Ejecutivo, y en las especificaciones funcionales del nuevo procedimiento, con el objetivo de incorporarlo a la plataforma transaccional.

En definitiva, el nuevo procedimiento es un instrumento más, que junto con los convenios marco y el pregón, permiten promover la racionalización y optimización de los procedimientos de compras públicas. Es así que, mediante este procedimiento las entidades estatales contarán en forma ágil y competitiva con una amplia gama de proveedores precalificados para la contratación de productos de uso frecuente, a la vez que, permite simplificar las etapas de los procedimientos y evitar la diversidad de criterios para las adquisiciones corrientes, en la medida en que estandariza los requerimientos técnicos y condiciones comerciales de los bienes y servicios a adquirirse en forma frecuente en el Estado.

Procedimiento especial para la adquisición de Medicamentos

Durante 2022 se trabajó en un procedimiento especial para la adquisición coordinada de medicamentos, a fin de brindar soluciones a los usuarios que capitalicen la experiencia de compra centralizada que realizaba UCA, a la vez que introdujera mejoras en el abastecimiento. En este sentido, se realizó un relevamiento de prácticas internacionales que contó con la colaboración de un consultor especialista en industria farmacéutica y contratación pública a través de cooperación técnica brindada por el Banco Mundial (BM).

Habiendo identificado las características deseables del régimen, se trabajó en conjunto con ASSE y el Tribunal de Cuentas (TC) en una propuesta regulatoria. Se trata de un procedimiento en dos etapas, que busca agilizar la adquisición, al tiempo que se reduce la incertidumbre que tiene el proveedor, en la medida que la cotización refiere a la cantidad que efectivamente se va a adquirir, en la zona en donde efectivamente deberá entregar y en los plazos específicos que determine la convocatoria. ARCE mantiene un rol fundamental en este procedimiento, pudiendo coordinar la demanda de varios organismos, o incluso asumiendo el rol de administrador del régimen en los casos que entienda conveniente.

Otros procedimientos especiales

Específicamente, durante el 2022, se trabajó con diversas entidades estatales en el diseño y asesoramiento de los siguientes procedimientos especiales, al amparo de lo establecido en el artículo 37 del TOCAF:

- Contratación de servicios integrales de agencias de publicidad para las administraciones públicas estatales. En este caso se trabajó también en la elaboración de un pliego modelo.

- Contratación de servicios de elaboración, reparación y mantenimiento de prótesis y órtesis para siniestros asistidos por el Banco de Seguros del Estado (BSE).

- Proyectos de inversión relacionados al cometido de la producción, compra, comercialización y distribución de cemento, portland y cal solicitado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP).

- Contratación de servicios médico-asistenciales y de diagnóstico y tratamiento para el BPS.

En el diseño de procedimientos especiales de adquisición se realizan relevamientos de prácticas internacionales, prácticas domésticas (a partir del análisis de pliegos particulares) así como diálogos técnicos con idóneos del mercado a los efectos de identificar la mejor forma de abordar cada necesidad específica. Al mismo tiempo, en todos los casos se mantuvo un intercambio permanente con la entidad solicitante del procedimiento o idónea en la temática correspondiente.

Catálogo de pliegos estándares por producto

ARCE tiene como objetivo en su plan estratégico 2020-2024 el diseño de pliegos estándares por producto, que permitan orientar a los compradores públicos mediante la adopción de criterios objetivos que promuevan la concurrencia, y al mismo tiempo, fomentar el cumplimiento de la normativa vigente que corresponda aplicar en cada caso.

Durante 2022 se culminó con la elaboración de un modelo de pliego y especificaciones técnicas para varios productos alimenticios en el marco del Comité de Seguimiento del Régimen de Agricultura Familiar y Pesca Artesanal, en donde se trabajó con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el MIDES:

- Frutas y verduras
- Huevos
- Aves
- Pescado

Asimismo, se elaboraron pliegos modelo para la adquisición de carne vacuna y papel sanitario que fueron implementados a través de convenios marco administrados por ARCE.

En el rubro servicios, se trabajó en un pliego modelo para la adquisición de servicios integrales de agencias de publicidad.

Además, en el marco del Plan Nacional de Gobierno Abierto para el período 2021-2024 se avanzó en la implementación del compromiso de someter a consulta pública los pliegos modelos diseñados por ARCE que sean de aplicación generalizada en el Estado. En ese sentido, cabe señalar que, se trabajó en el diseño y configuración de las consultas públicas a través de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, por lo que en 2023 se pondrán en consulta los primeros pliegos modelo con el fin de recibir aportes en forma previa a su adopción.

Mediante este compromiso se incorpora la participación ciudadana como herramienta en el diseño de los instrumentos de compras públicas, lo que fortalece la transparencia y el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, brindándole transparencia al proceso e igualdad de oportunidades de participación de todas las partes interesadas. Asimismo, la Administración recibe insumos relevantes para la estandarización de las especificaciones técnicas de los productos, internalizando el conocimiento que suministren actores vinculados al mercado desde sus distintos ámbitos, a la vez que, permite incluir buenas prácticas, objetivar los criterios de evaluación y, en consecuencia, las adjudicaciones.

Catálogo de Bienes y Servicios

Se procesaron 14517 solicitudes de catalogación de las distintas entidades públicas y proveedores del Estado, en virtud de las cuales se realizaron 1453 altas, 5825 modificaciones y 25 bajas de productos.

Como resultado de la integración del Catálogo Único de Bienes y Servicios con el Diccionario Nacional de Medicamentos y Afines (DNMA) se realiza el ingreso quincenal de los datos provenientes del DNMA en el Catálogo, lo que permite identificar en forma única e inequívoca los medicamentos disponibles en el país, que son registrados y habilitados por los sistemas de información del MSP, para permitir la interoperabilidad de los sistemas de información.

Se trabajó con las comisiones asesoras técnicas en la definición de atributos para los productos a adquirirse mediante el procedimiento de convenios marco. Además, se definieron e ingresaron atributos para los siguientes convenios: víveres secos, carne, material blanco, sondas y guantes. También, se participó activamente en la selección de los artículos que conformarán los próximos convenios.

Se gestiona la incorporación de nuevos artículos en la familia del Catálogo de Bienes y Servicios que contiene los bienes de uso exclusivo de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados

del dominio industrial y comercial del Estado, cuando éstos refieran al objeto exclusivo de sus competencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del TOCAF. Si bien no se siguen los criterios de catalogación de ARCE, esta incorporación permite el uso del módulo del Plan Anual de Contratación y la apertura electrónica de las ofertas, para cuya utilización es necesario que el bien o servicio se encuentre en el Catálogo administrado por ARCE.

En ese contexto, se procesó la carga en el Catálogo de 160 nuevas subclases y artículos de uso exclusivo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 del TOCAF.

A su vez, y en el marco del Plan Anual de Compras se realizó el relevamiento y análisis de la familia del Catálogo de Bienes y Servicios que contiene los bienes de uso exclusivo de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, para determinar si los artículos contenidos son planificables a nivel de artículo o de subclase.

Compras Públicas Sostenibles (CPS)

En 2022 se convocó al Consejo Asesor en CPS, creado por el artículo 5° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 402/018, de 3 de diciembre de 2018. Su cometido consiste en brindar asesoramiento en la definición e implementación de los criterios de sostenibilidad que deben observarse en las contrataciones de bienes, obras y servicios, con el objeto de optimizar y utilizar de forma sostenible los recursos públicos, contribuir a la ejecución y a la divulgación de la política y los planes de acción en materia de CPS, entre otros.

En la sesión celebrada en el mes de mayo, participaron representantes de OPP, MEF, MVOT, MIDES, MIEM, MGAP y del Ministerio de Ambiente (MA), y se realizó una presentación de los antecedentes en la materia, del régimen vigente, de los aspectos vinculados a la institucionalidad, la importancia de las compras de triple impacto, la metodología para la definición de criterios de sostenibilidad en las compras públicas, la identificación de posibles instrumentos que se pueden generar en éste ámbito y las líneas de trabajo que pueden abordarse en esta temática.

A su vez, y como forma de mejorar la calidad de los bienes y servicios que el Estado contrata y promover la sostenibilidad mediante las compras públicas, se trabajó en conjunto con distintos organismos idóneos en incorporar atributos de sostenibilidad ambiental a productos de tecnologías de la información. En este sentido se avanzó en los trabajos comenzados en el año 2021, junto con el MA, el MIEM y AGESIC relacionados con Compras Verdes, con el objetivo de incorporar criterios de sostenibilidad a las adquisiciones de equipos informáticos e impresoras. Se llegó a la etapa de consulta al mercado que cierra en febrero de 2023. Con estos insumos se prevé cerrar una propuesta técnica a elevar al Consejo Asesor en CPS.

Asimismo, se trabajó en la identificación de atributos sostenibles de naturaleza ambiental para la reducción del plástico en la adquisición de alimentos y servicios de alimentación.

Finalmente, ARCE participó en distintas instancias donde se intercambió sobre iniciativas para empezar a incorporar criterios de género en compras públicas. En particular, desde el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) se ha solicitado asesoramiento para la implementación, y, actualmente, el organismo idóneo se encuentra elaborando una propuesta que pondrá a consideración de ARCE y del Consejo Asesor en CPS.

En lo referido a gestión del conocimiento, en 2022 ARCE brindó cuatro instancias de capacitación sobre la temática CPS. Como resultado, 169 funcionarios participaron de este curso.

A nivel internacional la Agencia fue parte de diversos foros de trabajo para la identificación de buenas prácticas en materia de sostenibilidad ambiental, económica y social, con impacto en los bienes y servicios que se adquieren.

Líneas de monitoreo

Se realizó la evaluación anual de tres líneas de monitoreo:

- Desempeño del RUPE
- Desempeño del régimen de convenios marco
- Desempeño de los procedimientos de causales de excepción del TOCAF

Los resultados de estas líneas de monitoreo, así como las propuestas de líneas de acción que de ellos se deriven, se elevarán a consideración del Consejo Ejecutivo.

Asimismo, se elaboraron las especificaciones funcionales para que la plataforma transaccional pase a tener información a nivel de dato estructurado de la aplicación de los regímenes preferenciales en compras públicas.

Se definió y documentó el proceso de evaluación y monitoreo del Sistema de Compras Públicas a partir de la metodología desarrollada en ARCE en el 2020 para la construcción de líneas de monitoreo.

PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS COMPRAS PÚBLICAS (*E-PROCUREMENT*)

Evolución de los sistemas administrados por ARCE y mejoras tecnológicas

En el marco de la cooperación técnica entre ARCE y el BID para la transformación y fortalecimiento del SICE, se procedió a contratar una consultoría para el asesoramiento en el establecimiento de las bases para la evolución de los sistemas informáticos de la Agencia y la construcción de la futura plataforma transaccional de Compras Públicas del Uruguay, potenciando la generación de valor en los procesos del sistema de compras públicas nacional a través de una importante transformación digital.

A su vez, se realizaron mejoras en los sistemas de la Agencia para optimizar los procedimientos de compra y fomentar la transparencia y trazabilidad de la información, así como para implementar las modificaciones introducidas a nivel normativo y que impactan en los sistemas de información administrados por ARCE:

SICE: Se comenzó a trabajar en la identificación de los desarrollos necesarios a nivel de la plataforma para poder realizar el procedimiento especial para la compra de medicamentos, en tanto ambas etapas del procedimiento se encontrarán contempladas por la plataforma de ARCE.

Se configuraron en el SICE los siguientes procedimientos especiales de compra, con todas sus particularidades:

- Procedimiento especial dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 288/021, de 2 de setiembre de 2021, por el cual se crea un régimen especial para la contratación del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros en líneas departamentales e

interdepartamentales, para atender las necesidades de transporte de los funcionarios del MIDES en el país, así como de los beneficiarios de sus programas.

- Procedimiento especial creado a solicitud del BSE para la contratación de servicios de realización de prótesis y órtesis para siniestrados.
- Procedimiento especial previsto en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 87/022, de 23 de marzo de 2022, por el cual se crea un régimen especial para la contratación de servicios integrales de agencias de publicidad, que las administraciones públicas estatales requieren de manera periódica para el cumplimiento de sus cometidos.

Plan Anual de Contratación: Durante el 2022, se continuó con el proceso de desarrollo y mejora de este instrumento a través de la incorporación de las siguientes mejoras:

- Se desarrolló e implementó la consulta pública de los planes.
- Se desarrolló e implementó la previsualización de ajustes.
- Se desarrollaron mecanismos de extracción de datos para monitoreo y evaluación.
- Se desarrollaron nuevas operaciones para carga masiva desde los GRPs.

Asimismo, se excluyeron las familias no comprables del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras.

Observatorio de Compras Públicas: Se incorporaron mejoras en el Observatorio para poder visualizar las compras por excepción de petróleo, biodiesel, derivados y afines, por cantidades y montos adjudicados y diferenciadas de los restantes rubros.

Sistema RUPE: Se analizaron e implementaron cambios en el sistema informático que da sustento al RUPE, vinculados a mejoras en el procedimiento de baja de proveedores y de suspensiones que eventualmente puedan ser aplicadas por ARCE.

Convenios marco: Durante el 2022, se continuó con el proceso de desarrollo y mejora de este instrumento a través de la implementación de las siguientes mejoras: se incorporaron los regímenes de preferencia a la Tienda Virtual con la finalidad de que los compradores puedan tener disponible el precio de comparación que deben aplicar en función del régimen de preferencia que resulte aplicable en cada caso, y que la orden de compra sea emitida por el precio que efectivamente se debe pagar, de conformidad con la normativa vigente.

Asimismo, se incorporó tanto en el SICE como en la Tienda Virtual, la posibilidad de cotizar en los Convenios marco por zona de entrega por regiones.

Sistemas Dinámicos de Adquisición: Se trabajó en la especificación de requerimientos técnicos y funcionales para la implementación de los impactos en SICE y el desarrollo de un módulo para el nuevo procedimiento. Se elaboraron los términos de referencia para la convocatoria a realizarse en 2023 a fin de implementar el nuevo módulo y los desarrollos necesarios para su implementación.

Simulador de Regímenes de Preferencia: Se elaboraron las especificaciones y bases para la convocatoria a través del Convenio Marco de Desarrollo de Software, para el desarrollo de cambios en el simulador que permitan contemplar los nuevos regímenes aprobados, como ser la industria textil y el calzado.

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

En 2022 la Agencia participó en el Congreso Internacional de Compras Públicas “Transparencia, Eficiencia, Innovación y Desarrollo”, organizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la República del Paraguay. El Congreso contó con panelistas y expositores de Austria, Alemania, España, Colombia, Brasil, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay, los cuales debatieron sobre temas relacionados a datos abiertos, inteligencia artificial, *compliance*, innovación, gestión de proveedores y contratos, entre otros.

Se asistió a la XVII Conferencia Anual de la RICG, realizada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, y cuyo tema central fue la “Compra Pública como área estratégica para la generación de un mayor público”. Durante los dos primeros días del evento, se contó con la presencia de los directores nacionales de contratación pública de los países miembros de la RICG, funcionarios públicos locales e internacionales de diversas jurisdicciones y expertos internacionales. En dicho ámbito se abordaron los siguientes temas: Innovación y Transformación Digital, Compras Públicas Estratégicas, Analítica de Datos, Compras Públicas Inclusivas, Profesionalización del Comprador Público, entre otros. En ese ámbito, también se llevó a cabo la reunión privada de la Red, donde se generaron espacios de diálogo subregional y se identificaron los desafíos y necesidades de los países participantes a fin de planificar las actividades para el 2023.

A su vez, ARCE participó en un Diálogo Técnico con la Agencia de Compras de la República de El Salvador, que contó con el apoyo de técnicos de AUCI, del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y de la Embajada de Uruguay en Estados Unidos, a fin de identificar posibles áreas de cooperación, destacándose que Uruguay podía colaborar con su experiencia en materia de convenios marcos y Registro de Proveedores.

Por otro lado, se realizaron reuniones de trabajo con el equipo de Colombia Compra Eficiente en las que se intercambiaron experiencias sobre modalidades de agregación de demanda, acuerdo de precios y tienda virtual.

Además, se mantuvieron instancias de intercambio con la Dirección de Compra y Contratación Pública de Chile (ChileCompra) a fin de intercambiar experiencias en materia de convenios marco y la estructura organizativa y procesos necesarios para su efectiva ejecución.

En el ámbito del MERCOSUR se participó en el Seminario Virtual sobre Compras Públicas, en el cual los representantes de los Estados Partes realizaron intervenciones orientadas a dos ejes principales: el contexto general del sistema de compras de cada país y los requisitos necesarios para ser proveedor del Estado, y las perspectivas o posibles reformas normativas en materia de compras públicas.

AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Autoridades de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

Rodrigo Ferrés
Prosecretario de la Presidencia de la República
Presidente del Consejo Directivo

Francisco Bustillo
Ministro de Relaciones Exteriores
Miembro del Consejo Directivo

Isaac Alfie
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Miembro del Consejo Directivo

Mariano Berro
Director Ejecutivo

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ENFOQUE AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta Memoria Anual sintetiza las actividades realizadas por AUCI, en conjunto con sus socios estratégicos de la cooperación en nuestro país: organismos internacionales, Embajadas, Ministerios y otras entidades del Gobierno Nacional y Subnacional, OSC, sector académico y educativo, sector privado, etc.

AUCI ha tenido un rol activo y proactivo en concordancia con las prioridades estratégicas del Gobierno, potenciando las diferentes modalidades de cooperación internacional y desarrollando el trabajo en territorio, a través del fortalecimiento de alianzas y la generación de acciones estratégicas que favorezcan la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ALINEACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL

AUCI continúa trabajando con el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay, en el seguimiento y monitoreo de las acciones definidas en el Marco Estratégico de Cooperación (MECNUD) para el período 2020-2025, y en los Planes Conjuntos de Trabajo. Estos últimos se realizan asociados a cada una de las prioridades estratégicas definidas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- Intercambio con consultores del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (DCF) sobre la 7ª encuesta de dicho Foro gestionada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Se presentaron los resultados en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) y el Consejo Económico y Social (ECOSOC) *Forum on Financing for Development* bajo el nombre ¨2022 *Development Cooperation Forum* (DCF) *Survey Study*¨.
- Participación en la Comunidad de Prácticas sobre Diseño Institucional para la Cooperación al Desarrollo en el Sur Global.
- Co-organización entre Uruguay y Chile del *Side Event* sobre Desarrollo en Transición en ocasión del HLPF del ECOSOC.
- *Side Event* del HLPF: *Mobilizing the Private Sector for the Sustainable Development Goals (SDGs) and the Voluntary National Reviews (VNRs)* del Pacto Global.
- *Webinar Measuring South-South cooperation in the context of SDG indicator 17.3.1*
- Asistencia a la Cumbre de la Cooperación Eficaz al Desarrollo 2022, en la ciudad de Ginebra y del Diálogo Regional de Alto Nivel de América Latina y el Caribe.
- Co-organización de los Diálogos sobre el Futuro (ONU-AUCI) en las áreas prioritarias.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Lleva adelante un plan de trabajo en salud mental adolescente en Uruguay, que contempla acciones con las instituciones involucradas en el desarrollo de políticas que aseguren su bienestar socio emocional y la prevención del suicidio.

Para fortalecer este trabajo, y especializar aún más las intervenciones, AUCI y UNICEF co-organizaron el Encuentro Internacional sobre Salud mental y Bienestar Socioemocional Adolescente, que consistió en un intercambio entre expertos internacionales en la temática con autoridades nacionales y público en general.

Partnership for Action on Green Economy (PAGE)
Liderado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con participación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), AUCI, y desde la cooperación, por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
Apoya los esfuerzos nacionales en la transición hacia una economía verde e inclusiva, incorporando la dimensión social, económica y ambientalmente sostenible, promoviendo la generación de políticas sobre el uso más eficiente de los recursos y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
AUCI continuó su trabajo activo junto a OPP, MIEM y MA, vinculado a:

- El fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Subnacionales a través de un taller sobre oportunidades, metas y desafíos locales para avanzar hacia el desarrollo sostenible en Río Negro, con la participación de 50 representantes de todos los departamentos. A su vez, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) apoyó en el diseño de pilotos con uso de tecnologías para la gestión en territorio de: presencia de residuos sólidos en los cauces de agua; consultas turísticas; baterías vehiculares y de computadoras como deshechos; saturación de contenedores de basura, etc.
- Los aprendizajes y perspectivas de la Economía Verde Inclusiva: cinco años de PAGE Uruguay, evento coorganizado por AUCI, MIEM y ONU, para visibilizar los esfuerzos nacionales en la incorporación de la economía verde en las políticas públicas en sectores clave que propicien el uso eficiente de los recursos, la promoción de empleos verdes, azules, la economía circular, la calidad y la sostenibilidad ambiental.

Movilidad Eficiente y Sostenible en Uruguay (MOVÉS)
Contó con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), la implementación de PNUD y el liderazgo del MIEM en coordinación con el MA y AUCI. Su objetivo es avanzar hacia una movilidad baja en carbono, eficiente e inclusiva, mejorando las capacidades institucionales, el desarrollo de una regulación adecuada, la aplicación de tecnologías innovadoras y la promoción de un cambio cultural.
AUCI apoyó en la sistematización de sus acciones y lecciones aprendidas durante su ejecución. Se realizó un evento de cierre, en el que participaron todos los actores involucrados en el proceso, así como representantes de la ciudadanía.

La Agencia integra el **Comité Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)** del GEF, y participa en el diseño de la estrategia nacional, convocatorias y evaluación de proyectos. En la Convocatoria 2021 se aprobaron 12 iniciativas: seis de ecoturismo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Canelones y Tacuarembó; dos de producción sostenible en Canelones y Cerro Largo; y cuatro de restauración de ecosistemas en Durazno, Flores y Tacuarembó.
El lanzamiento se realizó en Villa Tambores, con la participación de autoridades de AUCI, PNUD, Intendencia de Tacuarembó y de la ciudadanía en su conjunto.

Rapid Financing Facility para la recuperación socioeconómica post COVID-19 de PNUD, propone un *Hub* de Innovación para el corredor central de Uruguay, y realizó la actividad “Mujeres en STEM de la región Centro” en la UTEC de Durazno, visibilizando las brechas de género en dichas áreas, así como las barreras y trayectorias de jóvenes, buscando inspirar a las nuevas generaciones.

POTENCIANDO LA COOPERACIÓN BILATERAL, SUR-SUR Y CON LOS ORGANISMOS MULTILATERALES

Uno de los ejes fundamentales de la AUCI es la coordinación de cooperación internacional que Uruguay recibe y brinda, desde la concepción dual, buscando la generación de alianzas en diversas modalidades.

Cooperación con socios bilaterales

Se propició y apoyó diferentes instancias de cooperación, a la vez que se dio seguimiento a la elaboración y ejecución de varios proyectos:

- República Federal de Alemania:
  - Intercambio entre el Instituto Federal de Investigación para la Salud Animal (FLI) y la Facultad de Veterinaria de la UDELAR sobre investigación en salud animal.
  - Memorando de Entendimiento sobre cooperación en Ciencia, Investigación e Innovación, entre el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (BMBF), MEC, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y MIEM.
  - Participación y exposición en la VI Conferencia Regional de Cooperación Triangular, 2022: (Re) pensar alianzas, realizada en la ciudad de Berlín.

- Reino de España:
  - Creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas uruguayas de cobertura nacional, (InMujeres) .
  - Acciones urbanas para una recuperación sostenible, (MA).
  - Implementación de medidas de adaptación en la zona costera de Uruguay, Plan Nacional de Adaptación para la zona costera (NAP COSTAS), (MA).
  - Creación de empleos verdes con perspectiva de género en Lavalleja, a través de la revalorización de residuos plásticos PET y cartón.
  - Intercambio con instituciones del País Vasco especializadas en género; cooperativismo; drogas; tecnología e innovación industrial, etc.
  - Programa Intercoonecta del Centro de Formación de la Cooperación Española: Iniciativa en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - Fortalecimiento de las políticas públicas para el desarrollo de una economía circular en el sector maderero que contribuya a una transición justa: Intendencia de Río Negro y el Centro Tecnológico del Mueble y la Madera (CETEM).
  - Visita a Uruguay de la Directora de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), para conocer los avances del país en la materia. Durante la visita del Director Ejecutivo al Reino de España, se firmó un Acuerdo Marco para apoyar el intercambio y la investigación científica.
  - Visita del Director y Gabinete de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En las reuniones se definieron prioridades que refuercen las relaciones como socios estratégicos en la región y la planificación del trabajo futuro.

- Estados Unidos de América
  - Iniciativa Entornos Escolares Seguros entre la empresa 3M, UNASEV y la Fundación Gonzalo Rodríguez, en coordinación con las Intendencias y/o Municipios de Montevideo, Canelones, Salto y Artigas.

- Estado del Japón
  - Organización de presentaciones, eventos, difusión de convocatorias y cursos:
    - Evento Cooperación y relaciones económicas entre Uruguay y Japón, en la Torre Ejecutiva, junto a la Embajada de Japón en Uruguay y el MRREE.

- Firma del Proyecto para la Ampliación Edilicia del Club de Niños San Martín en Treinta y Tres (beneficiario Obra Social San Martín).
- Entrega de proyectos: suministro de un Vehículo para el Traslado de Personas con Discapacidad para Escuela Roosevelt, y construcción del Centro de Promoción Tecnológica para la Comunidad de Productores Familiares Hortícolas de Fray Marcos, Florida.

- Convocatoria 2023 del Programa Kusanone para presentación de proyectos.
- Preselección de cursos de co-creación de conocimientos para líderes jóvenes y los de enfoque Grupal y Regional, en coordinación con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).
- Presentación de solicitudes de voluntarios 2023 para las Intendencias de Montevideo y Río Negro, Asociación Japonesa en Uruguay e Instituto Nacional de Reumatología de ASSE.
- Curso virtual sobre gestión de calidad del agua para técnicos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú, a cargo de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con financiamiento de JICA.

- República Popular China

- Inauguración oficial de la Escuela de tiempo completo Nº 319 “República Popular China” en el barrio de Casavalle y festejos en el marco del Día Nacional de China. Contó con la presencia de la señora Vicepresidenta de la República, autoridades educativas, MRREE y la Embajada de China en Uruguay, y con diversos espectáculos artísticos, como el cierre de la Orquesta Juvenil del Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE).
- Donaciones recibidas con apoyo de AUCI:
  - Insumos y equipamiento para ASSE y SINAE por un valor aproximado de US$ 746.000. Se coordinó junto a ASSE la participación de autoridades en la ceremonia de entrega de la donación por parte del Gobierno de China.
  - Estación satelital móvil, localizada en la sede de UTEC del departamento de Durazno, y consiste en un sistema de aplicación móvil de recepción y procesamiento de datos meteorológicos satelitales integrados para mejorar la capacidad del país en abordar el cambio climático. Se enmarca en el Memorando de Entendimiento firmado entre el MEC y el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de China, y con el apoyo y articulación de AUCI, representando un valor de US$ 3.022.682,17.
- Seminarios bilaterales:
  - Movilidad sostenible (virtual), organizado por el Colegio Vocacional de Comercio Exterior de Shandong, con apoyo del MIEM a través de la Dirección Nacional de Energía (DNE).
  - Colaboración Científica e Iniciativa Cerebro Global para Uruguay, en el marco del Programa Cerebro Chino "Innovación de Tecnología Cerebral" (2016-2030). Se realizaron dos instancias con el apoyo del MEC, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) y el *Wuhan Research Institute of Posts and Telecommunications* de China.
- IV Comisión Mixta en Ciencia, Tecnología e Innovación entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China (MOST) y el MEC. Se definió una agenda de trabajo en tecnología digital e innovación, biotecnología y tecnologías verdes, destacándose la importancia de la cooperación en materia agrícola y ganadera, biomedicina, nanotecnología y farmacia, mecatrónica y tecnologías de la información y comunicaciones.

- República de Armenia

Reuniones entre instituciones uruguayas y armenias sobre tecnología y tabaquismo.

- Mancomunidad de Australia

Intercambio en temas de interés común, como género, servicio civil y formación de funcionarios públicos, políticas *antidoping* e integridad deportiva.

- República de Austria

Documento de Partenariado Estratégico a ser celebrado entre ambos países.

- Principado de Andorra

Ejecución del proyecto Mejora de la calidad en la respuesta sanitaria básica a la población de Tomás Gomensoro, departamento de Artigas, ejecutado por su Municipio.

- República de Corea

Proyecto *Capacity building in the development of public policies that promote the linkage between the circular economy and digitalization in the industry and the development of greener production in* Uruguay, Convocatoria 2022/2023 del Programa *Knowledge Sharing Program* (KSP).

- Emiratos Árabes Unidos

Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica entre el MRREE de Uruguay y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de EAU.

- República de la India

Propuesta para establecer el Centro de Excelencia en Tecnologías de la Información (CEIT) MIpara la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU).

- República Italiana

Identificación de líneas de interés del MIEM: eco-diseño, bio-economía circular, ciudades inteligentes, movilidad urbana sostenible.

- Estado de Palestina

Memorando de Entendimiento entre la Agencia Palestina de Cooperación Internacional y AUCI para estrechar la relación estratégica entre ambos países y llevar adelante programas de cooperación y desarrollo.

- República Portuguesa

Participación en la 6ta Reunión Internacional sobre Cooperación Triangular, organizada por el Instituto Camões y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
Reuniones con la Dirección General de Política del Mar, del Ministerio de Economía y el Mar, el Instituto Camões y la Fundación Calouste Gulbenkian.

- República de Singapur

Reunión entre el Instituto Nacional de Logística (INALOG) y la *Singapore Cooperation Enterprise* (SCE), para profundizar los vínculos iniciados en 2021 con el seminario virtual Proceso de desarrollo y transformación económica de Singapur.

- Reino de Suecia

Intercambio con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA): información institucional, prioridades y posibles formas de trabajo conjunto.

- Confederación Suiza

Identificación de posibilidades de colaboración y cooperación sobre agua y gestión de desastres con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).
La Agencia participó virtualmente en la Cumbre de la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

- Turquía

Preparación de Memorando de Entendimiento entre la AUCI y la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación.

Cooperación Sur-Sur (CSS)

Se realizaron gestiones y actividades vinculadas a más de 30 proyectos:

- Lanzamiento de la V Convocatoria del Fondo Conjunto Uruguay-México. Evaluación de más de 100 propuestas en conjunto con la Agencia de Cooperación de México, seleccionándose nueve iniciativas para conformar el V Programa Bilateral para el periodo 2022-2024.
- Renovación de tres programas bilaterales a través de la preparación y participación en Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica para 2022-2024:
  - República de El Salvador: mayo-julio, cuatro proyectos aprobados.
  - República del Paraguay: julio-septiembre, tres proyectos aprobados.
  - República de Chile: octubre-noviembre, cuatro proyectos aprobados.
- Preparación y participación en la Reunión de Evaluación de Medio Término del Programa Bilateral con la República de Costa Rica, incluyendo un balance de ejecución de las iniciativas a la fecha, análisis de perspectivas de cooperación a futuro y repaso de varios temas de interés.
- Relevamiento de intereses y capacidades de Gobiernos Departamentales para la preparación de convocatoria para presentación de iniciativas de CSS Descentralizada con la República de Argentina, prevista para 2023.
- Seguimiento de la ejecución de actividades virtuales y presenciales de todos los proyectos de CSS en ejecución y solicitud de informes (permanente).
- Actualización y sistematización de información y estado de situación de los programas bilaterales activos en el SICI-Uy (permanente).
- Coordinación de práctica educativa de un estudiante del Máster en Cooperación Internacional y Políticas Públicas para la Agenda 2030 de la Universidad Complutense de Madrid, a través de la cual se logró la entrega de seis productos asociados a la sistematización, análisis de resultados y evaluación de tres proyectos de anteriores convocatorias del Fondo Conjunto Uruguay-México.
- II Curso Internacional del Programa de Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, organizado por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y la JICA. Se realizó una presentación institucional de AUCI y de ejemplos prácticos de mejores prácticas para la gestión de estas modalidades.
- Primeras jornadas de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre Agencias de Cooperación Internacional del espacio iberoamericano, organizado por la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria (ACIAH).

Cooperación Triangular (CT)

- Trabajo coordinado entre el área de Socios Bilaterales y Sur-Sur en cuanto a la negociación, aprobación, ejecución de actividades y contacto con agencias homólogas de los países beneficiarios.
- Misión de arranque y seguimiento del Proyecto Fortaleciendo la Transición Energética (ForTE) entre Uruguay, Bolivia y Alemania.
- Proyecto Dinamización del empleo y del emprendedurismo en Paraguay y Uruguay en un entorno COVID-19.
- Identificación de áreas de interés común con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en El Salvador.
- Proyecto Desarrollo de la Producción Agrícola a través del Sistema de Riego y Drenaje, entre Paraguay, Japón y Uruguay: capacitaciones virtuales y dos misiones a Uruguay.

- Proyecto Desarrollo de modalidades sustentables de producción y consumo de bienes y servicios en las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y sus entornos territoriales. Cadenas de valor y gobernanza en áreas protegidas del SNAP y su entorno, con Francia y Mozambique.
- También, se realizó la identificación de posibles países receptores en el marco de la Facilidad Regional para la Cooperación Internacional y la Asociación y el Proyecto Uruguay-UE para la Cooperación Triangular, y seguimiento a la formulación de iniciativas a través de reuniones técnicas con instituciones nacionales sectoriales tanto de Uruguay como de los países socios (Costa Rica, Ecuador, Perú y República Dominicana).

Cooperación Iberoamericana

- Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS):
  - Participación en las reuniones del Consejo Intergubernamental del PIFCSS.
  - Presentación de los resultados de la iniciativa Evaluación de Proyectos de CSS y CT y su aporte a la Gestión del Conocimiento institucional, aprobado en el marco del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de CSS (MECSS), cuyos socios fueron Colombia, Chile y Uruguay (receptores); y Brasil y México (oferentes), ejecutado entre 2020 y 2021.
  - Participación activa en actividades en el marco del Plan Operativo Anual (POA) del PIFCSS, por ejemplo: Diplomado Semi-Presencial de CSS; Estudio cuantitativo y cualitativo para actualizar necesidades de fortalecimiento institucional del PIFCSS; Seminario/Taller Rumbo a la definición de orientaciones prácticas y estándares para la evaluación de la CSS y la CT en Iberoamérica; aportes para la realización de Estudio de casos sobre la respuesta de la CSS y CT a la pandemia COVID-19.

- Informe de CSS y CT en Iberoamérica:
  - Reporte anual de información al Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS) de los proyectos activos entre 2020 y 2021 en los que Uruguay participó (como oferente, receptor o de forma bidireccional).

- Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana (PIPAs):
  - II Encuentro de los puntos focales de Uruguay ante los PIPAs.
  - III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de la Cooperación Iberoamericana en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Juntos hacia una Iberoamérica justa y sostenible.
  - Primer Foro Iberoamericano de Diplomacia Científica, propiciado por SEGIB.
  - Difusión de las oportunidades de cooperación iberoamericana a través del Portal y redes sociales de la Agencia.
  - Visita del equipo de la Unidad Técnica Programa Iberoamericano sobre los derechos de las personas con discapacidad de SEGIB. AUCI, el Secretario Nacional de Cuidados y Discapacidad del MIDES e instituciones nacionales participaron de la reunión de trabajo, acordando implementar acciones en 2023.
  - Se instaló en Uruguay la sede de la Unidad Técnica de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres.
    Con el apoyo de AUCI, se realizó en Punta del Este el IV Consejo Intergubernamental de este PIPA.
  - Iniciativa Iberoamericana Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible. Se realizó el II Consejo Intergubernamental y el Lanzamiento público de esta iniciativa, que tiene como fin contribuir a la concientización del rol de la ciudadanía y el valor de la cooperación internacional para implementar los ODS a escala global.

Otros organismos multilaterales

- Organización de Estados Americanos (OEA)
  - Participación en el Seminario Impulsando nuevas alianzas a través de CooperaNet (plataforma de cooperación de las Américas). Se compartieron las buenas prácticas de Uruguay para vincularse con terceros socios.
  - Misión del Director Ejecutivo de la Agencia, Mariano Berro, a la ciudad de Washington. Se coordinaron reuniones con autoridades claves para potenciar la asociación estratégica y el trabajo conjunto.
  - Convenio de Colaboración entre la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Secretaria General de la OEA y la AUCI para implementar acciones de apoyo al sector de las Mipymes y cooperativas de Uruguay, en coordinación con el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP) y las Intendencias de Río Negro y Durazno.
  - Lanzamiento del Diploma en Herramientas Digitales para el Turismo, ejecutado por la UTEC, en coordinación con el Ministerio de Turismo (MINTUR) y financiado por el Fondo de Cooperación al Desarrollo (FCD) de la OEA.
  - Reunión con autoridades de la Fundación *Trust for the Américas* a fin de explorar posibles líneas de trabajo de interés común para el desarrollo de capacidades laborales y digitales para poblaciones vulnerables.
  - Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). Uruguay integró dos Grupos de Trabajo: N° 1 (con rol de Presidente) - Alineación de la cooperación con los procesos ministeriales del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y el papel de las autoridades de cooperación de la región; y N° 3 - Posicionar la AICD en el panorama de la cooperación internacional para el desarrollo. Las propuestas de dichos grupos fueron aprobadas en el Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General del CIDI.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
  - Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Nuestra delegación estuvo encabezada por el Director de OPP, el señor Isaac Alfie.
  - En el marco del Desarrollo en Transición, Diálogos para Trazar Nuevos Caminos para América Latina y el Caribe, el Centro de Desarrollo de la OCDE, la CEPAL, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y el BID, co-organizaron las jornadas de reuniones “Nuevos Retos y Nuevas Perspectivas de la Cooperación Internacional: Enfoques para el desarrollo desde América Latina y el Caribe” en la sede de la CEPAL.
    Las conclusiones recogidas fueron insumo para el 39° período de sesiones de CEPAL en Buenos Aires, la I Conferencia Regional de Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe (2023) y buscan influir en la hoja de ruta de la Presidencia Española del Consejo de la UE y en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)-UE.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
  - Informe Perspectivas Económicas de América Latina y el Caribe (LEO 2022) en conjunto con el MA, y Reunión de Expertos, analizando contexto y potencial de la transición verde como modelo de desarrollo y transición justa.
  - Encuesta "Asociaciones Estratégicas para Nuevos Modelos de Desarrollo", para captar la percepción de los responsables de la cooperación internacional y de las asociaciones dentro de sus respectivas áreas, en el marco del proyecto Asociaciones Regionales e Internacionales, llevado a cabo por el Centro de Desarrollo y la Unidad "Desarrollo en Transición",

- Encuentro con el Subdirector del Centro de Desarrollo de la OCDE, la Consejera Principal y la Asesora Política, además de reuniones paralelas con el Director de OPP, Subsecretario del MIEM y PNUD.
- Participación de la 2da Sesión Especial del *Governing Board* del Centro de Desarrollo y en la Celebración del 60° Aniversario del Centro de Desarrollo.
- *A Shared Road to Sustainable Development: Working Together for Joint Results*; participación en el Grupo de Trabajo para el desarrollo del G20 en materia de infraestructuras en los países en desarrollo y del 7º Taller anual OCDE-PNUD-G20 para acelerar el progreso de los ODS.

DIÁLOGO Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y LA AUCI

El Programa Europeo Latinoamericano de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO)

Apoya la lucha contra el crimen organizado, a través de la promoción de la cooperación técnica entre instituciones de América Latina y Europa. Tiene la co-dirección entre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y Expertise France (Francia), e involucra a otros socios implementadores como CIVIPOL (Francia), el Instituto Italo-Latino Americano (IILA) y el Instituto Camões (Portugal). En su primera fase, 2017-2022, AUCI fue el Punto Focal Transversal a los Puntos Focales Sectoriales: MI, Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), INISA, Suprema Corte de Justicia (SCJ), MEC, Fiscalía General de la Nación (FGN) y MRREE, apoyando el diálogo y la construcción de consensos de alto nivel entre las instituciones nacionales, regionales e internacionales, en la lucha contra el crimen transnacional.

Se aborda la cadena penal desde una perspectiva integral, en tres componentes:

- <u>Sistemas de Justicia</u> (FGN, SCJ, MRREE, MEC-AC).
  - Más de 30 reuniones del equipo interinstitucional de justicia para elaborar un anteproyecto de ley de cooperación jurídica penal internacional, que regule la asistencia jurídica en nuestro país y que se aplicará en defecto ante la insuficiencia de normas convencionales multilaterales o bilaterales vigentes.
  - Gestiones entre EUROJUST, las Fiscalías y Ministerios Públicos de América Latina, para el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación jurídica internacional en materia penal y delitos transnacionales.
  - II Encuentro de Instituciones de Justicia de la UE y América Latina, y creación del Ciclo Político de Justicia, en el que ambas regiones se comprometieron a definir estrategias comunes en materia de justicia criminal y género.
  - Medidas de protección para mujeres en situación de violencia de género en el ámbito de MERCOSUR y Estados Asociados. Está integrado por el MEC y dicha protección se extiende a cualquiera de los países que las hayan ratificado.
- <u>Cooperación Policial</u> (MI).
  - Intercambio de información operacional, experiencias y buenas prácticas para la especialización de la Policía Nacional de Uruguay.
  - Integrante de diversas redes: ARCO (tráfico de armas, piezas, municiones y explosivos), LYNX (lucha contra la trata de personas), Jaguar (delitos medio ambientales), UELLA (lavado de dinero), CibEL@ (lucha contra el cibercrimen) y ELIPSIA (protección y seguridad de la infancia y adolescencia).
  - Adhesión del MI al Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) y al Grupo de Trabajo Operativo Birregional contra el narcotráfico.

- Sistemas Penitenciarios (INR, INISA).
  - Coordinación del I Encuentro de la Red de Academias Penitenciarias con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Francia, Italia y Paraguay, que culminó con la firma del Memorándum de Entendimiento Operativo y la elección del Secretariado de la Red: Costa Rica, Italia y presidido por Uruguay. Además, se visitó centros del INR y del INISA para compartir experiencias con profesionales del terreno.
  - Inauguración de la primera Academia de Formación Penitenciaria del INISA para la profesionalización de los educadores en el desarrollo de habilidades para el trato directo con los jóvenes que están en la institución.
  - Visita de la experta italiana Cira Stefanelli para asesoramiento al INISA sobre la gestión de medidas alternativas a la privación de libertad.
- Áreas transversales
  - Capacitación Violencia contra mujeres y niñas: una amenaza criminal global. Empoderamiento y estrategias para enfrentarla. Se contextualizaron delitos, investigación y persecución penal, medidas legislativas e institucionales.
  - *Webinar* Transversalización del enfoque de género en el ámbito del Programa, identificación de buenas prácticas y casos de éxito. Participaron AUCI, InMujeres y el Departamento de prevención y combate a la Trata de Mujeres.
  - Gestión de la misión del Codirector del PAcCTO a Uruguay. Las reuniones con FGN, SCJ, MEC, MRREE, MI, SENACLAFT, Embajador de la UE y Embajador de Francia en Uruguay, evaluaron las prioridades nacionales presentes y futuras, la perspectiva de la segunda fase del Programa y sobre su apertura al Caribe.
  - Encuentro Final del Programa en Buenos Aires "La Huella de EL PAcCTO: avances y perspectivas de futuro": Se presentaron los principales resultados alcanzados y se debatió sobre la Iniciativa Europea de Justicia y Seguridad que involucra a la UE y a los socios de América Latina.

Red Latinoamericana de Puntos Nacionales de Contactos (LAC NCP)

AUCI tiene el rol de coordinación para los 33 países de América Latina y el Caribe.

Se realizaron, en conjunto con las Delegaciones de la UE de cada país, 26 talleres sobre Horizonte Europa y tres jornadas de capacitación para Puntos Nacionales de Contacto (NCP). Participaron 5843 representantes (funcionarios públicos, investigadores, centros de investigación) de 30 países de la región.

Se difundieron cinco boletines, llegando a más de 2500 investigadores, y se publicó conjuntamente con AECID y FECYT la "Guía para las acciones MSCA" y "Guía para la participación de América Latina y el Caribe en el Programa Horizonte Europa".

Durante la misión oficial de FECYT a Uruguay, se llevó a cabo un seminario híbrido, con el fin de difundir las oportunidades de cooperación internacional científico tecnológicas para el país y la región, enmarcadas en el programa Horizonte Europa.

Se realizó el primer taller presencial en la ciudad de Panamá con la participación de los NCPs del Programa Horizonte Europa, funcionarios públicos, investigadores, centros de investigación y representantes de Centroamérica y el Caribe.

Grupo de trabajo de Infraestructuras de Investigación CELAC-UE

Desde marzo de 2020, AUCI desarrolla la secretaría técnica y coordina el Grupo de Trabajo de Infraestructuras de Investigación (RI), siendo éste uno de los tres pilares estratégicos del Espacio Común de Investigación UE-CELAC (CRA).

En 2022, Uruguay fue el anfitrión de la Asamblea General del Proyecto *Towards a new* EU-LAC *partnership in Research Infrastructures* (ResInfra), con representantes e instituciones de 15 países de América Latina y Europa.

El Grupo se reunió dos veces de forma bilateral CELAC-UE, al igual que con los países de CELAC. También coordinó y participó en dos reuniones del *Working Group*.
Uruguay representó a América Latina y el Caribe en la ceremonia de apertura de *"International Conference on research infrastructures"* (ICRI), con más de 1000 participantes de todo el mundo.

Proyecto ResInfra
Desarrollamos el plan de sustentabilidad del proyecto, para continuar trabajando en sus objetivos principales una vez finalizado su ciclo de vida, y colaboramos en la realización de tres boletines del proyecto.

Erasmus +
AUCI es el punto focal del programa Erasmus + para Uruguay y se participó en cuatro instancias de capacitación brindadas por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA) y dos ferias de oportunidades en Rocha y Fray Bentos, brindando información sobre las oportunidades del programa a los 200 asistentes.

Al Invest Verde
Apoya la mejora de procesos productivos sostenibles, comercialización y fortalecimiento institucional en tres sectores claves: alimentario, forestal maderero y cárnico, a través de sus tres componentes:
1) Es liderado por Sequa gGmbH y busca que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de América Latina adopten productos, procesos y servicios sostenibles. AUCI difundió la primera convocatoria dirigida a asociaciones, cámaras e instituciones del sector privado.
2) Promueve el desarrollo de políticas públicas sostenibles, y el diálogo político, para implementar de manera efectiva estándares ambientales y laborales básicos. FIIAPP y el IILA lo lideran, y su presentación fue dirigida a aquellas instituciones nacionales vinculadas con las políticas públicas nacionales. AUCI gestionó y acompañó a la misión oficial del programa en Uruguay, cuyo objetivo fue conocer las acciones, oportunidades y necesidades del país, de manera de identificar acciones concretas de trabajo, a través de reuniones con: MGAP, MA, MTSS, MIEM, Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), ANII, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Instituto Nacional de Carnes (INAC), UTEC, Agencia Nacional de desarrollo (ANDE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), Unión de Exportadores del Uruguay, Intendencia de Maldonado y el Municipio de Pan de Azúcar, Agencias de la ONU y BID. Luego de estas instancias, se trabajó en el diseño de fichas concretas de acciones, las cuales se espera que comiencen su ejecución a fines de 2022 o principios de 2023.
3) Promueve el uso eficiente de derechos de propiedad intelectual en América Latina, en particular en los países del MERCOSUR. Es gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). Desde AUCI se apoyó la instalación de la Secretaría de EUIPO en Montevideo.

EUROSOCIAL+ (Programa para la cohesión social en América Latina)
Tiene tres componentes: Gobernanza, Políticas Sociales y Género, y es coordinado por FIIAPP, Expertise France e IILA
Durante 2022, AUCI (punto focal nacional del Programa), ha realizado el seguimiento del estado de cada uno de los proyectos con Uruguay, sistematizando lo recibido y articulando encuentros, tanto virtuales como presenciales, entre las autoridades de las Instituciones competentes nacionales y europeas en pos de gestionar el avance de las acciones.
Las diferentes contrapartes nacionales recibieron la visita de los expertos internacionales, que estuvieron acompañando la ejecución de las iniciativas y realizando lanzamientos públicos de los resultados alcanzados.
El Programa tuvo su cierre público en la ciudad de Bruselas, con la participación de representantes de todos los países que reciben su cooperación.

EUROCLIMA+ (Programa para afrontar los desafíos del cambio climático en América Latina)
En Uruguay, el Punto Focal, titular y alterno, está representado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del MA y AUCI, respectivamente. En conjunto, se realiza el monitoreo y seguimiento de las 16 iniciativas financiadas en el país, así como el apoyo a la implementación, articulación y diseño de términos de referencia para contrataciones de expertos, evaluaciones de convocatorias y revisión de productos presentados.
- Proyectos:
a) Movilidad Urbana: Promoción de la Movilidad Sostenible en Uruguay (MIEM y MA).
b) Producción Resiliente de Alimentos: Co-innovación para la producción resiliente de alimentos en la ganadería familiar sobre campo natural del Uruguay (Comisión de Fomento Rural, INIA).
c) Gestión del Agua con enfoque de Resiliencia Urbana: Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay (MA).
d) Reducción del Riesgo de Desastres: Diseño e implementación inicial de un sistema de información sobre sequías (monitoreo, predicción, preparación y mitigación de impactos) para el sur de América del Sur – SISA. Esta acción es regional y es liderada por Argentina, por Uruguay participa el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET).
- Acciones:
a) Implementación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) relativa a la educación, comunicación y sensibilización del cambio climático a la población.
b) Estrategia Nacional de Acción por el Empoderamiento Climático en Uruguay: MA y AUCI, en articulación con el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC): incorporación de documento a la Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA). Se realizó un taller dirigido a la RENEA y SNRCC sobre la inclusión de la temática cambio climático en educación y formación. Se diseñó un mapa de georeferenciación de las instituciones que integran la RENEA y se puso en consulta pública la Estrategia de Acción por el Empoderamiento Climático (ENACE). Se sistematizaron y analizaron esos insumos, y también se realizaron talleres formativos a estudiantes y profesionales de comunicación.
c) Monitoreo y evaluación del progreso en la ejecución de medidas de mitigación y adaptación en el marco de la PNCC, y desarrollo de un sello turístico sostenible.
d) Estrategia a Largo Plazo para un Desarrollo Bajo en Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Resiliente al Clima en Uruguay: vinculación con acciones que contribuyen a la elaboración de medidas asociadas a la segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional.
e) Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para la Zona Costera: elaboración de anteproyectos de alternativas híbridas (intervenciones combinadas entre infraestructuras duras y soluciones basadas en la naturaleza), para sitios piloto en Colonia, Rocha, Maldonado, Montevideo y Canelones.
f) Alcance regional: Estrategias Climáticas de Largo Plazo, acceso al financiamiento climático para la movilidad eléctrica y diálogo regional de finanzas del clima.
g) Dos comunidades de práctica regionales: Acción del Empoderamiento climático y articulación público privada para la acción climática en Latinoamérica.
A fines de 2022, se inició con la implementación de dos acciones vinculadas con la movilidad urbana sostenible y la continuidad del trabajo en normativas para ello.
El Encuentro Anual del Programa tuvo lugar en Montevideo, y fue co-organizado por AUCI, MA, Programa EUROCLIMA y la UE. Contó con la participación de más de 80 personas provenientes de los 33 países que integran el programa, las Agencias Europeas y de la ONU que implementan el programa. En este marco se presentaron experiencias exitosas, entre ellas Ganadería Familiar Resiliente (Uruguay), y se llevó a cabo un taller de trabajo técnico, liderado por la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), sobre buenas prácticas en movilidad urbana sostenible y acciones a futuro.

A partir del diálogo entre las autoridades del MGAP, MA y AUCI con la Delegación de la UE, se diseñó un nuevo proyecto sobre ganadería sostenible.

Facilidad de Desarrollo en Transición

Promueve el fortalecimiento del diálogo estratégico entre Uruguay y la UE para dar respuesta a los desafíos del Desarrollo en Transición y de la Agenda 2030 con una duración de cuatro años y se vienen ejecutando tres proyectos:

- Mujeres en el sector tecnologías de la información**.** Impulsada por el MTSS, a través de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE), con los Gobiernos Departamentales de Colonia, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José y Soriano, con el apoyo de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y el InMujeres. Se busca promover la inserción laboral de mujeres en el sector de las TICs.
- Economía Circular: Innovación y Desarrollo Sustentable de la industria de transformación mecánica de la madera. Con participación del MIEM y los Gobiernos Departamentales de Rivera y Tacuarembó, esta iniciativa prevé desarrollar un modelo innovador de negocio basado en los principios de la economía circular hacia la valoración de residuos y subproductos madereros.
- Formación de jóvenes innovadores**.** Es impulsada por la UTEC y se ejecutó en los departamentos de Paysandú, Lavalleja y Cerro Largo, buscando desarrollar la capacidad innovadora y actitudes emprendedoras en los jóvenes para la solución de problemas y el desarrollo local.

Actividades relevantes de la iniciativa:

- Visita a Uruguay del Jefe de la Unidad para América del Sur y Programas Regionales, de la Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA) de la Comisión Europea, realizándose el acto de lanzamiento y firma del proyecto Uruguay-UE para la CT.
- Conferencia Alianzas internacionales para el desarrollo “El futuro de la cooperación de la Unión Europea con países avanzados de América Latina”.
- Reunión del Comité Alto Nivel (CAN) de la Iniciativa Facilidad de Desarrollo en Transición, cuyo objetivo fue fortalecer y profundizar el diálogo estratégico entre Uruguay y la UE, así como explorar las líneas de trabajo actuales y a futuro, en materia de cooperación para el desarrollo en el marco de la post pandemia y de cambios geoestratégicos y económicos globales.
- Lanzamiento de los proyectos en los departamentos involucrados, con la participación de autoridades de AUCI, MTSS, DINAE, MIEM, Intendencias, CUTI, INEFOP, etc.
- Cierre del proyecto Formación de jóvenes innovadores en la UTEC de la ciudad de Minas, con la presencia de autoridades de AUCI, Delegación de la UE, Intendencias y UTEC.

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y TRABAJO EN TERRITORIOS

Cooperación descentralizada con la República Popular China:

Se han incrementado de manera importante los intercambios entre Gobiernos Locales de Uruguay con provincias y ciudades de China:

Comercio y cooperación técnica:

- Memorando de entendimiento entre *China Council for the Promotion of International Trade* (CCPIT) Gansy y el departamento de Florida para la facilitación de comercio e inversiones.

- Encuentro empresarial departamento de Rocha y provincia de Hainan.
- Capacitaciones técnicas en agro y genética bovina entre el departamento de Cerro Largo y la provincia de Hebei, por interés de *Hebei Province Agriculture and Industry Association*.

Intercambio de experiencias en el manejo de residuos sólidos municipales en el marco de *Zero Waste International Cities Network – Basel Convention Regional Centre of Asia and the Pacific, Tsinghua University, Beijing, China*. AUCI acompañó a las Intendencias de Rivera y Cerro Largo.
Participación de las Intendencias de Salto, Rivera y Cerro Largo, en la Red *Zero Waste* Asia Pacífico y del Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe. Las áreas de Medio Ambiente de las Intendencias expusieron sus buenas prácticas, lo que les permite acceder a los beneficios de cooperación técnica.
Cooperación cultural:
Primer concurso internacional de fotografía y videos cortos dirigidos a jóvenes entre 12 y 18 años, "Ruta de la seda", organizado por la ciudad de Fuzhou, hermana de la ciudad de Tacuarembó y cuyo tema es "Patrimonio cultural de mi Ciudad".

Georreferenciación territorial de los proyectos
La página *web* de AUCI cuenta con un mapa digital accesible y público, que permite identificar aquellas iniciativas registradas en el SICI-Uy, con impacto en el territorio.
Esta herramienta constituye un aporte a la transparencia de la información y es brindada por el SINAE, con quien se ha trabajado coordinadamente en su actualización de datos y en los ajustes de acuerdo a las necesidades y objetivos de AUCI.

Proyecto Tendiendo puentes 2: Fortalecimiento del compromiso por la protección de los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.
La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en América del Sur (ACNUDH) junto al acompañamiento de AUCI, buscan contribuir a que todas las acciones que se realizan en Uruguay estén alineadas con las obligaciones de Derechos Humanos (DDHH) que el país contrajo, siguiendo las recomendaciones recibidas por los mecanismos de DDHH. A su vez, que los actores en el territorio promuevan y construyan iniciativas, medidas y políticas según esos estándares.
El proyecto vincula a las Intendencias de Canelones, Paysandú y Rocha, y en su marco se construyó una guía para estos Gobiernos Departamentales, con el fin de fortalecer los DDHH y el Desarrollo Sostenible en sus acciones locales, pretendiendo que pueda ser replicada en el resto de los departamentos.
Para tal fin, cuenta con el apoyo del Fondo Voluntario para la Asistencia Financiera y Técnica a la implementación del Examen Periódico Universal.

ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Finanzas sostenibles
El proyecto **Joint SDG Fund 1** "Reformar las condiciones del mercado y definir la estrategia para financiar la transición al desarrollo sostenible en Uruguay" es coordinado por PNUD para contribuir a la creación y desarrollo de un ecosistema y condiciones de mercado necesarias para que el sector público, el sector privado y la cooperación internacional se apalanquen en sus capacidades para hacer posible el desarrollo sostenible del Uruguay.
El **Joint SDG Fund 2** "Fondo Innovador para Energías Renovables (REIF)", es liderado por ONUDI con el apoyo de ONU Mujeres y PNUD, y como contraparte nacional al MIEM. Busca fomentar la segunda transición energética en el país, a través de la descarbonización de la industria y el transporte, asegurando el acceso a fuentes renovables de energía, y generando un

mecanismo de financiamiento innovador que posibilite el apalancamiento de fondos públicos y privados.

Uno de los hitos de 2022 fue la emisión de un bono ligado a indicadores de Cambio Climático (BIIC) en dólares con vencimiento final en 2034, como resultado del esfuerzo conjunto de cinco ministerios: MEF, MA, MGAP, MIEM y MRREE, y que contó con asistencia técnica y financiera del BID y el PNUD.
A pesar del contexto actual de alta incertidumbre global, Uruguay logró conseguir financiamiento de gran escala a plazos intermedios, a través de un instrumento innovador: es el primer bono global indexado a indicadores de sostenibilidad que incorpora una estructura de aumento o disminución de la tasa dependiendo de la consecución de los objetivos establecidos, y permitió acceder a demanda incremental de fondos de inversión comprometidos con el desarrollo económico sostenible, contribuyendo a aumentar la visibilidad de la estrategia de acción climática del país, potenciando el acceso a otros instrumentos de financiamiento climático internacional para la transición a una economía más baja en carbono.
A su vez, se están haciendo estudios de prefactibilidad para un bono social con Ánima a cargo de Guyer & Regules y Grant Thornton, y también para un bono en telemedicina por parte de la academia.

Además, se realizó una formación en Finanzas Sostenibles para actores del sector público para comenzar con el cambio de paradigma en esta temática.
Por otra parte, otro gran logro ha sido el manual “Diseño de modelo de negocio de impacto”, que pretende ser un importante insumo para los nuevos emprendedores y aquellos que quieran cambiar su modelo de negocio haciéndolo más sustentable. El mismo cuenta con 12 modelos de negocio, 76 casos de emprendimientos sostenibles y un método para diseñar. La ANDE fue su plataforma para la difusión, y ha tenido muy buena respuesta y convocatoria.

Otro gran hito fue la realización del SDG *Investor Map* para Uruguay, que consiste en una herramienta de inteligencia de mercado desarrollada por PNUD (producidas localmente por las oficinas de país) que traduce las necesidades de desarrollo en oportunidades de inversión tangibles. Siguen una metodología estandarizada de ocho pasos para identificar áreas de oportunidad de inversión para guiar la toma de decisiones hacia los ODS.

Por otro lado, las mesas de finanzas sostenibles, coordinadas por el BCU, con el apoyo del BID y de PNUD, han sido muy buenas instancias para el diálogo entre las distintas instituciones y sociabilización de información.
AUCI también participó del Encuentro Nacional de Cooperativas, en las presentaciones de economía verde y finanzas éticas, y en varios eventos de la OCDE, los cuales brindan una visión más global y de alto nivel acerca de la temática.

Se elaboró el Informe Nacional Voluntario 2022, en conjunto con OPP, la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV) e INE: 5° informe que rinde cuenta sobre las metas alcanzadas por Uruguay en 2021. Los ODS acordados por Naciones Unidas fueron: 4-Educación de calidad, 5-Igualdad de género, 14-Vida submarina, 15-Vida de ecosistemas terrestres y 17-Alianzas para lograr los objetivos.

Reunión técnica Alianza Digital UE-ALC, organizada por el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y la DG INTPA de la Comisión Europea. Se informó sobre los avances logrados en la definición de los componentes básicos de la iniciativa y los próximos pasos a dar. Posterior a este encuentro, AUCI viene articulando y trabajando con actores nacionales: MRREE, MEC, MIEM, ANTEL y AGESIC, en una postura país sobre los diferentes temas de la Alianza Digital para presentar el próximo año a la UE. Por otro lado, propiciamos la participación de Uruguay en el evento de alto nivel “Ruta hacia el 2023: El D4D *Hub* en acción para la cooperación digital UE-ALC”.

Participación y exposición:

- Diálogo de Acción “El papel de las Alianzas Multiactor en la cooperación internacional y la recuperación sostenible.
- Conferencia CAF "Relaciones Europa - América Latina.
- IV Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico.
- *Innovation and Science Diplomacy School* (InnSciDSP-TWAS 2022), Escuela de San Pablo.

Vínculo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y MSP

- Nodo de Inteligencia Sanitaria del Uruguay (NISU): plataforma interinstitucional de cooperación horizontal en salud de Uruguay, cuyo objetivo es visibilizar el intercambio de experiencias y conocimientos prácticos en salud con otros países. Está compuesta por representantes de la Dirección General del Sistema Nacional de Salud, la Dirección General de Salud, la Dirección General de Coordinación del MSP, AUCI, OPS y ONU, en Montevideo.
- Estrategia de cooperación OPS-Uruguay 2022-2026. Se intercambió con instituciones y organizaciones clave sobre las prioridades y áreas de intervención de la cooperación técnica. Es el instrumento principal de armonización de la cooperación con el resto de las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y con otros actores asociados para el desarrollo.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CALIFICADA PARA LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS DE LA AUCI

Impulsando esta línea estratégica, se han realizado numerosas instancias de formación y capacitación con diversos actores, a la vez que se actualizó el SICI-Uy.

Con respecto a este último, se relevaron y validaron 580 iniciativas de cooperación no reembolsable y los préstamos con ejecución 2020-2021.
Como apoyo a este proceso, AUCI realizó talleres de capacitación en los que participaron 68 representantes de más de 20 instituciones. A su vez, es permanente el acompañamiento individual, según los requerimientos de cada usuario.
También, se registraron en el SIDICSS las iniciativas extraídas del SICI-Uy de CSS, CSS Regional y CT en las que participó Uruguay, con ejecución en 2020 y/o 2021.

Mirador de ODS

Plataforma desarrollada junto a AGESIC, con el fin de visibilizar públicamente aquellas acciones nacionales con un impacto positivo en diversos grupos de interés, que aporten valor y contribuyan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Busca sensibilizar a la mayor cantidad de actores respecto a la sostenibilidad y posicionar como referentes a aquellas instituciones comprometidas con los ODS, fomentando prácticas replicables, parcial o totalmente, como una oportunidad para que las instituciones nacionales, empresas, sociedad civil y ciudadanos emprendan un nuevo camino centrado en los pilares del desarrollo sostenible.

Sistema de Monitoreo de Financiamiento Climático

En conjunto con el MA, a través de la DNCC, se diseñó un Sistema de Monitoreo de la cooperación internacional, incorporando la perspectiva de género en la medición del financiamiento climático y permitiendo a Uruguay cumplir con el Marco Reforzado de Transparencia, establecido en el Acuerdo de París.

Curso de formación "Planificación territorial para acelerar la implementación de la Agenda 2030"

Llevado adelante por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de CEPAL y la AUCI, cuyo objetivo fue sensibilizar a agentes vinculados a las acciones públicas a nivel subnacional y local en la importancia de planificar estrategias y gestiones territoriales orientadas a acelerar la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 ODS, considerando los enfoques transversales y experiencias internacionales y regionales. Fue dirigida a referentes del Gobierno Nacional, Subnacionales y Locales, y actores de la sociedad civil, sector privado, academia y organismos no gubernamentales que trabajen en el territorio.

Becas

Dentro de AUCI, las becas constituyen un área de gran importancia para la consecución de los objetivos a medio y a largo plazo en cuanto a la formación de uruguayos en el exterior. De las becas gestionadas por AUCI, los países que más otorgaron fueron Reino Unido, China, la OEA, Chile y Japón.

Se recibieron y difundieron alrededor de 1025 becas, de las cuales se gestionaron 868 para la preselección de candidatos conforme a sus méritos y los requisitos establecidos por cada una. Se han tramitado 314 postulaciones de diferentes áreas de conocimiento, principalmente “Industria, comercio y PYMES”, “Ciencia, tecnología e innovación” y “Energía, medio ambiente y recursos naturales”.

Unas 150 becas fueron otorgadas para formación en centros de estudio de todo el mundo, bajo las modalidades presencial o virtual. Vale mencionar que el Estado uruguayo es el principal beneficiario de estas becas: 70% de los becarios pertenecen al sector público y un poco más del 10% a la academia.

También se difundieron becas que Uruguay brinda a extranjeros para pasantías en UTEC, permitiendo visibilizar la cooperación de nuestro país como oferente.

Además, se supervisó la pasantía educativa de dos estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y uno de la Licenciatura en Ciencia Política, en el marco del convenio con la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Sociales, de la UDELAR.

Al igual que los últimos años, se organizaron ferias educativas para dar a conocer la oferta de becas existente en los departamentos de Colonia y Rocha, en las que estuvieron presentes algunas embajadas (Alemania, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia), organismos internacionales (OEA, SEGIB), la JICA y la Fundación Chamangá. La Agencia también participó en la feria educativa MOVETE V, de movilidad internacional, organizada por la UTEC en la ciudad de Fray Bentos.

Se realizó una charla que incluyó las ofertas de becas en el marco de la asignatura "Sistema Internacional, Gobernanza y Cooperación para el Desarrollo" que se dicta para la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales, así como para la Tecnicatura en Desarrollo de la sede Tacuarembó del Centro Universitario Litoral Norte (CENUR) Noreste de la UDELAR.

Comunicación

Desde el área de Comunicación de AUCI, se trabajó fuertemente en la difusión y visibilidad a las actividades, proyectos y programas de cooperación internacional al desarrollo sostenible, recibida y otorgada por Uruguay, con el fin de dar cumplimiento a las prioridades nacionales del país.

- Actualización continua del portal *web* de AUCI, publicando notas de prensa, noticias, entrevistas, informes, videos institucionales, elaboración de campañas de comunicación especiales, etc, sobre los principales avances de Uruguay en cooperación internacional tras la cobertura de eventos, la síntesis de proyectos o los hechos vinculados al trabajo cotidiano (reuniones, visitantes, cursos, etc). También se realizó la generación de contenidos (gráficos, animados) y gestión de comunidades en Twitter, Facebook, LinkedIn e Instagram.

- Diseño de un espacio en el portal para la difusión de las buenas prácticas de cooperación del país, agendas, materiales o publicaciones relevantes de la cooperación internacional, convocatorias, oportunidades de trabajo o estudio, acciones de la Red LAC PNC.
- Publicación de 11 boletines institucionales, que llegaron a 4440 suscriptores de la AUCI.

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y ÁREAS TRANSVERSALES

El **equipo financiero de AUCI**, trabaja en la gestión y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional, así como en el asesoramiento técnico a los actores y contrapartes, dando soporte a quienes lo requieran en las diversas etapas de las acciones. Se destacan los proyectos de cooperación con AECID, UE, PNUD y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
Un hito importante fue la implementación de un piloto para el ahorro de costos operativos con los proyectos de PNUD, en base a ingreso de datos en el *software* de gestión.

Articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores

- Reuniones con embajadores previo a su partida y coordinación de intercambios con instituciones nacionales sobre lineamientos aplicables a su lugar de destino.
- Apoyo técnico y de insumos para las siguientes instancias:

- Comisiones Mixtas, evaluación y/o cierre de programas bilaterales.
- Elaborar con la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI) un calendario tentativo para 2023.
- Reuniones de Consultas Políticas (ej. Portugal, Chile, Suiza, Armenia, Palestina, Sudáfrica, España, entre otras).
- Visitas y encuentros del Ministro y Subsecretaria de Relaciones Exteriores.
- Intercambio y seguimiento de temas con la DGCI y otras dependencias del MRREE.

MERCOSUR

Seguimiento al estado de situación de la cooperación del MERCOSUR y participación en el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del Grupo Mercado Común (GMC). AUCI apoyó a la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay coordinada por el MRREE, durante la cual se presentó una propuesta de actualización de prioridades de cooperación del bloque (Modificación de la Decisión CMC Nº 23/14), que contó con la aprobación del GMC. Asimismo, se renovaron Memorandos de Entendimiento con OIM, UNEP, CAF, y se está negociando con otros socios estratégicos.

Antártida

Se efectuaron reuniones con las instituciones competentes en la materia: MA, Instituto Antártico del Uruguay (IAU), MRREE, así como con la academia. En este marco, se realizó la tutoría a un pasante de la Licenciatura de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, quien apoyó en la sistematización de las cooperaciones internacionales existentes.
AUCI participó en una instancia convocada por el Centro Universitario Regional del Este (CURE) de la UDELAR en Maldonado, sobre los objetivos y resultados de los proyectos que dicha institución implementa en el área. A su vez, la Agencia desarrolló una misión técnica a la Secretaría del Tratado Antártico, en Buenos Aires, a fin de conocer su estructura y competencias, el abordaje del Sistema de Tratado Antártico, así como las oportunidades de cooperación internacional existentes en dicho marco.
Se participó de la I Reunión del Comité Conjunto de Seguimiento Uruguay-Chile en materia antártica, realizándose una puesta a punto sobre abordajes políticos, científicos, ambientales, áreas especializadas, desafíos a futuro y plan de trabajo conjunto.

Junta Nacional de Migración (JNM)

Se realizó el lanzamiento del Primer Plan de Integración de Personas Migrantes y Refugiadas, para garantizarles una llegada segura, ordenada, regular y responsable a Uruguay, con el fin de que se integren y contribuyan al desarrollo nacional.

Contó con la participación de autoridades de AUCI, MRREE, OIM, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Embajada de Costa Rica.

La iniciativa se enmarca en el acuerdo de CSS con Costa Rica y se beneficia de la experiencia de dicho país con su plan de integración nacional, específicamente dirigido a estas poblaciones. Para la construcción de dicho Plan, se contó con el apoyo de CSS de este país, y se crearon ocho grupos de trabajo en torno a diferentes ejes: 1- Empleo; 2- Educación; 3- Salud; 4- Vivienda; 5- Acceso a la documentación y regularización; 6- Personas en situación de vulnerabilidad (niñez migrante, víctimas de trata y tráfico ilícito, mujeres víctimas de violencia de género, personas LGTBIQ+, personas privadas de libertad); 7- Discriminación racial, racismo y xenofobia; 8- Migración altamente calificada, empresa e inversión. Este último estuvo a cargo de AUCI.

Diseño y publicación de materiales clave

Han sido presentados al MRREE, representaciones de Uruguay en el exterior, Embajadas en el país y en OEA, Oficina de Alianzas Estratégicas del BID, OCDE, CEPAL, UE y Comisiones Mixtas los siguientes materiales clave:

- Buenas prácticas: se compiló la oferta de cooperación internacional en temas vinculados a políticas de educación, seguridad vial, energías renovables, innovación y desarrollo, salud, emergencias nacionales, *software* desarrollado para el Estado y Gobierno Abierto. Contó con apoyo de PNUD y tienen su versión impresa y digital (disponible en el sitio *web* de AUCI), tanto en español como en inglés. Se trata de un proceso de construcción al que se irán incorporando progresivamente nuevas experiencias exitosas que contribuyen al cumplimiento de los ODS.
- Prioridades Estratégicas de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (2020 - 2025) y Cooperación no Reembolsable. Ambas disponibles en formato impreso y digital, en español e inglés.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL URUGUAY

INTRODUCCIÓN

La IDE es un órgano desconcentrado de Presidencia de la República, con autonomía técnica. Su cometido es liderar la articulación y el fortalecimiento de la producción y el acceso a la información geográfica del Uruguay para que sea fiable, oportuna, interoperable, de alta calidad y que brinde apoyo en la toma de decisiones para el desarrollo nacional; esto incluye a organismos públicos, academia, empresas y ciudadanos.

Para el cumplimiento de los cometidos de coordinación, planificación y promoción de la información geográfica, la IDE está implementando las siguientes líneas estratégicas:

1. Creación y desarrollo del Sistema Único de Direcciones (SuDir).
2. Actualización y mejora de los límites administrativos.
3. Desarrollo y promoción del Geoportal IDE y de los geoportales institucionales.
4. Apoyo técnico para el fortalecimiento geoespacial de las políticas públicas.

1. CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SuDir

Las direcciones constituyen el insumo del domicilio de las personas, de las empresas, de los establecimientos y de las asociaciones reconocidas por la autoridad pública, facilitando el comercio, los servicios, la seguridad y el desarrollo tecnológico. El efectivo acceso a derechos, tanto para las personas como para las empresas, así como la implementación de políticas públicas, requieren de una correcta y exacta identificación de esos domicilios. Esto incluye la posibilidad de recibir correspondencia, notificaciones y servicios de atención domiciliaria, que resultan especialmente críticos en situaciones de emergencia. Se espera que el SuDir facilite, entre otras cosas:

- La entrega y provisión de forma más eficiente de productos y servicios (emergencia, comercio, notificaciones, etc.).
- La interoperabilidad entre distintos registros administrativos.
- El fortalecimiento de la integración social, asegurando que todas las viviendas tengan una dirección reconocible y oficial.
- La mejora de las políticas públicas.
- El clima de negocios (servicios al turismo, transporte, comercio, etc.).
- La mejora de la calidad de la información pública.

Las principales tareas desarrolladas para la creación y fortalecimiento del SuDir en el año 2022 fueron las siguientes:

a) Fortalecimiento de gobernanza

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, aprobó el Decreto Nº 160/022, de 23 de mayo de 2022, por el cual se creó el SuDir y se establecieron las condiciones de su funcionamiento, por medio de los siguientes elementos:

- Validez de la información contenida en el SuDir.
- Código de Ubicación Abierto como complemento de la dirección geográfica.
- Formas de consultas y actualización.

- Modelo de Direcciones Geográficas como documento guía del sistema.
- Creación del Grupo Consultivo de Direcciones.

El 10 de agosto se realizó en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva el lanzamiento del SuDir. Participaron del evento el Director Ejecutivo de AGESIC, el Presidente del Congreso de Intendentes, el Director Técnico del INE y el Coordinador Técnico de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

En el marco del Grupo de Trabajo sobre Direcciones Geográficas se inició la actualización de la especificación técnica: "Información Geográfica – Modelo de Direcciones Geográficas del Uruguay". Este documento, publicado originalmente en 2012, establece los requisitos y directrices del modelo conceptual de direcciones geográficas aplicable a todos los sistemas de información y servicios del país.

La actualización del Modelo de Direcciones se encuentra actualmente en la fase final, con publicación planificada para el primer semestre del año 2023, estimándose su grado de avance actual en un 90%.

Se realizaron un total de 13 encuentros en los cuales se actualizaron, eliminaron e incorporaron las definiciones base para el nuevo modelo, así como se redefinieron las formas posibles de direccionar y, en función de estos cambios, se ajustó el modelo conceptual.

La convocatoria fue abierta y se contó con la participación de las siguientes instituciones: ANTEL, ASSE, BPS, la Administración Nacional de Correos (ANC), la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGIP), Instituto Geográfico Militar (IGM), INE, MI, MIDES, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Facultad de Ingeniería de la UDELAR, UTE, UTEC y los Gobiernos Departamentales de Durazno y Rocha.

b) Mantenimiento y evolución de la infraestructura tecnológica

En esta área se priorizó la continuidad de los servicios y su evolución, de acuerdo a las definiciones conceptuales dadas por el mencionado Decreto Nº 160/022 y el Modelo de Direcciones:

Se aseguró la continuidad operativa de los siguientes componentes:

- funcionalidades de "consultas de direcciones geográficas" y "registro de sugerencias de direcciones geográficas", disponibles en forma libre y gratuita, en el canal digital: https://visualizador.ide.uy/.
- plataforma de interoperabilidad de informaciones de direcciones geográficas mediante la disponibilidad, en forma libre y gratuita, de una Interfaz de programación de Aplicaciones (API) de servicios *web* para consultas de direcciones: https://direcciones.ide.uy/swagger-ui.html.
- procesos operativos de cartografía digital, para mantenimiento y actualización de la calidad geográfica y geométrica de la base de datos de "ejes de vías de circulación" a nivel nacional.

Para la evolución del sistema, se realizaron las siguientes acciones:

- Definición de la arquitectura tecnológica de los procesos de gestión de información geográfica con autenticación de usuarios.

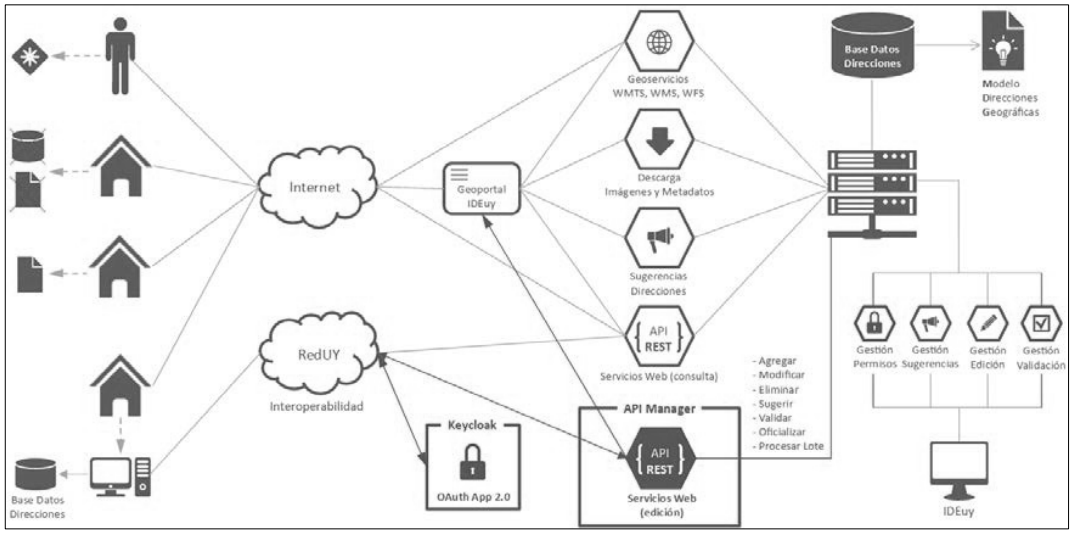

Figura 1: Modelo conceptual de la arquitectura gestión de información geográfica

- Diseño a partir de los insumos generados en el Grupo de Trabajo sobre Direcciones Geográficas, del modelo conceptual de la estructura de datos geográficos y de las formas canónicas de interpretación y etiquetado de direcciones.

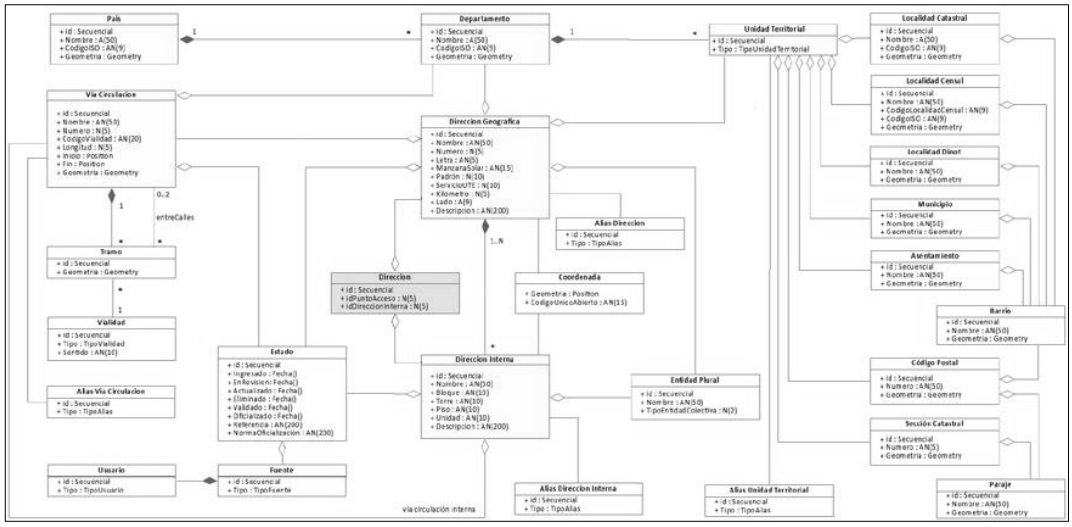

Figura 2: Modelo conceptual de la estructura de datos del SuDir

- Relevamiento y especificación de los requerimientos funcionales para la implementación de un conjunto de canales digitales de edición de direcciones, en un ambiente de *test*, para pruebas de operaciones y procesos de gestión de información geográfica.
- Implementación del ambiente de desarrollo y *test* del conjunto de canales digitales de edición, sugerencia y consultas, aprobados por el Decreto Nº 160/022.
- Desarrollo y puesta en producción, en el ambiente de *test*, de un canal *web* digital para edición centralizada de direcciones geográficas, destinado a organismos públicos autorizados que no tengan sistemas propios de información geográfica, para interoperar con el SuDir: https://visor-test.ide.uy/ideuy/core/.

- Desarrollo y puesta en producción, en el ambiente de *test*, de las APIs de consulta, edición y sugerencia, destinadas a organismos públicos autorizados, que tengan sistemas propios de información geográfica para interoperar con el SuDir: https://direcciones-ui-api.agesic.gub.uy/swagger-ui.html#/.
- Coordinación con organismos del Estado para realizar las pruebas exploratorias en el ambiente de *test*, de los canales digitales de inserción y edición de direcciones geográficas. Relevamiento y documentación de las propuestas de cambios y mejoras.
- Especificación de la “Solicitud de Cambios y Mejoras” del Modelo de Datos y de las funcionalidades de gestión del conjunto de canales digitales de edición, sugerencias y consultas de direcciones geográficas.

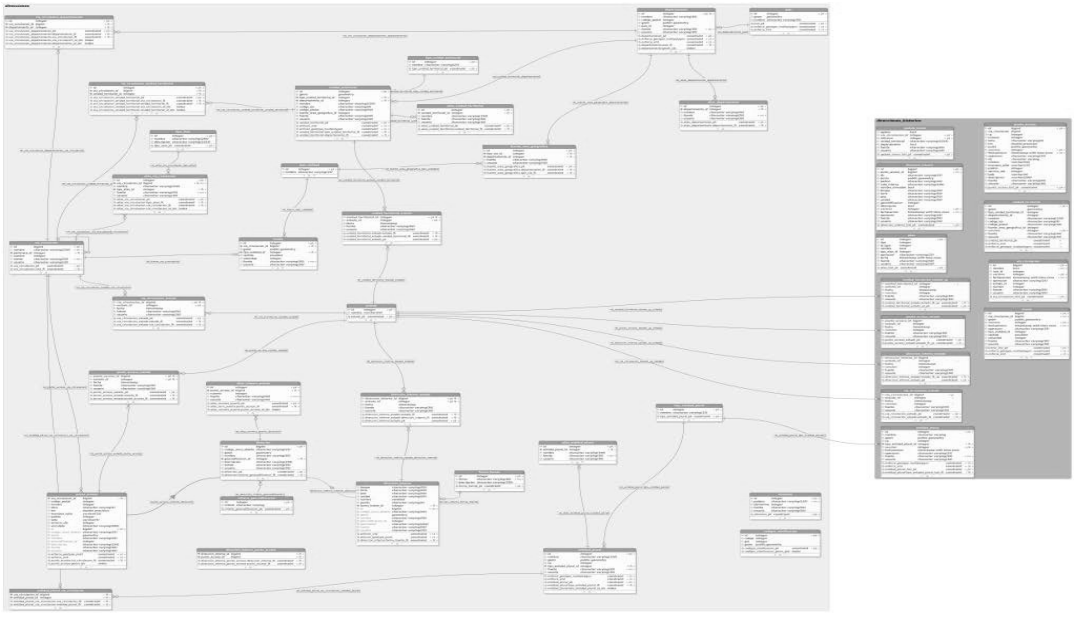

Figura 3: Modelo Entidad Relación de la base de datos del SuDir

- Actualización del Diccionario de Datos del SuDir de Uruguay, el cual permite entender la conformación de la estructura de la base de datos de direcciones, proporcionando en forma detallada toda la información de las entidades y de los campos o atributos que contiene.
- Actualización de la documentación de los procesos descentralizados de gestión de direcciones, alineados al modelo de datos y funcionalidades de los canales digitales de edición, necesarios para la definición de los criterios de gestión de direcciones del Modelo de Direcciones Geográficas, que forma parte del Decreto Nº 160/022.

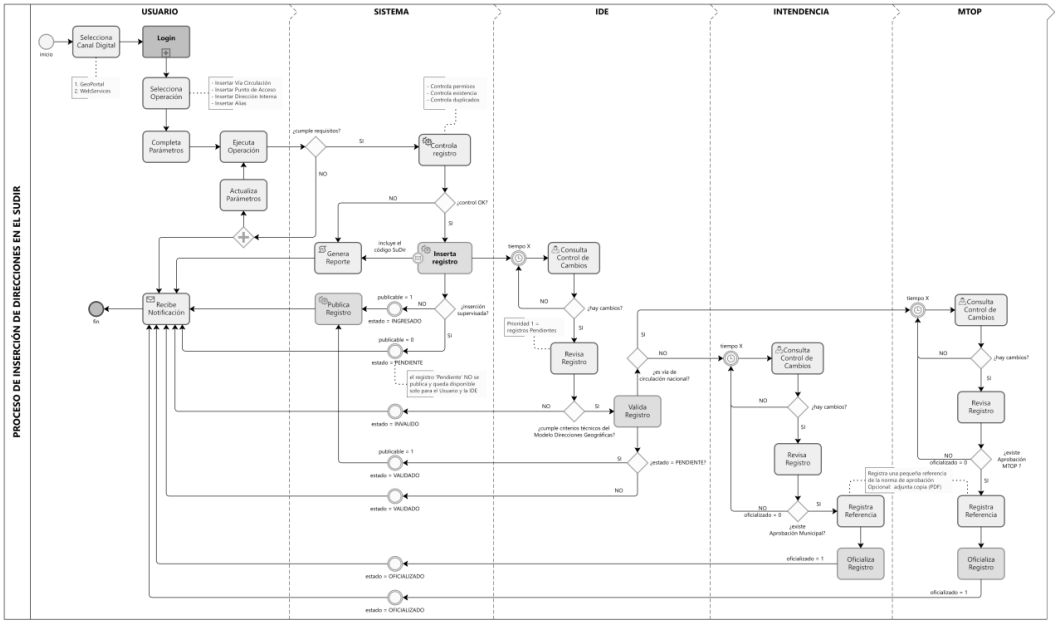

Figura 4: Modelo de Inserción de Direcciones

c) Mejora y actualización de datos

En 2022 se culminó la incorporación y digitalización a la base de datos del SuDir de los ejes de calles y rutas dentro de las localidades urbanas del país (INE), a partir de distintas fuentes. También se incorporaron las rutas nacionales y una selección de la caminería departamental, a partir de la información oficial del MTOP.

La base del SuDir contiene hoy un total de 49366 ejes, que suman una longitud total de 44623 km. (debe considerarse que las vías de circulación con dos carriles son representadas por dos ejes).

En los siguientes mapas se puede comparar la representación de los ejes contenidos en la base de datos entre junio de 2021 y diciembre de 2022.

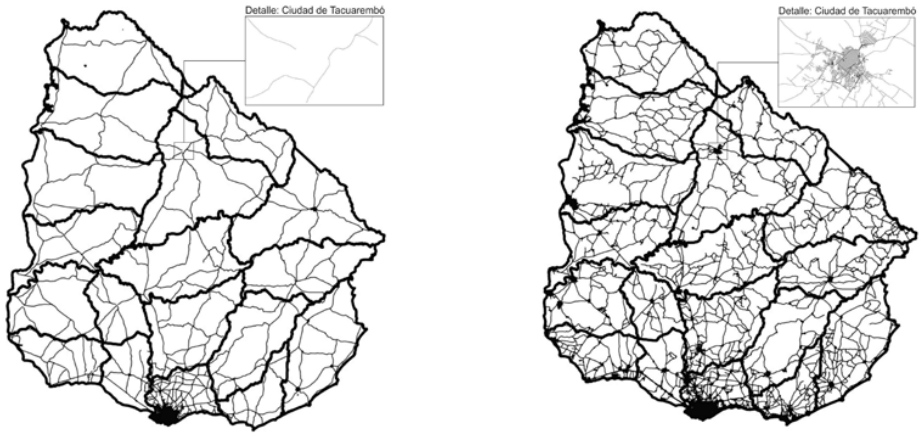

Figura: Comparación de ejes en SuDir entre junio de 2021 (izq) y diciembre de 2022 (der)

d) Generación de conocimientos

El 18 y 19 de mayo se organizó un taller virtual regional de discusión sobre la gestión de direcciones geográficas, con el apoyo del BID y del INE, que contó con la participación de representantes de Brasil, Chile, México y Uruguay. También se realizaron encuentros de intercambio con CEPAL y la Unión Postal Universal (presentación en el Groupe Adressage), sobre el mismo tema.

En el primer semestre de este año y con una duración de tres meses, se llevó a cabo una nueva instancia de trabajo con estudiantes de la Tecnicatura en Cartografía, donde dos estudiantes pudieron desarrollar su pasantía de fin de carrera, apoyando al equipo de IDE en tareas relacionadas a la actualización y control de calidad de la información base para el SuDir.

En el marco de la asignatura Introducción a la Evaluación de la Calidad de la Información Geográfica, de las carreras de Agrimensura y Tecnicatura en cartografía de la UDELAR, se desarrolló un nuevo encuentro de capacitación con estudiantes y docentes, sobre el control de la calidad desarrollado en IDE para el relevamiento Aerofotogramétrico (2017-2018).

2. ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS LÍMITES ADMINISTRATIVOS

Los límites administrativos son divisiones del territorio que permiten definir competencias y jurisdicciones y que en Uruguay configuran, por ejemplo, las circunscripciones electorales y municipales o las jurisdicciones de las autoridades públicas (policial, judicial, etc.).

Debido a múltiples razones históricas, sociales y tecnológicas, actualmente los límites administrativos adolecen de problemas (contradicciones y ambigüedades) que, muchas veces no permiten la identificación unívoca de los límites de cada polígono. Estas confusiones en la delimitación descriptiva y cartográfica pueden implicar problemas jurídicos e institucionales, causados por estas lagunas de indefinición administrativa en el territorio.

Cuando el avance tecnológico permite obtener exactitudes centimétricas en el dispositivo móvil de cualquier ciudadano, este problema se sobredimensiona. Asimismo, este avance tecnológico ofrece nuevas oportunidades para su solución. En la actualidad, la digitalización e interoperabilidad de la información geográfica permiten definir y compartir una representación oficial y cierta de los límites administrativos con bajos costos y alta calidad.

Por todo lo expuesto, en 2022 se inició una línea de trabajo en este tema, y se realizaron las siguientes acciones:

a) Conformación informal del Grupo de Trabajo sobre Límites Administrativos

Se conformó un grupo de trabajo, con el objetivo de poner en común, intercambiar y generar definiciones para actualizar y ajustar la cartografía de las jurisdicciones administrativas. Para el período inicial se priorizó el análisis de los límites de las circunscripciones electorales y de los municipales.

El grupo se reúne semanalmente, y cuenta con la participación activa de técnicos de la Corte Electoral (CE), IDE, IGM, INE, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) y OPP. Se elevó una propuesta para la creación formal del Grupo.

b) Elaboración de diagnóstico y propuesta de plan de trabajo

Se elaboró un diagnóstico sobre la situación de los límites municipales y de las series electorales. A partir de ese diagnóstico, se elaboró un plan de trabajo para 2023, que se desarrollará en forma conjunta por el Grupo de Trabajo.

3. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL GEOPORTAL IDE Y DE LOS GEOPORTALES INSTITUCIONALES

La información geográfica válida para la IDE, es decir, la que cumple con las normas, estándares y recomendaciones establecidos, se publica en el Geoportal constituido de acuerdo con lo establecido en el numeral 4) del artículo 36 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013.

En este período, se mantuvo disponible en el Visualizador IDE (https://visualizador.ide.uy) y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos (https://catalogodatos.gub.uy/dataset/?q=ide), para visualización y descarga, la información vectorial y ráster generada en el relevamiento Aerofotogramétrico (2017-2018), así como las fotografías aéreas históricas y la información geográfica básica de otras instituciones del Estado.

		Visualizador IDE	Catálogo de Datos Abiertos
Información Raster	Ortoimagenes (Nacional)	Si	Si
	Ortoimagenes (Urbano)	Si	Si
	MDT (Nacional)	Si	Si
	MDT (Urbano)	No	Si
	MDS	No	Si
Información Vectorial	Curvas de Nivel	No	No
	Hidrografía Nacional	Si	No
	Hidrografía Urbana	Si	No
	Cuencas	Si	No
	Áreas pobladas	Si	No

Cuadro: Información del relevamiento Aerofotogramétrico (2017-2018) servida en el Visualizador IDE y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos

Asimismo, se facilitó la descarga de información por parte del usuario y, en todos aquellos casos donde se requerían grandes volúmenes de información, se realizó la preparación, control y entrega individual. Esta entrega de información llevó a que se redujera el promedio anual de accesos al Visualizador IDE, respecto al año anterior. Durante 2022 se registraron poco menos de 700000 accesos al Visualizador IDE y otros visualizadores institucionales creados por IDE (1917 accesos por día).

Geoportal	Cant. Visitas
IDEuy	671.457
Instituto Nacional de Estadística	21.687
MGAP - DIEA	5.040
Especies Exóticas Invasoras Uy	955
INAVI	377
Grupo de trabajo de límites administrativos	220
Mapa Sanitario MSP	77
FAU	28
TOTAL	699.841

Cuadro: Ingresos en el Visualizador IDE y otros visualizadores creados por IDE durante 2022

4. APOYO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO GEOESPACIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Dentro del cometido de promover la información geográfica de calidad, la IDE apoya técnicamente el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que produzcan o utilicen de forma intensiva esa información. En este marco, en 2022 se realizaron acciones de apoyo técnico y logístico en las siguientes iniciativas:

Coordinación de la fase inicial de la donación del Sistema Transportable de Recepción y Procesamiento de Información Satelital. Se realizaron las coordinaciones necesarias para el transporte, despacho, desplazamiento y emplazamiento del equipo donado por la República Popular de China, así como para las capacitaciones y la presentación pública. Se decidió que la gestión y mantenimiento del equipo sea realizada por UTEC y la FAU. El valor de esta donación superó los US$ 3.000.000 (dólares estadounidenses tres millones). El equipo fue elaborado por la Academia China de Tecnología Espacial (CAST), agencia espacial china dependiente de la Corporación de Ciencia y Tecnología Aeroespacial de China (CASC).

Censo General Agropecuario. En el año 2022, se firmó un convenio entre IDE y MGAP, con el objetivo de establecer un marco de cooperación técnica entre las partes, a fin de conjugar esfuerzos para la planificación y ejecución del Censo General Agropecuario 2022. Este se implementó casi en su totalidad. Las actividades fueron asesorar en temas de competencia de la IDE, elaborar un plan de trabajo para cubrir las necesidades de apoyo geoespacial del Censo y ejecutar y dar seguimiento a las actividades planificadas. Se espera que las últimas actividades de apoyo finalicen en el primer trimestre de 2023.

Censo de Población, Hogares y Viviendas 2023. Cumplimiento total de las acciones comprometidas por IDE en el Plan de trabajo del convenio de cooperación entre la IDE y el INE, sobre asesoramiento técnico y elaboración e incorporación de información geoespacial para el Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda 2023. Luego de realizado el Censo, se incorporará información al SuDir.

RESULTADOS ESPERADOS PARA EL AÑO 2023

1. Creación y desarrollo del SuDir del Uruguay:

- Finalización del desarrollo de *software* para la implementación de los cambios y mejoras del modelo de datos y funcionalidades de los canales digitales de edición, sugerencia y consulta de direcciones geográficas.
- Control de calidad del *software* desarrollado.
- Puesta en producción de los canales digitales de edición, sugerencia y consulta de direcciones geográficas.
- Mantenimiento y soporte preventivo y correctivo del *software*, luego de la liberación y puesta en producción.
- Aprobación y publicación del nuevo “Modelo de Direcciones Geográficas” y elaboración de otras normas técnicas asociadas.
- Establecimiento y capacitación de Mesa de Ayuda y Soporte del SuDir.
- Coordinación y capacitación con Intendencias (Congreso de Intendentes) y todos los actores del Sistema.

2. Mejora y actualización de los límites administrativos:

- Apoyar la actualización cartográfica de los límites administrativos, con énfasis en los límites de las series electorales.
- Promover normativamente que cualquier cambio en las circunscripciones administrativas (departamentales, municipales, electorales y jurisdiccionales) por parte de la autoridad competente, que involucre la modificación o creación de límites deba incluir la descripción de los elementos físicos y la representación georreferenciada de la nueva delimitación.

3. Desarrollo y promoción del Geoportal IDE y de los geoportales institucionales:

- Mantenimiento y soporte preventivo y correctivo del *software*.
- Creación de geoportales institucionales.
- Incorporación de capas relevantes de información.

4. Apoyo técnico para el fortalecimiento geoespacial de las políticas públicas:

- Se completará la etapa final del plan de trabajo acordado en el convenio entre IDE e INE, que contempla la actualización de la base de direcciones geográficas del SuDir.

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Autoridades de la Junta Nacional de Drogas

Rodrigo Ferrés
Presidente de la Junta Nacional de Drogas

Daniel Radío
Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas

Jorge Chediak
Secretario Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo

Guillermo Maciel
Subsecretario del Ministerio del Interior

Carolina Ache Batlle / Nicolás Albertoni
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Alejandro Irastorza
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Rivera Elgue
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Ana Ribeiro
Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura

Mario Arizti
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

José Luis Satdjian
Subsecretario del Ministerio de Salud Pública

Remo Monzeglio
Subsecretario del Ministerio de Turismo

Andrea Brugman
Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social

INTRODUCCIÓN

Las acciones implementadas por la Junta Nacional de Drogas (JND) son resultado de una planificación comprensiva que responde a los objetivos estratégicos establecidos en la Estrategia Nacional de Drogas (END) 2021-2025, con el respaldo de la evidencia científica disponible, promoviendo la participación de múltiples actores estratégicos de la sociedad vinculados a la temática.

Se profundizó en la estabilidad e incremento de las acciones en territorio permitiendo aumentar la accesibilidad y mejorar la cobertura, fortaleciendo los servicios brindados por los dispositivos de la Red Nacional de Drogas (RENADRO), con especial énfasis en la calidad de los servicios y mejora continua, sosteniendo el respeto al enfoque basado en DDHH y en la formación metodológica de sus técnicos.

Se destacan los siguientes hitos del año:

En el mes de marzo se presentó la Especialización “Estrategias de intervención en usos problemáticos de drogas” en la Facultad de Psicología, UDELAR con la presencia del Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas (SND), Daniel Radío.

Del 14 al 18 de marzo se desarrolló el 65° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND), con participación del Secretario General. Se trabajó sobre el enfoque de Uruguay para facilitar el acceso a servicios de atención en drogas basados en evidencia para poblaciones vulneradas, continuando con la promoción de un diálogo abierto con Estados, agencias y organismos internacionales.

En el mismo mes, se recibieron autoridades del Programa de Cooperación entre América Latina y la UE en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) para implementar líneas de trabajo en el marco de prioridades definidas por Uruguay, con la participación de distintas instituciones.

En el mes de abril, se inauguró el dispositivo de atención y tratamiento en drogas Ciudadela en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

En el mes de mayo, se firmó un convenio con el MTSS de cooperación e intercambio para promover el empleo decente y facilitar el acceso al mercado laboral de las personas en tratamiento por consumo problemático de drogas.

En el mismo mes se realizó el lanzamiento de la Junta Local de Drogas de la ciudad de Dolores, con la participación de actores locales y departamentales.

También se realizó la apertura del curso de “Endocannabinología”, con autoridades del MSP y de la UDELAR, y la apertura del curso “Aportes a la gestión de situaciones asociadas a usos de drogas”, con autoridades del MIDES y de la SENADE.

En junio, el Secretario General en conjunto con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), realizó la presentación del “Plan de promoción de salud y prevención de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas en la educación”.

En el mismo mes en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se realizó el Conversatorio Internacional: "Salud mental de las mujeres y uso de psicofármacos",

con la participación del Secretario General de la JND y de autoridades de ASSE, MSP e InMujeres.

En el mes de julio, se presentaron los resultados de la IX Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media de educación pública, privada y técnico profesional, realizada en el año 2021.

En el mes de agosto, la JND y el MIDES inauguraron un centro de atención para personas en situación de alta vulnerabilidad y/o que se encuentran en situación de calle con consumo problemático de drogas.

En el mismo mes se firmó un convenio con la Oficina de Supervisión de la Libertad Asistida (OSLA) de promoción de trabajo comunitario en dispositivos Ciudadela de la RENADRO, que permite derivar a dichos dispositivos a las personas que necesiten incorporarse a un programa de consumo problemático de drogas.

También, se firmó un convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) con el objetivo de generar propuestas de capacitación que contribuyan a la inserción laboral y educativa de personas que se encuentran en tratamiento por consumo problemático de drogas y en proceso de integración social en los dispositivos de la RENADRO.

En el mes de setiembre, se inauguró un nuevo local del dispositivo Ciudadela en el departamento de Rivera, con la participación de la Intendencia de Rivera. Asimismo, se agregó un nuevo punto de atención del dispositivo Ciudadela de Juan Lacaze en la ciudad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia.

En el mes de octubre, se realizó el lanzamiento del curso virtual “Usos de drogas: miradas y abordajes" que ofrece una introducción a la temática incorporando una visión integral que aporta elementos teórico-prácticos para su comprensión.

En el mes de noviembre, con la presencia del Secretario General de la JND, Uruguay asume la Vicepresidencia de la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas (CICAD) de la OEA, por el periodo 2022-2023.

En el mismo mes se inauguró un nuevo local del dispositivo Ciudadela en el departamento de Tacuarembó.

En diciembre, la JND organizó el tercer Foro Académico: “El vínculo educativo y su potencial preventivo”, con la presencia de representantes del ámbito político nacional, integrantes de la academia nacional e internacional con amplia experticia y trayectoria.

También, se inauguró un nuevo local del dispositivo Ciudadela en el departamento de Durazno.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas en base a los componentes de la política de drogas establecidas en la END 2021-2025.

EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Rectoría

Fortalecer los procesos de diseño de políticas y rol de rectoría de la JND en política de drogas, profundizando la labor interinstitucional y promoviendo, al más alto nivel, la articulación de acciones con otras instituciones públicas relevantes para su implementación. En este ámbito se destacan las siguientes actividades:

- Comparecencia del Secretario General de la JND en el Parlamento, Comisión de Adicciones, 6 de setiembre y 4 de octubre: exposición e intercambio de los principales aspectos de la programación e implementación del año 2022 del trabajo de la SND, en función de los ejes estratégicos establecidos en la END 2021-2025 por parte de los referentes de las distintas áreas de la SND.
- El Secretario General de la JND, junto al equipo técnico de la SND, trabajaron con empresarios y empresarias para recoger insumos que permitan viabilizar la aplicación de nueva normativa en todo el territorio nacional para la implementación del Protocolo para la Promoción de Eventos Cuidados.
- Se firmaron convenios con distintas instituciones públicas, entre las que se encuentran: MTSS, INEFOP, MI, entre otros.
- Participación del Secretario General en los organismos internacionales referentes en la materia.

Participación técnica en espacios interinstitucionales

Articulación de acciones conjuntas e inclusión de la temática de los usos de drogas en diversos organismos y espacios estratégicos según el cometido de cada espacio:

- Mesa Género: implementación de convenio entre InMujeres–MIDES y JND para la ejecución conjunta de acciones afirmativas a nivel país, enmarcadas en la formación de técnicos y articulaciones interinstitucionales. En conjunto con InMujeres se realizó el Conversatorio “Salud mental de las mujeres y uso de psicofármacos”, el día 8 de junio con la participación de María Pilar Morcillo Sánchez, Secretaria Técnica de Drogodependencias de la Junta de Extremadura, Plan Nacional sobre Drogas de España. Esta iniciativa surge del trabajo realizado con la División de Salud Mental del MIDES, el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), acuerdos con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), academia y organismos internacionales. La pertinencia el tema y la necesidad de abordar la perspectiva de la salud mental en las acciones y políticas sociales referidas a las temáticas de género y generaciones, surge de la detección de demandas, necesidades y las posibles respuestas de la política pública, con el objetivo de integrar y resignificar la salud mental, dentro de la concepción de integralidad y desnaturalización de estereotipos de género.
- Mesa interinstitucional del programa de tratamiento en privación de libertad: seguimiento y monitoreo de la implementación del dispositivo de tratamiento e incorporación del dispositivo de prevención en el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Sistema de Atención Integral - Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL). Actualización de guía de tratamiento, coordinación con los dispositivos Ciudadela para el apoyo a los equipos técnicos, elaboración de protocolos de intervención y recepción de derivaciones.
- Comisión interinstitucional nacional de drogas, JND/ANEP/Consejo Directivo Central (CODICEN): presentación del “Plan de Promoción de salud y prevención de la problemática

del consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas". Realización de curso de actualización "Aportes al abordaje de los usos de drogas en la educación", del 11 de octubre al 9 de noviembre, en modalidad mixta (tres encuentros virtuales y uno presencial). Participaron aproximadamente 280 docentes y equipos técnicos de ANEP. Diseño de la campaña de prevención para difusión en redes sociales. Actualización de líneas de acción y diseño de Protocolo para el abordaje de situaciones emergentes asociadas al tema drogas en centros educativos. Diseño de formulario de relevamiento nacional sobre uso indebido de sustancias psicoactivas y otras adicciones, dirigido a equipos de dirección de centros educativos de ANEP. Elaboración y presentación del documento "Aportes para la inclusión de contenidos en la currícula en torno a la temática de la promoción de salud integral y prevención de conductas de riesgo", enviado a la Dirección de Planificación Educativa de CODICEN y Direcciones de los Subsistemas de ANEP. Elaboración y presentación de documento con propuestas de contenidos para la inclusión de la prevención de conductas adictivas en mallas curriculares de la formación inicial de educadores, enviado al Consejo de Formación en Educación (CFE) de ANEP.

- Comisión Asesora para el Control de Tabaco: participación en el Día Mundial sin tabaco a través de campaña en redes sociales: "Dejando el tabaco también ayudás a salvar el planeta", análisis y tramitación de infracciones, rotación de advertencias sanitarias, análisis de evidencia sobre sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN) para asesorar al MSP, propuesta de líneas de trabajo de la Comisión Intergubernamental de MERCOSUR (CICT) en que Uruguay tuvo la Presidencia *Pro Tempore*, coordinación con el MA sobre el control de filtros de cigarrillos.
- Mesa interinstitucional para la implementación de la Ley de Salud Mental. Participación en conjunto con otros organismos del Estado y OSC para establecer lineamientos y criterios que permitan el desarrollo de los dispositivos necesarios para el cambio de modelo que propone la nueva Ley.

Gestión territorial

Territorialización de la política de drogas, por medio del fortalecimiento de las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD) existentes y el impulso a la creación de nuevas JLD. Facilitar la articulación de acciones y recursos entre los tres niveles de gobierno. Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Apoyo a la gestión de las 19 JDD y nueve JLD[1]. Promoción de la participación institucional local dando continuidad a su funcionamiento, así como trabajando en nuevas configuraciones de algunas de ellas. Se enfatizó en la incorporación de los dispositivos Ciudadelas a las JDD y JLD, en realizar reuniones bilaterales con organismos públicos y privados departamentales, nacionales y municipales.
- Creación de la JLD de Dolores en el Departamento de Soriano.
- Instalación de Secretaría Técnica de la JDD de Montevideo. En proceso en otros departamentos.
- Realización de visitas en cercanía por parte del Secretario General de la JND a los dispositivos Ciudadela Melo (Cerro Largo); Ciudadela Carmelo (Colonia), donde participó de un taller con el Colectivo de Familias por la Vida de Carmelo y mantuvo reunión con el Intendente Carlos Moreira; Ciudadela Paysandú, JDD de Paysandú y mantuvo reunión con el Intendente Nicolás Olivera; Ciudadela Salto, JDD de Salto y mantuvo reuniones con

[1] En las Ciudades de Bella Unión, Young, Carmelo, Dolores, Tarariras, Ciudad del Plata, Paso de los Toros, Rio Branco y San Carlos.

autoridades de la Intendencia; inauguración de nuevo local de Ciudadela Rivera; inauguración de nuevo local de Ciudadela Tacuarembó e inauguración de nuevo local de Ciudadela Durazno, visitando todos los dispositivos de atención y tratamiento del país.

- Realización de convenios con la Intendencia de Rivera y con la Intendencia de Durazno para la gestión del dispositivo Ciudadela del respectivo departamento.
- Firma de acuerdo interinstitucional para la inclusión de Centro Diurno en el dispositivo Ciudadela Flores.
- Capacitación a los integrantes de JDD y JLD y a los equipos técnicos vinculados para el desarrollo de un modelo de planificación departamental para JDD/JLD.
- Realización de 11 talleres de prevención, dos de ellos en Florida, dos en Montevideo, tres en Durazno, y uno en cada uno en las ciudades de Carmelo, Dolores, Ciudad del Plata y Trinidad, en coordinación con distintas organizaciones locales. Se contó con un estimado de 390 asistentes en total.
- Firma de acuerdo con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para reforzar la atención en el dispositivo Ciudadela de Salto.
- Formulación e implementación de siete Planes Departamentales y Locales de Drogas en base a la identificación de las principales problemáticas percibidas, promoviendo una estrategia integral que involucre acciones de prevención, atención y tratamiento e inserción social (son 20 los Planes Departamentales y Locales en elaboración).

Formación

Se logró una amplia difusión del enfoque de la política pública de drogas en base a la generación de capacidades para el desempeño técnico-profesional de múltiples actores institucionales del ámbito social, de la salud, laboral y educación, entre otros. Se promovieron jornadas de actualización profesional en diferentes campos de implementación de la política de drogas. Se crearon ámbitos de reflexión y debate, así como de producción de conocimiento. Se destacan las siguientes actividades desarrolladas:

<u>Difusión del enfoque de la política pública en drogas:</u>

- Curso virtual Introductorio “Usos de drogas: miradas y abordajes”: Diseño de curso *online* ubicado en Plataforma del MSP, de carácter universal, auto suministrado y asincrónico. Contó con la asistencia técnica de AGESIC, MSP y la Secretaría de Comunicación Institucional de Presidencia de la República. Se elaboraron 12 videos, 30 materiales de lectura y se seleccionó una bibliografía de profundización en el tema. Participaron 12 docentes (pertenecientes a la academia y al equipo técnico de la SND y del IRCCA), se matricularon 3374 personas, siendo 1662 las egresadas.
- Tercer Foro Académico internacional "El vínculo educativo y su potencial preventivo. Límites y posibilidades", que contó con la participación del Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND, Rodrigo Ferrés, y del Secretario General de la JND. Contó con la participación de cinco expertos nacionales y dos expertos internacionales, 150 asistentes presenciales y 300 participantes a través de la red social YouTube.
- Difusión de más de 40 actividades, cursos, cursillos, seminarios sobre la temática de drogas.
- Publicación y distribución de 1000 ejemplares relativos al Segundo Foro Académico “Gestión de Riesgos y Reducción de daños: un desafío de las políticas públicas”.
- Distribución de aproximadamente 1100 publicaciones y 100 afiches y folletos relacionados con la temática de drogas.

Promoción de capacidades técnicas:

Ámbito universitario:

- Ronda de diálogo con UDELAR, Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL) y la Universidad ORT, para incluir la temática en formación de grado y posgrado.
- Articulación con Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico Facultad de Psicología de la UDELAR.
- Curso de especialización de Posgrado en la Facultad de Psicología de la UDELAR. Se matricularon 40 profesionales, egresando 35 de ellos.
- Inclusión de materia optativa "Usos de drogas: miradas y abordajes" (UDMA) sobre la temática de drogas en la carrera de Doctor en Medicina, Facultad de Medicina del CENUR Litoral Norte de la UDELAR. Hubo 200 inscriptos, 160 egresados.
- Realización con el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UDELAR, del Segundo Congreso de Derechos Humanos, con la participación del Secretario General y ponencia de Javier Sagredo (COPOLAD). Participaron en el Congreso 20 expertos y asistieron 700 personas.
- Difusión de 10 actividades de investigación científica.

Ámbito de la salud:

- Curso de Endocannabinología en coordinación con la Sociedad Uruguaya de Endocannabinología. 372 médicos matriculados, 131 de ellos egresados.
- Jornada "Nuevas y no tan nuevas Drogas Psicoactivas", actualización sobre nuevas sustancias psicoactivas en coordinación con el Departamento de Toxicología y Escuela de Graduados de Facultad de Medicina de la UDELAR. La jornada contó con 85 asistentes.

RENADRO:

- Gestión de la dimensión formación en el Sistema de Gestión de Calidad: análisis de la totalidad de Currículums Vitae de integrantes de la RENADRO (242) y elaboración de Informe para selección y difusión de oferta formativa. 282 participantes en curso introductorio UDMA de la JND, y 35 en Postgrado de Especialización en Facultad de Psicología.
- Taller "Eventos cuidados: un compromiso de salud desde la política pública", el cual contó con 35 participantes de la RENADRO.

Ámbito social:

- Jornadas "Aportes a la gestión de situaciones asociadas a usos de drogas". SND, INJU – Uruguay Avanza, Movete, ONG Voz y Vida, JDD y MIDES (Dirección de Protección Social). Contó con 395 participantes.
- Co-elaboración de artículo sobre la temática de drogas para curso Uruguay Crece Contigo (UCC-MIDES) y participación con *stand* en evento nacional en el que hubo 400 participantes.

Ámbito laboral:

- Elaboración y presentación del proyecto de conformación de la Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de los Problemas de Consumo en el Ámbito Laboral. SND, MSP, MTSS, Confederación de Cámaras Empresariales (CCE).
- Acompañamiento, actualizaciones y firma de nuevos convenios bipartitos con el Automóvil Club del Uruguay (ACU); Bilpa S.A; Transportistas Lácteos; Dirección General de Casinos. Avances para firma de un convenio con la Intendencia de Canelones.

- Curso “Acercamiento a los consumos en el mundo del trabajo en la actualidad”. Integrantes de la Comisión Salud, Gestión Humana, SPST, mandos medios y delegados sindicales de las diferentes Unidades Ejecutoras de Presidencia de la República, siendo un total de 100 participantes
- Otros cursos, asesoramientos y evaluaciones de riesgos: Hospital de Clínicas; OSE; Intendencia Municipal de Lavalleja; Federación Obrera Industria de la Carne y Afines (FOICA) Tacuarembó; Tripartita de la Química en la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social (IGTSS); Bimbo; UTEC; Sindicato Portuario; Terminal Cuenca del Plata (TCP) en Dirección Nacional de Trabajo (DINATRA); Construcción en IGTSS; MTOP; Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) del MGAP; INAU.

Ámbito educativo:

- Curso de actualización “Aportes al abordaje de los usos de drogas en la educación”. Dirigido a equipos técnicos y docentes de ANEP, contando con 280 participantes.
- Elaboración y presentación del documento “Aportes para la inclusión de contenidos en la currícula en torno a la temática de la promoción de salud integral y prevención de conductas de riesgo”, enviado a la Dirección de Planificación Educativa del CODICEN y direcciones de Subsistemas de ANEP.
- Elaboración y presentación de documento solicitado por el CFE con propuestas para la inclusión de contenidos en mallas curriculares de la formación inicial de educadores, enviado a la Presidencia del CFE de ANEP.
- Diseño de formulario de relevamiento nacional sobre uso indebido de sustancias psicoactivas y otras adicciones, dirigido a equipos de dirección de centros educativos de ANEP.
- Diseño de placas para campaña de prevención en ANEP-CODICEN.
- Actualización de líneas de acción y diseño de Protocolo para el abordaje de situaciones emergentes asociadas al tema drogas en centros educativos. Reuniones de coordinación con Secretario General de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES); Dirección de DDHH del CODICEN; INAU; Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID).

Actividades de intercambio internacional:

- Coordinación de pasantías de dos profesionales argentinas: rotación por 45 y 33 actividades respectivamente, incluyendo visitas a dispositivos, instancias de trabajo técnico y otras actividades de formación.
- Jornada sobre consumo de alcohol con el experto argentino Ricardo Pautassi, dirigida a funcionarios de la SND.
- Asesoría técnica de Andrés Roussos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) sobre telemedicina para proyecto de APP.

Comunicación

Difusión del enfoque amplio de la política de drogas, implementando acciones de comunicación institucional al público en general y diversas poblaciones específicas. Algunas de las principales actividades desarrolladas en esta área fueron:

- Participación del Secretario General en 51 instancias periodísticas en medios masivos de comunicación, incluyendo radio y televisión.

- Difusión de actividades e hitos de relevancia en la temática, a través de los canales de comunicación institucionales: sitio *web* infodrogas.gub.uy con 3355 visitas, Twitter con 5485 seguidores, Instagram con 2216 seguidores, YouTube con 1950 suscriptores y Facebook con 12685 seguidores.
- Implementación del proyecto de innovación de página *web* institucional “infodrogas.gub.uy”.
- Coordinación de diseño e impresiones de publicaciones institucionales: librillo “Foro académico - Gestión de riesgos y reducción de daños: un desafío de las políticas públicas”.
- Inclusión de *stand* de información institucional en Expocannabis 2022 y ExpoPrado 2022.
- Realización de la campaña “Prevenir es Mejor” con 114 publicaciones (2.626.580 cuentas alcanzadas).
- Realización de campañas específicas para “Nostalgia Cuidada” (1.004.547 cuentas alcanzadas).
- Realización de adaptación de la campaña “Prevenir es Mejor” para la ANEP.
- Se comenzó con el desarrollo del Protocolo de comunicación en medios para abordar la temática de drogas, en conjunto con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).
- Realización de protocolos de comunicación para dispositivos Ciudadelas.
- Diseño de jornadas de vocería a implementar en 2023.

Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD)

Impulsar la generación de evidencia científica para el diseño e implementación de la política de drogas. Recopila y analiza información relacionada con el fenómeno de drogas generada por fuentes nacionales; promueve y coordina el desarrollo de investigaciones sobre consumo de drogas. Destacamos las siguientes actividades desarrolladas:

- Relevamiento, sistematización y elaboración de una Guía de Recursos de la Oferta de Tratamiento para personas con uso problemático de sustancias 2021.

Estudios prioritarios para mantener la vigilancia epidemiológica

- Procesamiento de datos, análisis y redacción de resultados de la IX Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.
- Análisis de la relación del consumo tabaco-marihuana a partir de la evolución de las tendencias de la serie histórica de estudios en adolescentes. Elaboración de presentación de resultados para presentar en el V Congreso Uruguayo de Sociología.

Generación de conocimiento sobre la problemática de drogas en población específica

- Planificación y gestiones para la realización de la II Encuesta de Consumo en Estudiantes Universitarios (elaboración del Convenio).
- Planificación y gestiones para la realización de la VIII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en población general (elaboración del Convenio).
- Documento de trabajo: “Documento de trabajo sobre Mortalidad directa vinculada al consumo de drogas (período 2012-2021)”.
- Documento de trabajo: “Análisis del mercado regulado de cannabis al 31/12/21”.
- Documento de trabajo: “Análisis del mercado regulado de cannabis del 1/1/22 al 30/6/22.

- Documento de trabajo: Informe Tratamiento.Registra XXVIII - Análisis de datos 2013-2021.
- Documento de trabajo: Seguimiento Indicadores Mercado, Justicia y Convivencia.
- Documento de trabajo: Demanda potencial de tratamiento por uso problemático de drogas en el sistema de salud.
- Documento de trabajo: Resumen de la III Encuesta Mundial de Salud Adolescente.

Desarrollo de sistemas de información y monitoreo de indicadores

- Sistema de Alerta Temprana “SATdrogas”: Gestión y mantenimiento del sistema, emisión de ocho denuncias internas de la red SAT, emisión de dos alertas públicas.
- Sistematización y elaboración de documento de trabajo sobre Egresos Hospitalarios asociados a drogas 2020 (en proceso).
- Sistema de registro continuo de personas en atención y tratamiento “Tratamiento.Registra”: Gestión del sistema, cinco informes y análisis de datos para instituciones/organismos externos, otros procesamientos y análisis de datos para diversas áreas de la SND. Desarrollo e incorporación al sistema de la ficha de evaluación de resultados (proceso terapéutico). En proceso de desarrollo e incorporación de la ficha de Referentes Socioafectivos. Gestión y mantenimiento del sistema. Capacitación a nuevos técnicos de la RENADRO para su uso.
- Seguimiento de indicadores seguridad y convivencia y aplicación justa de la Ley N°19.172, de 20 de diciembre de 2013.

Evaluación y monitoreo

Planificación, monitoreo y evaluación de la implementación de la END 2021-2025 en sus diferentes programas y proyectos, en particular los aspectos referentes a la gestión programática de la SND. Monitoreo y evaluación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la RENADRO para la mejora continua. Coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia. Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Seguimiento y monitoreo de la planificación, implementación y evaluación programática de la SND en el Sistema de Seguimiento y Control de Portafolios (SIGES-AGESIC).
- Presentación como buena práctica país del desarrollo de planificación operativa a través de la herramienta SIGES en la CICAD-OEA.
- Implementación del SGC en los dispositivos de la RENADRO. Diseño, seguimiento y verificación de cumplimiento de requisitos de calidad referentes a atención, tratamiento y trabajo en red.
- Mejora de informes bimensuales y estándares mínimos de registro. Detección de no conformidades e implementación de acciones correctivas.
- Realización de visitas en cercanía a los dispositivos Ciudadela en los departamentos de Soriano, Río Negro, Lavalleja, Flores, Colonia, Maldonado (los tres dispositivos), Salto, Paysandú, Rocha, Durazno, Florida, Rivera y Artigas.
- Realización de visitas presenciales a los dispositivos Comunitarios Aleros Cerro, Aleros Centro, Unidad Móvil de Atención (UMA) diurna y UMA nocturna.
- Visita presencial a dispositivo residencial Chanaes (San José).
- Presentación de datos sistematizados del SGC en reuniones de coordinación técnica con dispositivos Residenciales, Comunitarios y Ciudadela de todo el país.
- Presentación de datos sistematizados del SGC en reuniones con organismos internacionales y bilaterales con Perú, Estados Unidos, entre otros.

- Realización de informes de identificación de las principales problemáticas percibidas, necesidades y recursos disponibles en la temática de drogas, en los departamentos de Colonia, Soriano, Tacuarembó, Paysandú y Lavalleja, como insumo para la elaboración de Planes Nacionales de Drogas.
- Coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia. Reporte de información mediante cuestionario del Informe Anual (ARQ) para el Informe Mundial de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de CICAD-OEA.
- Realización de informes de solicitudes de acceso a la información pública, al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008, informe para el Parlamento y para la Prensa.

Estándares de Calidad

Ampliación en la implementación de requisitos de mejora continua en el marco del SGC en los dispositivos de la RENADRO. Algunas de las principales actividades desarrolladas son:

- Mejora en el cumplimiento de los requisitos de calidad, específicamente en el año 2022 se profundizó en requisitos de formación de los técnicos, requisitos de historias clínicas, requisitos de planes operativos anuales de los dispositivos, hojas de información e incorporación de nuevos procedimientos de actuación. Se realizaron actualizaciones al sistema de reportes de información y estándares mínimos de registro. Informe de detección de no conformidades e implementación de acciones correctivas.
- Presentación de requisitos de gestión de calidad a nuevos equipos técnicos y dispositivos de atención y tratamiento, profundización de registros en base a los Planes de Tratamiento Individuales en el sistema Tratamiento.Registra.
- Se mantuvieron contactos institucionales para ampliar el alcance del SGC con el MIDES, la Intendencia de Montevideo, INISA.

Administración - Financiero y Fideicomiso de Administración RENADRO

Realización de tareas administrativas, de coordinación, ingreso, gestión y seguimiento de convenios, contrataciones, expedientes en general, logística de eventos, gestión de recursos humanos y funcionamiento de la SND.
Gestión de las acciones con el fin de solventar los dispositivos que conforman la RENADRO.
Planificación, ejecución y seguimiento anual de los recursos financieros elaborando reportes y su monitoreo correspondiente. Seguimiento y tramitación de rendiciones de cuentas en general.

EJE 2 - SALUD INTEGRAL

Desarrollo de un sistema integral de prevención y promoción de la salud, así como implementación y mantenimiento de la RENADRO, que incluye las políticas de tratamiento e integración social.

Prevención

Implementación del “Sistema integral de prevención” en base a un modelo de combinación de estrategias: protección y control, ambiental, competencias e influencia, a través de acciones de

promoción de la salud y prevención del uso problemático de drogas en el ámbito familiar, comunitario, laboral y educativo. Se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Elaboración de guía “Prevenir es mejor” de los ámbitos familiar, laboral, comunitario y educativo.
- Estrategia comunicacional del Plan Integral de Prevención. Campañas: Prevenir es mejor, Verano, Noche de la Nostalgia, Rural del Prado, Expocannabis, Marcha de la Diversidad (Montevideo, Colonia), Fiesta de la Primavera en Dolores (Soriano), Patria Gaucha (Tacuarembó), Fiesta del Mate (San José), Fiesta de la Cerveza (Paysandú), Minas y Abril (Lavalleja), Seminario de Intervenciones Familiares (INAU-Durazno).
- Actualización de la “Guía Más información Menos riesgos”.
- Diseño de página *web* para prevención y unificación de contenidos con el proyecto APP.
- Diseño del protocolo de “Eventos Cuidados”.
- Taller sobre uso problemático de drogas “Las drogas y sus mitos” en el campamento para jóvenes canarios (Intendencia de Canelones).
- Coordinación del Proyecto de prevención comunitaria, con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).
- Guía y diseño de prevención en Unidades Penitenciarias.
- Evaluación de la propuesta presentada por las Fábricas Nacionales de Cerveza (FNC).
- Inclusión de la SND en la Campaña Ni Silencio Ni Tabú: participación en Comisión Interinstitucional con proyección 2023; impresión de 150 *kits* de materiales; formación a equipos Ciudadela en uso del *kit*.
- Promoción de la conformación de equipos técnicos para el trabajo en prevención, integrados por JDD y dispositivos Ciudadela en todo el territorio nacional.

Sistema de Atención y Tratamiento

Implementación de las políticas de atención y tratamiento en el abordaje de drogas e integración social. Acciones de rectoría, supervisión, capacitación y apoyo continuo a los dispositivos de atención y tratamiento de la RENADRO. Se destacan las principales actividades desarrolladas:

- Continuidad y ampliación de la atención de los dispositivos Ciudadela, Residenciales y Comunitarios de la RENADRO. Acciones de inducción, capacitación, supervisión técnica, seguimiento de casos de dichos dispositivos.
- Reformulación de los dispositivos Ciudadela en los departamentos de Durazno, Florida, Flores, Rivera y Colonia.
- Realización de seis encuentros bimensuales de coordinadores de dispositivos Ciudadela, nueve encuentros de coordinadores de dispositivos Comunitarios y cuatro encuentros de coordinadores de dispositivos Residenciales, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas y diseñar estrategias de mejora, definición de planes de acción en base a los principios de gestión, enfocados en procesos, personas y análisis de riesgos.
- Apoyo y supervisión de dispositivos de tratamiento ambulatorio en modalidad grupal e individual, dirigido a PPL, con aplicación de la herramienta “Logro terapéutico” de evaluación del proceso de los usuarios a lo largo de un período de seis meses. Implementación en las Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad (UIPPL) Nº 1, 4, 5, 6, 16 y 21.

- Capacitación a equipos técnicos en entrevistas motivacionales, género, tratamiento de usos problemáticos de drogas en privación de libertad, sistema Tratamiento.Registra y uso de herramienta “Logro terapéutico”.
- Realización de procedimientos en intervenciones específicas, protocolos de derivación y actualización de “Guía de tratamiento 2022” en el Sistema Penitenciario.
- Participación en las auditorías del SGC en la evaluación y el desarrollo de habilidades diagnósticas y en el diseño y desarrollo de Planes individuales de Tratamiento. Supervisión y seguimiento de casos.
- Capacitación en Psicopatología y Patología Dual para el Equipo de “La Otra Esquina”.
- Diseño y asesoramiento legal para proyectos de Teleasistencia en el marco del Proyecto APP, proyecto Lindolfo y “La otra Esquina 2”.
- Seguimiento de denuncias de usuarios y familiares.
- Recepción de entrevistas de estudiantes de secundaria, grado y posgrado para elaboración de trabajos finales y tesis. Acompañamiento a pasantías técnicas extranjeras.
- Asesoramiento a la Intendencia de Montevideo y capacitación de los equipos técnicos de Policlínicas que implementarán dispositivos de atención y tratamiento para personas con uso problemático de drogas.

Detalle de disponibilidad de servicios de atención y tratamiento, en Anexo 1

Integración Social

Implementación de programas de equidad social, orientados a la integración de personas con uso problemático de drogas en los campos de educación, cultura, empleo y reducción de vulnerabilidades. Algunas de las principales actividades desarrolladas fueron:

Realización de acuerdos y convenios para la integración de personas que se encuentran en proceso de atención y tratamiento del uso problemático de drogas, en las siguientes prestaciones y servicios:

- Soluciones habitacionales a través de subsidios de alquiler con el MVOT.
- Fomento de la inclusión laboral a través de la Ley N° 19.973, de 13 de agosto de 2021, Ley de Promoción del Empleo.
- Cupos para cursos virtuales y presenciales en ANTEL y Consejo de Capacitación Profesional (COCAP).
- Firma de convenio con INEFOP para la capacitación de personas en tratamiento de uso problemático de drogas, 180 cursos diseñados para ser desarrollados en dispositivos RENADRO y 50 cupos en cursos regulares de INEFOP a nivel país.
- Firma de convenio con MI de promoción del trabajo comunitario en dispositivos Ciudadela para personas con medidas alternativas a la privación de libertad.
- En el marco del acuerdo de cooperación entre instituciones públicas, se recibió una donación de ANTEL de 90 computadoras para conformar salas de informática en los dispositivos Ciudadela.

Perspectiva de género

Realización, co-organización y participación en instancias de intercambio técnico, asesorías y formulación de políticas nacionales, regionales e internacionales.

- Articulación con InMujeres para la ejecución conjunta de acciones referidas a las temáticas de género y generaciones.
- Participación en eventos internacionales (UNODC, Gobierno Vasco, Canadá, etc).
- Capacitación en género para técnicos del Sistema Penitenciario y la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI).
- Formación para coordinadores de los dispositivos Comunitarios "Aproximaciones teóricas a los estudios de masculinidades", por el Prof. José Ramallo - Colectivo Ovejas Negras.
- Coordinación del grupo de trabajo para "Apoyo a la adaptación-generación de programas y servicios de atención de adicciones para atender las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables, y medidas para facilitar su acceso".
- Coordinación del grupo de trabajo seminario de buenas prácticas en el marco del Grupo de Trabajo 2.2 (COPOLAD III).
- Instalación de espacio interno de Género y DDHH con representantes de las áreas de la SND e IRCCA.
- Relatoría del estudio "Tratamientos del uso problemático de drogas, específicos para mujeres desde un enfoque interseccional. Mujeres y prácticas de usos terapéuticos de cannabis".
- Jornadas de intercambio sobre perspectiva de género e interseccionalidades en los abordajes de los dispositivos Comunitarios (espacio de trabajo con la Intendencia de Montevideo).
- Proyecto para la inclusión de la perspectiva étnico-racial (Género y DDHH).

EJE 3 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Avanzar en el desarrollo de los componentes estratégicos de los mercados regulados, así como en su actualización.

Principales actividades desarrolladas:

Ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva del IRCCA, con apoyo a su gestión

- Modificación del Instructivo de SENACLAFT y trabajo conjunto con dicha institución.
- Implementación de los procesos de digitalización y expediente electrónico en todas las áreas de trabajo del IRCCA y de los trámites de licencia vía electrónica.
- Actualización permanente de información en sitio *web* institucional sobre los procesos desarrollados, garantizando su transparencia.
- Realización de publicaciones regulares en medios y redes sociales del IRCCA.
- Realización de campaña de prevención en medios masivos, digitales y vía pública.
- Aplicación de normas de trazabilidad y calidad en cumplimiento de los estándares establecidos por el MSP y el IRCCA para la liberación final de todos los productos.
- Incorporación de una nueva variedad en farmacias: GAMMA (híbrida con predominancia índica) que contiene un porcentaje de delta-9 tetrahidrocannabinol (THC) menor o igual al 15% y un porcentaje de cannabidiol (CBD) menor o igual al 1%. Esta nueva variedad se suma a las otras dos ya disponibles: ALFA (híbrida con predominancia indica) y BETA (híbrida con predominancia sativa) que contienen un porcentaje de delta-9 THC menor o igual al 9% y un porcentaje de CBD igual o superior al 3%. Se trabaja en el desarrollo de

nuevas variedades para el año 2023 y en adelante las empresas podrán desarrollar variedades propias.

- Se incorpora una nueva empresa productora (Legiral S.A.) de cannabis psicoactivo de uso adulto.
- Ampliación de la cobertura de la red de dispensación, dando lugar a un total de 35 farmacias adheridas en 11 departamentos del país.
- Realización de un total de 764 inspecciones a clubes de membresía, de las cuales 24 corresponden a cambios locativos, 228 a procesos de habilitación y 632 a inspecciones de rutina de clubes habilitados.
- Realización de inspecciones de las condiciones de seguridad edilicias y de transporte a las licenciatarias que producen cannabis para distribuir en farmacias.
- Los usuarios registrados al 31 de diciembre son: 51249, cultivo doméstico 14766, clubes de membresía 283 y miembros de clubes 9383.
- Estudio de la estimación de la demanda para el lanzamiento de la nueva variedad gamma, contratado a una consultora externa.
- Encuentros con farmacias y empresas productoras para presentar avances del sistema y características de su evolución, así como presentación de la nueva variedad.
- Aprobación de nuevo instructivo para cultivos medicinales.
- Estudio de proyectos para el otorgamiento de licencias (medicinal/industrial), otorgando dos licencias para cultivo de cannabis para uso medicinal, tres licencias para uso industrial, seis licencias para investigación y una licencia para laboratorios analíticos de cuantificación de cannabinoides. Asimismo, se tramitaron renovaciones, extensiones y modificaciones de varias licencias vigentes.
- Acuerdo con el Instituto Nacional de Semillas (INASE) para potenciar la investigación y desarrollo en semillas.
- Llamado a precios a estudios de arquitectura para la confección de anteproyecto y proyecto ejecutivo para la construcción de un laboratorio vegetal.

Monitoreo de la evolución del mercado regulado de cannabis

- Análisis de la evolución del Mercado Regulado de Cannabis 2022. Análisis de tendencias en los registros en las tres vías de acceso y de la evolución de las ventas en las farmacias.
- Realización de informes periódicos internos respecto a la evolución de las diferentes áreas (medicinal y uso adulto) relevando y comparando datos mensuales.

Programa Nacional de Control de Tabaco (PNCT)

Conforme a lo dispuesto el artículo 396 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el PNCT elaboró una propuesta para actualizar el marco de referencia aprobado, creándose dos nuevas Ordenanzas: una en la que se determinan criterios de homologación de marcas (29 de julio 2022), y el "Marco de Referencia para la aplicación de sanciones" (8 de agosto 2022), en la que se actualiza la lista de sanciones y multas. Asimismo, se emitió el Decreto del Poder Ejecutivo N° 344/022, de 25 de octubre de 2022, sobre Declaración Jurada de cantidades de tabaco vendidas por semestre por parte de las tabacaleras.

Regulación sobre bebidas alcohólicas

- Realización de campañas de prevención de alcohol y bebidas energizantes.
- Realización y publicación en la *web* de JND de material de trabajo para prevenir el consumo de alcohol en adolescentes.

EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA

Aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos por parte de las agencias competentes a nivel nacional, regional e internacional. Se realizó la coordinación con el Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, DGRTID, Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), FAU, Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP. Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Ámbito internacional:

- Firma de Memorando de Entendimiento para la incorporación de Uruguay en el Programa de Control de Contenedores (CCP) de UNODC y de la Organización Mundial de Aduanas.
- Programa CRIMJUST. Se realizaron capacitaciones en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en los meses de octubre y noviembre.
- Participación de representantes del MI y de la DISCO en diferentes eventos internacionales de intercambio técnico, ya sea como ponente o como asistente.

Ámbito nacional:

- Participación de miembros del MI en ámbitos de coordinación y articulación interinstitucionales en el marco de las JDD y JLD.
- Articulación interinstitucional con la mesa de trabajo sobre Mujeres privadas de libertad, academia, OSC y dispositivos de atención y tratamiento, dirigidas a mujeres encarceladas y ex presas por delitos de drogas.

Investigación:

- Medición de indicadores de seguridad y convivencia y aplicación justa de la mencionada Ley N° 19.172.
- Sistematización y monitoreo de procedimientos policiales asociados a drogas.
- Sistematización y monitoreo de delitos y personas formalizadas por delitos de estupefacientes.

Fondo de Bienes Decomisados (FBD)

Se realiza la administración, recuperación y liquidación de bienes, otorgando transparencia a los procesos de adjudicación de recursos con destino a la política de drogas. Asimismo, se gestionan y administran los bienes de la cartera del FBD (incautados y decomisados). Se llevan a cabo propuestas de medidas cautelares, implementación de medidas de conservación y mantenimiento, organización de remates y administración de adjudicaciones. Se realizaron, entre otras, las siguientes actividades**:**

- Se articuló con la División Remates del Poder Judicial, para realizar los remates de manera coordinada, siendo el FBD quien proporciona la logística de depósito, seguridad, traslado y peritajes.

- Coordinación de comunicación de guías de actuación con procedimientos para preservar y garantizar la conservación del valor de los bienes incautados y decomisados desde FGN a todos los Fiscales del país.
- Comunicación e implementación de 10 procedimientos de actuación.
- Relevamiento continuo de causas en Montevideo e interior del país.
- Relevamiento de los bienes en poder de las Brigadas Antidrogas del país, retirándolos y revisando los documentos de respaldo de retiros y entregas. Actualización y registro de la información en el sistema.
- En el año 2022 ingresaron al FBD 733 nuevas causas, se cerraron 1342 y se encuentran abiertas 5484 causas. De enero a diciembre ingresaron a las cuentas del FBD: $ 22.217.282 (pesos uruguayos veintidós millones doscientos diecisiete mil doscientos ochenta y dos) y US$ 1.013.457 (dólares estadounidenses un millón trece mil cuatrocientos cincuenta y siete).
- Se realizó un remate de 500 lotes de bienes muebles y un lote de vehículos por el que se obtuvo U$S 209.734 (dólares estadounidenses doscientos nueve mil setecientos treinta y cuatro). Se prepararon y se encuentran listos para ser rematados, a partir de febrero, lotes de 12 terrenos en Maldonado, dos inmuebles en Colonia, tres inmuebles en Rocha, 35 motos, 120000 prendas de vestir y un lote de bienes muebles variados.

Se realizaron adjudicaciones de bienes por un total aproximado de U$S 551.700 (dólares estadounidenses quinientos cincuenta y un mil setecientos) y de fondos por U$S 1.856.076 (dólares estadounidenses un millón ochocientos cincuenta y seis mil setenta y seis) y $ 36.418.751 (pesos uruguayos treinta y seis millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos cincuenta y uno). Detalle de los mismos en el Anexo 2 y 3.

EJE 5 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Implementación de la política internacional de drogas, manteniendo y profundizando el debate mediante la promoción de la equidad, salud pública, acceso a la justicia y desarrollo social. Fortalecimiento del Estado de Derecho, control efectivo sobre mercados y territorios, y cooperación internacional mediante el respeto de distintos enfoques y diversas realidades. Se desarrollaron las siguientes actividades:

Compromisos internacionales de Uruguay y participación del Secretario General en las siguientes instancias

- Reunión con el Director del Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la OEA, Gastón Schulmeister.
- 65° Período de Sesiones de la CND.
- Comienzo de los grupos de trabajo del programa COPOLAD III, programa de cooperación en drogas entre la UE, América Latina y el Caribe, a desarrollarse durante cuatro años, Uruguay lidera tres grupos de trabajo.
- XXIX RED MERCOSUR, Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay en el MERCOSUR.
- Reunión anual de COPOLAD III.
- Mecanismo de coordinación y cooperación de la Reunión de Alto Nivel (RAN) de la CELAC-UE.
- 71° período ordinario de Sesión de la CICAD-OEA.

- Primer Foro de Diálogo Intrarregional sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS) de COPOLAD III.
- VIII Conferencia Latinoamericana y la XX Conferencia Nacional Argentina sobre Políticas de Drogas.
- Segunda edición de THC Expo en Chile.
- Cuarta edición de CANNAMEXICO World Summit.
- Visita de la Oficial de Enlace de la Policía Federal de Bélgica acreditada ante nuestro país, Isabelle Petre.
- Segunda reunión de Comisión Mixta Perú –Uruguay.
- Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay en el MERCOSUR. Organización de la XXX RED MERCOSUR.
- 72° período ordinario de Sesión de la CICAD-OEA. Se realiza el anuncio oficial de que Uruguay asumirá la Vicepresidencia de la CICAD en el marco de la 74° CICAD.
- RAN del Secretario General y el Secretario Nacional de la SENACLAFT, Jorge Chediak, con el Representante Regional Adjunto de la UNODC para la Región Andina y Cono Sur, Oliver Inizan.
- Participación en la reunión final del proyecto de Fortalecimiento de Comunidades Terapéuticas y Centros de Tratamiento a través de la cooperación italiana (FOCTALI) financiado por la CICAD y la Cooperación Italiana.

Fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en las políticas de drogas

- Participación del Secretario General en la Reunión del grupo de trabajo "Desarrollo Sostenible, Derechos Humanos y Equidad de Género", en el marco del Programa COPOLAD III.
- También en el marco del mencionado Programa, Uruguay lidera el grupo de trabajo denominado "Apoyo a la adaptación/generación de programas y servicios de atención de adicciones para atender las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables, y medidas para facilitar su acceso", en el seno del cual se han priorizado temas vinculados a los DDHH de las mujeres y usuarias de drogas.

Coordinación de la participación de personal técnico de la SND e instituciones vinculadas a la materia, en instancias de capacitación organizadas por organismos internacionales

- Taller virtual para las Entidades Coordinadoras Nacionales (ECN) para la Octava Ronda del MEM.
- Seminario de capacitación en línea sobre SATs y Drogas Emergentes.
- Participación en el primer viaje de estudio de casos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (DAIS) a Perú, financiado por COPOLAD III.
- Participación en el curso sobre Políticas de Drogas 2022: Hacia la regulación de las Drogas en la región Andina.

Intercambio técnico y buenas prácticas

- Intercambio con el Gobierno Vasco sobre Observatorios de Drogas.
- UNODC- lanzamiento de la Visión Estratégica para América Latina y el Caribe 2022-2025.

- Primer Webinario "Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, y el Medio Ambiente" COPOLAD III - Subcomponente DAIS.
- Intercambio con Gobierno Vasco sobre Prevención.
- Intercambio entre Gobierno Vasco e IRCCA.
- Reunión del Programa Interamericano para Fortalecer la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA) con el equipó de género de la SND.
- *Side event* Género en el 65° Período de Sesiones de la CND.
- *Side event* Promoción de intervenciones basadas en la evidencia por parte de la sociedad civil en colaboración con estados miembros y organizaciones internacionales, en el marco del 65° Período de Sesiones de la CND, co-organizado con Dianova Internacional.
- Webinario DAIS, DDHH y Género.
- Webinario DAIS y medio ambiente en el marco de COPOLAD III.
- Reunión de CICAD sobre Fortalecimiento Institucional.
- XXIV Seminario de la Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en drogas y adicciones (RIOD).

Generación de acuerdos de cooperación

Se suscribió el Memorando de Entendimiento para la incorporación de Uruguay en el CCP de UNODC y la Organización Mundial de Aduanas, donde la SND realizó las gestiones para que ello sucediera.

ANEXO 1

Disponibilidad de servicios de atención y tratamiento

Dispositivos RENADRO						
Dispositivo	**Cantidad**	**Modalidad**	**Cupos**	**Referencia**	**Cobertura**	**Población**[1]
Ciudadela	28	Ambulatorio	Sin cupo	Regional	Nacional	UPD. RSA
Ciudadela	5	Diurno	Sin cupo	Regional	Nacional	UPD. RSA
Equipo Referente educativo laboral. R.E.L	2	Ambulatorio de integración social	20 por equipo	Regional	Metropolitano	UPD. En tratamiento.
Equipo Articulador de integración social	1	Orientación, derivación y seguimiento de inserción social	Sin cupo	Regional	Metropolitano	UPD. En tratamiento
Aleros	3	Comunitario	Sin Cupo	Zonal	Montevideo	UPD. AVS
UMA	2	Comunitario	Sin cupo	Itinerante	Metropolitano	UPD. AVS
La otra Esquina	1	Diurna, baja exigencia / Nocturno	Sin cupo	Zonal	Canelones	UPD. AVS
Achique	1	Diurna, baja exigencia	20	Zonal	Montevideo	UPD. AVS
Centro Requena con Aleros Centro	1	Diurna, baja exigencia	Sin cupo	Zonal	Montevideo	UPD. AVS
Jagüel	1	Residencial	20	Regional	Este	UPD. CAR

[1] **UPD**. Toda persona que presente demanda de tratamiento por uso problemático de drogas. **RSA.** referente socioafectivo de UPD. **UPD. AVS.** Usuario problemático de drogas que presenta alta vulnerabilidad social añadida**. UPD. CAR**. Usuario problemático de drogas que presenta conductas de alto riesgo asociadas al uso de SPA.

CasAbierta	1	Residencial	17	Regional	Norte	UPD. CAR
Chanaes	1	Residencial	18	Nacional	Nacional	UPD. CAR
Dispositivo para PPL	6	Ambulatorio	Sin cupo	Nacional	Nacional	UPD. AVS

Dispositivos ASSE					
Dispositivo	**Cantidad**	**Modalidad**	**Referencia**	**Cobertura**	**Población**
Portal Amarillo	1	Ambulatorio	Regional	Montevideo	UPD. RSA
Portal Amarillo	1	Diurno	Regional	Montevideo	UPD.
Portal Amarillo	1	Residencial	Nacional	Nacional	UPD. CAR
Hospital Maciel	1	Ambulatorio	Zonal	Montevideo	UPD.
Hospital Maciel	1	Residencial - solo desintoxicación	Zonal	Montevideo	UPD. CAR
GrupoT	8	Ambulatorio	Zonal	Montevideo	UPD
Izcalí	1	Residencial	Regional	Metropolitano	UPD

Dispositivos INAU					
Dispositivo	**Cantidad**	**Modalidad**	**Referencia**	**Cobertura**	**Población**
INAU	3	Residencial	Nacional	Nacional	UPD. NNA
INAU	2	Ambulatorio	Regional	Montevideo	UPD. NNA

INAU	3	Diurno	Regional	Montevideo	UPD. NNA
INAU	1	Orientación y diagnóstico	Nacional	Montevideo	UPD. NNA

Dispositivos de la UDELAR					
Dispositivo	**Cantidad**	**Modalidad**	**Referencia**	**Cobertura**	**Población**
UNITRA	1	Ambulatorio	Regional	Montevideo	UPD
Departamento de Toxicología	1	Ambulatorio y a personas internadas	Regional	Montevideo	UPD
CIAT[2]	1	Asesoramiento	Nacional	Nacional	UPD
Unidad de Asesoramiento Integral Ámbito Laboral[3]	1	Asesoramiento	Regional	Montevideo	UPD

[2] Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico.

[3] UNIDAD DE ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL. UDELAR / PIT-CNT.

ANEXO 2

Transferencias de bienes decomisados que se adjudican en uso realizadas en el año 2022 por el FBD

Acta	Fecha	Beneficiario	Descripción	Monto en US$[1]
1	27/01/2022	Presidencia	Baja del otorgamiento en uso de vehículo Toyota Hilux LBA7200. Causa vinculada: IUE 2-74914/2019.	0
			Baja del otorgamiento en uso del vehículo Nissan Murano SCG1524. Causa vinculada IUE 2-23794/2021.	0
			Baja del otorgamiento en uso del vehículo Toyota Hilux AAX7066. Causa vinculada IUE 474-12/2021.	0
2	24/02/2022	MI - Dirección General de Información e Inteligencia Policial (DGIIP)	Vehículo Chevrolet Onix LTZ 1.4, AAK2146. Causa vinculada: IUE 553-28/2020.	11.400
3	10/03/2022	Secretaría Nacional del Deporte	Vehículo Toyota Hilux AAX7066. Causa vinculada: IUE 474-12/2021. Dado de baja por Acta 1/2022, readjudicado.	42.800
4	10/03/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Colonia	Vehículo Toyota Hilux SCF 9115. Causa vinculada: IUE 2-40711/2021.	27.000
5	10/03/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Salto	Vehículo VolksWagen Bora CAA3561.	12.500

[1] Valor estimado

			Causa vinculada: IUE IUE 2-14084/2021.	
6	16/03/2022	FGN	Vehículo Toyota Hilux LBA7200. Causa vinculada: IUE 2-74914/2019. Dado de baja por Acta 1/2022, readjudicado.	33.000
7	16/03/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Soriano	Vehículo Chevrolet Agile KMB4132. Causa vinculada: IUE 380-2343/2017.	9.000
8	30/03/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Colonia	Vehículo Volkswagen Gol LGA5464. Causa vinculada: IUE 2-25540/2020.	13.500
9	30/03/2022	MI - DGIIP	Vehículo Chevrolet Celta AAK7432. Causa vinculada: IUE 2-42869/2021.	4.700
10	08/04/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Vehículo Chevrolet Onix SCN9764. Causa vinculada: IUE 2-48682/2021.	9.700
11	20/04/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Artigas	Vehículo Renault Oroch BEA9625. Causa vinculada: IUE 2-13127/2021.	14.400
			Vehículo Renault, Oroch SCE7657. Causa vinculada: IUE 2-13127/2021.	13.000
12	06/06/2022	Presidencia	Vehículo NISSAN Murano, SCG1524. Causa vinculada: IUE 2-23794/2021.	18.700

			Dado de baja por Acta 1/2022, readjudicado.	
13	10/06/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Vehículo Renault Clio SCF5782. Causa vinculada: IUE 2-14769/2022.	10.100
14	06/07/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Vehículo Volkswagen Gol BEA8617. Causa vinculada: IUE 558-30/2021.	12.600
15	09/08/2022	MI – Jefatura de Policía de Salto	Adjudicación de Frigobar Punktal y TV Smartlife 49". Causa vinculada: IUE 2-21954/2020.	400
16	29/08/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Vehículo Citroën C4 SCR7883. Causa vinculada: IUE 2-21716/2022.	19.900
17	29/08/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Paysandú	Vehículo Ford Fiesta JSJ0857. Causa vinculada: IUE 2-55213/2020.	10.000
			Vehículo Suzuki Vitara NCD3787. Causa vinculada: IUE 2-61876/2021.	18.000
18	29/08/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Vehículo Fiat Uno SBL5729. Causa vinculada: IUE 550-224/2021.	6.100
19	29/08/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Vehículo Peugeot 308 NCC2006. Causa vinculada: IUE 550-224/2021.	25.000
20	29/08/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Vehículo Volkswagen Gol SBQ7366. Causa vinculada: IUE 2-620/2021.	10.400
21	31/08/2022	MI – Brigada Departamental	Vehículo Volkswagen Amarok B585882.	21.000

		Antidrogas de Tacuarembó	Causa vinculada: IUE 288-19/2021.	
22	01/09/2022	IRCCA	Insumos y equipos para la producción de cannabis. Causa vinculada: IUE 2-18678/2022 - 253-26/2020 - 170-379/2021.	3.400
23	13/09/2022	RENADRO	Adjudicación de 3 televisores Led.	1.500
24	16/09/2022	IRCCA	Vehículo Toyota Hilux LQA1680. Causa vinculada: 224-47/2021.	26.600
25	20/09/2022	MI - DGIIP	Vehículo Fiat Palio SAC9739. Causa vinculada: 2-61914/2021.	4.800
			Vehículo Chevrolet Cruze EMB1463. Causa vinculada: 2-504/2022.	11.300
			Vehículo BYD New F3 SCT9774. Causa vinculada: 2-61914/2021.	8.800
26	31/10/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Florida	Adjudicación de televisor PANAVOX.	500
27	31/10/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Colonia	Adjudicación de equipos informáticos.	3.300
28	11/11/2022	SND	Adjudicación de celulares.	100
29	11/11/2022	MI - DGIIP	Motocicleta BMW Modelo C650 SLS731. Causa vinculada: 2-62929/2021.	15.000
30	14/11/2022	MIDES	Adjudicación de equipos de aire acondicionado.	700
31	14/11/2022	SND	Adjudicación de bienes muebles.	1.500
32	14/11/2022	MI – Brigada Departamental	Vehículo KIA Sportage SBX4320. Causa vinculada: 561-40/2021.	15.000

		Antidrogas de Montevideo		
33	22/11/2022	JND	Baja Teléfono celular Iphone 6s, dispuesta por Acta N° 34/2019, de 29 de julio de 2019.	0
34	22/11/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Florida	Vehículo Renault Symbol Expression MAI7822. Causa vinculada: 2-61914/2021.	7.300
35	16/12/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Vehículo Nissan TIIDA SCP4872. Causa vinculada: 550-224/2021.	9.600
36	16/12/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo	Vehículo Toyota Corolla SCM3224. Causa vinculada: 2-27753/2022.	11.600
37	16/12/2022	MI – DGRTID	Adjudicación de aires acondicionados.	3.800
38	16/12/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Canelones	- IPhone SE (2da Generación) - 64 gb. - IPhone 7 - 128 gb. - IPhone 12 - 128 gb. Causa vinculada: IUE 2-48228/2022.	1.500
39	16/12/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Salto	Motocicleta Honda, Modelo CB1 125 CC, HIA9576. Causa vinculada: IUE 2-14356/2021. Motocicleta Honda, Modelo CB1 125 CC, HIB4496. Causa vinculada: IUE 2-12039/2022.	3.000
40	16/12/2022	MI - DGRTID	Vehículo Volkswagen Amarok AABM122 (procedente de la República del Paraguay). Causa vinculada: 2-15452/2022.	37.000

41	16/12/2022	MI - DGRTID	Vehículo Volkswagen Gol AAZ2932. Causa vinculada: 668-22/2022.	17.800
42	16/12/2022	MI – Brigada Departamental Antidrogas de Rio Negro	Adjudicación de container y aire acondicionado.	4.000
43	16/12/2022	IRCCA	Vehículo Toyota Hilux JYO9598. Causa vinculada: 240-173/2019.	20.400
TOTAL				**551.700**

ANEXO 3

Transferencias de fondos (adjudicaciones) realizadas en el año 2022 por el FBD

Acta	Fecha	Beneficiario	Descripción	Monto en US$	Monto en $
2[1]	09/05/2022	PJ	Insumos informáticos para Juzgados Letrados.	12.630	
3	17/05/2022	MI: Jefatura de Policía de Rocha	Insumos Informáticos.	13.175	
4	02/08/2022	MI: Jefatura de Policía de Paysandú	Insumos Informáticos.		371.979
5	01/08/2022	MI: Brigada Departamental Antidrogas de Lavalleja	Insumos Informáticos.	1.479	59.500
6	03/08/2022	MI	Adquisición de kits de THC.	33.752	
		MSP	Adquisición de *software* (tercer y último pago), según Acta LIII de 26/11/2019.	52.756	
		SENACLAFT	Actualizar la estrategia nacional para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, según Acta 6 de 25/10/2021.	15.000	
	01/03/2022	FGN 5 %	Artículo 64 de la Ley N° 19.924, de 18/12/20, modifica el artículo 2 de la Ley N° 19.733, de 28/12/18.	454.244	719.716
	01/01/2022	FNR 25%	Artículo 410 de la Ley N° 19.889, de 09/07/20.	1.171.750	2.352.929

[1] Acta número 1 es transferencia a la RENADRO con presupuesto 2021, por efecto no corresponde a este Anexo.

	01/03/2022	M.I. 10%	Artículo 110 de la ley N° 19.924, de 18/12/20.	101.290	914.627
	24/02/2022	RENADRO	Artículo 648 de la Ley Nº 19924, de 18/12/20.		32.000.000
Total				**US$ 1.856.076**	**$ 36.418.751**

Aclaración: se toma en cuenta los fondos que fueron afectados al presupuesto 2022 del FBD.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos

Sandra Etcheverry
Secretaria de Derechos Humanos

PRESENTACIÓN

La Jerarca actual, Sandra Etcheverry, dio inicio en su gestión el día 26 de enero 2022, y desde esa fecha se encuentra gestionando, coordinando y acentuando día a día la rectoría de los procesos en que se encontraba participando la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), profundizando la tarea a fin de generar mejor comunicación interinstitucional, y que de esa forma se logren las metas comunes que el Estado propone en pos de garantizar los Derechos Humanos (DDHH) de todos y todas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos de la SDH son:

1. Enfoque de Derechos Humanos incorporado en las Políticas Públicas.
    a. Promoción y coordinación en la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de DDHH.
    b. Prácticas institucionales adecuadas al enfoque y normativa de DDHH.
    c. Contribución a la superación de la diversidad de miradas de la política pública de DDHH en la región (MERCOSUR) y puesta en práctica de políticas conjuntas.
    d. Aplicación nacional de los sistemas de garantía regionales e internacionales de protección a los DDHH.
2. Cambio cultural que incorpore el enfoque de DDHH en la población.
3. Comunicación en DDHH.

ENFOQUE DE DDHH INCORPORADO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El primer objetivo implica seguir incorporando dicho enfoque en todos los procesos de las políticas públicas. Dentro de este marco, se ha continuado con la construcción del primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH), así como también se ha brindado apoyo técnico a Planes operativos de otros organismos.

a. Promoción y coordinación en la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de DDHH.

Da cumplimiento a los cometidos legales de la SDH. Se detallan a continuación las acciones realizadas en este sentido:

I. PRIMER PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- Proceso de construcción del Primer PNADH

La SDH viene llevando adelante la construcción del Primer PNADH. Luego de un estudio de la situación en la que se encontraba el proceso de construcción, se entendió oportuno redefinir los ejes temáticos; con ese fin se concretaron múltiples reuniones con los diferentes referentes de los Ministerios del Poder Ejecutivo, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Intendencias Departamentales y Congreso de Intendentes, así como con organismos internacionales, como la OEA y la ONU. A ello se suman las reuniones con referentes de Chile, quienes colaboraron con su experiencia en la temática. Asimismo, se propiciaron diferentes encuentros con OSC en el interior del país, en instancias que aportaron insumos de relevancia.

- Plataforma de participación ciudadana del PNADH

Un elemento muy importante del proceso de construcción del PNADH, ha sido y continúa siendo la Plataforma de participación ciudadana. En ella cualquier persona, institución, organización u otros, cuenta con la posibilidad de subir propuestas (seguirlas y/o apoyarlas) y realizar aportes, acompañando todo el proceso participativo, el cual fue redefinido en el último año en materia de

los plazos a cumplir. En el sitio se puede acceder además a la información sobre las actividades referentes al proceso de construcción, dando transparencia a la herramienta.

- Reuniones con expertos internacionales para compartir aprendizajes y experiencias de otros países de Planes Nacionales de Derechos Humanos

Tomar las experiencias de otros países, cuando sus acciones tienen resultados satisfactorios, es siempre una buena práctica. En este sentido, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), organizó una reunión virtual sumamente enriquecedora, en la que se plantearon las experiencias de Argentina, Bolivia, Chile y México, sus debilidades y fortalezas.

Se celebró a su vez una reunión en las oficinas de la SDH, con la participación del Representante Regional Adjunto para América del Sur de la ACNUDH, Francisco Xavier Mena y la Asesora en DDHH de la ONU en Uruguay, Graciela Dede. Allí se expuso sobre los mecanismos para fortalecer el proceso de construcción del PNADH. En la oportunidad, los representantes del organismo se comprometieron a colaborar con el PNADH y a realizar los contactos necesarios para que la Secretaría se siga nutriendo de las experiencias y procesos de otros países de la región. Así, se mantuvieron dos nuevos encuentros virtuales con la finalidad de recibir tales experiencias.

-**Presentación de Formularios del PNADH y Primeros Resultados**

El equipo de la SDH realizó una reunión de puesta a punto, donde se presentaron los formularios de relevamiento de problemáticas y soluciones de DDHH enviados a las instituciones. También se presentaron sus primeros resultados, de cara al comienzo de las reuniones bilaterales para la construcción de los compromisos a asumir por esas instituciones en el marco del PNADH.

-Primera reunión bilateral con AGESIC por participación de la SDH en el 5to Plan De Acción Nacional De Gobierno Abierto

El PNADH además de ser un cometido específico de la SDH, es un compromiso asumido en el marco del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

En la reunión con AGESIC se revisaron y ajustaron los hitos propuestos en la Ficha Compromiso del Plan de Gobierno Abierto. Asimismo, se realizaron actualizaciones tanto de fechas, actividades, socios institucionales y nuevos actores.

-**Encuentros Bilaterales con organismos Estatales para la construcción del PNADH**

Luego de evaluar los formularios que las instituciones llenaron, se tuvieron instancias presenciales con los referentes de cada institución, a los cuales se les presentó el proceso de construcción del PNADH a fin de intercambiar y evacuar dudas sobre cada paso a dar.

Se concretaron varios encuentros con cada referente designado por las jerarquías de los organismos, a fin de diseñar las acciones que deberán asumir las instituciones en el marco del PNADH.

Con esta acción se dio comienzo al diseño y la formulación de los compromisos institucionales que luego conformarán los planes operativos del PNADH.

En estas reuniones participaron: INEFOP, INE, MIEM, MTOP, UTE, AGESIC, ASSE, BPS, FGN, ONSC, SINAE, OSE, CE, MI, AUCI, INR, MTSS, Instituto Nacional de Personas Mayores (Inmayores) y Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (SNCD) del MIDES, Uruguay Crece Contigo (UCC), INJU, Dirección de DDHH del MEC, UTEC, ANEP, MRREE y JNM.

Las reuniones bilaterales aludidas se extendieron por varios meses, y sirvieron para relevar insumos para la revisión del Documento "Bases del PNADH", a partir de la identificación de diferentes problemáticas en DDHH y las respuestas que desde las políticas públicas se vienen desarrollando para su abordaje, así como las garantías necesarias para el ejercicio de dichos derechos vulnerados.

-Reunión Directiva De la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ANONG)

En el marco del PNADH se mantuvo un encuentro con los representantes de la ANONG. En la ocasión se dialogó sobre las actividades de la Secretaría y la participación de la sociedad civil. Se hizo foco en el proceso de construcción del Primer PNADH y la participación de la sociedad civil en él.

II. APOYO TÉCNICO DE LA SDH A OTROS ORGANISMOS Y/O COMISIONES Y ORGANIZACIONES

-Participación en el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas

Es el órgano rector en la prevención y combate a la trata y explotación de personas y tiene como cometidos diseñar y aprobar la política pública y el plan nacional de Acción para la Prevención y Combate a la Trata de Personas. El rol de la SDH, consiste en aportar un enfoque de DDHH al diseño de la política pública en la materia.

-Participación en la construcción del Primer Plan de Integración de Personas Migrantes y Refugiadas

La JNM presentó el Primer Plan de Integración de Personas Migrantes y Refugiadas, para garantizar que estas poblaciones se inserten en Uruguay y promover que contribuyan al desarrollo nacional.

-Participación en la construcción del Primer Plan Nacional de Acción de Mujeres Paz y Seguridad

Este plan fue aprobado por la Resolución de la ONU Nº 1325 del año 2000, y desde entonces en Uruguay se han desarrollado distintas acciones para la implementación de la agenda, especialmente mediante la participación de las mujeres en Operaciones de Paz.

La SDH trabajó junto al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el MRREE, el MI y el InMujeres. Este marca el primer precedente en Uruguay, y constituye un importante reconocimiento a los derechos de las mujeres, además de reafirmar su participación y contribución activa a la seguridad y a la paz en el país y en el mundo.

En el año 2022, se realizó la culminación y redacción del material, con la aprobación de las autoridades de las cinco instituciones involucradas.

- Participación de la SDH en el 5to Plan Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024

Como ya se mencionó, el compromiso de la SDH en este Plan, es la elaboración del PNADH. En este sentido, en el año 2022 se llevaron a cabo varias acciones, destacándose entre otras, la presentación del proceso de construcción del PNADH de la SDH, participación en la reunión de inicio del proceso del 5to Plan de Gobierno Abierto, conformación de la Ficha Compromiso con las etapas del proceso del PNADH, realización de talleres de capacitación para el diseño de una plataforma que permita el seguimiento y monitoreo del grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el marco del PNADH, creación de un Mirador del PNADH disponible para toda la ciudadanía que dé cuenta de los avances del proceso, grado de cumplimiento de las fases y acciones desarrolladas.

- Participación en la creación y puesta en acción de la Red de Mediadoras del Cono Sur
El MRREE convocó a la SDH junto al MI, MTSS y el MDN, a la primera reunión multilateral interna de presentación de la Red de Mediadoras del Cono Sur. En la primera reunión de trabajo se planteó la integración de Uruguay en la Red, y que la SDH sea uno de los integrantes.
Esta red constituye un proyecto pionero en América Latina y el Caribe, que busca dar visibilidad al trabajo que realizan las mujeres para la prevención de los conflictos en sus comunidades y el fortalecimiento del tejido social. Esta iniciativa representa un aporte de los países del Cono Sur para lograr el ODS 16, vinculado con la creación de sociedades más justas, inclusivas y pacíficas.

b. Prácticas institucionales adecuadas al enfoque y normativa de DDHH.
Desde la SDH se ha brindado atención a la ciudadanía ante las diferentes problemáticas en DDHH. Como se ha dicho al comienzo, esta Secretaría está designada por Ley como órgano rector del Poder Ejecutivo, teniendo como cometido principal promover la más amplia vigilancia de los DDHH. Ejerciendo nuestro rol articulador interinstitucional, recibimos de forma presencial, telefónica y vía correo electrónico, denuncias de situaciones, quejas, consultas, entre otros planteos. Ante estos asuntos, realizamos las comunicaciones necesarias a los efectos de que se realicen las acciones que correspondan, y así evitar cualquier tipo de vulneración de Derechos. Realizamos un seguimiento posterior a los efectos de que realmente se busquen las soluciones pertinentes y no quede únicamente en una comunicación.
Durante el año 2022 recibimos más de 80 casos con las más diversas temáticas, a saber: denuncias de reclusos de centros de privación de libertad; situaciones de personas migrantes relacionadas con su documentación y ciudadanía; problemáticas de convivencia ciudadana y vecinal; situaciones de riesgo de familias numerosas buscando solución habitacional; denuncias por discriminación en distintos ámbitos; entre otras.
En todos los casos dependiendo del asunto denunciado y/o consultado, es que investigamos qué organismo tiene competencia para tomar acción y nos ponemos automáticamente en contacto con él. Las instituciones con las cuales coordinamos reciben y responden ante estas comunicaciones.

c. Contribución a la superación de la diversidad de miradas de la política pública de DDHH en la región (MERCOSUR) y puesta en práctica de políticas conjuntas.

- Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH)
La RAADH es un espacio de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas de DDHH. Reúne a las principales autoridades de las instituciones competentes en la materia de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR. Funciona como una instancia especializada para el análisis y definición de políticas públicas en materia de derechos humanos y sesiona semestralmente.
En el primer semestre de 2022, bajo la Presidencia *Pro Témpore* de Paraguay. Se celebró la **XXXIX RAADH.** Participaron tanto en las reuniones preparatorias, como en las ordinarias y en la Plenaria, además de la SDH y el MRREE, el INAU, MEC, la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural, la SNCD e Inmayores del MIDES y la SDHPR. En la Reunión Plenaria la Secretaria expuso sobre temas relacionados a sociedad civil y Discriminación, dichas presentaciones forman parte de los anexos del Acta de la Reunión Plenaria de la RAADH.
En el segundo semestre de 2022 Uruguay asumió la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR. En ese marco se llevó a cabo la **XL RAADH**.
La SDH y la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE como Alta Autoridad en DDHH, co-organizaron, coordinaron y llevaron la rectoría de las nueve Comisiones Permanentes de la XL RAADH, y articularon con el resto de los puntos focales nacionales.

Asimismo, se aportó en la construcción de políticas públicas regionales de DDHH en el MERCOSUR.
Se convocó a dos reuniones preparatorias de cada Comisión Permanente y tres reuniones preparatorias de la Plenaria. En las sesiones ordinarias de cada Comisión Permanente, se aprobó la agenda, su programa de trabajo y se presentó el informe de cumplimiento de las acciones que provenían de programas anteriores.

- Reunión de puntos focales de Uruguay de la RAADH

La Secretaria de DDHH convocó a todos los puntos focales nacionales al Anexo de la Torre Ejecutiva. Se compartió información y los programas de trabajo sobre la RAADH, planteándose las directivas a los puntos focales nacionales.

- Actividades en el Marco de la RAADH impulsadas y co-organizadas por la SDH

- **Encuentro Regional entre Estado y sociedad civil, en el marco de la RAADH sobre Buenas Prácticas de Políticas Públicas de Envejecimiento y Vejez:** Intercambio regional sobre buenas prácticas, experiencias, normativa y proyecciones en torno a la promoción del derecho a la participación social de las personas mayores en la construcción de las políticas públicas con enfoque de DDHH. Se expuso sobre los desafíos a seguir y sobre identificación de problemas, fortalezas y acciones a tomar. Participaron: Inmayores, Puntos focales regionales de la Comisión Permanente de Personas Mayores, OSC nacionales y regionales, autoridades nacionales y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH).
- **Seminario Regional Sobre Políticas De Turismo Accesible:** Se realizó la actividad a fin de contribuir con la promoción de la garantía de accesibilidad como condición para el ejercicio de los derechos a la movilidad y al esparcimiento, según lo establecido por la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En este marco, se realizó una mesa sobre buenas prácticas en política pública vinculadas a turismo accesible. Hubo intercambio de conocimiento y acciones, llevadas a cabo tanto en la órbita pública como en la privada, en esta materia entre los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

- Otros productos obtenidos:

- **Proyecto del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM):** En la RAADH se elaboró el proyecto para la “Consolidación de la Estructura Institucional para la producción de conocimiento y acceso a la información aplicados a las Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR en contextos críticos y de emergencia”.
- **Metodología para aportar a la RAADH:** En el marco del trabajo de la Comisiones Permanentes, se elaboró un documento de metodología para el mejor funcionamiento de éstas y de la Plenaria, en la ejecución y seguimiento de los Programas de Trabajo.
- **Mejoramiento de la comunicación con otros Foros:** Se elaboró y presentó una propuesta para el mejoramiento de coordinación y de las relaciones de cooperación con otros foros y reuniones especializadas del MERCOSUR. Por ejemplo, para profundizar la alianza con la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO).
- **Sistemas de Información:** Se comenzó a trabajar en la temática. A futuro se pretenden desarrollar sistemas de información para la elaboración de diagnósticos sobre la situación de los DDHH en el MERCOSUR y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas. También para monitorear, evaluar y promover el acceso a la información sobre éstas, con un enfoque de DDHH.
- **Reunión Plenaria:** Desde la SDH, la Secretaria, ejerciendo su rol de Alta Autoridad, planteó a los Estados Partes y Asociados, presentar informes sobre dos temáticas: la situación post pandemia de COVID-19 y sobre la participación política de las mujeres.

Para cumplir con la primera de ellas, la SDH solicitó al MSP que informara la situación de Uruguay, exponiendo en la reunión una representante de dicho Ministerio. De las exposiciones de los distintos países, se pudo obtener un mapeo de políticas públicas adoptadas para responder a los impactos sobre los DDHH post pandemia, así como, el desarrollo de alianzas de cooperación entre países para apoyo en acciones de reactivación económica.
Para abordar la segunda temática, la SDH solicitó a InMujeres los insumos a fin de exponer la situación de Uruguay. Los demás Estados realizaron también exposiciones al respecto.

- **Participación de la sociedad civil:** Uruguay a través del equipo de la SDH, presentó un modelo de estructura y funcionamiento como propuesta para un nuevo mecanismo de diálogo previo con la sociedad civil. Se debatió, resolviéndose su aprobación.
- **Sobre los productos de las Comisiones Permanentes:** Se realizó la coordinación con actores relevantes en cada país para realizar ajustes normativos o implementación de políticas de DDHH; se elaboró la propuesta del Sello del MERCOSUR para la señalización de Sitios de Memoria; se realizó la Declaración sobre la promoción y protección de los DDHH a 30 años de la creación del MERCOSUR; se envió material para los Comunicados de los Presidentes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, elevándose éste al Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) para su consideración; se debatió sobre el apoyo a la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA al Patrimonio Cultural del MERCOSUR; se estableció la implementación de medidas de promoción y protección de los DDHH y libertades fundamentales en el marco de la pandemia.

d. Aplicación nacional de los sistemas de garantías regionales e internacionales de protección a los DDHH.

- Sistema De Monitoreo De Recomendaciones (SIMORE)
Luego de la pandemia la red está trabajando para retomar los encuentros para la elaboración de los informes de compromisos.

- Presentación oral del VI Informe Nacional de Uruguay ante el Comité de DDHH de la ONU
La Secretaria de Derechos Humanos viajó a la ciudad de Ginebra junto a la delegación uruguaya, y tuvo la oportunidad de dar a conocer las líneas de acción que se están llevando a cabo para la creación del Primer PNADH. Allí, destacó la importancia de la creación del mencionado Plan de acuerdo a la recomendación de la Conferencia Mundial de DDHH celebrada en Viena en 1993, y haciendo hincapié en que éste institucionalizará la mirada de DDHH en las políticas públicas a través de sus tres ejes temáticos: atención a las poblaciones vulnerables y no discriminación; acceso a derechos; educación en DDHH. El Comité recibe informes periódicos de sus Estados Partes, informando sobre las políticas, medidas y acciones implementadas a nivel nacional. La delegación uruguaya además manifestó la voluntad del Estado uruguayo de mantener un diálogo constructivo y abierto durante las sesiones de trabajo con el Comité.

CAMBIO CULTURAL QUE INCORPORE EL ENFOQUE DE DDHH EN LA POBLACIÓN

- Taller de Promotores en DDHH en cárceles
En el marco del acuerdo firmado con el Comisionado Parlamentario Penitenciario y la Fundación Zelmar Michelini, la SDH está comprometida en el desarrollo de los mencionados talleres. En este sentido, se participó de encuentros de capacitación, preparatorios de una nueva edición de

estos talleres. Se planteó además por parte de la SDH la posibilidad de realizar charlas sobre DDHH en distintas instituciones.

- Becas Carlos Quijano

La SDH integra el Consejo Administrador de la Beca Carlos Quijano, la cual fue creada por el artículo 32 de la Ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006. Esta tiene como objetivo subvencionar los gastos generados por estudios de posgrado de estudiantes con ciudadanía uruguaya. De conformidad con lo establecido en la Ley N° 19.122, de 21 de agosto de 2013, se asignará al menos un 30% del fondo para personas afrodescendientes.

- Mes de la Afrodescendencia

Junto con la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES, INJU, INEFOP y la SDH, se co-organizó la jornada "Juventudes, educación y afrodescendencia: nuevos horizontes". La consigna del evento fue "Educación y Afrodescendencia: todas las generaciones, todos los saberes". En el encuentro participaron más de 50 jóvenes afrodescendientes de entre 18 y 29 años pertenecientes a los diferentes departamentos del país, con el objetivo de generar un espacio de intercambio y reflexión sobre inclusión educativa y protección de trayectorias de jóvenes afrodescendientes, identificando barreras y buenas prácticas para el efectivo ejercicio del derecho a la educación. La identificación de problemas de derechos de la población afrodescendiente y las acciones de las políticas públicas para su atención, integran el Eje Temático Atención a Poblaciones Vulnerables y No Discriminación, del PNADH. Al respecto y como resultado de esta actividad, la SDH realizó una sistematización de los aportes realizados por los jóvenes en la Reunión Plenaria. La relatoría formará parte del proceso participativo del Plan Nacional y constituirá un insumo para la construcción de su mirada estratégica.

- Conmemoración oficial del Día Internacional de los DDHH

En este evento organizado íntegramente por la SDH, disertaron el Secretario de Presidencia de la República, Álvaro Delgado, el Coordinador Residente de ONU en Uruguay, Pablo Ruiz Hiebra, el Juez de la Corte Interamericana de DDHH, Ricardo Pérez Manrique, la académica Mariana Blengio, ex Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo del Uruguay (INDDHH), y la Secretaria de DDHH Sandra Etcheverry. Asimismo, participaron jóvenes del Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) de INAU (programa cuyo objetivo principal es promover el conocimiento y ejercicio del derecho a la participación, mediante el desarrollo de propuestas diversas a nivel local, departamental, nacional e internacional).

- Jornada con jóvenes del PROPIA

La Secretaria viajó con parte de su equipo a La Floresta, a compartir y escuchar la opinión de los jóvenes del PROPIA sobre DDHH.

Desde la SDH se les dio una consigna relacionada a los desafíos en DDHH y ellos elaboraron diálogos para el material audiovisual que finalmente se produjo. El video fue presentado en el evento oficial organizado por esta Secretaría en conmemoración del Día Internacional de los DDHH.

- Capacitación del equipo de la SDH

- **I Jornada De Reflexión Pedagógica - Promotores de DDHH en Cárceles.** El propósito de la actividad fue capacitar sobre algunas cuestiones de organización interna del Comisionado Parlamentario Penitenciario, de los centros de reclusión, agendar juntos algunas fechas y comenzar a construir algunos criterios en común sobre el quehacer educativo en las unidades penitenciarias.
- **Convocatoria a instancia de Formación Interna sobre Mediación.** El Comisionado Parlamentario Penitenciario convocó para realizar actividades educativas en las unidades penitenciarias.

- **Curso virtual sobre la Institucionalidad Pública en DDHH en el MERCOSUR.** La actividad fue impartida por el IPPDH. El objetivo del curso fue identificar algunos debates conceptuales acerca del campo de los DDHH, la democracia y las políticas públicas, haciendo especial énfasis en el debate actual sobre el futuro de los DDHH. Al cierre del curso, se realizó una exposición por parte de la SDH de la construcción del Primer PNADH.
- **Curso Desafíos de las Políticas Públicas en DDHH.** Este curso tuvo como objetivo principal la generación de conocimiento y reflexión sobre algunos de los principales desafíos de las políticas públicas en DDHH.
- **III Simposio Conocimiento Para La Prevención (K4P).** Participación de la SDH en la celebración del quinto aniversario de la firma de los "Principios de Vancouver" sobre el mantenimiento de la paz y la prevención del reclutamiento y uso de niños soldados.
- **Curso de Capacitación sobre el Enfoque de DDHH en las Políticas Públicas.** La SDH tuvo la coordinación general sobre el curso a realizarse conjuntamente con el MIDES y sus direcciones especializadas, con el objetivo de sensibilizar y formar a funcionarios públicos sobre el enfoque de los DDHH en las Políticas Públicas en sus diferentes etapas: diseño, implementación y evaluación. Se propone brindar herramientas para la incorporación del enfoque de las políticas públicas con énfasis en las poblaciones más vulnerables. El curso se realizará en el marco del PNADH a través de la ENAP.

COMUNICACIÓN EN DDHH

- Elaboración de contenidos para publicaciones en la *web* y redes sociales de la SDH
A través de las redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook) y página *web* institucional de la SDH, se publican contenidos elaborados para difundir sobre todas las actividades organizadas o en las que participa la Secretaría, así como documentos, convocatorias y reflexiones sobre DDHH.
- Reuniones de la Secretaria de DDHH, con el objetivo de fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional e internacional para el respeto, protección y cumplimiento de las obligaciones relativas a DDHH.

PROYECCIÓN 2023

En el año 2023, la meta principal de la SDH es culminar el proceso de construcción del primer **PNADH** de Uruguay. En este marco se realizarán las siguientes acciones: Presentación pública del Plan; elaboración de propuesta, discusión y aprobación sobre los proyectos de normativa; presentación pública del Mirador del PNADH; presentación pública del Documento Bases hacia un PNADH; mesas de diálogo con las instituciones y las OSC; presentación pública de los planes operativos por parte de las instituciones; seguimiento y monitoreo de las acciones enmarcadas en el PNADH; presentación de informe de evaluación y rendición de cuentas de medio camino.

Se proyectan asimismo otras acciones tendientes a cumplir con los cometidos legales de la SDH, y contribuir con el cumplimiento continuo de los objetivos que se fijaron en 2022 y continuarán desarrollándose aún en 2023, a saber:

Enfoque de Derechos Humanos incorporado en las Políticas Públicas

- **Sistemas de Información de DDHH:** Elaborar un taller sobre sistemas de información en DDHH, preparatorio de un seminario sobre dicha temática. Para estos dos eventos, se contará con el apoyo de expertos internacionales de la ONU y del Sistema Interamericano de DDHH.

- **Atención a la ciudadanía por parte de la SDH:** Continuar con el trabajo interinstitucional, atendiendo a las situaciones planteadas por la ciudadanía ejerciendo el rol articulador que por ley posee la SDH. Con el fortalecimiento de los procesos, a través de un mejor sistema informático, se buscará un registro más eficiente para resolver las consultas, reclamos y/o denuncias.

Cambio cultural que incorpore el enfoque de derechos humanos en la población

- **Curso sobre el enfoque de DDHH en las Políticas Públicas:** Se desarrollarán dos ediciones anuales del curso que, como se relató en la presente memoria, fue trabajado conjuntamente con MIDES y sus direcciones especializadas. El curso consta de 66 horas en modalidad presencial combinada con la lectura de materiales y la realización de tareas disponibles en la plataforma. Será impartido en la ENAP y estará dirigido a los funcionarios públicos. Este curso será el inicio de un programa de educación en DDHH, e integrará la oferta permanente de cursos de la escuela.
- **RAADH del MERCOSUR:** Participación en la XLI RAADH en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (primer semestre) y la XLII, bajo la Presidencia de Brasil (segundo semestre). La SDH participará en las instancias formales y en los procesos preparatorios en calidad de punto focal de cuatro de las Comisiones Permanentes y la Reunión Plenaria, además cumpliendo un rol de articulación, coordinación y supervisión de las demás Comisiones. Asimismo, trabajará en coordinación con los Estados Partes y Asociados en la construcción de agendas de trabajo, documentos preparatorios, y en la construcción de acuerdos, tanto en las Comisiones Permanentes como en la Reunión Plenaria.
- **Educación en DDHH – PPL:** Implementación de la segunda edición del programa Promotores de DDHH en el sistema penitenciario, en conjunto con el Comisionado Parlamentario Penitenciario, con quien también se impartirán charlas en los distintos centros de reclusión del país.

Comunicación en DDHH

Comunicaciones de la SDH: Fortalecer la SDH a través de la comunicación con la sociedad. Dar mayor visibilidad a las actividades y acciones que se realizan, buscando mayor participación de la sociedad civil e integración de las distintas instituciones del Estado.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PASADO RECIENTE

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

Matilde Rodríguez
Directora

PRESENTACIÓN

Cometidos de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR):

- Promover el máximo y adecuado acceso a información completa y ordenada sobre los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante los períodos establecidos en los artículos 1° y 2° de la Ley N° 18596, de 18 de setiembre de 2009.

- Cooperar con el PJ, la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad creada por la Ley N° 19.550, de 25 de octubre de 2017, y demás organismos del Estado, en el marco de un Estado de Derecho.

- Atender y dar seguimiento a las recomendaciones de los sistemas internacionales, como las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, o las recomendaciones del Comité Contra la Tortura, el Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la ONU y la Red del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (Simore).

- Recabar testimonios, denuncias, e información, y sistematizar la existente para avanzar en la investigación, la justicia, el reconocimiento y la memoria. Dar asesoramiento y tramitar los casos de dudas de identidad/orígenes.

- Contribuir con la sociedad civil, tanto con las personas víctimas del terrorismo de Estado, como así también con sus familiares, las ONGs y la sociedad en su conjunto.

RESEÑA DE ACTIVIDADES DE LA SDHPR EN EL PERÍODO

I - Área del equipo de Archivo

1. Actividades internas del Archivo

Se ha culminado con la elaboración de instrumentos descriptivos de las agrupaciones y documentos del Archivo de la SDHPR (Etapa II), en formato papel y digital.

Asimismo, se continúa con la digitalización del acervo del Archivo de la SDHPR, de acuerdo al cronograma de trabajo establecido y con una doble finalidad, dar cumplimiento con las entregas digitales de los documentos a la INDDHH, y, por otra parte, tener copia digital a disposición del Archivo a los efectos de la conservación, uso y acceso.

- **Servicio de archivo**

Tabla 1. Entrega de documentación

Motivo	Respuestas/entrega de documentación por el Archivo.
Solicitud de información/ documentación p/a Juzgados	9 informes de Archivo con documentación adjunta
Solicitudes de información/ documentación para usuarios particulares	40 informes de Archivo con documentación adjunta

Solicitudes de información/ documentación a la Fiscalía Letrada Nacional Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad.	4 informes de Archivo con documentación adjunta.
Solicitudes de información/ documentación p/a el MEC	3 informes de Archivo con documentación adjunta.
Solicitudes de Acceso a la Información Pública	3 informes de Archivo

Tabla 2. Ingreso de documentación

Productor	Tipo Documental
MI – Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII)	Fichas patronímicas
Juzgado	Expedientes de formalización de represores

- **Consulta en Sala**

Se ha realizado la apertura de la sala para recibir investigadores, la cual no había recibido usuarios para la consulta *in situ* durante la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19.

2. Entregas de documentación a la INDDHH

De conformidad con lo establecido en artículo 12 de la Ley Nº 19.822, de 18 de setiembre de 2019, se ha continuado con las entregas a la INDDHH, según el siguiente detalle:

Tabla 3. Entrega de documentación digital a la INDDHH

Fecha de Entrega:	Detalle de la Documentación:
Cuarta entrega: diciembre 2021	- Boletines Reservados del MDN – Copia digital. Con inventario adjunto. Entrega total:16 tomos, 1101 Boletines. - Legajos de Detenidos Desaparecidos. Copia Parcial. Total 40 Legajos.
Quinta entrega: noviembre de 2022	- Legajos de Detenidos Desaparecidos. Copia Parcial. Total 49 Legajos. - Legajos en averiguación: casos por desaparición. Total 42 copias. - Legajos en averiguación: casos por asesinato. Total 12 copias.

3. RAADH del MERCOSUR

Participación en la Reunión de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia por parte de la SDHPR y en las reuniones del Grupo Técnico de Archivos.
Los integrantes del Grupo Técnico de Archivos de nuestro país, se comprometieron en la última reunión del año 2021, en entregar un documento conteniendo toda la descripción del fondo del Archivo de la Secretaría, en base a las Normas de Descripción: ISAD (G) e ISDIAH actualizada. La mencionada actualización fue realizada por parte del equipo del Archivo de la SDHPR y fue enviada a las autoridades del IPPDH del MERCOSUR en el mes de agosto de 2022.
Asimismo, el Archivo realizó y remitió a la presidencia *Pro Tempore* de la RAADH, un listado actualizado de instituciones públicas de Uruguay, que custodian acervos documentales vinculados a los DDHH, de acuerdo a lo solicitado en el Grupo Técnico de Archivos de la RAADH.

4. Grado de cumplimiento de las proyecciones previstas para el año 2022

- **Descripción archivística**
  - Fichas Descriptivas: **finalizado.**
  - Los inventarios en soporte papel y digital (con la aclaración de que en caso de existir nuevos ingresos de documentación al Archivo de la SDHPR, se deberán de realizar los inventarios correspondientes): **finalizado.**
  - Presentación del Protocolo Descriptivo de intercambio de información descriptiva internacional según la norma ISAD (G), teniendo en cuenta los elementos esenciales previstos en la norma mencionada**: finalizado.**
- **Digitalización del Acervo del Archivo**

Se continuó con la Digitalización del acervo del Archivo de la SDHPR, de acuerdo al cronograma de tareas previsto para todo el año 2022.

II - Área de Comunicación y Documentación

1. Dentro del área de comunicación se mantuvieron actualizados nuestros trámites en línea ("Recepción de Denuncias, Testimonios o Duda de Orígenes" y "Solicitud de Información"). Tener estos trámites 100% en línea fue indispensable en época de pandemia.

2. Comité Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes (CAT) y Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la ONU

Esta Secretaría formó parte de la delegación uruguaya que estuvo participando en la presentación oral de dos comités internacionales. El primero se desarrolló en el mes de mayo, Comité Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes (CAT) en el marco del 73° Período de Sesiones.
La segunda participación fue en el mes de setiembre, en el marco del 17° Período de Sesiones del Comité Contra las Desapariciones Forzadas, en el cual se presentaron los avances de la SDHPR en materia de la digitalización de los archivos y cuáles son los proyectos a futuro.
Ambos Comités realizaron varias recomendaciones al Estado Uruguayo y esta Secretaría ya comenzó a tomarlas en cuenta para dar cumplimento en lo que respecta a nuestra temática.

Asimismo, la Secretaría participó de forma activa en las reuniones periódicas de la Red Simore que es el Sistema de Monitoreo, recomendaciones y observaciones del Sistema Universal de Protección de los DDHH.

3. RAADH del MERCOSUR

Esta Secretaría es Punto Focal en la Comisión Permanente de Memoria Verdad y Justicia, habiendo participado de forma activa en la XXXIX RAADH, con la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay y la XL con la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay.

Durante la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay se organizaron varias reuniones de trabajo para continuar con el Grupo Técnico de Archivo de esta Comisión y se avanzó con el tema del diseño del sello de sitios de memoria del MERCOSUR vinculados al Plan Cóndor.

Por último, se conformó un grupo de trabajo para darle cumplimiento y seguimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Grisonas vs Argentina.

III - Área Secretaría Administrativa

1. Solicitudes

Se realizó la gestión y tramitación de los expedientes en los que se dieron respuesta a solicitudes de información enviadas por el Poder Judicial, por la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad y por el MEC en el marco de actuación de la Comisión Especial creada por la Ley Nº 18.596, de 18 de setiembre de 2009.

Asimismo, se gestionaron y tramitaron:

1- Las solicitudes de información cursadas por particulares, habiendo brindado las respuestas correspondientes y también informando en aquellas solicitudes en las que esta Secretaría no tiene competencias.
2- Peticiones de información al MRREE, MI, INDDHH y ONGs, tales como Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, CRYSOL, etc.

También se llevó a cabo un relevamiento y una auditoría:

1- de los expedientes en trámite, radicados en la Secretaría, referidos entre otros temas a consultas, solicitudes de información, oficios judiciales, etc. Se reorganizan y sistematizan los procedimientos aplicados a la gestión de expedientes, a fin de ordenar y agilizar los mismos.
2- de los inventarios de bienes que equipan esta Secretaría.

La Secretaría Administrativa integra el equipo de trabajo de la Unidad de Comunicación y Documentación. Dentro de sus tareas, se encuentra el trabajo sobre la Identidad – Búsqueda de Orígenes. Este se realiza en torno a la temática de apropiaciones ilegales y posterior cambio de identidad de niños y niñas uruguayas en el extranjero y/o de niños y niñas argentinos en territorio uruguayo, ocurridas en el marco del Plan Cóndor.

En esta línea, se realiza la recepción de solicitudes de personas que dudan y buscan sus orígenes, comprendidas dentro del período 1974 a 1983. En el caso de establecer que el caso amerita análisis de ADN o el o la solicitante expresa su voluntad de presentarse ante la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), la Secretaría actúa como nexo entre las personas que dudan de sus orígenes y sospechan ser hijo/as de personas detenidas desaparecidas y CONADI. Por otro lado, se gestionan las solicitudes judiciales de cotejo de muestras, con el Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina.

Tabla 4. Solicitudes recibidas

SOLICITUDES GESTIONADAS O EN GESTIÓN EN ESTE PERÍODO. (con inicio previo al 2022)	N°	SOLICITUDES INGRESADAS EN EL 2022	N°
Solicitudes de Información de Particulares	3	Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Ley Nº 18.381	5
Solicitudes de Información de Instituciones Externas/Organizaciones	7	Solicitudes de Información de Particulares	29
Oficios	7	Solicitudes de Información de Instituciones Externas/Organizaciones	2
Identidad	1	Oficios	10
MEC	1	Identidad	12
Otros – Consultas - pedidos de Informes	4	Trámites Internos	3
		Denuncias	6
		Solicitud de Apoyo	1
		MEC	6
		Casos recibidos fuera de la competencia de esta Secretaría	28
FINALIZADAS	**16**	**FINALIZADAS**	**94**
EN TRÁMITE	**7**	**EN TRÁMITE**	**8**

2. Trámites destacados en el sitio *web*

Recepción de denuncias e Iniciar trámite en línea. Aquí las personas pueden:

- Realizar denuncias que refieran a las graves violaciones a los DDHH durante el período 1968-1985, es decir, desaparición forzada, fallecimientos a consecuencia de agentes del Estado, presos y detenidos políticos.

- Ofrecer testimonios, se puede entregar toda la información que refiera a graves violaciones a los Derechos Humanos durante el período 1968-1985.

- Brindar información personal para aquellas personas que habiendo nacido entre el período de 1974 al 1983 sospechan ser hijo/a de Detenidos Desaparecidos, y dudan de sus orígenes/identidad.

IV - Área Asesoría Jurídica

En este período, se pudo contar nuevamente con un área jurídica exclusivamente de la Secretaría. Esta, realiza el estudio y análisis desde una perspectiva jurídica de los asuntos tramitados por esta Secretaría, de acuerdo al marco normativo aplicable. Se instrumentan las respuestas que serán suscritas por la Directora de la Secretaría, a oficios remitidos por el Poder Judicial, por la Fiscalía, así como las respuestas a solicitudes de informes de Organismos Internacionales (en coordinación con el MRREE y autoridades jerárquicas del Poder Ejecutivo), instituciones nacionales, OSC, así como de particulares.
También, se brinda asesoramiento a la Dirección de la Secretaría en la formalización, instrumentación, organización, sistematización y preservación de los procedimientos, trámites, gestiones y documentación que competen a esta Secretaría, y cualquier otro tema que sea derivado a estudio por la Dirección.

RELACIONAMIENTO

La SDHPR tuvo siempre una especial disposición al diálogo con las organizaciones de víctimas y familiares, y en ese sentido tuvo una política de puertas abiertas y de intercambio con todas ellas. En especial con Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, CRYSOL y otras OSC, dando respuesta también a las solicitudes de víctimas y familiares de carácter individual.
En cuanto a los intercambios con los distintos ministerios, tales como, MI, MDN y MEC, el vínculo ha transcurrido en un marco de colaboración permanente. Con respecto al MRREE la tarea de colaboración ha sido muy estrecha en particular con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
Asimismo, en lo que refiere al vínculo con la INDDHH ha sido de mutua colaboración y de permanente intercambio. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la mencionada Ley Nº 19.822, se efectuó en el mes de noviembre la quinta entrega parcial y última del año 2022. Esta constó de la copia total de los Boletines Reservados MDN y parcial de los Legajos de Detenidos Desaparecidos.
El vínculo con el Poder Judicial, ha sido fluido, habiendo cumplido con las peticiones cursadas por dicho organismo.
En relación a la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad ha habido una intensa y próxima colaboración.
Con la UDELAR, se está en el proceso de retomar las actividades de cooperación y colaboración, por lo cual se mantiene el vínculo a los efectos de poder coordinar y concertar un nuevo convenio para estudiantes de la Licenciatura en Archivología.
Avanzando en este aspecto, se presentó ante la DGGE la posibilidad de trabajar con Atom, un *software* libre que cuenta con el aval del Consejo Internacional del Archivos (ICA). El pedido fue estudiado y aprobado, dejando preparado un sector con los insumos necesarios para realizar esta actividad cuando se concrete el convenio con la UDELAR.
El relacionamiento en general de la SDHPR con las instituciones del Estado, organismos internacionales, con ONGs y con la sociedad en general ha sido dinámico. La actitud de la SDHPR ha sido siempre de puertas abiertas, de diálogo y de respeto y al mismo tiempo con el compromiso con la causa, y por ende de colaborar en erradicar la cultura de la impunidad a través del cumplimiento de sus cometidos.

DESAFÍOS QUE CONTINÚAN VIGENTES

- El Estado debe seguir en la búsqueda y esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad.
- Los acervos documentales deben continuar su digitalización, descripción en base a la norma (ISAD G) y sistematizados. Corresponde seguir garantizando el acceso a los mismos, de acuerdo a la normativa vigente, preservando y garantizando asimismo la conservación, autenticidad y custodia del acervo documental.
- Proseguir con el mandato conferido por la citada Ley N° 19.822, a fin de abreviar los tiempos de entrega de acervos documentales del Archivo a la INDDHH.
- A efectos de dar continuidad al plan de digitalización, indexado y sistematización de los documentos pertenecientes al acervo del Archivo, se procura continuar con el Convenio Marco de Cooperación entre la SDHPR y UDELAR.
- Atender las recomendaciones de los Sistemas Internacionales, participar de las presentaciones orales, y seguir participando en las reuniones de la Red Simore.

SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Autoridades de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo

Jorge Chediak
Secretario Nacional

INTRODUCCIÓN

En el pasado año nos hemos abocado a dar cumplimiento a las principales metas y desafíos que nos habíamos propuesto y que venían siendo relegados por las incidencias de la pandemia, generada por el advenimiento del virus SARS-CoV-2.

En este contexto se dio inicio al trabajo de actualización de la última Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (ENR), que data del año 2017, con la contratación de un reconocido Asesor Internacional en la materia.

Por otra parte, y en lo que refiere a las actividades con los sujetos supervisados, nos encontramos poniendo en práctica la comunicación a través de Domicilio Electrónico (DOMEL) con nuestra población objetivo, los casi 13500 sujetos regulados, que integran el Registro de Sujetos Obligados (RSO) de SENACLAFT, habiéndose desarrollado actividades de fiscalización utilizando principalmente herramientas tecnológicas. De este modo hemos podido abarcar distintos sectores, a saber: Inmobiliario, Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL) y Rematadores, maximizando nuestros recursos tanto humanos, como materiales.

Se destaca a nivel internacional, el ejercicio de la Vicepresidencia del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) por parte de nuestro país, en la persona del Secretario Nacional, Jorge Chediak, y se prevé para el año 2023 la asunción de la Presidencia. De este modo, se posiciona una vez más al Uruguay en lo más alto de las relaciones multilaterales en lo que respecta a la lucha contra el Lavado de Activos (LA), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).

En este contexto y en atención a lo dispuesto en la última evaluación mutua realizada en el año 2019, nuestro país viene dando fiel cumplimento a sus obligaciones, mediante el envío, en tiempo y forma, de los distintos Informes de Seguimiento Semestrales (junio y noviembre), en donde se plasma la consolidación de algunas de las acciones recomendadas por el GAFILAT, en el marco de la mencionada evaluación.

El ejercicio de la Presidencia de GAFILAT constituye un importante desafío para nuestra Secretaría, ya que en representación de nuestro país, deberá dar soporte técnico a los requerimientos del Grupo regional y de la Red Global sobre el LA y la FT, alrededor del mundo. En este orden de cosas se destaca el trabajo que Uruguay deberá realizar para organizar el Pleno de Representantes del mes de diciembre de 2023, al que asistirán los 18 países miembros del bloque, representantes del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), de los diferentes grupos regionales y de los países y organismos observadores, dentro de los que se destacan: Alemania, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal, Reino Unido, ONU, OEA, UE, BM, Fondo Monetario Internacional (FMI), BID, GIZ, etc., lo que totaliza una delegación de más de 150 personas. Estos participarán, durante una semana, de importantes discusiones enmarcadas en los diferentes Grupos de Trabajo y en donde se discutirá además la evaluación mutua del Estado Plurinacional de Bolivia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES CUMPLIDAS

1. LA EVALUACIÓN MUTUA DE URUGUAY - INFORMES DE SEGUIMIENTO

En cumplimiento del proceso de seguimiento intensificado en el que se encuentra el país desde fines del año 2019, se remitieron los correspondientes informes a GAFILAT, en los meses de junio y noviembre, los que fueron recibidos y aprobados sin observaciones por parte de dicho organismo y de los países miembros, en los plenos celebrados en las ciudades de Quito y Buenos Aires, respectivamente.

Estos informes, que son coordinados por SENACLAFT, contienen las principales acciones adoptadas por los organismos que conforman el sistema nacional Anti LA, Contra el FT y el FPADM (ALACFTFPADM), referidas al nivel de efectividad, de modo de dar cumplimiento a las distintas acciones recomendadas por el organismo internacional, en el informe realizado en ocasión de la última evaluación mutua (año 2019).

2. COMISIÓN COORDINADORA CONTRA EL LA Y EL FT

En el mes de mayo, se realizó la primera reunión de la Comisión Coordinadora, donde participaron los Subsecretarios de las distintas carteras que la conforman, a saber: MDN, MRREE, MI, MEC, MEF, así como el Gerente de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la Presidenta de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) y el Secretario Nacional de la SENACLAFT, que fuera presidida además por el Prosecretario de Presidencia. En dicha reunión –en la que participó además el Fiscal de Corte – se planteó la necesidad de crear una Fiscalía Especializada en LA y FT, así como, la participación de la SENACLAFT como una unidad de apoyo técnico/especializado en las investigaciones económico financiera paralelas.

Esto se concretó con la aprobación de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022, que dispuso en su artículo 409 la creación de la Fiscalía Especializada en materia de LA y FT, a la vez que amplió las facultades de SENACLAFT, como Auxiliar de la Justicia en el artículo 44.

Otro de los puntos que formó parte del orden del día de la mencionada reunión, fue la presentación del consultor internacional, Alejandro Montesdeoca, contratado por el país para la realización de la actualización de la ENR y la correspondiente Estrategia Nacional, quien en dicha instancia realizó la presentación del correspondiente plan de trabajo a desarrollarse, con sus diferentes etapas.

En setiembre, se celebró la segunda reunión anual de la mencionada Comisión, donde además de los asistentes habituales, participaron el Fiscal de Corte, el Fiscal designado como titular de la futura Fiscalía Especializada y Alejandro Montesdeoca, en donde se mencionaron los primeros avances de la ENR y se informó acerca del resultado de la evaluación mutua del Paraguay (aprobada en el Pleno del mes de julio), que por sus semejanzas podría tener especial importancia en una futura evaluación de nuestro país, sobre todo en lo que respecta al impacto de los Resultados Inmediatos N° 3 (Supervisión) y N° 7 (Persecución Penal).

En ese contexto, el consultor hizo especial hincapié en la mejora que debe experimentar nuestro sistema en lo que respecta a la efectividad del Resultado Inmediato 7, con la creación de la Fiscalía Especializada, y recordó a los integrantes de la Comisión que, dada las calificaciones actuales de Uruguay en materia de efectividad, de cara a la próxima evaluación (5ta. Ronda), deviene necesario al menos mantenerlas, para no correr riesgos de entrar en lista de países no cooperantes, máxime teniendo en cuenta lo advertido por GAFI, de que en la 5ta Ronda de Evaluaciones, se pondrá especial énfasis en la efectividad de los sistemas Anti LA y Contra FT (ALACFT).

3. GRUPO DE TRABAJO CONTRA EL FT Y EL FINANCIAMIENTO DE LA FPADM

Durante el año 2022, se celebraron tres reuniones de este grupo, integrado por todos los organismos de inteligencia policial y militar del Estado. Dos de estas reuniones se realizaron en el ámbito del plan de trabajo de la ENR, donde se presentaron los diferentes enfoques de los organismos participantes, sobre los riesgos existentes en nuestro país referidos al Terrorismo y su financiamiento y la posible metodología para su evaluación y mitigación. Asimismo, los

organismos dieron respuesta a un extenso cuestionario, insumo fundamental para el trabajo que se viene llevando a cabo y comentarios a cada uno de los borradores de reuniones y mesas técnicas realizadas en dicho contexto. El aporte que realizan estos organismos especializados son de suma importancia para nutrir el análisis propio y alcanzar un diagnóstico local y experto relacionado con el FT, tanto a nivel nacional, como regional.

4. COMPARECENCIA DE LA SENACLAFT A LAS COMISIONES ESPECIALES DEL PODER LEGISLATIVO

4.A. Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y el Crimen Organizado de la Cámara de Representantes

Durante el 2022, la SENACLAFT compareció en tres oportunidades ante la mencionada Comisión Especial, continuando de esa forma el intercambio iniciado con los legisladores de todas las fuerzas políticas en años anteriores, respecto a las necesidades de mejoras normativas en materia de ALACFTFPADM.

Se destaca en la comparecencia del mes de mayo, la concurrencia de Montesdeoca, quien en dicha instancia informó a los Representantes sobre el contexto internacional en materia ALACFTFPDAM, dando además un panorama de cómo se encontraba nuestro país en ese contexto e informando sobre la importancia, los alcances y el Plan de Trabajo a desarrollarse de cara a la actualización de la ENR.

Asimismo, en el mes de noviembre, se concurrió ante la misma Comisión, a efectos de aportar información sobre el rol de la Secretaría en la industria del Cannabis.

4.B. Comisión Especial con Fines Legislativos para estudiar el Financiamiento de la Democracia

En el mes de setiembre se concurrió a convocatoria de la mencionada Comisión, a efectos de participar en la discusión de la reforma de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos. En dicha instancia la Secretaría dio su visión técnica sobre algunos cambios normativos necesarios en la materia e informó a los Representantes acerca del avance en las fiscalizaciones que se venían desarrollando en los diferentes partidos políticos, en el marco general de las inspecciones en el sector OSFL.

4.C. Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes

En el mes de noviembre se concurrió a la Comisión, en respuesta a su convocatoria, con el objetivo de participar en la discusión del Proyecto de Ley de Activos Virtuales, que fuera presentado por el Poder Ejecutivo y elaborado por el BCU.

En dicha instancia se manifestó el apoyo al mencionado proyecto y se alertó sobre una serie de cambios normativos que se deberían realizar, tendientes a mejorar los controles relacionados con el uso de criptoactivos como forma de pago, por parte de los SO no financieros.

5. COORDINACIÓN DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA ENR

El proceso de actualización de la ENR ha implicado para SENACLAFT disponibilizar recursos humanos y tecnológicos, de cara a la coordinación del referido trabajo de largo aliento y en donde participarán todos los operadores del sistema ALACFT.

Este desafío significó asumir la gestión de la participación activa en el ejercicio de los SO del sector financiero, regulados por el BCU, lo que se logró con destacado éxito. En el mismo sentido

se involucraron los sectores obligados no financieros y los organismos públicos que conforman el sistema ALAFT.

En lo que refiere a los aspectos prácticos de la coordinación, el trabajo realizado por la Secretaría constó de las siguientes etapas:

En primer lugar, se organizó una ronda de reuniones con cada uno de los sectores y actores públicos involucrados, oportunidad en que el consultor presentó el plan de trabajo y sus objetivos.

En segundo término, se circuló a todos los involucrados un extenso formulario (tipo encuesta), en donde se pedían datos estadísticos relacionados con la actividad de cada uno de ellos y se pedía opinión sobre cuestiones inherentes a riesgos específicos de cada sector. Una vez recibida la contestación por parte de todos, se consolidó la información y se la envío al consultor.

En tercer lugar, se organizó una segunda ronda de reuniones por sector de actividad, en esta oportunidad con estilo “entrevista”, a las que el consultor concurrió acompañado de otras dos expertas en la materia de Perú y Argentina.

Una vez elaborado el bosquejo con las respuestas de todos los operadores y el resultado de las entrevistas, se organizó una nueva instancia de reuniones, esta vez en modalidad “mesas técnicas”, divididas por sectores (público y privado), por grupos de actividad (financiero, no financiero) y por tipo de actividad (Inmobiliario, Proveedores de Servicios Societarios, Zona Franca, etc.). En todas ellas participaron el consultor internacional, la SENACLAFT y la UIAF.

Finalmente, con el resultado de las opiniones y discusiones de todos los sectores y con las conclusiones obtenidas, se diagramó un documento final, en donde se expusieron los principales riesgos, amenazas y debilidades del sistema ALACFT, que se puso a consideración, una vez más, de todos los operadores. Así, se generaron excelentes reuniones con todo el sistema, en donde se fue puliendo el documento a efectos de contar con las conclusiones finales del primer borrador de lo que será la ENR. Dicho borrador fue circulado para revisión por parte de todos los participantes y a fines de diciembre –con los aportes y aclaraciones efectuadas- remitido al consultor para la elaboración del documento definitivo que será presentado en el primer trimestre del año 2023.

El informe definitivo elaborado por el consultor y aprobado por el Secretario Nacional se presentará ante la Comisión Coordinadora y se elevará a consideración del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el literal A del artículo 4º de la Ley N° 19.574, de 20 de diciembre de 2017.

6. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SO DEL SECTOR NO FINANCIERO

Desde la SENACLAFT hemos asumido el compromiso de brindar la mayor cantidad de herramientas posibles a los sujetos regulados, para que puedan cumplir de la mejor forma posible con la normativa en la materia. Se parte de la premisa de trabajar en la facilitación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los SO, con el fin de acotar la incertidumbre que los casos concretos puedan generar, en el entendido de que la mejor forma de blindar el sistema es teniendo operadores capacitados y conscientes de los riesgos a los que se ven expuestos a diario y en consonancia con ello, de las obligaciones en materia de prevención de LAFT.

Seguidamente, expondremos las principales acciones llevadas a cabo a estos efectos:

6.A. Comités Operativos de Relacionamiento e Instancias de Capacitación

Continuamos el trabajo de intercambio con los distintos colectivos de SO, realizando reuniones específicas con los sectores Contadores, Escribanos, Inmobiliario y Zonas Francas, tratándose

temas específicos de interés, tanto para la Secretaría, como para los distintos colectivos involucrados. Estas reuniones se realizaron en el ámbito de la ENR.

En lo que refiere al Plan de Capacitación para los SO nos remitiremos a lo que se explicitará en el punto 7.E, donde se destacan los ajustes efectuados al Curso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo, disponible en la plataforma de Educantel. Así, se realizaron ajustes a su estructuración y diagramación, como así también con la inclusión de nuevos y novedosos módulos.

Asimismo, de forma paralela a la instalación de la herramienta DOMEL se organizaron dos instancias de capacitación específicas para los SO en los meses de marzo y diciembre, tratándose en la primera de ellas las particularidades para la adhesión/suscripción y en la segunda la utilización de la herramienta a los efectos de las notificaciones.

Por su parte, durante el año 2022 se ha ofrecido a los colectivos de SO diferentes instancias de capacitación organizadas por organismos internacionales, e instituciones de otros países, tal es el caso de los cursos disponibles en el Campus de GAFILAT, cuyas invitaciones se remitieron a los sectores Financiero y No Financiero; la invitación al conversatorio: “Hablemos de Prevención” organizado por las Unidades de Análisis Financiero y Económico de Ecuador, Panamá y República Dominicana y por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), y la invitación a las Instituciones Financieras a participar del webinar Sanciones Económicas y su riesgo para las Instituciones Financieras, organizado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

6.B. Guías, Manuales y Procedimiento de Consultas

Desde el año 2020 se encuentran disponibles las Guías de las Actividades Profesionales No Financieras Designadas (APNFD) para el sector Zonas Francas. En el año 2021 se incorporaron los restantes sectores, finalizando en el mes de octubre de 2022 con el sector OSFL. Estas son un insumo muy importante que la Secretaría pone a disposición de sus sujetos regulados, para la mejor aplicación de la normativa vigente y para acotar sus dudas en la materia. Las guías están acompañadas de su correspondiente instructivo y se encuentran disponibles para todos en la página *web* de SENACLAFT.

Por su parte, en el pasado año se consolidó el uso del ágil y cómodo sistema de consultas a distancia, en donde el consultante desde su domicilio y/o escritorio, sin necesidad de moverse, inicia su solicitud en línea, la que llega a través de la casilla de correos al Coordinador de la Comisión. Este la distribuye entre los miembros informantes y en un plazo máximo de 30 días (dependiendo la complejidad del tema), se remite al consultante (a su correo electrónico) una respuesta ajustada al caso concreto y con sugerencias de acción, lo que obviamente redunda en beneficio del sistema y de la seguridad jurídica del obligado. En este escenario, durante el año 2022 se recibieron 130 Consultas, de las cuales 125 fueron respondidas y 5 archivadas por no cumplir con los requisitos mínimos para su tramitación.

Asimismo, se continúa trabajando, con AGESIC, en la implementación de una sección de Preguntas Frecuentes, que será disponibilizada en la *web* institucional, como herramienta útil que brinde la oportunidad a los SO de conocer mejor la normativa de prevención de LA y FT, y obtener de manera rápida y ágil la posición de la Comisión de Consultas en determinados ejes temáticos de consulta frecuentes, lo que servirá como una vía rápida para la evacuación de dudas.

6.C. Implementación del DOMEL

Con la vigencia del Decreto del Poder Ejecutivo N° 355/021, de 21 de octubre de 2021 se dio inicio a la implementación del DOMEL. El objetivo es poder enviar las notificaciones y

comunicaciones en forma electrónica a los distintos SO de manera ágil, sencilla y segura, optimizando tiempo y evitando a los destinatarios costos adicionales. El proceso de adhesión/suscripción a la herramienta, iniciado en noviembre de 2021, y prorrogado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 052/022, de 25 de enero de 2022, hasta el 31 de mayo de 2022, implicó un arduo trabajo todo el año y un enorme desafío para nuestra Secretaria, que tuvo que redistribuir las tareas internas de sus funcionarios, para poder dar soporte a la avalancha masiva de suscripciones.

Para ello se conformaron diferentes equipos de trabajo, de atención primaria (evacuación de consultas, atención telefónica y presencial), de recepción de documentos, de validación de la documentación (lectura de certificados notariales, poderes, estatutos, etc.) y por último de aprobación final del trámite y puesta en funcionamiento.

Al cierre del 2022, han dado cumplimiento a la obligación un total de 9438 SO. En el 2023 se realizará formalmente la intimación a aquellos que aún están omisos en su obligación, aplicando las sanciones correspondientes.

Cabe recordar que esta herramienta informática será de gran ayuda para mejorar nuestra efectividad en la prevención y también en la supervisión de los distintos sectores, así como para acortar los plazos de los expedientes administrativos, evitando las notificaciones personales en los domicilios físicos.

Vale destacar que la herramienta se encuentra actualmente en uso. Durante el año 2022 se han realizado notificaciones de vistas, intimaciones y resoluciones definitivas, como así también de aquellas actuaciones de inicio de fiscalización *extra situ*.

6.D. Otras Instancias de Información - Visitas a la página *web* de SENACLAFT

Continúan disponibles en la *web* institucional, los programas de concientización y capacitación, en formato de videos explicativos, que se desarrollaron en años anteriores.

En lo que refiere a las secciones más visitadas, se destaca:

1. Obligatoriedad de la constitución de DOMEL: 27,01%
2. Página de inicio SENACLAFT: 11,28%
3. Habilitación de agenda electrónica para DOMEL: 4,71%
4. ¿Qué es una Persona Políticamente Expuesta (PEP)?: 3,78%
5. Guías/formularios de DDC: 2,14%
6. Normativa: 1,91%
7. Publicaciones: 1,89%
8. Fuentes de Información: 1,88%
9. Noticias: 1,84%
10. Lista PEP actualizada a octubre de 2022: 1,51%

6.E. Comunicaciones a los SO

Por último, se destaca el canal de comunicaciones vía correo electrónico a los SO, a través del cual se realizaron 19 comunicaciones durante el año 2022, las que versaron sobre: actualización de listas del Consejo de Seguridad de ONU, normativa y listas PEP, invitaciones a instancias de capacitación, intimaciones masivas a omisos en el cumplimiento de la obligación de adhesión/suscripción a DOMEL. En este punto cabe resaltar que se viene trabajando en la puesta en funcionamiento de un número de *WhatsApp* para poder contactarse con los SO de forma directa y en el armado de diferentes plataformas de redes sociales de la Secretaría, para poder subir comunicaciones e información importante que puedan ser seguidas en tiempo real.

7. OBSERVATORIO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Durante el presente año, el Observatorio de Análisis Estratégico (OAE) enmarcó su eje temático de acción en la obtención, procesamiento, análisis y distribución de forma oportuna de información relevante en materia de LAFTFPADM, destacándose el cumplimiento de las siguientes actividades:

7.A. Análisis de Riesgo Sectoriales – sector Inmobiliario - subsector Escribanos, sector Rematadores y sector Proveedores de Servicios Societarios

Las evaluaciones de riesgos sectoriales mencionadas completan el proceso de actualización iniciado en 2020, de los trabajos realizados a enero de 2019, enfatizando la atención de los subsectores determinados como de mayor riesgo en la ENR de 2017, categorizando a su vez al 80% del total de inscriptos en el RSO. El proceso, completa un plan de categorización de SO, en donde se evaluaron un total de 10231 de ellos.

La evaluación del subsector Escribanos, a través de la misma metodología utilizada en 2021 alcanzó las operaciones inscriptas en el Registro de la Propiedad – Sección Inmobiliaria del período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2021.

Estos trabajos configuraron importantes insumos para los procedimientos de fiscalización y supervisión, mediante la identificación, evaluación y entendimiento de los riesgos de LAFTFPADM.

7.B. Apreciación de Riesgos de FT

Se realizó un proceso de consolidación de la información brindada por todos los organismos integrantes del sistema en relación a las amenazas, vulnerabilidades y eventos de riesgo de FT en el país, insumo que integró al trabajo de ENR que se viene realizando con el apoyo del consultor internacional contratado a tales efectos.

7.C. Monitoreo constante del RSO del sector No Financiero

Durante el año 2022 se continuó con el trabajo de profundización y actualización del RSO, a los efectos de contar de forma adecuada, precisa, actualizada y oportuna, la información de contacto de cada uno de los SO bajo supervisión de la Secretaria.

En este sentido, se amplió el intercambio de información con la Dirección General Impositiva (DGI) y con la Dirección de Zonas Francas del MEF. Estas mejoras fortalecen el proceso, para la identificación de omisos y constatación de bajas. Asimismo, se ha confeccionado un Manual de Procedimiento para la Actualización del RSO.

En ese sentido, el total de SO registrados a octubre de 2022, son los siguientes:

Literal	31/OCT/22
a	3
b	2530
c	121
d	7212
E	448
F	28
G	1210
H	214
I	534
J	1041
Total de SO	**13341**

7.D. Análisis prospectivo de Tendencias y Tipologías de LA y FT y análisis de información.

Se confeccionaron informes prospectivos referentes a temáticas de actualidad a nivel nacional e internacional, a efectos de elaborar diversos escenarios de desarrollo y medidas para atender los desafíos emergentes de las mismas.

En 2022, se confeccionaron 43 trabajos referidos a: (i) pedidos de información del Área de Fiscalización, en apoyo a sus actividades; (ii) respuestas a pedidos de información de organismos nacionales e internacionales; (iii) reportes sobre temáticas de actualidad y (iv) actualización de guías de señales y alertas de LA y FT.

7.E. Programa de Capacitación Permanente

En el marco del mencionado programa, se disponibilizan de forma permanente contenidos relevantes en materia ALACFT, mediante seminarios, cursos a distancia y contenidos audiovisuales, que le permita a los SO mantenerse actualizados en la temática. Se destacan los siguientes cursos, disponibles en la plataforma de Educantel:

- Actualización del curso principal -disponible desde 2019- modificándose contenidos normativos y nucleando en un solo curso el contenido, lo que permite en un futuro realizar actualizaciones de forma más eficiente. Este curso posee una duración estimada de seis horas, y durante el 2022 se matricularon 1700 estudiantes, de los cuales 700 rindieron la prueba final de forma satisfactoria.
- Curso/seminario sobre Normativa y Debida Diligencia del Cliente (DDC). Este posee una duración estimada de dos horas, se habilitó el pasado mes de noviembre, y se registraron 720 estudiantes, finalizando la prueba final de forma satisfactoria 190 de ellos. Dentro de los participantes se incluye un 2% de cursantes del exterior (Argentina y Perú).
- Curso/seminario sobre Gestión y Análisis del Riesgo, con una duración estimada de dos horas, el cual quedó habilitado en el mes de diciembre.

7.F. Actualización general de la lista PEP para el año 2022

Desde que la SENACLAFT elabora la lista PEP, se mantiene un proceso de actualización mensual, lo que significa un gran avance y paralelamente un gran desafío, tanto a la interna de la Secretaría, como para los distintos organismos que envían sus reportes, comunicando las altas y bajas.

Para ello, una de las herramientas que se agregaron al proceso, fue el acceso al Sistema de Registro de Vínculos del Estado (RVE), lo que permite consultar el vínculo de cualquier persona con el Estado, accediendo a la situación actual e histórica de la persona. Esto permite a la SENACLAFT cierta independencia con respecto a la información que brindan los organismos de origen, en lo que respecta a la búsqueda de información para verificar errores, omisiones o actualizaciones.

En 2022, se logró la validación del 72% de los cargos que figuran en la lista PEP por parte de los organismos involucrados, además se destaca que durante el año se registraron: 284 altas informadas; 552 bajas; 212 cambios de cargos informados; 104 funcionarios eliminados de la lista.

Por último, se confeccionó un Manual de Actualización de la lista PEP.

7.G. Perfeccionamiento de convenios de intercambio con organismos estatales

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 6º de la citada Ley Nº 19.574, se perfeccionaron los convenios de intercambio de información relativa a la prevención y represión del LA, FT y

FPADM con varios organismos del Estado. En este sentido, se profundizaron los instrumentos de cooperación con la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), la DGI y el BPS.

7.H. Actualización del Sistema de Estadísticas

Durante el 2022 se actualizaron las fuentes de información y el sistema informático del Sistema Estadístico puesto en funcionamiento en 2017, mejorando su efectividad.

El desarrollo, realizado íntegramente por la DGGE, recoge los datos que reporta el BCU, el FBD, el Poder Judicial, el MI y la SENACLAFT.

Los datos obtenidos de los distintos organismos fueron utilizados para la confección del informe 2017-2021 sobre el funcionamiento del Sistema Antilavado en Uruguay y publicado en la página *web*.

7- I. Base de Datos - Avances

Se avanzó en la interacción con la Dirección General de Registros (DGR) para recibir los datos referentes al Registro de Propiedad Inmueble, Registro Nacional de Actos Personales y Registro Nacional de Comercio.

Paralelamente, se sigue trabajando con la DGGE para la estructuración del sistema informático acorde a las necesidades de la Secretaria.

8. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS SO DEL SECTOR NO FINANCIERO

Una de los principales cometidos de la Secretaría (literal E del artículo 4° de la mencionada Ley N° 19.574) es el control del cumplimiento de las normas de prevención de LA y FT por parte de los SO no financieros. En tal sentido, las diferentes tareas que se desarrollan en este ámbito, se llevan a cabo aplicando el estándar internacional en la materia, denominado “enfoque de supervisión con base en riesgos”. Este tiene como foco principal determinar si la entidad supervisada gestiona adecuadamente, o no, los riesgos que asume en el desarrollo de su actividad mercantil y profesional, además de verificar que tal actividad se desarrolle de acuerdo con la normativa aplicable en materia ALACFT. Las entidades supervisadas deben identificar, gestionar, monitorizar y controlar adecuadamente sus riesgos, mientras que el rol del supervisor en esta materia consiste en analizar la idoneidad de dichos procesos, estableciendo las estrategias de supervisión que sean necesarias para que tales perfiles se mantengan dentro de los límites que resulten apropiados y sin descartar la aplicación de medidas correctivas, en los casos en que resulten oportunas.

En el primer semestre del año, el Área Fiscalización colaboró fuertemente con las diferentes tareas operativas de preparación y puesta en marcha del DOMEL, con lo cual la actividad se vio resentida. Sin perjuicio de ello, en forma paralela se trabajó en la diagramación de un plan de fiscalización con base en la utilización principalmente de esta nueva herramienta informática disponible, en aquellos SO que culminaron con su trámite de suscripción.

Con los insumos de las Evaluaciones Sectoriales de Riesgo de los sectores Inmobiliario, OSFL y Rematadores, y el Plan de Seguimiento de Acciones Recomendadas en anteriores inspecciones, se diagramó un plan de fiscalizaciones inherente a cada grupo, a través de un enfoque de supervisión con base en riesgos. En dicho plan se planificó la realización de supervisiones *extra situ* utilizando la herramienta DOMEL y procesos principalmente llevados a cabo a través de medios electrónicos (correos, reuniones por *Zoom*, etc).

Se destaca por segundo año consecutivo la supervisión del sector Inmobiliario, en base a un profundo análisis de la información resultante del Registro de la Propiedad Inmueble, y la consecuente clasificación de aquellas operaciones de mayor riesgo, efectuándose el control del

cumplimiento de las obligaciones en materia ALAFT, así como la debida inscripción en el RSO de la SENACLAFT.

Las fiscalizaciones referidas derivan de los análisis sectoriales efectuados por parte del equipo multidisciplinario conformado por funcionarios del OAE y del Área de Fiscalización, tanto en lo que refiere al subsector Escribanos e Inmobiliarias y a los sectores de Proveedores de Servicios, OSFL, como a los omisos en el Registro.
En el siguiente cuadro se informan los procesos de fiscalización iniciados:

Cantidad de actuaciones realizadas año 2022	
Sectores	**Total por sector**
OSFL	**36**
ESCRIBANOS	**91**
INMOBILIARIAS	**13**
CONSTRUCTORAS	**1**
REMATADORES	**10**
TOTALES	**151**

9. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento del debido proceso administrativo, los expedientes correspondientes al proceso de fiscalización son remitidos al Área Jurídica, para informe y confección del proyecto de Resolución. Durante el año 2022, se procedió el estudio de más de 150 expedientes, destacándose el otorgamiento de 39 vistas previas a la imposición de sanciones y 25 intimaciones al cumplimiento de obligaciones formales por parte de los sujetos fiscalizados. En lo que refiere estrictamente a la aplicación de sanciones, acorde a las facultades legales de SENACLAFT (artículo 13 de la Ley N° 19.574), se impusieron por Resolución 30 sanciones, que corresponden a: 17 apercibimientos, 11 observaciones y 2 multas. En tanto, se señala que se procedió al archivo de 59 expedientes.

Asimismo, en este año se hizo efectivo el cobro de una sanción de multa de 368128 Unidades Indexadas (UI), correspondiente a una de las sentencias favorables del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) del año 2021, en donde se desestimó la demanda anulatoria instaurada por el SO, confirmando el acto administrativo impugnado.

Por su parte, en lo que refiere a los Accesos a la Información Pública se tramitaron tres expedientes administrativos.

10. PARTICIPACIÓN DE SENACLAFT EN LAS INVESTIGACIONES DE LA, COMO AUXILIAR DE JUSTICIA Y COORDINADORA DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS

Desde el año 2016, Uruguay viene utilizando la modalidad de conformación de equipos multidisciplinarios para potenciar el desarrollo de las investigaciones financieras paralelas y de los presuntos delitos de LA. Estos equipos, a partir de la modificación del Código del Proceso Penal (CPP), funcionan bajo la órbita y a requerimiento del Ministerio Público y la integran funcionarios designados por los organismos convocados, a saber: DGI, UIAF, BPS, MI, DGR,

DNA y SENACLAFT, entre otros, con el objetivo de nutrir las investigaciones con los aportes de todos los organismos, dentro del ámbito de las respectivas competencias y experticia de cada uno de ellos. En el año 2022, la SENACLAFT fue convocada a participar de tres equipos multidisciplinarios, siendo la actividad principal la realización de informes y reuniones de coordinación a los efectos de la investigación. Sin perjuicio de estas investigaciones iniciadas en el corriente año, se continúa trabajando en cuatro investigaciones que comenzaron en 2021 y aún no han finalizado.

En este ámbito, también se efectuaron reuniones de intercambio con la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional de la DGRTID, con relación a las investigaciones en curso.

En idéntico orden y con el mismo objetivo se realizan búsquedas de información patrimonial en la base de datos de la DGR, elaborándose los correspondientes informes. En el período se dio respuesta a siete oficios provenientes de la FGN y del Poder Judicial, requiriendo información patrimonial sobre diversas personas involucradas en las distintas investigaciones. Asimismo, se presentaron 13 escritos en Sedes Civiles, Penales y de Crimen Organizado, contestando oficios que requerían información de parte de la SENACLAFT.

11. INFORMES DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ORIGEN DE FONDOS EN PROYECTOS DE CANNABIS, CÁÑAMO Y EN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA (PPP)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 246/021, de 28 de julio de 2021, el IRCCA, previo al otorgamiento de la licencia respectiva, debe solicitar un informe a la SENACLAFT sobre los beneficiarios finales y el origen de los fondos destinados a la inversión.

Por su parte, el artículo 2° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 372/014, de 16 de diciembre de 2014, en la redacción dada por el Decreto N° 250/015, de 14 de setiembre de 2015, dispone que en el caso de proyectos de Cannabis no psicoactivo (Cáñamo) para uso industrial, el MGAP podrá solicitar informe a la SENACLAFT, previo al otorgamiento correspondiente de la licencia.

La tarea en cumplimiento de las normas antedichas consiste en informar sobre la identificación y el conocimiento del beneficiario final y el origen de los fondos a utilizar en el emprendimiento. Esto significa realizar una búsqueda en listas y fuentes abiertas por cada una de las personas involucradas en los proyectos, además de controlar los certificados de antecedentes judiciales expedidos en el país o en el extranjero. En algunos casos se requiere establecer contacto con autoridades nacionales o extranjeras, con el objetivo de obtener información precisa frente al caso concreto. Asimismo, de corresponder se realiza un análisis pormenorizado de balances, declaraciones juradas de impuestos, flujos de fondos, certificados contables, constancias de sueldos, tanto de documentos emitidos en el país, como provenientes del exterior, y el estudio jurídico de la documentación de las empresas postulantes (estatutos, contratos, etc.).

Durante al año 2022, ingresaron nueve expedientes de proyectos gestionados ante el MGAP y se continuó con el estudio de otros expedientes que venían del año anterior, respecto a los cuales era necesario agregar documentación complementaria. Se realizaron cinco informes favorables, en tanto los expedientes restantes se encuentran aún en SENACLAFT a la espera de documentación que fuera oportunamente solicitada a los proponentes.

En lo que respecta a los proyectos gestionados ante el IRCCA, se realizó el estudio de 16 expedientes que ingresaron durante el año 2022, sumándose a los que se encontraban pendientes del año anterior. Del total de expedientes a estudio se realizaron 14 informes

favorables. Los restantes expedientes se encuentran en la SENACLAFT aguardando la agregación de documentación complementaria.

Asimismo, y considerando que, con fecha 23 de diciembre de 2020, la Junta Directiva del IRCCA, resolvió una modificación de procedimientos en licencias ya otorgadas por el MGAP, se requirió el estudio de dos expedientes en los que fue necesario actualizar la información que había sido brindada oportunamente por las empresas.

POR SU PARTE, EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 261/019, DE 9 DE SETIEMBRE DE 2019, ESTABLECIÓ QUE LA SENACLAFT DEBE REALIZAR EL INFORME DE IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL BENEFICIARIO FINAL EN ESTOS PROYECTOS, ASÍ COMO EL ORIGEN DE LOS FONDOS QUE SE PROPONE DESTINAR EN SU EJECUCIÓN. TAMBIÉN DEBEN SER ESTUDIADAS E INFORMADAS POR LA SENACLAFT AQUELLAS MODIFICACIONES EN PROYECTOS YA ANALIZADOS. DURANTE EL AÑO 2022 SE REALIZÓ EL ESTUDIO DE TRES MODIFICACIONES A LAS ESTRUCTURAS DE SOCIEDADES DE OBJETO ESPECÍFICO QUE YA HABÍAN SIDO ESTUDIADAS. TODAS ELLAS FUERON INFORMADAS FAVORABLEMENTE.

12. INFORMES RELATIVOS AL DESTINO DE LOS BIENES DECOMISADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la citada Ley N° 19.574, compete a esta Secretaría realizar informe fundado respecto de aquellos bienes decomisados que por su naturaleza no resulte posible su remate o que se justifique en forma expresa la conveniencia u oportunidad de conservación. En tal sentido, se realizaron 55 informes con su correlativa Resolución, donde, en su mayoría, se sugirió la conservación de automotores, dinero, insumos informáticos, artículos de laboratorio y otros bienes muebles y la consiguiente asignación al organismo solicitante, que, debe cumplir con los requisitos previstos por la normativa anteriormente mencionada.

13. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE LA DGR Y ELABORACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES

Se incluyen en este apartado las solicitudes de búsqueda de información que se reciben por diferentes vías y que presentan, cada una de ellas, un propósito específico. Estas pueden referir a personas físicas o jurídicas, o al número de un padrón de inmueble o automotor. En el caso de referirse a personas, se informa las titularidades de bienes o derechos que surjan en la DGR. Si se consulta sobre un número de padrón determinado, se informa quien es el titular del inmueble o automotor. En este sentido se recibieron 41 pedidos de información, discriminados de la siguiente manera: tres oficios respondiendo solicitudes internacionales, tramitados a través de Cooperación Internacional de la FGN; 26 solicitudes recibidas del BCU y 12 solicitudes recibidas a través de la Plataforma de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG).

14. INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO Y FUNCIONARIOS DE SENACLAFT

De acuerdo con sus cometidos, durante el año 2022 la SENACLAFT ha continuado participando en capacitaciones para los funcionarios de las entidades públicas que conforman el sistema nacional ALACFT, abarcando las áreas preventivas, de detección y de represión penal e integrando destacados paneles nacionales e internacionales, tanto en el ámbito público como privado.

En tal sentido se destaca, la organización de seis instancias de capacitación denominadas “Rol de las distintas Instituciones en el Sistema Antilavado”, que se llevaron a cabo con la participación en calidad de exponentes de la UIAF, la FGN, el Poder Judicial, el MI y SENACLAFT. El nivel de participación en estas instancias –que se realizaron en formato virtual- estuvo entre los 80 y 100 asistentes por charla.

El primer módulo estuvo a cargo de funcionarios de la SENACLAFT, que expusieron acerca de las principales características de funcionamiento de la RRAG y los accesos a las diferentes fuentes públicas y privadas con que cuenta SENACLAFT a efectos del apoyo a la investigación económico financiera paralela. El segundo módulo estuvo a cargo de la UIAF y la temática se centró en los informes de inteligencia financiera y su importancia para el desarrollo de una buena investigación, se detalló en forma precisa los accesos de la UIAF a las diferentes fuentes de información y la importancia de pedir la información en forma concreta y concisa. El tercer módulo, a cargo del Poder Judicial, fue sobre el delito de LA y las principales características del proceso penal con énfasis en el ofrecimiento y diligenciamiento de la prueba. El cuarto módulo, estuvo a cargo nuevamente de funcionarios de SENACLAFT, quienes abordaron el marco normativo vigente a nivel nacional con relación al procedimiento de sanciones financieras y su reporte. El quinto módulo, a cargo de la FGN, fue sobre las particularidades que presentan las investigaciones de LA. El sexto y último módulo a cargo del MI, contó con la exposición por parte de un funcionario de Interpol y una funcionaria de la DGRTID, quienes abordaron el rol del investigador en las causas de LA.

Asimismo, se realizó un Seminario específico para la Brigada Departamental Antidrogas de Montevideo en forma conjunta con la UIAF, sobre el delito de LA y el procedimiento de incautaciones para cumplir con los objetivos investigativos de este crimen.

Se destaca, asimismo, la participación de los funcionarios de SENACLAFT, en calidad de expositores en varias instancias nacionales e internacionales.

En este orden de cosas, se menciona también, la participación de Uruguay en la Auditoría de Estados Financieros y Contables del GAFILAT en donde participó como delegado de nuestro país el Supervisor del Área Fiscalización.

Por último, señalamos la firma de un convenio con la ENAP, que permitirá a SENACLAFT el uso de la plataforma estatal para desarrollar y promover instancias de capacitación referente a la temática de orevención del LA enfocado a funcionarios públicos.

15. RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En este punto, se destaca el relacionamiento con el MEF –a través de la DGI y la DNA-, de MRREE, MI, MDN y MEC, y el intercambio y asesoramiento en temas relacionados con el ámbito de competencia de esta Secretaria. En igual sentido enfatizar el cumplimiento de determinadas acciones articuladas con FGN, el BCU, la JUTEP y la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE).

Durante el 2022, se debe destacar especialmente el intercambio y coordinación con DGRTID y con la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e Interpol (DGLCCO e Interpol), en reuniones técnicas, coordinación de capacitaciones, etc.

El desafío de la creación de la Fiscalía Especializada implicó un trabajo coordinado con la FGN, tanto en el ámbito normativo, como en la realización de distintos intercambios con los equipos técnicos de la Unidad Especializada en Litigación.

Con el objetivo de conocer buenas prácticas que se aplican en la región y fortalecer el intercambio se realizaron reuniones con la Fiscalía de Chile y la Unidad de Inteligencia Financiera de dicho país. En estas instancias participaron por Uruguay, la FGN, el MI, la UIAF y SENACLAFT.

En idéntico sentido, se destaca el fortalecimiento de las relaciones e intercambio realizado durante el año con la SEPRELAD de la República del Paraguay, que culminaron con la celebración de un Memorando de Entendimiento suscrito en el Pleno de GAFILAT el mes de diciembre pasado.

Ante la necesidad de obtener asistencia especializada en la materia, se mantuvieron reuniones con la UNODC y el Programa *Global Facility* de la UE, concretándose asistencia en los términos que se relacionarán *infra*.

En lo que refiere a la participación en las instancias organizadas por los organismos internacionales, se destaca la participación en los Plenarios de representantes de GAFILAT, GAFI y el Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (Gelavex). Por su parte, se ha dado respuesta a pedidos de información y cuestionarios ONU, OEA, GAFI, GAFILAT, OCDE y Gelavex, entre otros.

TAREAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2023

El año 2023 implicará un gran reto para la SENACLAFT, ya que deberá diagramar y llevar adelante nuevas competencias, lo que implicará una gran responsabilidad y evidentemente un mayor flujo de trabajo. Tanto a nivel nacional, como internacional, la Secretaría transitará nuevos caminos, con muchos desafíos y oportunidades.

En los siguientes párrafos expondremos algunos de los lineamientos más importantes para el año que comienza:

1. Culminación de la actualización de la ENR

Como se dijo *ut supra*, en el pasado año 2022 el país ha iniciado la primera etapa de lo que es la actualización de su última ENR del año 2017, proyectando contar con el trabajo final en el siguiente mes de marzo, el que será presentado ante la Comisión Coordinadora y la Comisión con fines legislativos y que será circulado entre todos los sectores, para luego ser publicado en la *web* institucional y elevado a consideración del Poder Ejecutivo, tal como lo indica la norma legal, para su correspondiente aprobación.

Una vez finalizada esa etapa, se dará comienzo a la segunda fase del trabajo denominado Estrategia Nacional ALAFT, en donde básicamente se bajarán a tierra y a un plano práctico los principales resultados de la ENR y se asignarán responsables para el cumplimiento de los principales objetivos a los que se haya arribado, la que también será elevada a consideración del Poder Ejecutivo.

De esa forma, prevemos que, para fines del presente año, nuestro país podrá contar con su ENR culminada y con su correspondiente Estrategia aplicada, como hoja de ruta para los próximos años.

2. POSICIONAMIENTO DE URUGUAY EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

2.A. Proceso de Seguimiento de Evaluación

En mayo y octubre de 2023 nuestro país tendrá que presentar nuevamente los correspondientes informes de seguimiento de los resultados inmediatos que fueran observados en la última evaluación mutua, para lo cual habrá que seguir trabajando con todos los organismos involucrados en el sistema de prevención, a efectos de demostrar los importantes avances que se vienen realizado en esta materia. Para ello, una vez más deberemos identificar las acciones o medidas recomendadas en cada Resultado Inmediato y fijar un plan de acción para su implementación en coordinación con los distintos organismos que forman parte del sistema ALACFT.

2.B. Presidencia del GAFILAT

Como se dijo anteriormente, en el último Plenario del GAFILAT, se confirmó la Presidencia de Uruguay de dicho organismo durante el año 2023 y se aprobó, además, el correspondiente Plan de Acción que nuestro país presentó para ejecutar a lo largo del ejercicio de su mandato.

En esta línea, SENACLAFT ha fijado como prioridades a desarrollar en el ejercicio de la Presidencia del GAFILAT, los siguientes y principales puntos:

- **Fortalecimiento de las investigaciones económico/financieras en la región:** Con esta propuesta se busca mejorar las capacidades de las autoridades de aplicación de la ley para la realización de investigaciones financieras paralelas, de conformidad con lo requerido por las Recomendaciones del GAFI N° 30 y 31.
- **Supervisión, monitoreo y fiscalización de las APNFD:** Con esta acción se intentará mejorar la efectividad de la supervisión, el monitoreo y la fiscalización de las APNFD, con particular énfasis en aquellos sectores de mayor riesgo.
- **Calidad de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS):** Este punto tiene como finalidad mejorar la calidad y cantidad de los ROS emitidos por las APNFD, ya que existe un notorio déficit en cuanto a su calidad y cantidad en los países evaluados (no solo en los países de GAFILAT), en comparación con el sector financiero.
- **Colaborar con la estrategia de la Red Global para intensificar la recuperación de activos producto del delito:** Este objetivo se centra en fortalecer la cooperación internacional a nivel regional y global y mejorar los resultados en cuanto a la recuperación de activos, ya que el fortalecimiento de los mecanismos para la recuperación de activos vinculados al LA y FT ha sido establecido como una prioridad por toda la Red Global.
- **Impacto de la corrupción en la región:** Por último, esta propuesta pretende atender la amenaza regional producto de la corrupción que tiene impacto en todo el continente.

2.C. Otros

Además de los asuntos relacionados con GAFILAT, nuestra Secretaría deberá seguir trabajando activamente en los siguientes temas a nivel internacional, como lo ha hecho durante los años anteriores, a saber: GAFI, OCDE, Gelavex, PAcCTO, RRAG, Resolución del Consejo de Seguridad de ONU N° 1540 , etc.

3. Plan de Fiscalización

A partir de la definición de las principales líneas estratégicas y las consideraciones relacionadas con el Plan de Fiscalización, en cuanto a los tipos de procedimientos, cobertura nacional y otros

aspectos, se estima para 2023 la realización de, al menos, 200 actuaciones entre inspecciones *in situ* y *extra situ*.

En base al análisis de riesgo se proyectan actuaciones de control de cumplimiento de DDC (puntuales o masivas), que se realizarán como producto de la selección en base a la información interna y externa disponible.

Asimismo, se prevén realizar controles extensivos, con una estructura de SO visitados similar al mencionado precedentemente (al menos 80% de sectores más vulnerables).

Se destaca la incorporación de un nuevo proceso de inspección a distancia, para aquellos SO de menor riesgo, que se llevarán adelante íntegramente a través de medios informáticos.

4. NUEVAS COMPETENCIAS DE SENACLAFT A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA CITADA LEY Nº 20.075

En lo que refiere a su nuevo rol de Auxiliar de la Justicia Penal, se busca dotar al fiscal de los elementos probatorios necesarios para llevar adelante su "teoría del caso" y presentarla ante los jueces competentes. En ese escenario, debe tenerse muy especialmente en cuenta, que la Secretaría trabajará a demanda y solicitud de la Fiscalía Especializada, con especial apego a los plazos previstos por la norma procesal vigente, en lo que refiere a la investigación y su concreción del caso. Es por ello que se dividirá el trabajo en una nueva Unidad o Área, que será la encargada directa del apoyo a la Fiscalía

Cabe mencionar además que la mencionada ley, le otorga a la SENACLAFT facultades para dictar resoluciones de carácter general y obligatorias para todos sus SO, de este modo se pretende obtener mejoras en la aplicación normativa, que permitan un funcionamiento más ágil del sistema ALACFT.

5. NUEVAS CAPACITACIONES DEL SISTEMA ALACFT

Cumpliendo con otra de sus principales competencias, la Secretaría tiene diagramada para el año que viene las siguientes capacitaciones para los operadores del sistema ALACFT:

5.A. Taller organizado por UNODC

A través de esta Agencia de la ONU, se ha planificado la realización de dos instancias de formación y capacitación en formato de talleres, con alcance para todos los organismos públicos involucrados en la investigación penal, en particular en aquellos asuntos en que se utilizan criptoactivos.

5.B. *Global Facility*

De cara a la instalación de la Fiscalía Especializada, se solicitó asistencia técnica por parte de la Secretaría, al Programa *Global Facility* de la UE, a efectos de fortalecer las competencias de los funcionarios que forman parte de la investigación económica financiera. La referida asistencia – que alcanza también a la UIAF, MI, FGN, Poder Judicial y SENACLAFT- abarca capacitaciones en materia de investigación de los delitos de LA y FT, metodología y procedimientos para una resolución exitosa de casos, buenas prácticas aplicables a las estadísticas en materia de LA y asistencia en la creación de una base de datos que permita interrelacionar las distintas fuentes de información.

5.C. Centro de Estudios Judiciales (CEJU)

En el pasado año 2022, se cerró un acuerdo con el CEJU que funciona en la órbita del Poder Judicial, a través del cual se impartirá un curso de formación para los jueces en LA y FT, instancia en la que participará SENACLAFT formando parte del equipo docente.

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO

Autoridades de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

Álvaro Garcé
Director

PRESENTACIÓN

Durante el año 2022 la SIEE continuó su crecimiento en lo funcional y operativo, como se expresa en el resumen que a continuación se compendia.

En el período se desarrolló un Plan de Acción, estructurado en torno a cinco objetivos institucionales:

1. Fortalecer los resultados de Inteligencia de la SIEE

Para la consecución de este objetivo se definieron y ejecutaron las siguientes acciones: a) Mejora de la seguridad física e informática de la oficina; b) capacitación continua del personal; c) desarrollo de las capacidades de Inteligencia de fuentes abiertas (OSINT); d) elaboración y elevación al Poder Ejecutivo de la Política Nacional de Inteligencia (aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 157/022, de 30 de mayo de 2022) y del Plan Nacional de Inteligencia (aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 342/022, de 20 de octubre de 2022); e) consolidación del área de Crimen Organizado y desarrollo del Área de Inteligencia Comercial.

2. Consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia de Estado

A estos efectos, se cumplieron las siguientes acciones: a) Reafirmación de la Mesa Coordinadora de Inteligencia como espacio institucional natural de intercambio y cooperación entre los órganos que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia de Estado; b) Instrumentación de protocolos a partir de los requisitos legalmente establecidos, en particular, la adopción de un sistema de comunicaciones seguras entre los órganos estatales de Inteligencia; c) extensión de la capacitación al personal de otros órganos estatales de Inteligencia.

3. Fortalecer institucionalmente a la SIEE

Con el fin de impulsar la mejora continua, en el período informado se prosiguió con la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 (proceso iniciado en 2021), considerando su futura integración con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2015, y un Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.

Asimismo, la SIEE continuó el esfuerzo -comenzado en 2021- tendiente a profundizar la cooperación internacional, tanto con Agencias de Inteligencia de otros países, como con organismos internacionales encargados de tareas afines a las atribuidas por ley a la Oficina.

4. Posicionar a Uruguay como referente en la producción de Inteligencia Estratégica de Estado

Al respecto, se destacan dos acciones específicas: a) la participación activa en redes internacionales de Inteligencia; b) la consolidación de lazos bilaterales de Inteligencia al más alto nivel, con servicios homólogos del exterior.

5. Promover la toma de conciencia en la sociedad acerca del valor de una Inteligencia democrática y al servicio del Estado de Derecho

En esta línea, se llevaron a cabo las siguientes acciones: a) cumplimiento de los requisitos legales (presentación de los documentos indicados por la citada Ley N° 19.696, en particular, Política Nacional de Inteligencia y Plan Nacional de Inteligencia); b) promoción de una cultura de Inteligencia, entendida como un proceso de apertura a la sociedad que incluya la divulgación de todo lo que no esté jurídicamente reservado; c) inicio de un intercambio con empresas públicas

y sector privado, con relación a medidas de protección de la seguridad física y documentaria; d) establecimiento de una página *web* específica de la SIEE, dentro de su similar de Presidencia de la República.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La capacitación del personal de la Secretaría al más alto nivel posible, así como su actualización académica, son motivo de atención permanente en el marco de la mejora continua.

Varios funcionarios de la Secretaría se encuentran abocados a la capacitación específica en materia de estrategia e inteligencia, realizando maestrías y diplomados en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).

El personal de la SIEE asistió a 77 seminarios, cursos presenciales y cursos virtuales relacionados con temas de Inteligencia, en calidad de conferencistas, oyentes o alumnos, dictado por diversas instituciones educativas y organismos internacionales (Centro de Estudios Estratégicos Internacionales del Reino Unido, CALEN, UNODC, Fundación Euroamérica, Amigos de la Universidad de Tel Aviv en Argentina, IILA, Real Instituto Elcano de España, BID, OEA, CAF, Fundación Fernando Henrique Cardoso, Instituto LISA, *Center for Strategic and International Studies* (CSIS), Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA), Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), Instituto Internacional de Seguridad Global (INISEG), Centro de Estudios en Defensa y Seguridad (CEDySEG), Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William Perry, Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericana (ACDI), Escuela de Guerra Naval, Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT), MIEM, entre otros.

REUNIONES CON AGENCIAS DE INTELIGENCIA EXTRANJERAS

Durante el período informado la SIEE mantuvo contactos permanentes con servicios homólogos del exterior, en el contexto de espacios regionales de cooperación (por ejemplo, Foro Iberoamericano de Servicios de Inteligencia), o en el marco de reuniones o encuentros bilaterales. Dichas actividades incluyeron servicios de las Américas, Europa y Asia.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Sin perjuicio de la cooperación e intercambio con Agencias de Inteligencia del exterior, en el período informado la SIEE mantuvo y consolidó los vínculos de colaboración con diversos organismos internacionales como PNUD, Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI) UNODC, OIM, entre otros.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En este sentido, se destacan las siguientes actividades:

1. Participación regular en las reuniones de coordinación de la Comisión Interministerial de Defensa Nacional (CIDEN).
2. Participación en el esfuerzo internacional de intercambio de información denominado "Operación GAPZ" de la Junta para la Fiscalización de Estupefacientes de la ONU.
3. Participación en el Foro *Countering Transnational Organized Crime* (CTOC) *Pan-American International Forum*, organizado por el Centro Europeo para Estudios de Seguridad George C. Marshall.
4. Participación junto a la Comisión Nacional de Seguridad Física Nuclear en la reunión preparatoria para el taller de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la ciudad de Santiago de Chile.
5. Participación en el taller llevado a cabo por la OIEA en Santiago de Chile, sobre "Diseño de una hoja de ruta para establecer una Estrategia Nacional de Seguridad Física Nuclear".
6. Reunión del Grupo de trabajo sobre LA y FT, organizado por SENACLAFT.
7. Apoyo al "Curso de Inteligencia aplicada al ámbito de la función", realizado en la DNA.
8. Apoyo a la Comisión Nacional de Seguridad Física Nuclear con la organización de cursos sobre Seguridad Física Nuclear.
9. Participación en la reunión de la Comisión Nacional de Seguridad Física Nuclear para modificar el Decreto correspondiente a su creación y funciones.
10. Participación en el Foro de Servicios de Inteligencia Iberoamericanos (FOSII), realizado en República Dominicana.

POLÍTICA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Como ya fue mencionado, en mayo de 2022 el Poder Ejecutivo aprobó la Política Nacional de Inteligencia. Dicho documento, producido en consonancia con la Política Nacional de Defensa, estableció las directrices generales que inspiraron al Plan Nacional de Inteligencia.

El instrumento reafirma el compromiso del Estado con una Inteligencia democrática, realizada en estricto respeto a la Constitución y la ley, en particular a los principios de jerarquía, eficacia, especificidad, juridicidad y ponderación (artículo 5 de la citada Ley N° 19.696).

PLAN NACIONAL DE INTELIGENCIA

En 2022 se formuló el Plan Nacional de Inteligencia, conteniendo las orientaciones del trabajo a ser cumplido por los órganos y organismos que integran el Sistema Nacional de Inteligencia del Estado. Dicho documento, aprobado como ya dijimos por Decreto del Poder Ejecutivo en octubre de 2022, fue presentado al Poder Legislativo, por intermedio de la Comisión Bicameral de Supervisión del Sistema Nacional de Inteligencia.

ÁREA CRIMEN ORGANIZADO

Esta Área de trabajo de la SIEE tiene como objetivo general producir insumos a nivel estratégico en materia de crimen organizado y sistema penitenciario, que permitan asesorar y brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de la oficina, así como aportar a la consecución de la misión legalmente asignada a ésta.

En este marco, el Área asumió los siguientes objetivos específicos durante el período informado:

- Promover la capacitación en estudios especiales sobre Inteligencia Estratégica en general, y, en particular, sobre crimen organizado.
- Realizar la colección e identificación de información pertinente en fuentes abiertas.
- Seleccionar y priorizar la información obtenida referida al tema.
- Aplicar análisis e inteligencia con el fin de extraer conclusiones útiles y tendencias, que incluyan recomendaciones y planteos de escenarios posibles que apunten a la elaboración de estrategias.
- Cooperar en la creación de una estrategia nacional contra el crimen organizado.
- Identificar los principales grupos criminales que operan desde los centros penitenciarios de nuestro país, y en particular:
  - a- Describir las principales características de los mismos (integración, liderazgo, modus operandi, financiación, reclutamiento, organización, estructuras, etc.).
  - b- Identificar la vinculación con otros grupos criminales locales, regionales e internacionales.
  - c- Cooperar y promover una base de datos a nivel nacional de todos los potenciales integrantes nacionales y extranjeros.
- Fortalecer y ampliar canales técnicos de trabajo con otras agencias de Inteligencia Estratégica a nivel nacional e internacional, con la finalidad de establecer intercambios de conocimientos e información a fin de establecer un frente común.

Algunas de las actividades realizadas por el Área son:

- Relevamiento de la información relativa a la actividad criminal a nivel nacional en particular, extendiendo el estudio a la región y su vinculación entre sí, poniendo énfasis en las potenciales alianzas con organizaciones criminales nacionales.
- Apreciación de situación continua de la temática y la detección de nuevas amenazas.
- Consolidación de un equipo de trabajo a la altura de las necesidades, lo que permitió -mediante el análisis- identificar información útil acorde a los objetivos trazados.
- Sistematización en los procedimientos, gracias a lo cual se pudo ordenar, clasificar y priorizar la información bajo criterios técnicos, facilitando el correcto análisis por parte de los integrantes del equipo.
- En el período informado se confeccionaron:
  - Reportes de Inteligencia: **385**
  - Informes de Inteligencia: **23**
  - Memorandos/Notas/PEI: **6**
- Instancias de capacitación:
  - **Seguridad Multidimensional de las Fronteras**, Universidad de San Pablo, Escuela de Seguranza Multidimensional.
  - **Vigilancia Ostensiva de Insumos Agrícolas**, Universidad de San Pablo, Escuela de Seguranza Multidimensional.
  - **Seminario: Tráfico Marítimo de Estupefacientes y el Impacto en la Imagen del País**, TCP.

- **Seminario: Trata de personas orientada a autoridades migratorias**, SIEE, conjuntamente con la OIM.
- **Taller: Avanzado de Análisis de Inteligencia**, organizado por la Embajada de Estados Unidos de América.
- **Curso de Contraterrorismo Inteligencia y Medios**, Royal Military Academy de Sandhurst.
- **Proyecto de Evaluación Nacional de Riesgo Cibernético,** SIEE y la Embajada Británica en Montevideo.
- Se capacitó por parte del personal del Área a un operador de la Unidad de Información Táctica del INR en el manejo del **Software de Análisis I-2**.
- Se llevó a cabo una capacitación a Gerentes de Bancos sobre **crimen organizado en general**, con énfasis en los aspectos vinculados con las necesidades de información de los concurrentes.

- En el período informado, el Área estableció vínculos de trabajo con Agencias de Inteligencia de otros países, destacándose al respecto:
  a) BRASIL: Trabajo de intercambio con la Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN), plasmado en un documento binacional sobre rutas del narcotráfico, organizaciones criminales, migración irregular en la frontera y las acciones del Estado para combatir estas modalidades delictivas. Se proyecta para el 2023 un trabajo similar sobre problemáticas criminales que afectan a ambos países.
  b) ITALIA: Actividad en conjunto e intercambio de información con la Agenzia Informazioni e Sicurezza Esterna (AISE) sobre crimen organizado en ambos países.

ÁREA COMERCIO EXTERIOR

El Área Comercio Exterior fue creada como sección especializada de la SIEE a comienzos de 2022. Durante el período informado dicha Área trabajó activamente en el seguimiento de múltiples aspectos del comercio exterior del país.

Uno de los tópicos abordados fue el elenco de efectos derivados del conflicto ruso ucraniano en los *commodities* y, en particular, sobre el precio de los productos que nuestro país exporta, así como los impactos del mencionado proceso sobre las economías de nuestros principales socios comerciales.

El aumento del precio del petróleo generó un reperfilamiento del interés global hacia las fuentes alternativas de energía y los minerales usados en su producción. A partir de ese contexto se analizó la importancia estratégica de los minerales que serán demandados en el futuro cercano y medio, su ubicación, y los actores empresariales y estatales involucrados en su explotación.

Asimismo, el área realizó informes semanales del contexto comercial y económico internacional, con especial énfasis en la realidad de nuestros primeros socios comerciales (restricciones comerciales, aumento de precios, inflación, transporte internacional, precios de fletes, saturación de puertos y rutas).

Por otro lado, se investigó respecto a las oportunidades comerciales para productos tradicionales y originales del país, en particular aquellos producidos por pequeñas empresas, la situación comparativa de estos con otros países de la región y el mundo y sus posibilidades de promoción internacional, a fin de viabilizar su comercialización en mercados externos.

En virtud de la profundización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República Popular de China y Nueva Zelanda, el Área analizó los posibles efectos que éste tendría para los productos uruguayos que son exportados a China y compiten directamente con las exportaciones neozelandesas.

Dada la importancia estratégica de los temas tratados por el Área, la SIEE continuará desarrollando en 2023 esta línea de trabajo.

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Autoridades del Sistema Nacional de Emergencia

Sergio Rico
Director Nacional

CONVENIOS/ACUERDOS

Convenio Marco de Cooperación con la DGETP-UTU

El objetivo general es elaborar y ejecutar programas y proyectos de cooperación a través del intercambio de información, organización coordinada de cursos, conferencias, seminarios y realización conjunta o coordinada de actividades de capacitación entre otras.

Acuerdo marco de cooperación con Cruz Roja Uruguaya

Se formalizan líneas de trabajo conjunto a través de la firma de un Convenio Marco de cooperación entre el Presidente de la Cruz Roja Uruguaya y el Director Nacional de SINAE.

Acuerdo de trabajo entre Unicef y SINAE

Continuando con las líneas de acción en conjunto entre ambas instituciones, se trabajó en la revisión y ajustes para el diseño y publicación de la Guía para la inclusión de la Infancia en la Reducción del Riesgo de Desastres, que se encuentra en proceso de validación de las instituciones que rigen las políticas de infancia en Uruguay.

GESTIÓN DE LA RESPUESTA

Se recibieron de ANCAP 14100 litros de gasoil 50S. A diciembre de 2022 se entregaron 13485 litros, los que fueron utilizados para el desplazamiento de vehículos militares durante situaciones de emergencia en todo el país y en apoyo al MI, en especial a la DNB y al Ejército Nacional en el mantenimiento de cortafuegos, principalmente en los departamentos de Rocha y Maldonado.

Al igual que en años anteriores, en respuesta a las emergencias y las consecuentes afectaciones, la Dirección Nacional del SINAE ha apoyado a los subsistemas departamentales y otras instituciones, entre ellas: MIDES, MDN, MTOP, MI, MSP/ASSE, INISA, INDA, CE, ANEP y Centros Educativos, JND, INR, SENADE y la Cámara del Transporte del Uruguay.

A continuación se detallan los apoyos:

ÍTEM	Subtotal CECOED	Subtotal instituciones	TOTAL	ÍTEM	Subtotal CECOED	Subtotal instituciones	TOTAL
Alcohol eucaliptado 500 cc.	48	1620	1668	Hipoclorito 1 l.	1490	3040	4530
Alcohol antiséptico 600 cc.	24	18	42	Lavandina 1 l.	24	300	324
Alcohol en gel 280 ml.	360	1.392	1752	Termómetros	0	2	2
Alcohol antiséptico 500 cc.	342	176	518	Jabón lavavajilla	227	1284	1511
Papel higiénico	0	12	12	Jabón lavarropas	0	1240	1240

Tapabocas descartables	1250	74700	75950	Capas lluvia	40	0	40
Tapabocas tela	6500	0	6500	Kits higiene personal	323	841	1154
Guantes de látex	1100	1800	2.900	Kits limpieza hogar	2020	18	2028
Jabón de tocador	0	114	114	Colchones	2380	589	2969
Leche en polvo	25	400	425	Almohadas	355	45	400
Pañuelos descartables	0	232	232	Sábanas	710	102	812
Servilletas	0	440	440	Frazadas 1plaza	1063	251	1314
Chapas 3,30 mts.	4260	244	4490	Toallas	10	6	16
Chapas trapecio 3 mts.	80	0	80	Tanque de agua 2000 lts.	10	2	12
Portland 25 kg.	252	0	252	Tanque de agua 1100 lts.	12	3	15
Kits motosierrista	0	8	8	Tanque de agua 3000 lts. cisternas	8	1	9
Mochilas Flexibles de agua	0	60	60	Camas plásticas	30	10	40

En el marco de la Gestión Integral del Riesgo (GIR) contra incendios forestales, se elaboró el **Protocolo de Coordinación para las Operaciones Aéreas de combate a incendios en apoyo al SINAE,** entre la DNB, Aviación Naval Uruguaya, FAU y la Asociación Nacional de Empresas Privadas Aeroagrícolas (ANEPA).

En tal sentido, en el mes de noviembre se realizó en predios del Parque Nacional Santa Teresa el Cursillo de Combate de Incendio Forestal y ejecución del protocolo mencionado, conjuntamente con la DNB, Ejército Nacional, FAU, Aviación Naval Uruguaya, ANEPA , Dirección Nacional de Policía Caminera y el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED) de Rocha. Participaron 70 personas entre Instructores y Cursantes, fortaleciendo la coordinación entre las distintas instituciones para una rápida, coordinada y eficaz respuesta.

En coordinación con la Brigada de Comunicaciones N°1 del Ejército Nacional el día 4 de noviembre se realizó un **Ejercicio de Comunicaciones y Simulacro de accidente aéreo en apoyo al SINAE**, en predios del Grupo Artillería Antiaérea N°1 Rg Gral R-34 “La Montañesa”. El objetivo era probar los sistemas de comunicaciones por parte de las instituciones, organizaciones y organismos que intervienen en situaciones de emergencias, crisis o accidentes, que permitan asegurar los enlaces necesarios y mantener un adecuado sistema de comando y control, facilitando las tareas y acciones para la respuesta entre los distintos actores. El ejercicio se desarrolló bajo el Sistema de Comando de Incidentes y contó con la participación del Ejército Nacional, DNB, Aviación Naval Uruguaya, Dirección Nacional de Policía Caminera, CECOED de Canelones, Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) del MDN, MSP/ASSE, y la Unidad de Comunicaciones, Rescate y Emergencias (UCRE).

PLANIFICACIÓN

A partir del siguiente documento estructurado en función de tres objetivos, se informan las actividades que desarrolló el área Planificación de la Dirección Nacional de Emergencias del SINAE durante el presente año:

OBJETIVO 1: Promover, impulsar, colaborar, desarrollar, sostener y monitorear tareas y prácticas de planificación en diversos planos y niveles de gestión del Estado uruguayo, relacionados con la gestión integral y reducción de riesgos de emergencias y desastres.

- Apoyo a los ámbitos que se conforman bajo la órbita de la **Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos (JNERR)**, de conformidad con lo dispuesto en el Literal C, del artículo 9°, de la Ley Nº 18.621, de 25 de octubre de 2009 y Literal E, del artículo 2°, del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 65/020, de 17 de febrero de 2020. En este sentido se destaca:

- Comité Nacional de Seguridad de Represas (Decreto del Poder Ejecutivo Nº 209/19, de 22 de julio de 2019): se realizaron aportes al marco normativo que el país está confeccionando en esta materia, introduciendo la perspectiva de GIR y promoviendo "lineamientos SINAE" para esta temática.
- Mesa de Análisis de Sustancias Peligrosas (MASPEL) (Decreto del Poder Ejecutivo Nº 81/021, de 8 de marzo de 2021): se realizaron trabajos en los ajustes solicitados por la Asesoría Jurídica de Presidencia de la República al Protocolo Integrado de Mercancías Peligrosas.
- Durante los años 2021 y 2022 se desarrolló el Ciclo "Sobre rieles" entre la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF) del MTOP, la DNB y la Dirección Nacional de Emergencias del SINAE, con el objetivo de abordar el transporte de mercancías peligrosas en el modo ferroviario. Culminó este ciclo con un Protocolo de Respuesta General a incidentes, emergencias y desastres con mercancías peligrosas transportadas en el modo ferroviario en Uruguay.
- Se propuso la creación de la Mesa de Análisis de la Situación Hídrica (MASHí) con las siguientes tareas: 1) asesoramiento a la JNERR; 2) monitoreo; 3) evaluación del riesgo; 4) evaluación del impacto; y 5) gestión de las decisiones que adopte la JNERR en la materia. Esta propuesta está a consideración de la JNERR.
  Entretanto, el grupo interinstitucional de base de este proceso que venía realizando el monitoreo, elaboró informes mensuales de la situación hídrica, los cuales fueron enviados preliminarmente a los CECOED. En octubre de 2022 se realizó además un curso de inducción para la interpretación del informe y se amplió el universo de actores que lo reciben a los Comités Departamentales de Emergencias (CDE).
- Mesa de Análisis de Incendios Forestales (MAIF) (Decreto del Poder Ejecutivo Nº 159/022, de 23 de mayo de 2022)
  Se trabajó en un intercambio interinstitucional para la actualización del Plan Prevención de Incendios Forestales y protocolos de actuación en el espacio aéreo de públicos y privados. Esto fue realizado en conjunto con el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC). Así, el SINAE participó en el Grupo de Coordinación de todo el SNRCC, y en los distintos Grupos de Trabajo del SNRCC.
  Asimismo, se trabajó en forma conjunta con el Proyecto Binacional "Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay". Por nuestro país están implicados los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

OBJETIVO 2: Identificar, actualizar, ensayar y transferir herramientas para planificar y gestionar de manera integrada y participativa a todos los actores del Sistema.

Participación y presentaciones en ámbitos académicos:

- I Encuentro Nacional de Manejo Costero Integrado "Reflexionando desde y para el Sur", CURE/UDELAR. Presentación: "Confluencias entre el Manejo Costero Integrado y la GIR". Participación en la Mesa "Desafíos institucionales para un Manejo Costero Integrado en Uruguay".
- Congreso Interdisciplinario COVID-19, pandemia y postpandemia, UDELAR. Presentación "Herramientas de la GIR y COVID-19 en Uruguay".

Capacitaciones recibidas:

- Curso Riesgos Naturales, identificación y análisis, AECID.
- Diploma Superior en Conflictos Ambientales y Planificación Participativa, FLACSO Argentina.
- Diplomatura en Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático para el Desarrollo, Universidad Católica de Córdoba.
- Curso Conceptos y contextos de la gestión y el riesgo de desastres y el cambio climático, *Structuralia Engineering eLearning*.
- Curso Tutoría Virtual, ENAP.

OBJETIVO 3: Propiciar y contribuir particularmente con la planificación de la respuesta frente a emergencias y desastres.

Se actualizaron los Protocolos Departamentales de Respuesta a emergencias y desastres. La propuesta de trabajo consistió en el desarrollo de tres encuentros por cada una de las seis regiones del país en las que se agruparon los departamentos. Estos fueron realizados durante el primer semestre de 2022 y se convocó a todos los CDE y CECOED del país.

También se prestó apoyo a la actualización o elaboración de herramientas de planificación para la respuesta:

- El área Planificación viene manteniendo reuniones con la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección del MIEM y desarrollando aportes para la actualización del Plan de respuesta de emergencia nacional para casos de accidentes radiológicos (Plan RAD).
- En forma conjunta con Gestión Territorial se inició el abordaje de un posible apoyo a la elaboración de protocolos de respuesta a incidentes, emergencias o desastres con mercancías peligrosas en las fuentes que se utilizan para extraer agua potable para la población (OSE)
- Se está desarrollando un Protocolo para Alerta Temprana por Inundaciones entre la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA), INUMET y la Dirección Nacional de Emergencias del SINAE.
- Se están elaborando términos de referencia con el apoyo del Proyecto Binacional para la Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático en la cuenca baja del Río Uruguay, para la contratación de una consultoría que elabore un Protocolo que ajuste y explicite el intercambio de información como Sistema de Alerta Temprana (SAT) entre la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y los CDE y CECOED de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

GESTIÓN TERRITORIAL

1- Durante el 2022 se continuó con la línea de sensibilización sobre GIR en escuelas rurales, utilizando los contenidos y metodologías desarrolladas desde el 2017. Se realizaron talleres con 102 escuelas rurales de todo el país, donde en algunos de ellos participaron representantes de los CECOED, la DGEIP, la DNB y la Dirección General Forestal (DGF) del MGAP. Estas actividades alcanzaron a 1250 niños, 135 docentes y más de 230 familiares, vecinos y personas relacionadas a otras instituciones.

2 – Se colaboró en la creación por parte de la Dirección General de Servicios Agrícolas del MGAP del Plan de Contingencia para *Rhynchophorus ferrugineus* (Picudo Rojo), el cual fue aprobado en diciembre del 2022 y se comenzará a implementar.

3 – Se coordinaron reuniones de información y coordinación con los CECOED y la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP por la posible afectación por Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP).

4 - Como fue mencionado anteriormente, se propuso la creación de la MASHí, la que contará con integrantes de INUMET, INIA, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Dirección Nacional de Emergencias del SINAE, OSE, DINAGUA, Dirección Nacional de Geología (DINAMIGE), Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y la Unidad de Descentralización del MGAP. Desde las áreas de Gestión Territorial y Planificación, en base a líneas de trabajo anteriores en torno al monitoreo de la situación hídrica, y retomando una iniciativa del MGAP, se elaboró la propuesta de un ámbito que exceda al monitoreo y que sea propicio para la formulación de políticas en el marco de la JNERR sobre este tema.

5 – Escuelas Seguras: Se materializa en Uruguay, Escuelas Seguras, un proyecto de UNICEF, en sinergia con la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030) fortaleciendo la resiliencia desde el sector educativo local de las once ciudades participantes. Esta iniciativa se basa en el Marco Integral de Seguridad Escolar, trabajando en tres componentes esenciales: 1) Educación en reducción del riesgo de desastres (RRD) y resiliencia; 2) Preparativos y respuesta educativa a emergencias en las escuelas; 3) Instalaciones de aprendizaje seguras.

Las escuelas participantes son: Escuela N° 89 de Ciudad del Plata, Escuela N°126 de Nueva Helvecia, Escuela N° 52 de Young, Escuela N° 19 de Bella Unión, Escuela N° 4 de Minas de Corrales, Escuela N° 24 de Vichadero, Escuela N° 52 de La Paloma, Escuela N° 3 de Tranqueras, Escuela N° 40 de Mataojo, Escuela N° 5 de Guichón y Escuela N°7 de Villa Constitución.

En el mes de octubre, en el marco de la V Semana de la Reducción de Riesgos, se realiza una visita a Montevideo por parte de estudiantes de estas escuelas.

Se solicita a las direcciones escolares y con seguimiento de la DGEIP, los Índices de Seguridad Escolar (ISE) de UNICEF como guía y herramienta diagnóstica de su centro educativo con información general: entorno físico, riesgos sociales, elementos estructurales, elementos no estructurales y elementos funcionales. Se fija como Hoja de Ruta continuar desde el año siguiente con la iniciativa Escuelas Seguras en todas las escuelas públicas de la localidad.

6 – MCR2030: Se realizaron tres visitas presenciales a las once ciudades inscriptas en la iniciativa, asistiendo en la consolidación del Comité Multisectorial para la resiliencia, así como los Centros Coordinadores de Emergencias Locales (CECOEL), en los municipios que lo demandaron.

El acompañamiento en la Fase A “Comprender los riesgos locales de cada ciudad”, capacitando a la comunidad en general, dando difusión del trabajo que se viene realizando, así como los talleres de capacitación en las escuelas seleccionadas para participar del proyecto Escuelas Seguras.

En la ciudad de La Paloma, y a solicitud del municipio, desde el área de Planificación del SINAE, se realizó un ciclo de talleres que complementaron la fase de comprensión del riesgo local. Estos talleres fueron: 1) percepción social del riesgo (mapeando y georeferenciando los riesgos que la localidad detecta); 2) matriz de priorización de los riesgos, seleccionando dos, los más relevantes para la comunidad; 3) tabla analítica del riesgo; 4) líneas de acción para la gobernanza anticipatoria de los riesgos en dicha ciudad.

Se ha realizado la autoevaluación local de las once ciudades a través de la herramienta de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). Para la planificación 2023, será muy importante establecer reuniones periódicas para fortalecer el Comité Multisectorial y avanzar en general con la sensibilización en temas de RRD y resiliencia, así como la preparación de la Fase B del MCR2030 “Planificación”. Asimismo se planifica, junto con OPP convocar a la mesa de alcaldes para hacer extensiva la invitación a los demás municipios a que se inscriban en esta iniciativa generadora de empoderamiento local para gestionar los riesgos locales y fortalecer la resiliencia, de acuerdo a sus capacidades, recursos y fortalezas.

7 – Se avanzó en la creación de una Red de Radioaficionados para situaciones de emergencia, integrada por diferentes instituciones de radioaficionados y con el Arma de Comunicaciones del Ejército Nacional como enlace entre dichas instituciones y la Dirección Nacional de Emergencias del SINAE.

CAPACITACIÓN Y GÉNERO

Con el objetivo de contribuir al Programa de Educación y Capacitación para la RRD, Instrumento definido en la Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (GIRED), el área Capacitación y Género ha desarrollado sus actividades en un formato híbrido (combinando capacitaciones virtuales y presenciales), en este año de transición y cierre de la emergencia sanitaria.
En ese contexto**,** se brindaron 10 cursos virtuales y 17 talleres presenciales, en los cuales se capacitaron a 530 personas, 54% mujeres y 46% varones.
Se realizaron 10 cursos virtuales y 17 talleres presenciales**.** A continuación, se describe el detalle de estas capacitaciones y de las diferentes actividades que se realizaron en el año.

Cursos virtuales con tutoría:
1) Inducción al Sistema Nacional de Emergencias. Se realizó la Segunda Edición de este curso con el objetivo de promover el conocimiento de las funciones, procesos y procedimientos del SINAE, así como la integración y participación de las instituciones que lo integran para facilitar la interinstitucionalidad y el trabajo conjunto. Busca inducir al participante a conocer las distintas esferas de trabajo del SINAE y sus áreas temáticas, así como el acercamiento a los procesos de coordinación institucional para la RRD.
2) Actualización en el Uso del Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones (MIRA). Se realizó la Segunda Edición de este curso que tiene por objetivo capacitar a las personas que desempeñan funciones relacionadas al uso de la plataforma MIRA como herramienta de gestión de

información del CDE y CECOED. Busca sensibilizar sobre la relevancia de realizar el registro de toda la información referida a un evento adverso y capacitar sobre la forma en que las instituciones pueden disponer de esa información a efectos de relevar, reportar y comunicar los incidentes relacionados con las emergencias.
3) Herramientas para la Gestión del Desplazamiento de personas en Uruguay. Con el apoyo de UNICEF, se realizó la Segunda Edición de este curso con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta a nivel departamental y local, brindando herramientas para la coordinación del desplazamiento de personas.
4) Herramienta para la interpretación del informe elaborado por la MASHí. Instancia formativa y de intercambio, con el objetivo de brindar herramientas para la interpretación del informe elaborado sobre la situación hídrica del país, para mejorar la gestión frente a eventos relacionados con el déficit y el exceso hídrico.

Cursos virtuales a través de la ENAP:
1) Formación en tutoría virtual. Este curso fue realizado con el objetivo de brindar a los futuros tutores la formación necesaria para realizar tutorías *online* de los cursos y talleres en formato virtual, utilizando la plataforma *Moodle* de la ENAP.
2) Introducción a la GIR de Desastres en Uruguay. Se diseñó y desarrolló un curso con el objetivo de sensibilizar en la GIR, a través de la comprensión del riesgo en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Participaron funcionarios de la Administración Central motivados en conocer la temática de gestión del riesgo de emergencias y desastres para la promoción de una cultura preventiva.

Cursos virtuales autoadministrados:
1) Introducción a la GIR en Uruguay. El curso presenta al SINAE y brinda herramientas conceptuales sobre la RRD. Es abierto a todo público que promueve acciones para una cultura preventiva desde la perspectiva de las personas, las familias y la comunidad.
2) MIRA permanente. Adaptación del curso Actualización en el uso de MIRA a formato permanente, con el propósito de brindar la oportunidad de aproximar a la persona interesada a las funciones y el manejo del MIRA.
3) MIRA permanente con tutoría. Durante 2022, se recibieron dos solicitudes específicas para realización de este curso con acompañamiento de tutoría, una de ellas para los funcionarios de los municipios participantes de la iniciativa MCR2030, y otra por demanda del CECOED de Flores.
4) Introducción al Sistema de Comando de Incidentes. Se concretó un ciclo de cursos diseñados y desarrollados por el *Bureau for Humanitarian Assistance* (BHA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), dirigido a personas que desempeñan funciones en la primera línea de respuesta, y con el objetivo de proporcionar conocimientos para comprender la naturaleza y los alcances del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

Talleres presenciales:
1) Curso Básico en SCI. Proporcionar a los participantes conocimientos y habilidades necesarias para iniciar un SCI como primeros respondedores.
2) Curso Intermedio en SCI. Proporcionar a las personas conocimientos y habilidades necesarias para aplicar el SCI.
3) Formación de Instructores en SCI. Con el objetivo de formar un equipo de docentes nacionales en la temática, también se acordó la realización de un taller de entrenamiento de instructores destinado a personal de la DNB, quienes serán futuros tutores SINAE en SCI.

Estos tres cursos se realizaron en el marco de las líneas de acción para el Fortalecimiento de la Respuesta y en coordinación con USAID-BHA.
4) Taller sobre Institucionalidad del SINAE. La Dirección Nacional de Emergencias y el CECOED de Salto vienen desarrollando diferentes líneas de trabajo conjunto para fortalecer la institucionalidad y gobernanza del riesgo en el departamento. En esta oportunidad con una capacitación específica a personas integrantes del CDE, CECOED y Municipios.
5) Taller Uso del MIRA. En coordinación con el CECOED de Flores se desarrolló un taller sobre el uso del MIRA complementario al curso autoadministrado disponible en la plataforma educativa, con el objetivo de realizar ejercicios en el ambiente de Capacitación MIRA.
6) Talleres en Centros de Día dirigido a personas de 65 años y más, en situación de dependencia leve o moderada. El trabajo interinstitucional entre el SNIC y el SINAE permitió realizar acciones en todos los Centros de Día del país y contribuir a la elaboración de un posible protocolo de actuación frente a emergencias y desastres. Desde el área Capacitación y Género se llevaron adelante ocho talleres de Introducción a la Construcción Social del Riesgo en las ciudades de Juan Lacaze, La Paz, Melo, Montevideo, Pando, Paysandú, Rocha y Tranqueras, siendo el principal público objetivo los equipos técnicos y las personas usuarias de los Centros de Día.
7) Materiales didácticos para la recreación educativa de niños, niñas y adolescentes durante emergencias. Se realizó la entrega y capacitación del *set* de materiales en cinco departamentos y se seguirá hasta cubrirlos a todos. En ellos, se resalta la importancia de su atención psicoemocional en situaciones de emergencia. Los materiales fueron diseñados para facilitar a los CECOED la intervención lúdica en la población alojada en los centros de evacuación de todo el país. Las cajas están organizadas por franjas etarias y planificadas para liderar procesos grupales de intervención educativa.

Formación permanente del equipo:

1) Curso Cambio Climático. Fundamentos para su abordaje, CIRCVC.

2) Conceptos y contextos de la GIR de desastres y el cambio climático.

3) Riesgos Naturales: Identificación y Análisis.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

1) Diseño de plataformas de conocimiento que recopilen, difundan y compartan información sobre temas vinculados a la GIRED.

Creación del visualizador de Centros de alojamiento temporales: Se diseñó y desarrolló el visualizador de Centros de Alojamientos Temporales como herramienta de apoyo al CECOED para la gestión ante la ocurrencia de eventos adversos y la evacuación de personas afectadas. Se grabó video instructivo.

Creación del visualizador para la Gestión de incendios forestales: Este visualizador integra capas con información geográfica obtenidas desde diferentes instituciones, pudiendo identificar tres módulos guías:

- análisis de la amenaza (por ej. cobertura de suelo).
- análisis de la vulnerabilidad (por ej. red de caminería nacional, áreas urbanas, aserraderos).
- capacidad de respuesta (por ej. cuarteles y jurisdicción de bomberos, vías de evacuación, hospitales).

Creación del visualizador del Índice de Riesgos por Eventos Extremos (IREE) - Atlas de riesgos Uruguay: En este tablero se puede visualizar un mapa que contiene dos pestañas, en la primera está representado el IREE y sus componentes desagregados (Riesgo Físico y Factor de Agravamiento) según departamento y sección censal. Mientras que la segunda pestaña, desagrega por departamento los 18 componentes del Factor de Agravamiento.

En este tablero, es posible filtrar por departamento. Cuenta con dos gráficas: ranking IREE según departamento y un gráfico de columnas que permite la comparación de los resultados de riesgo físico, factor de agravamiento e IREE según departamento.

Además, dispone de tres pestañas con terminología: conceptos generales, otra referida a los indicadores de factor de agravamiento y la última, con conceptos asociados de interés. Los tableros se encuentran disponibles públicamente, en la *web* del SINAE.

Mejora y creación de nuevos módulos en el sistema MIRA: Se desarrolló un nuevo módulo para el ingreso de información relacionada con las empresas afectadas ante eventos de emergencia. De esta manera se logra ampliar el alcance del sistema. Ahora contiene personas, núcleos familiares, empresas y bienes de significación afectados por los eventos adversos.

Asimismo, se integró el visualizador público de UTE donde puede verse el nivel del servicio (% de clientes con suministro de energía eléctrica) en tiempo real. También se puede visualizar la ubicación de los cortes junto con la cantidad de clientes afectados y la fecha prevista para la reconexión del servicio.

También, se rediseñó la interfaz de usuario para mejorar la usabilidad del sistema, logrando que el mismo sea más intuitivo y amigable y se agregaron herramientas básicas de geoprocesamiento para que el usuario pueda realizar cálculos rápidos como medir longitudes y áreas.

Otra ítem que se incorporó al sistema fueron las validaciones en el módulo de “Informe de Alerta CECOED” que reducen la posibilidad de tener datos incompletos e inconsistentes.

Para lograr una comunicación más fluida a través del propio sistema, se agregaron notificaciones bidireccionales entre los referentes CECOED y los administradores del sistema.

Se agregó la posibilidad de subir y guardar capas de información de diferentes instituciones (ej. área afectada) y de dibujar la Zona de Afectación, agregando un subnivel geográfico más a los ya existentes (departamento, localidad).

Finalmente, se modificó el módulo de Afectaciones Asociadas para que presente un funcionamiento acorde al uso dado por los diferentes CECOED.

Asimismo, se avanzó en la generación de documentación y fortalecimiento informático del área de Información, continuando lo que se había comenzado el año anterior incluyendo:

- Guía de datos recabados ante la ocurrencia de evento tipo incendio, realizada como herramienta de insumo para el grupo de trabajo de incendios forestales.
- Glosario y variables registradas del MIRA.
- Actualización del Manual de Usuarios MIRA incorporando los últimos desarrollos implementados.
- Actualización del reporte diario y automático, con envío por mail, sobre el estado de ocupación de Camas y Recursos en R, agregando información de mapas sobre diferentes variables de interés, y en particular, sobre la disponibilidad de camas para aislación respiratoria y la ocupación de pacientes con COVID-19.

- Modificación del reporte diario de Prensa con titulares basados en palabras clave precargadas, con envío por mail automático, en R:
    - Se agregó a la lista de destinatarios: UTE, área de Comunicación del SINAE.
    - Se incorporó el registro automático de la información relevada en una Base de Datos PostgreSQL en máquina local.
    - Se incorporó la impresión automática en formato pdf de las notas de prensa resultantes del registro, y almacenamiento correspondiente en la nube de Presidencia.

- Se elaboró un reporte automático diario de alertas de focos de incendio. Este reporte toma los focos de calor de las últimas 24 horas reportados por MODIS y VIIRS (NOAA y SNPP), y grafana de INUMET (Goes 16), sumando la capa de áreas protegidas. Se está trabajando en realizar un mapa descriptivo por departamento y almacenar esas alertas de focos registrados en una base de datos.
- Se está elaborando procedimiento para el reporte de severidad de áreas quemadas en R, incorporando información satelital:
    - Se toman imágenes satelitales pre y post evento.
    - Se siguen los focos detectados pre, durante y post evento.
    - Se determina el *differenced Normalized Burn Ratio* (dNBR) y la proporción de especies afectadas.

- Se elaboró *script* que automatiza el proceso de almacenamiento del *Fire Weather Index* (FWI) diario proveniente de la web de INUMET. Este producto permite la utilización ya sea en los informes de alerta de incendios que se estén dando en el momento real como en otros que precisen información histórica.

2) Cooperación internacional

Se realizaron intercambios técnicos en base a acuerdos internacionales de cooperación con diversos países de la región, como Costa Rica, Colombia y Ecuador (curso de MIRA autoadministrado).

Proyecto SAT multiamenaza: En conjunto con el PNUD se realizó un llamado a consultoría a los efectos de realizar un relevamiento a nivel nacional de los SAT que existen en el país y una propuesta de hoja de ruta para la creación de un SAT multiamenaza para Uruguay.

Proyecto Daños y pérdidas: Se continúa trabajando en la definición y la implementación de un mecanismo de evaluación de daños y pérdidas. En este año, se trabajó con el sector productivo, específicamente con el sector agropecuario y dentro del sector agropecuario en los subsectores agrícola (extensiva) y pecuario.

Como parte del proceso de evaluación de daños y pérdidas, y en el contexto de un evento adverso en el Departamento de Paysandú, se realizó una capacitación sobre daños y pérdidas a integrantes del CECOED e instituciones afectadas por el evento (MSP, INAU, Ejército Nacional, MIDES, MIEM, OSE, Prefectura de Paysandú y MGAP).

3) Desarrollos de protocolos interinstitucionales

a. Con MIDES para que las transferencias de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) sean a partir de los registros del MIRA.
b. Con INUMET para coordinar la producción y comunicación de las alertas meteorológicas.

c. Con DINAGUA para coordinar la producción y comunicación de las alertas de inundación.

d. Proyecto UNASEV, SINAE, INUMET. Se realizaron reuniones e intercambios técnicos entre las instituciones con el objetivo de compartir información y analizar la viabilidad de estudiar la relación entre los accidentes de tránsito y los eventos meteorológicos que ocurren en Uruguay.

4) Gestión de la Respuesta

A continuación, se hace referencia a los eventos más relevantes registrados en el MIRA por los distintos usuarios en cada departamento.

En el período 01/01/2022- 15/12/2022 resultaron afectadas por los eventos adversos ocurridos en el país, un total de 2653 personas. A continuación, se presenta una tabla que resume las personas afectadas en el país, en cada uno de los departamentos y según el tipo de afectación.

Departamento	Personas evacuadas	Personas autoevacuadas	Personas con otra afectación	Personas fallecidas
Artigas	182	85	2	0
Canelones	16	5	28	0
Cerro Largo	9	0	363	0
Colonia	0	0	3	0
Durazno	0	0	8	0
Flores	0	0	2	0
Florida	0	1	71	0
Lavalleja	0	0	11	0
Maldonado	9	0	1	0
Montevideo	40	58	184	1
Paysandú	14	6	850	0
Río Negro	2	1	30	0
Rivera	0	4	61	0
Rocha	0	10	1	0
Salto	15	51	169	0
San José	4	0	0	1

Soriano	12	0	129	0
Tacuarembó	3	4	21	0
Treinta y Tres	105	77	2	2
Total	**411**	**302**	**1936**	**4**

A continuación, se presenta la cantidad de personas afectadas, según los tipos de eventos ocurridos en el país, en el período considerado:

Afectación	Granizada	Incendio	Inundación	Lluvia	Ola de Frío	Tormenta	Vientos Fuertes
Fallecidas	0	0	0	0	1	2	1
Desplazadas	48	27	486	12	66	29	45
Evacuadas	7	23	268	0	66	17	30
Autoevacuadas	41	4	218	12	0	12	15
Con otra afectación	100	33	202	109	89	131	1272
Total	**148**	**60**	**688**	**121**	**156**	**162**	**1318**

Del total de personas afectadas, el 56% fueron mujeres y el 44% fueron varones.

Incendios

El evento más relevante del año fueron los incendios forestales y de campo desatados a partir del 30 de diciembre de 2021 y los primeros días del año 2022, en distintos puntos del territorio nacional. Los departamentos más afectados (según el área quemada) fueron: Paysandú, Río Negro y Canelones. Tanto el MGAP, como la DNB coincidieron en que el incendio en esta zona ha sido el mayor en la historia del país.
Estos incendios en zona de interfaz urbano forestal, afectaron vegetación exótica principalmente acacias, pinos y eucaliptos. La situación se vio agravada por vientos y falta de precipitaciones, junto a las altas temperaturas de la época. Afortunadamente no se registraron víctimas humanas. Por otro lado, se observan varios incendios en el mes de diciembre de 2022, siendo estos de campo en pequeños focos, que responden a las condiciones de altas temperaturas y escasas lluvias en todo el país.

Tormentas, vientos fuertes, granizo y lluvias

Durante el transcurso del año se produjeron eventos meteorológicos en todo el país. Las afectaciones mayormente asociadas a estos fenómenos son: Voladuras y roturas de techos,

caída de árboles, caída de columnas de tendido eléctrico (generando cortes de energía), daños en vehículos, evacuaciones y en menor medida lesionados.

El 20 de enero, hubo un fuerte temporal que dejó como saldo árboles caídos, daños en tendido eléctrico, y voladuras de techos en viviendas, se trabajó en territorio con UTE para despejar caminos y asistir a familias damnificadas y restablecer el servicio. Este afectó los departamentos de Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres. Se registraron en total 50 núcleos afectados, desagregados en sus integrantes siendo: 42 evacuados, 79 autoevacuados y nueve personas con otra afectación.

Algunos fenómenos tuvieron mayor relevancia por los vientos fuertes y los daños ocasionados. Un claro ejemplo de esto fue el evento denominado ciclón Yakecan en el mes de mayo. Este fue un ciclón extratropical que migró a subtropical, caracterizado por intensas lluvias y vientos fuertes (con rachas de 130 km/h), y afectando los departamentos de: Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Rocha, Salto, San José. Lamentablemente falleció una persona a causa del evento, y se registraron cinco núcleos familiares afectados (nueve evacuados y 10 autoevacuados). En el mes de octubre, se registraron vientos muy fuertes en el departamento de Paysandú con características de turbonada, ocasionando varias afectaciones, entre ellas la crecida del Río Yi. Se incluyen informes por granizada en Canelones y Treinta y Tres. Se asocian a este evento informes de Cerro Largo, Florida, Salto y San José. El total de personas afectadas por el evento fueron 657, lo que da cuenta del impacto del fenómeno. De ellas, 28 fueron desplazadas de sus domicilios (8 evacuadas a centros de evacuación y 20 autoevacuadas) y 802 personas que, si bien no tuvieron que abandonar su domicilio, resultaron con afectaciones materiales o en los servicios básicos.

Por otro lado, las intensas lluvias han provocado diferentes tipos de inundaciones en los departamentos de Canelones, Maldonado, Rocha, Salto y San José, tomando especial relevancia, la inundación sufrida en Montevideo por el colapso del sistema pluvial urbano, como consecuencia directa de la gran cantidad de milímetros de agua caída en cortos lapsos de tiempo. Fueron 36 las personas evacuadas, 55 autoevacuados y 199 con otra afectación. Otro aspecto observado en las tormentas de este año es la caída de granizo en varias oportunidades, con gran tamaño en algunas zonas, generando daños a nivel de bienes. Hubo también una tormenta con vientos fuertes que generó caída de árboles y voladuras de techos y se registró algún evento de granizo. Hay informes de los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres. Hubo en total 189 evacuados por inundaciones, 95 autoevacuados y 307 con otra afectación.

COMUNICACIÓN

El área de Comunicación del SINAE tiene como principal propósito la gestión de la comunicación interna y externa y la promoción de una cultura preventiva en todos los niveles. Luego de un diagnóstico, en 2016 se formuló un Plan de Comunicación donde se definieron tres objetivos generales para el quinquenio: gestionar eficazmente la comunicación pública durante emergencias; posicionar al SINAE como organismo rector en materia de GIR y promover una cultura preventiva. A continuación se resumen las principales acciones desarrolladas en 2022 orientadas a cumplir esos objetivos.

Gestionar eficazmente la comunicación pública durante emergencias

Durante los primeros meses del año y hasta que se decretó el fin de la emergencia sanitaria por Coronavirus COVID-19, al igual que en 2020 y 2021, el SINAE asumió la coordinación de la comunicación pública convirtiéndose en la fuente oficial de información. Desde el equipo de comunicación diariamente se elaboró el informe de situación, se publicó en los canales oficiales (*web* y redes sociales) y se envió masivamente vía correo electrónico y *Whatsapp*. En igual sentido se actuó durante los incendios forestales registrados a principios de año.

Como estrategia para mejorar la comunicación pública durante emergencias y en el entendido que como sistema de alcance nacional y de carácter descentralizado debemos mejorar las capacidades departamentales para la GIR, el fortalecimiento de los CECOED constituyó un eje transversal del trabajo del área. En ese marco, se actualizó el diagnóstico comunicacional de los CECOED. Se definió un dispositivo metodológico y se coordinaron encuentros virtuales con los coordinadores de CECOED y sus equipos. En cada reunión se aplicó el mismo cuestionario, el cual abordaba siete aspectos o dimensiones de análisis: integración y perfiles dentro del CECOED; identidad visual y señalética; medios y canales; rol y relacionamiento interinstitucional; planes, procedimientos y protocolos; cultura preventiva y vocería y capacitación. Se sistematizaron los insumos obtenidos y se generó una propuesta de capacitación modular orientada a los equipos que trabajan en los CECOED. Se espera iniciar una experiencia piloto con cinco departamentos en 2023.

Posicionar al SINAE como organismo rector en materia de GIR

El trabajo desarrollado en 2022 se puede dividir en dos partes, a saber:

Por un lado, en tanto área transversal, agregamos valor y visibilizamos las diferentes acciones llevadas adelante por las demás áreas de la Dirección Nacional de Emergencias (simulacros, encuentros regionales, instancias de capacitación, talleres de sensibilización, firmas de convenios, visitas de autoridades, etc.) y colaboramos en procesos como el trabajo en territorio en escuelas rurales, el ciclo “Sobre rieles”, el ciclo de validación de herramientas del área de Planificación, la iniciativa “Desarrollando Ciudades Resilientes” y el proyecto “Escuelas Seguras”, entre otros.

Por otro lado, lideramos todo lo relativo a la organización de la VIII Plataforma Regional para la RRD en las Américas y el Caribe (PR23), a desarrollarse entre el 28 de febrero y el 2 de marzo de 2023, en Punta del Este. Se trata del foro más importante del continente en materia de RRD. Será la primera vez que nuestro país sea sede de una instancia de estas características, donde se espera la presencia de 600 personas provenientes de 34 países, que trabajan e investigan sobre la temática.

Promoción de una cultura preventiva

El área participó en la Segunda Edición del curso Inducción al SINAE, a través del dictado del módulo “Comunicación antes, durante y después de una emergencia”. El trabajo implicó la revisión de los materiales educativos, la reformulación de algunas tareas y la tutoría en la plataforma educativa virtual del SINAE.

Se definió e implementó la estrategia de difusión de la serie de *podcast* “Glosario”, producida en 2021. “Glosario” es un catálogo de definiciones clave para entender la GIR en Uruguay. Son

charlas entre especialistas de diferentes disciplinas que, con la excusa de un concepto, comparten experiencias y conocimientos. El trabajo implicó la creación de una *subhome* dentro de la *web* y de un contenido específico para cada episodio,así como el diseño de placas y mensajes de difusión para redes.

Se organizó por quinto año consecutivo la Semana de la Reducción de Riesgos en el mes de octubre, tomando como referencia el Día Internacional para la RRD y se realizó el lanzamiento de la VIII Plataforma Regional para la RRD en las Américas y el Caribe.

Vale mencionar que al igual que en las ediciones anteriores, se organizó una actividad específica para periodistas y comunicadores en tanto formadores de opinión. Se trató del taller “Cobertura de emergencias” a cargo del experto de la UNDRR Luis Burón.

En referencia a materiales de difusión y de sensibilización, en materia de publicaciones se realizó la diagramación del Plan Nacional de GIRED y su Resumen Ejecutivo, los informes técnicos sobre los incendios forestales ocurridos a principios de año, los informes producidos por el Grupo de Monitoreo de la MASHí y los materiales educativos de cada uno de los cursos que se desarrollaron en la plataforma educativa virtual del SINAE.

En lo que respecta a las piezas gráficas, además de los materiales que se producen para las tareas que habitualmente desarrollan las demás áreas (invitaciones, programas, presentaciones, etc.) en 2022 se elaboraron materiales específicos para utilizar en los talleres de sensibilización con personas adultas mayores y se gestionó una nueva tirada (18000 ejemplares) de la “Guía familiar para la reducción de riesgos” con financiamiento de UNDRR.

En cuanto a contenidos audiovisuales, se guionaron, produjeron y editaron videos de bienvenida para cursos en la plataforma educativa virtual, declaraciones oficiales para eventos internacionales y videos promocionales de la Semana de la Reducción de Riesgos..

Las tres líneas de acción se reflejan en los medios oficiales del SINAE: portal *web* y redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube). La cantidad de seguidores en todas las redes sociales sigue en aumento.

Red social	Seguidores año 2020	Seguidores año 2021	Seguidores año 2022
Twitter	55800	101000	108000
Facebook	15500	32000	32914
Youtube	400	1300	1558

Podemos ver entonces que se logró conservar el público interesado en las redes de SINAE a causa de la pandemia por COVID-19, e incluso se registró un leve incremento. Es entonces, un desafío para el año 2023 mantener a esa audiencia interesada en nuestros contenidos.

INTERNACIONAL

Proyecto de cooperación Costa Rica (AUCI)

El nombre del proyecto es “Intercambio de experiencias entre Costa Rica y Uruguay sobre sistemas de información para el seguimiento de daños y pérdidas generados por eventos extremos”, y la contraparte por la República de Costa Rica es la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

Se llevaron a cabo todas las actividades planificadas del Resultado 1: “Tres funcionarios técnicos de cada país capacitados en temas relacionados al levantamiento de la información de daños y pérdidas por desastres”, con las siguientes actividades:

- R1A1: Taller sobre el manejo de la información de daños y pérdidas por desastres en Costa Rica: un abordaje sobre los niveles de información y atención de emergencias según sus fases de atención.
- R1A2: Taller sobre el manejo de la información de daños y pérdidas por desastres en Uruguay. Estructura del SINAE. Características del MIRA. Registro de la información y metodología de Evaluación de Necesidades Post Desastre (PDNA) utilizado por el PNUD.

En cuanto al Resultado 2: “Herramientas para la implementación de los sistemas de información en ambos países compartidas”, se han desarrollado cinco actividades:

- R2A1: Sesión de trabajo para la conceptualización de herramientas y marcos metodológicos para la evaluación de daños y pérdidas.
- R2A2: Webinar: Presentación de Costa Rica sobre Monitor del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
- R2A3: Webinar: Presentación de Costa Rica sobre sus sistemas de información geográfica.
- R2A4: Webinar: Presentación de Costa Rica sobre el sistema nacional de registro de daños y pérdidas por eventos de desastre.
- R2A5: Webinar: Presentación de Uruguay sobre el MIRA. Difusión del modelo de complementariedad de los Sistemas de Información en los diferentes medios de comunicación a nivel nacional.

Queda pendiente la planificación de la última actividad por el área de Información para el 2023 titulada: R2A6: Taller de intercambio de experiencias sobre retos para potenciar el uso de la información de pérdidas y daños en las decisiones para el desarrollo.

Proyecto de cooperación Ecuador (AUCI)

El nombre del proyecto es “Socialización e intercambio de experiencias entre Uruguay y Ecuador sobre las diferentes líneas de acción y prácticas complementarias en GIRD” y la contraparte por la República de Ecuador es el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE).

En lo que refiere al proceso de este proyecto, se llevaron a cabo todas las actividades planificadas del Resultado 1: “Fortalecidos los mecanismos de gestión de emergencias, riesgos y desastres a nivel nacional, en ambos países”, con las siguientes actividades:

- R1A1: Curso virtual sobre herramientas para la gestión y desplazamiento de personas en Uruguay.
- R1A2: Taller de capacitación sobre el SAT implementado en Uruguay para la población vulnerable.

- R1A3: Taller de capacitación sobre herramientas para el monitoreo de eventos peligrosos en Uruguay.
- R1A4: Taller de capacitación, investigación e intercambio de conocimientos y experiencias para la identificación de escenarios de emergencias, riesgos y desastres.

El Resultado 2: “Fortalecidos los mecanismos de gobernanza local para la gestión de riesgos en ambos países”, con sus respectivas actividades será planificado para el año 2023.

Proyecto de cooperación Paraguay

El nombre del proyecto es “Retroalimentación de los SAT entre Uruguay y Paraguay sobre las diferentes líneas de acción y prácticas complementarias en el desarrollo de los diferentes programas” y la contraparte por la República del Paraguay es la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).

El proyecto se encuentra en planificación para ser desarrollado en el año 2023.

Proyecto de cooperación Suiza

Se trata de una reunión bilateral entre el SINAE y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) a realizarse el 1º de marzo, en el marco de la Plataforma Regional. La reunión versará sobre "Alerta temprana para reducir las pérdidas y los Daños" y se continúa trabajando en su planificación.

DESAFÍOS

- Seguir construyendo gobernanza en GIRED al tercer nivel de gobierno, teniendo como objetivo que cada Municipio tenga su CECOEL.
- Promover el Proyecto MCR2030 en la mesa de Municipios, buscando que las propias Alcaldías desarrollen sus propios mapas de riesgo y adecuen sus recursos, siendo de esta manera más resilientes.
- Continuar sumando escuelas al proyecto Escuelas Seguras de la UNDRR, llegando a la comunidad docente y no docente en temas de GIR.
- Se hace necesario tener estadística de los daños y pérdidas que son originados por situaciones adversas de emergencias de origen natural o antrópicas . Para ello es necesario que el MIRA sea el centro de recepción del Estado todo, de forma que esa estadística también esté georeferenciada.
- Mejorar los distintos SAT existentes en el país, integrando recursos y llegando a tener un SAT multiamenaza.
- Continuar avanzando dentro del desarrollo de SAT con la NASA, en procura de llegar a tener un sistema de detección de incendios forestales con recursos satelitales.
- Es necesario tener como objetivo la mayor capacitación de todas aquellas personas que participan en la GIR, sean en el orden municipal, estatal o a nivel de las OSC.
- La academia, la Ciencia y la Tecnologìa son aspectos a tener en cuenta, para ello servirá la Plataforma Regional 2023 en Punta del Este donde se estrecharán vínculos para trabajar en conjunto en la GIR.

UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial

Alejandro Draper
Presidente

Carlos Manzor
Director

Mauricio Viera
Director

Jorge Alfaro
Secretario General Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

La UNASEV) tiene como objetivo desarrollar la seguridad vial en todo el país impulsando conductas de convivencia armónica de todos los usuarios de la vía pública, a los efectos de proteger la vida y la integridad psicofísica de las personas y contribuir a la preservación del orden y la seguridad vial en las vías públicas.

A nivel global, UNASEV adhiere al nuevo Plan Mundial - Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021 – 2030. En dicho plan se declara en Resolución de la Asamblea General de la ONU Nº 74/299, de 31 de agosto de 2020, un Decenio de Acción con el objetivo de reducir las muertes y traumatismos debido al tránsito. Por tal motivo, el año 2022 plantea un nuevo desafío, destinando esfuerzos a que la cifra de muertes en siniestralidad vial descienda respecto a lo registrado a comienzo del período de este decenio.

Las acciones de la Unidad continúan alineadas con el objetivo de alcanzar las metas establecidas para este nuevo Decenio de Acción y de acuerdo a los pilares definidos para esta gestión: Educación, Descentralización, Fiscalización y Coordinación.

La Comisión Directiva de UNASEV durante este periodo sesionó regularmente, tratando todos los temas que hacen al funcionamiento de la Unidad, resolviendo todos los planteos que se formularon en el orden del día.

En el año 2022 se incorporó a la Unidad el área de Relaciones Públicas con el objetivo de construir, administrar y mantener una imagen positiva, desarrollar, coordinar y organizar el cronograma de actividades.

A partir de los pilares definidos en la gestión actual, es un ejercicio de responsabilidad tanto de actores políticos como técnicos el diseño de una política pública en un tema por demás sensible y complejo a nivel nacional. La seguridad vial desde un enfoque de política de Estado necesita ser abordada en equipos donde se generen espacios transdisciplinarios y donde la articulación intersectorial, tanto a nivel público como privado, sea parte de las buenas prácticas institucionales en el marco de nuestra visión institucional.

INDICADORES Y ESTADÍSTICAS SEGURIDAD VIAL

Estado de situación de la siniestralidad vial en Uruguay

Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, resultaron lesionados por siniestros de tránsito un total de 25154 personas. Esto implica un promedio diario de 69 personas, incluyendo heridos de cualquier entidad y fallecidos. Del total de lesionados un 1,7 % falleció, un 12,6 % resultó con heridas graves y un 85,7 % presentó heridas leves.

En cuanto al recuento de fallecidos, se observa una cifra menor comparado con lo registrado en el año 2021. Se registra un total de 434 fallecidos en 2021 y 428 fallecidos en igual período del 2022 (cifras preliminares). Asimismo, corresponde señalar que durante el año 2022 la movilidad fue más alta que en el año 2021, con un aumento de un 11,3% hasta el mes de noviembre 2022 representando 3.416.759 vehículos más que pasaron por puesto de peaje que en el total del año 2021, según datos extraídos de la Corporación Vial del Uruguay S.A. Es de destacar el

incremento del parque automotriz del Uruguay en un 6,40% respecto al año 2021 (3319 vehículos más, según cifras de la Asociación del Comercio Automotor del Uruguay).

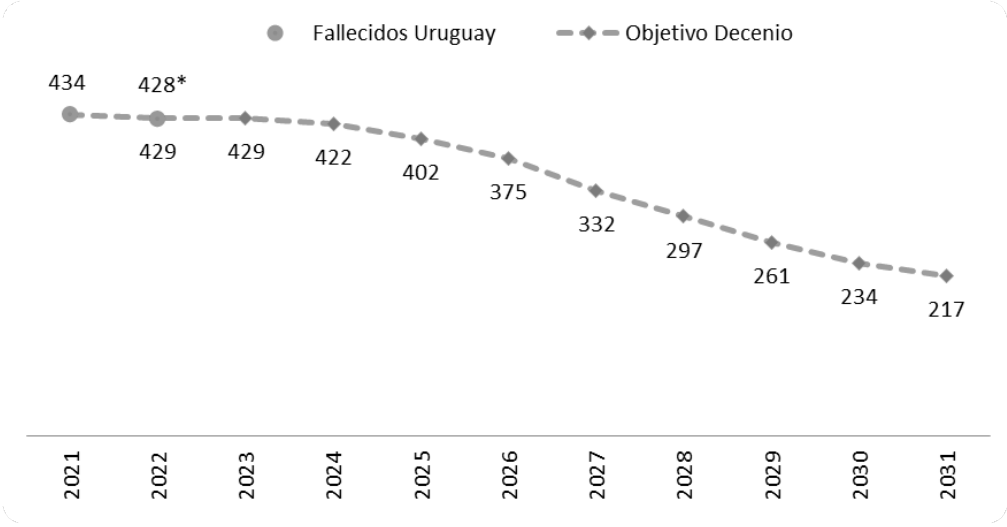

Actividades del área SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO (SINATRAN)

Durante el año 2022 se llevaron a cabo tareas enfocadas en la mejora de los sistemas informáticos que procesan la información relativa a siniestros de tránsito en todo el territorio nacional. Las actividades fueron llevadas a cabo mediante el trabajo coordinado y conjunto de UNASEV, el MI, la DGGE de Presidencia de la República y empresas contratadas que brindan soporte a los sistemas informáticos de SINATRAN.

Los objetivos de las tareas a las que se ha abocado el área han sido:

- Potenciar la autonomía de los Gobiernos Departamentales en la elaboración de estrategias en materia de seguridad vial.
- Unificar los sistemas informáticos de registro de suspensiones, con miras a la implementación de la modalidad por puntos dentro del Permiso Único Nacional de Conducir (PUNC).
- Realizar un proyecto de investigación sobre siniestros de tránsito y clima adverso, realizado por técnicos de UNASEV y SINAE. El objetivo del estudio es localizar zonas del país en las que se registren patrones de asociación de cantidad de siniestros con clima adverso.

Las tareas particulares con cada empresa proveedora de *software* implicaron:

- Incorporación de nuevas formas de presentar la información.
- Tableros con indicadores y mapas bajo los sistemas ArcGis. Dichos tableros brindan información resumida y procesada sobre la situación de la siniestralidad en cada departamento, lo cual es útil para la toma de decisiones.
- Migración del sistema de suspensiones de UNASEV hacia el sistema PUNC, sistema que se encuentra bajo la órbita del Congreso de Intendentes.

Asimismo, se continuaron los trabajos de cooperación con asociados internacionales en temas de seguridad vial. Particularmente el trabajo con SEGIB, el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) y el *International Road Traffic and Accident Database* (IRTAD), proporcionando datos oficiales de Uruguay en materia de siniestros de tránsito que aporten para la discusión y comparación de esta problemática a nivel mundial.

Por otro lado, las tareas de carácter operativo y de soporte de información continuaron desarrollándose con normalidad, logrando el óptimo funcionamiento de los sistemas informáticos y de la llegada de información de forma oportuna. Parte de esta labor incluye: la realización de informes de carácter programado (informes de fechas especiales, informes anuales y semestrales); así como también, informes realizados por pedidos específicos de datos. También se llevan a cabo tareas de administración de sistemas (portal geográfico ciudadano y sistema de suspensiones de permisos de conducir) colaborando con las direcciones de tránsito de las Intendencias, para la asignación de usuarios y la correcta utilización de los sistemas.

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Se presentó el proyecto de ley sobre la incorporación del país al Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial: 2021- 2030 (modificativo de la Ley N° 18.904, de 4 de mayo de 2012). Dicho proyecto está en el ámbito de la Cámara de Senadores.

En el año, se trabajaron los proyectos de reglamentación de la Ley N° 19.824, de 18 de setiembre de 2019: Capítulo I- De Los Elementos de Seguridad Pasiva y Activa de los Vehículos; Capítulo II- Seguridad en la Circulación de los Usuarios Vulnerables; Capítulo III- De las Infracciones, Sanciones y Aspectos Administrativos.

Respecto al Capítulo I, el proyecto de decreto se encuentra a consideración del MIEM. El proyecto de reglamentación del Capítulo II cuenta con la aprobación del Congreso de Intendentes y fue remitido para su consideración al MTOP. En lo que refiere al Capítulo III por su parte, se encuentra en proceso de elaboración un proyecto de decreto en el cual confluye el trabajo multidisciplinario e interinstitucional con el Congreso de Intendentes, y trata específicamente la reglamentación del PUNC.

En acuerdo con el MEC, UNASEV elaboró una propuesta general sobre los Institutos de Capacitación de Aspirantes al Permiso de Conducir (ICAPEC). En referencia a las capacitaciones por cursos especiales se trabajó en coordinación con el MTOP, también en la unificación de las multas y el sistema sancionatorio sobre toda la normativa vigente de tránsito y transporte, normas provenientes del Reglamento Nacional de Circulación Vial y las propuestas normativas del Congreso de Intendentes.

Cabe destacar que es un hito histórico en el país que por primera vez se unifique el sistema punitivo en pro de las garantías del ciudadano y la eficiencia normativa. En dicho proceso de actualización y unificación, fueron imprescindibles los aportes y conocimiento de los fiscalizadores de la Dirección Nacional de Policía Caminera, de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles, y de la Dirección Nacional de Transporte del MTOP, que aportaron desde la aplicación práctica de la normativa.

Entre los aporte relevantes se puede citar la visita al Reino de España del Presidente de UNASEV conjuntamente con un técnico del área jurídica y representantes del Congreso de Intendentes,

donde fueron recibidos por la Dirección General de Tráfico, generando un intercambio de conocimiento sobre el funcionamiento y la implantación del permiso por puntos en ese país.

Entre otros cuerpos normativos sancionados se encuentra el Decreto del Poder Ejecutivo N° 223/022, de 18 de mayo de 2022, que establece la prórroga del plazo previsto en el artículo 9 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 322/017, de 13 de noviembre de 2017, Reglamento Técnico Metrológico para los analizadores de alcohol en aliento utilizados para la fiscalización de la concentración del alcohol en sangre.

Se aprobó el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 438/022, de 29 de diciembre de 2022, que incorpora el uso de las bandas reflectivas en vehículos de transporte nacional por carretera de carga y pasajeros, estableciendo su forma de uso y colocación en los vehículos.

Se encuentra a estudio el borrador del proyecto de modificación del Decreto del Poder Ejecutivo N° 81/014, de 3 de abril de 2014, e incorporación de la norma técnica R 129 para los sistemas de retención infantil (SRI).

Se finalizó el relevamiento de las normas existentes en materia de seguridad vial con el objetivo de realizar una nueva impresión del libro Normativa Específica en Tránsito y Seguridad Vial, el cual se encuentra en la etapa de impresión.

Se elaboró y dio seguimiento en su tramitación a convenios interinstitucionales con el MI, la Asociación Rural del Uruguay (ARU), la Fundación MAPFRE, MEVIR y la Facultad de Medicina de la UDELAR.

Se compareció en varias instancias judiciales en representación de la Unidad: Audiencias de Conciliación en el Juzgado de Conciliación de 1° y 3° Turno; Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3° Turno; Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno; Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno.

Asimismo, en forma permanente se tramitan y responden oficios judiciales, y se da respuesta a consultas de otras instituciones y de la ciudadanía en general.

INGENIERÍA VIAL

En base a los datos de siniestralidad, y con la determinación de tramos de alta siniestralidad en rutas nacionales, se continúa realizando el relevamiento de la infraestructura vial y su impacto en la movilidad, generando informes con propuestas de mejora.

En el año 2022, se realizaron los relevamientos en Ruta 3 (Salto-Paysandú), Ruta 7 (Nico Pérez-Melo), Ruta 26 (Melo-Tacuarembó), Ruta 31 (Tacuarembó-Salto), Ruta 102, Ruta 101, Ruta 2, Ruta 14 (Mercedes-Ruta 3) y Ruta 23 (Ruta 3-Ruta 11), cubriendo un total de 11 tramos de alta siniestralidad, lo cual corresponde al 31% de los tramos a relevar.

Se realizan reuniones de coordinación, relevamiento y asesoramiento a solicitud de Alcaldías y Direcciones de Tránsito, generando informes con propuestas de acciones y mejoras para la seguridad vial en las diferentes localidades.

En coordinación con la Dirección Nacional de Transporte y la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP, así como con la Dirección Nacional de Industria y la Dirección Nacional de Energía del MIEM se continúa en diferentes trabajos interinstitucionales.

A lo largo del año se convocó a las instituciones integrantes de la Cámara Técnica Especializada, para el tratamiento del régimen de excepciones establecidas en el mencionado Decreto N° 81/014.

También se asistió a reuniones técnicas del Sub-Grupo 3 MERCOSUR: Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad (SGT N° 3), y Sub-Grupo 5 MERCOSUR: Transportes (SGT N° 5), con el objetivo de llevar adelante un intercambio técnico y la armonización a nivel regional.

ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN

Como principal herramienta de promoción de la descentralización se marcaron objetivos específicos para fomentar y crear Unidades Locales de Seguridad Vial (ULOSEV). Así, se formalizaron 39 ULOSEV, a saber: Minas de Corrales, Salto, Florida, Tomás Gomensoro, Young, Melo, Rivera, Nueva Helvecia, Tarariras, Tacuarembó, Paso de los Toros, Treinta y Tres, Villa Sara, Villa del Carmen, Guichón, Baltasar Brum, San José, Tranqueras, Mercedes, Parque del Plata, Pando, Salinas, Migues, Toledo, Canelones, Soca, Atlántida, Sauce, Bella Unión, Rosario, San Ramón, Minas, Vichadero, Solís Chico, Montes, Santa Lucía, San Jacinto, Piriápolis y Flores.

También, se coordinaron acciones locales de promoción de la seguridad vial y prevención de los siniestros de tránsito mediante la distribución de 898 afiches, 32300 folletos y 2050 parasoles con imágenes referentes a la campaña de comunicación sobre factores de riesgo de siniestralidad vial.

Se hizo entrega de 390 cascos certificados, donación de la Federación Internacional del Automóvil (FIA), a través del ACU, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de su uso.

En conjunto con el área de educación, se coordinaron talleres con alumnos de educación primaria y media sobre seguridad vial y conducta humana. Estos se llevaron a cabo en centros educativos y diferentes espacios sociales de las ciudades de Artigas, Bella Unión, Rivera, Fray Bentos, Tarariras, Nueva Helvecia, Minas, Montevideo, Empalme Olmos, Barros Blancos, Migues, Montes, Canelones, Salinas, Parque del Plata, Sauce, Pando, Santa Lucía, Paso de los Toros y Maldonado.

En otro orden de cosas, en acuerdo con la Fundación MAPFRE, fueron entregados a docentes y escuelas de todo el país, 8900 libros con contenido de seguridad vial titulados: “Ana, Pato y el Espía”, “La selva de Mario”, “La Banda de las Ruedas Locas”. Asimismo, se están culminando los trabajos de adaptación y revisión en cuatro nuevos textos orientados al público pre adolescente fundamentalmente. Estos son “Conectarse a la vida”, “De bruces”, “Duendes exploradores” y “De viaje”.

Además, se mantuvieron 180 reuniones de trabajo con instituciones públicas y privadas con el objetivo de coordinar recursos y se realizaron salidas, visitas, recorridas y generación de eventos, tanto en el interior del país, como en la capital, donde se articuló con Gobiernos Departamentales, Municipales y otras instituciones.

Durante 2022 se instaló un *stand* en la Expo Prado en el que los funcionarios de la Unidad estuvieron involucrados en su atención. En él se realizaron las siguientes actividades:

- "Curso para Custodio de Maquinaria Agrícola y Banderilleros".
- Junto a la JND, se realizaron pruebas a 500 participantes con lentes que simulan los efectos del consumo de alcohol y drogas, para que puedan tener la percepción del riesgo en este tipo de circunstancias.
- Escuelita vial, dirigido a grupos de escolares, para entretenerse y divertirse aprendiendo claves de cómo incorporarnos en el tránsito.
- Función de Teatro Seguridad Vial para niños, apelando a lo lúdico y participativo.
- Con la colaboración de la Intendencia de Montevideo se instaló un simulador de choque, para ver los beneficios del uso del cinturón de seguridad.
- Técnicos de la Dirección Nacional de Policía Caminera y la Fundación Gonzalo Rodríguez explicaron y entrenaron sobre el correcto uso de los SRI.
- Con la empresa CEDIMO se trabajó con chalecos *airbag* para conductores de moto y simulador de conducción, y con la empresa Joyson Safety System de *airbag* para autos.
- Se realizaron intervenciones en RCP por parte de la empresa Helpers.

Se visitaron plantas de Minerva Foods en Canelones y Paso Carrasco y se impartió cursos de seguridad vial para que replique la capacitación.

Se organizó y dictó por UNASEV, OPP y la Cátedra de Medicina Familiar Comunitaria de la UDELAR, un curso de Introducción a la Seguridad Vial y Promoción de la Salud a Alcaldías y referentes de las ULOSEV.

Asimismo, se realizaron 17 cursos básicos para el empoderamiento social y difusión de conocimientos sobre seguridad vial en regiones, sistema desarrollado semipresencial.

También, en colaboración con la JND, se llevaron a cabo 11 actividades de concientización en abuso de sustancias, mediante el uso de lentes que distorsionan la visión, nueve de ellas en el interior del país, y dos en Montevideo.

Se realizaron 12 intervenciones de punto de chequeo e instalación de SRI junto a la Dirección Nacional de Policía Caminera y la Fundación Gonzalo Rodríguez.

Se organizó junto a ULOSEV Pando un simulacro de accidente vial.

Se hicieron entrega de más 300 *kits* de THC a distintas Direcciones de Tránsito del país, Dirección Nacional de Policía Caminera y Jefaturas de Policía.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

El área se ha establecido una serie de definiciones cruciales que se sostienen en el marco de una decidida intervención en los mecanismos formales e informales de educación que permitan llegar con Educación Vial desde los ámbitos del sistema educativo, así como desde la intervención social comunitaria.

Partiendo del convenio Marco vigente desde el año 2016, se elaboró y presentó a ANEP-CODICEN, el plan de trabajo en las diferentes áreas del sistema educativo, que fuese aprobado en el mes de mayo y presentado a la ciudadanía marcando un nuevo enfoque al trabajo del área de Educación y Capacitación de UNASEV.

La temática que se promovió en este escenario es “Movilidad responsable y segura”. Para lograrlo, se realizaron intervenciones pedagógicas dirigidas a los alumnos y a los docentes en los diferentes espacios, teniendo presente las disciplinas que los técnicos docentes enseñan, así como los contenidos que hacen a los programas de los mismos que ellos tienen a su cargo.

Como criterio global, hoy en día el denominador común en el área para la formación con destino a colectivos amplios que requieren capacitación en diversos temas ha sido mediante la consolidación y el uso intensivo durante el 2022, del Centro de Capacitación de UNASEV. Esta es una plataforma de educación a distancia bajo tecnología *Moodle* que permitió desarrollar y ampliar la oferta educativa de la Unidad, potenciándose con otras instituciones el uso de la herramienta, entregando de esta forma un potente nodo de capacitación virtual que se acompasa a las necesidades específicas y se encuentra en constante evolución.

De esta forma se continúa con la disminución de las instancias de capacitación de manera presencial, mediante la minimización de estos dispositivos y a través de la conversión de los mismos a formatos de *e-learning*. Sin embargo, es necesario destacar que existen realidades donde el impacto se logra con mayor efectividad mediante los dispositivos de presencialidad, y en virtud de esto se contemplan situaciones especiales, estableciéndose planificaciones de intervención que buscan no solo la concreción de los objetivos de formación pautados, sino también una optimización de los recursos que permiten las acciones definidas.

Actualmente se avanza como parte del trabajo estratégico en acuerdos y planificación con los organismos rectores del sistema educativo, para la coordinación de propuestas en conjunto, que impacten en los diferentes sistemas y subsistemas de educación en todo el país.

Cursos y Capacitaciones 2022

1) Programa de Formación Ciudadana - Teleeducación de la Seguridad Vial. Plataforma en Portal Educantel.

2) Capacitación en Control de Drogas Para Agentes de Tránsito. Plataforma en Portal de Capacitación UNASEV.

3) Programa de Capacitación de Seguridad Vial para Choferes del Estado. Plataforma en Portal de Capacitación de UNASEV.

4) Programa de Capacitación en Seguridad Vial de Choferes de Instituciones Sanitarias. Plataforma en Portal de Capacitación UNASEV.

5) Talleres especiales dirigidos a custodios del MI y a choferes de la Presidencia de la República y del MEC. Dictados en manera presencial por el Secretario de la Unidad.

6) El Factor Humano en la Prevención de la Siniestralidad Vial (materia optativa para estudiantes de grado de Facultad de Medicina). Plataforma de Federación Médica del Interior (FEMI) y Plataforma EVA de UDELAR.

7) Curso de Traslado Terrestre Interhospitalario. Curso específico de alto nivel dirigido a personal sanitario especializado en emergencias médicas, el cual puntúa para la recertificación de su calidad profesional.

8) Curso Introducción a Seguridad Vial y Promoción de Salud para el Gobierno Municipal. Portal de OPP.

9) Curso especial de seguridad vial dirigido a las solicitudes de la OSLA o del Poder Judicial. Portal de Capacitación UNASEV.

10) Curso para Custodio de Maquinaria Agrícola y Banderilleros. Se realizó en la Expo Prado, actualmente está disponible en el Portal de Capacitación UNASEV.

11) Curso a distancia "Herramientas de Educación Vial para Docentes.", aplicación de educación vial y asignaturas docentes. Desarrollado en el marco del convenio ANEP-CODICEN, trabajo junto al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (CEIBAL).

12) Curso para referentes de las ULOSEV (participaron 17 de ellas) sobre conocimientos básicos para el empoderamiento social y actualización en seguridad vial.

Asimismo, se diseñó un curso para Juntas Departamentales, que se proyecta su ejecución en 2023, con el objetivo de difundir los conocimientos básicos para los decisores del legislativo departamental, a fin de promover una mejor producción de normativa local y ejecución de la nacional.

Además, se dictaron cursos específicos de apoyo a funcionarios públicos responsables de control y fiscalización de tránsito, de manera presencial, en las Intendencia de Cerro Largo y Treinta Tres. Se asesoró a la Intendencia de Florida en lo referente a las bases para el concurso de ingresos de funcionarios para el control de tránsito. Se asesoró a la Intendencia de Lavalleja por la ubicación de semáforos.

Se asistió a instancias del Parlamento para dar respuesta sobre temas vinculados a la seguridad vial y educación.

En los momentos de trabajo en territorio y cursos se abordaron los siguientes ejes de trabajo que se desarrollaron a lo largo de varios de los departamentos del país:

- Difundir la normativa vigente.
- Concientizar sobre la responsabilidad de cada persona y su rol, (peatón, pasajero, conductor).
- Contribuir a la formación de conciencia ciudadana.
- Concientizar sobre el consumo de sustancias y los efectos en la conducción.
- Promover los sistemas de seguridad personal según el vehículo, (casco, chaleco, SRI, cinturón de seguridad)
- Publicitar el uso del sitio *web* oficial de UNASEV para cotejar datos, publicaciones y trabajos de interés generales, que motivan el abordaje de la seguridad vial.
- Promover los cursos en la plataforma *Moodle* y en CEIBAL de la unidad para docentes.
- Promover la participación de los docentes en las actividades de las ULOSEV.
- Entregar libros con narrativa en seguridad y educación vial.
- Entregar folletos y adhesivos referidos a la seguridad vial.

Acciones en comunicación

Las acciones en materia de comunicación tienen cuatro expresiones claras.

1) Por una parte, se generan a partir de salidas, visitas, recorridas y generación de eventos, tanto en el interior del país, como en la capital. Cada vez que se presenta un proyecto o se cierra un acuerdo con una institución –sea ésta pública o privada- se genera una actividad de carácter público. Las recorridas hacia el interior del país, en las que también está involucrada el área de Descentralización, suelen ser eventos puntuales donde se articula con Gobiernos Departamentales, municipios y otras instituciones. Son parte de un refuerzo de la imagen institucional, que a partir de campañas puntuales como la distribución de libros de cuentos para niños con temática de seguridad vial y de cascos, generan acciones de articulación con diferentes organismos y organizaciones, a la vez que actúan como disparadores, para mantener vigente la temática de la seguridad vial en el inconsciente colectivo.
2) El contacto con la prensa es permanente, para lo cual se monitorea desde el área de Comunicación, estas intervenciones; así como aquellas temáticas inscriptas en la agenda pública, que puedan tener repercusión en la gestión institucional.
3) Productos específicos de comunicación son la folletería, el trabajo en redes sociales y el mantenimiento de la *web* actualizado con el decurrir de acciones de promoción. Estos son motivo de permanente relevamiento, distribución y actualización en su contenido, ya que muchas veces se trata de estadísticas que deben ofrecer los últimos datos existentes.
4) La comunicación externa mantuvo como ejes los diferentes hitos temáticos definidos por esta Unidad: las fiestas de fin de año, el verano (Temporada Estival y Carnaval), inicio de clases, Semana de Turismo, Mayo Amarillo, Día Internacional de la Bicicleta, Mes de la niñez, Día Internacional del Peatón, Noche de la Nostalgia, Semana Nacional de la Seguridad Vial y Día en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros. Para todas ellas se realizó la correspondiente planificación, articulación con diferentes instituciones, producción de contenidos y ejecución de las correspondientes campañas comunicacionales en los medios digitales de la Unidad. Al término de cada una de ellas se elaboraron los informes correspondientes para evaluar su resultado. Por otra parte, la *web* institucional es uno de los soportes fundamentales de información sobre la Unidad. Por ello está sustentada sobre la información básica que puede requerir quien se aproxime por primera vez a la temática.

COBERTURAS ESPECIALES

El módulo Seguro Obligatorio Automotores (SOA) es el sistema que procesa la asignación de entidad aseguradora, programado en función de la porción de mercado de seguros por categoría de vehículo. Los contratos anuales 2021 fueron reportados por las entidades aseguradoras a la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU, en función de esta información se determina la porción de mercado de seguros por categoría de vehículo y opera el algoritmo de asignaciones para el año 2022. En el período comprendido entre el 1° de enero al 16 de diciembre de 2022 se asignaron 1791 Reclamos por Coberturas Especiales SOA.

El proceso de asignación de Reclamos por Coberturas Especiales se compone de los módulos SOA Interno y Apia Trámites. Esta última, es la vía de entrada de los requerimientos del público

objetivo de este trámite, que son los ciudadanos que se consideran sujetos de derecho del artículo 19 de la Ley N° 18.41, de 17 de noviembre de 2008. Entre el 1° de enero y el 16 de diciembre de 2022 ingresaron 4204 trámites.

Con el objetivo de coordinar soluciones y unificar criterios se ha trabajado en forma continua con el MI, AGESIC y la DGGE.

ÁREA DE SALUD

Acciones iniciadas y ejecutadas en el 2022 y líneas de acción proyectadas para su concreción en el año 2023:

Actualización de la "Guía de orientación y recursos para ciudadanos afectados por siniestros de tránsito". Este documento, realizado en el año 2015, está en proceso de revisión. Ello implica un intercambio permanente con actores como el BSE, MSP, MIDES, BPS, Consultorios Jurídicos de la Facultad de Derecho de la UDELAR, Red Nacional de Víctimas de Siniestros Viales, entre otros. El objetivo principal en la coordinación y ejecución de esta acción es revisar y actualizar las distintas prestaciones que tiene el Estado para dar respuesta a las situaciones de crisis derivadas por siniestros viales.

En el mes de julio fue presentado el "Proyecto sobre rotulación de advertencias en envases de fármacos", que luego de su aprobación, ingresó a una fase de revisión técnica por parte del MSP.

Se encuentra en desarrollo la investigación conjuntamente con la Cátedra de Medicina Familiar y Comunitaria de la UDELAR: "Fármacos y Conducción". Actualmente la investigación se encuentra en fase de desarrollo y contribuirá a las estrategias preventivas en seguridad vial orientadas a los medicamentos en nuestro país. El Proyecto es coordinado por la UNASEV y se recogerán datos hacia el primer trimestre de 2023.

En el marco de las políticas públicas en nuestro país, orientadas a la prevención de la siniestralidad vial y el consumo problemático de sustancias, actualmente nos abocamos a nivel técnico a la concreción de la fiscalización de la sustancia cocaína en el tránsito, trabajo en conjunto al MSP. La propuesta está en un nivel avanzado para su posible ejecución en el 2023.

Estudio de Costos Sanitarios a nivel de Centros de Terapia Intensiva (días de Internación y otros indicadores). Es un estudio que se propuso por parte del área de salud en 2022 al MSP con el fin de establecer, en dos centros de referencia (Hospital de Tacuarembó y Hospital Maciel), los costos estimados derivados de la siniestralidad vial.

Con el objetivo principal de vincular la UNASEV y generar evidencia científica aplicable a las políticas de seguridad vial se establecieron las siguientes acciones con la Academia Nacional de Medicina:

- Un ciclo de charlas sobre factores de riesgo en siniestralidad vial, con el objetivo de generar un documento y/o recomendaciones al finalizar el ciclo.
- Realización de consultas a expertos sobre temática de seguridad vial.

- Designar un integrante de la Academia Nacional de Medicina para el tribunal de alzada del sistema de licencia por puntos.

En las ya mencionadas visitas realizadas a las Plantas Minerva Foods de Canelones y Paso Carrasco, se realizó capacitación en seguridad vial a 95 funcionarios, en su mayoría técnicos prevencionistas.

Se convocó al Colegio de Técnicos Prevencionistas y a la Dirección de Planeamiento Educativo de la UTU, con el fin de aprobar una especialización en seguridad vial.

En el marco de la unificación de criterios a nivel nacional del PUNC, se incorporaron los criterios médicos y psicológicos para lo que será el examen psicofísico en todo el territorio nacional. Así, se establecieron los criterios básicos de funcionamiento y diseño formal para las Academias de Conducir a nivel nacional. Además, se elaboró desde el área el Programa de Recuperación de Puntos (PRP).

Se generó un documento de Consenso sobre Pictogramas en la Vía. Este documento liderado por el área de Salud de la UNASEV y la SNCD del MIDES, conjuntamente con la Red de Nacional de Víctimas de Siniestros de Tránsito, está vinculado a la incorporación de pictogramas -en cebras o aceras- dirigidos a usuarios con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras discapacidades cognitivas, así como a niños y ancianos.

En el trabajo intersectorial con la Red Nacional de Víctimas de Siniestros de Tránsito se está en proceso de actualización de la “Guía de Orientación y Recursos” para ciudadanos afectados por siniestros de tránsito, acción a concretarse en 2023.

En el marco del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito, se realizó una actividad intersectorial, donde técnicos de la Facultad de Psicología de la UDELAR, MSP, BSE, JND, la SNCD del MIDES y UNASEV, abordaron la problemática de la siniestralidad vial y sus consecuencias e impacto en los protagonistas.

Se inicia un proyecto para establecer un número telefónico para la asistencia a las víctimas de siniestros viales a nivel nacional. Se realizaron distintas reuniones con diversos actores para la concreción de este fin, a saber, MSP, ASSE, Asociación Iberoamericana de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI). También, se recibió a la empresa Helpers, que presentó su Programa de primeros auxilios, asistencia psicológica y aplicación.

En coordinación con el INJU, se inició un ciclo de reuniones técnicas en el mes de agosto, con el fin de establecer una agenda de trabajo intersectorial para el último trimestre de 2022. Así, además de las actividades ya mencionadas con el uso de lentes simuladores de consumo problemático, en el mes de noviembre la UNASEV fue invitada a participar en actividades organizadas y coordinadas por INJU en el departamento de Artigas.

AGENDA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN

Con el objetivo de organizar, coordinar recursos, e informar sobre lo realizado a lo largo del año se mantuvieron más de 300 reuniones de trabajo con 53 instituciones públicas y 50 privadas y se brindaron charlas informativas por parte del Secretario de la Unidad.

ACCIONES PROYECTADAS 2023

Desde el área de la normativa en tránsito se continuará con el proceso de implementación del decreto para el PUNC en sus diversos capítulos.

Se trabajará en las actualizaciones de la Ley N° 18.191, de 14 de noviembre de 2007, en lo que refiere a preferencias de paso y actualización normativa del Manual de Conducir.

Se trabajará en un proyecto modificativo del artículo 251 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, respecto a las edades límites para conductores de los ómnibus nacionales e internacionales.

Se continuará con la tramitación de los convenios interinstitucionales con:

- Administración Nacional de Correos (se lanzará un sello en conmemoración del Día Nacional de Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito).
- Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
- Rotary Distrito 4955.
- UTU (lanzamiento del Posgrado en Seguridad Vial para Técnicos Prevencionistas).

En lo que refiere a estadísticas de tránsito se proyecta para SINATRAN:

- La continuidad en el desarrollo de los tableros de información, la incorporación de nuevas variables y la focalización del trabajo conjunto con los Gobiernos Departamentales para la mejora continua.
- El desarrollo de herramientas informáticas que permitan la lectura de la información que se enmarca en el Registro Único de Conductores.
- La continuidad en el trabajo en conjunto con el MTOP para la colocación de radares en rutas nacionales, aportando información sobre aquellas zonas caracterizadas por alta gravedad de las lesiones producidas por siniestros de tránsito.
- La realización del trabajo de investigación sobre siniestros de tránsito y clima adverso.

Desde ingeniería vial se continúa con la elaboración de documentos con análisis y diseño de diferentes intervenciones de bajo costo, con el fin de mejorar el desempeño de la infraestructura vial existente. Se proyecta la redacción de un documento descriptivo con una propuesta de seguimiento y control de traslado de maquinaria agrícola y vehículos con permisos especiales de circulación.

Desde la Educación Vial se han iniciado proyectos con la DGGE de Presidencia de la República, con el objetivo de armar el “Sistema de Gestión de Habilitaciones - SIGEHA”, herramienta esencial que permitirá aunar todos los padrones que hoy se llevan de manera artesanal y con

riesgos de seguridad de datos. La herramienta permitirá la consulta por niveles, permisos, etc., de los padrones de: Habilitados en control de drogas, choferes de instituciones públicas, choferes sanitarios que aprobaron los cursos, custodios habilitados de maquinaria agrícola y banderilleros, así como los que se generen en el futuro.

Se está realizando la actualización de la Guía del Siniestrado para la próxima publicación que se hará de la misma.

Dando cumplimiento a la normativa, se tiene el objetivo de la creación de regionales a fin de poder coordinar en territorio las políticas de seguridad vial implementadas por la UNASEV en cada región y a nivel nacional. Dicho regional deberá tener vinculación con las ULOSEV, la comisión directiva y las autoridades departamentales, a fin de coordinar dichas políticas de seguridad vial.

Desde el programa Coberturas Especiales SOA se buscarán mejoras operativas del sistema interconectado UNASEV, BCU y APIA Trámite, cambios en campos de datos y en capacidad de carga de documentos.

En el desarrollo del área salud las acciones iniciadas y ejecutadas en el 2022 proyectan las líneas de acción para su concreción en el año 2023. Estas tienen como objetivo principal conservar la vida, anticiparnos a los potenciales riesgos que la movilidad, el tránsito y el devenir cotidiano en la vía pública traen aparejados.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Autoridades de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento

Rodrigo Ferrés
Prosecretario de la Presidencia de la República
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Conrado Ramos
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Hugo Odizzio
Director Ejecutivo de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Hebert Paguas
Director Ejecutivo

Virginia Pardo
Directora de Sociedad de la Información

Karime Ruibal
Directora de Servicios a la Ciudadanía

Gabriel Hernández
Director Infraestructura y Operaciones y de Tecnología de la Información

Mauricio Papaleo
Director de Seguridad de la Información

Marcelo Guinovart
Director Planificación Estratégica

Leticia Buela
Directora de Administración y Finanzas

INTRODUCCIÓN

Durante el 2022, AGESIC trabajó junto con organismos públicos, el sector privado, la academia y la sociedad civil en diversas iniciativas que permiten avanzar y consolidar una política pública de transformación digital, en consonancia con las metas establecidas en la Agenda Uruguay Digital 2025. Los principales desafíos están vinculados en la inclusión, adopción y uso de los servicios digitales que brinda el Estado a las personas, la seguridad y confianza en el acceso a los mismos, así como la generación de capacidades y la infraestructura necesaria en las organizaciones públicas para avanzar hacia una administración pública eficiente y centrada en las necesidades de las personas, aprovechando los beneficios de la tecnología.

La forma de hacer frente a los desafíos actuales se puede observar en los resultados obtenidos a lo largo del año y presentados en esta memoria. Se incluyen así los hitos alcanzados en los temas más relevantes que ha llevado adelante AGESIC en el correr del 2022, a saber: Agenda Uruguay Digital y Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), Gobierno Abierto, Servicios y Soluciones con impacto en las personas, y para las organizaciones públicas, entre otros aspectos. Por su relevancia a nivel de posicionamiento regional y mundial, se incluyen también las iniciativas destacables en materia de relacionamiento internacional.

En ese marco, el 12 de octubre de 2022 se realizó el evento anual de AGESIC, organizado por la Agencia desde el año 2008, con la finalidad de crear un espacio de encuentro y trabajo sobre temas relacionados con el Gobierno Digital y la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Más información sobre el evento anual en https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/desafios2025

En la edición 2022, denominada “AGESIC desafíos 2025", participaron más de 300 personas, entre representantes de diversos organismos públicos y privados, de la sociedad civil y la academia. El evento se realizó en formato híbrido (presencial y virtual) con la transmisión en vivo a través del canal de AGESIC en YouTube.

Durante la apertura, Hebert Paguas, Director Ejecutivo de la Agencia, destacó los principales hitos y desafíos para seguir avanzando en la Transformación Digital del Estado. Además, subrayó el rol de la organización durante la emergencia sanitaria y los aportes más destacados que permitieron posicionar a Uruguay a nivel mundial en cuanto a la gestión de la pandemia.

La agenda estuvo integrada por expositores internacionales y nacionales, quienes compartieron experiencias, estrategias y reflexiones vinculadas al desarrollo del Gobierno Digital, la Política Digital de Uruguay y la Transformación Digital del Estado. Líderes mundiales que forman parte del *Digital Nations*, participaron de un panel virtual sobre los avances en Gobierno Digital. Por otra parte, se llevó a cabo un panel sobre la evolución de la Política Digital en Uruguay, los avances y la visión hacia 2025. Asimismo, Vincenzo Aquaro, jefe de Gobierno Digital del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, presentó los resultados de la encuesta 2022 de la ONU, en la que Uruguay ocupa el puesto 35 a nivel global, ubicándose tercero en las Américas, por debajo de Estados Unidos y Canadá. A nivel de América Latina y el Caribe, nuestro país mantiene el liderazgo, por octavo año consecutivo, en el grupo de países más desarrollados digitalmente.

URUGUAY DIGITAL Y OBSERVATORIO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

En el mes de noviembre Uruguay fue sede de la **8ª Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC),** en la que nuestro país asumió la presidencia del mecanismo regional hasta el 2024 y se aprobó la nueva Agenda Digital para la región. Tal Conferencia fue organizada por la CEPAL, en conjunto con el Gobierno de Uruguay a través de AGESIC.

La Agenda eLAC 2024, establece un conjunto de prioridades a nivel regional para los próximos dos años, agrupadas en 31 objetivos que se distribuyen en cuatro ejes. En el ejercicio de la presidencia de eLAC 2024, Uruguay propuso establecer una serie de indicadores para evaluar el cumplimiento de estas metas, y así fortalecer el proceso de medición durante el período de ejecución de la referida Agenda.

Durante el segundo semestre, en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, AGESIC presidió el **Grupo Agenda Digital (GAD),** donde se continuó promoviendo el desarrollo del MERCOSUR Digital, y se propuso un Plan de Trabajo con objetivos de mediano plazo que transciendan el período, y con acciones concretas que se puedan realizar en el corto plazo.

Durante el año se continuó actualizando el monitoreo de los 172 indicadores de la **Agenda Uruguay Digital 2025**, los que están disponibles en forma pública en el siguiente enlace https://www.gub.uy/uruguay-digital/pagina-embebida/mirador-0

Se continuó con la evolución del **Observatorio de la Sociedad de la Información**, actualizando los datos disponibles e incorporando indicadores e índices de los nuevos estudios realizados, así como de *rankings* internacionales. La información está disponible en el siguiente enlace: https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/observatorio-sociedad-informacion/visualizador

Se hizo el trabajo de campo de la **5ª edición de la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC)** en conjunto con el INE, cuyos resultados estarán disponibles a principios de 2023.

Se realizó una nueva edición del **Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de Ciudadanía Digital**, entre junio y agosto de 2022. Durante el segundo semestre, se analizaron los resultados, informes y las presentaciones correspondientes. Los estudios cualitativos se llevaron adelante a partir de grupos focales**,** sobre el uso de los servicios móviles de Gobierno, uso y apropiación de la tecnología en niñez y adolescencia y, el conocimiento y significado de la formación en ciberseguridad en jóvenes y personas desempleadas.

Se diseñó e implementó una primera versión de la plataforma **uruguay.uy**, desde Presidencia de la República y AGESIC, con la colaboración del Instituto para la Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI), el MINTUR, el MIEM, el MRREE y la CUTI. El sitio *web* es la puerta de entrada digital que permite conocer lo que Uruguay tiene para ofrecer. Su objetivo es brindar información de calidad, tanto a personas extranjeras interesadas en conocer nuestro país, como a aquellas de nacionalidad uruguaya que lo promuevan fuera de fronteras. Para dar sostenibilidad al proyecto, el artículo 79 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, crea la Comisión Uruguay digital hacia el mundo.

GOBIERNO ABIERTO

En el marco del proceso de co-creación **del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto** se definió y aprobó un proceso de seguimiento y monitoreo público que integra distintas etapas, mecanismos y herramientas.

Durante el 2022, se cumplió el primer año de seguimiento de la implementación del Plan, se gestionaron y coordinaron diez reuniones del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto y se desarrollaron múltiples actividades de apoyo a la implementación de los compromisos.

Dando inicio al proceso de seguimiento, se puso en marcha el Mirador de Gobierno Abierto, herramienta de monitoreo y rendición de cuentas de los avances de cada una de las metas. Se realizaron tres talleres orientados a capacitar a los equipos de las 23 instituciones del Estado responsables de implementar los 29 compromisos del referido Plan. Se desarrollaron dos instancias de seguimiento y rendición de cuentas: a) Primera Mesa de Seguimiento y Rendición de Cuentas (julio 2022); y b) Taller de Seguimiento (noviembre 2022). Las actividades contaron con la participación de las instituciones públicas, referentes de OSC y de la academia. El Plan y toda la información referente al proceso de seguimiento se encuentra publicada en https://www.gub.uy/gobierno-abierto

También en este año se impulsó el uso de la **Plataforma de Participación Ciudadana Digital** (https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/), por parte de diferentes instituciones públicas, donde se alcanzó la integración de 585 personas a la misma. Se implementó en conjunto con el MA el proceso participativo para la creación de la Segunda Contribución Determinada de Uruguay.

Se incorporaron cinco espacios de participación y/o articulación, a saber: a) Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital responsable de liderar la Estrategia de Ciudadanía Digital, b) Comunidad Técnica de Inteligencia Artificial (IA) del Estado, c) Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto responsable del seguimiento y cocreación de los planes nacionales, d) Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Santa Lucía, y e) Comisión de Ordenamiento Territorial del Río Negro. Cada uno de los espacios tiene la posibilidad de articular, realizar intercambios y debates a través de foros, gestionar reuniones y documentos de trabajo colaborativos.

Se publicaron 71 nuevos conjuntos de datos en el **Catálogo Nacional de Datos Abiertos**, que cuenta con 17500 accesos mensuales. En coordinación con diferentes instituciones del Estado, se apoyaron procesos de apertura e implementación de visualizaciones. Se destacan el Índice Nacional de Transparencia (UAIP), Balance Energético (MIEM), Visualizador de Condenas e Imputaciones (FGN), Datos del Referéndum de la Ley de Urgente Consideración (CE), Datos de Uso de las Plataformas Educativas (CEIBAL).

Por último, entre julio y noviembre de 2022, se desarrolló el Concurso de Datos Climáticos Abiertos. Una actividad organizada por la Dirección Nacional de Cambio Climático y AGESIC con el apoyo del BID, la *Open Data Charter*, *Open Data Institute* y Microsoft. La actividad buscó promover el uso de datos abiertos para contribuir con la acción climática.

SERVICIOS Y SOLUCIONES DE IMPACTO DIRECTO EN LAS PERSONAS

Enmarcado en la promulgación del artículo 88 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, cuyo objetivo es asegurar la accesibilidad para contenidos *web* a nivel estatal, se crea el **Programa de Accesibilidad en Entornos Digitales**, disposición normativa que asigna roles a AGESIC, tales como el asesoramiento, la definición de buenas prácticas a seguir para lograr la accesibilidad y el contralor del cumplimiento.

Tal Programa, se dedicó en el año a lograr avances en aspectos normativos, tales como la elaboración del Decreto reglamentario y la definición de los requisitos mínimos que un producto digital debe cumplir para ser considerado accesible, para lo cual se tomaron en cuenta las pautas de accesibilidad de la W3C-WAI. Cabe mencionar que actualmente se encuentra publicada en el sitio *web* de AGESIC, la metodología de evaluación de accesibilidad, donde se detallan los procesos a seguir y las herramientas que pueden ser utilizadas, tanto para la evaluación automática como para la manual, por cualquier institución que desee trabajar en la temática.
Durante el año se realizaron instancias de sensibilización y capacitación sobre accesibilidad digital con los tres públicos objetivos de este Programa: organismos del Estado, organizaciones civiles y proveedores. También se avanzó en el desarrollo del observatorio de accesibilidad que muestra la situación actual de la temática a nivel de todo el Estado, que en el próximo año será público.
Con el objetivo de profundizar el desarrollo de habilidades en la ciudadanía para que hagan un uso seguro, responsable, crítico y participativo del entorno digital, se fortaleció la consolidación del **Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital** mediante su formalización por Resolución del Consejo Directivo Honorario de AGESIC y la designación oficial de representantes de más de 20 organizaciones, entre las que se encuentran instituciones públicas, privadas, academia, organismos internacionales y OSC.
Entre los principales proyectos desarrollados por el **Programa Ciudadanía Digital** y en el marco del referido Grupo se encuentran, entre otros, los siguientes: la evolución del marco de referencia de Ciudadanía Digital, la realización de las Jornadas de Ciudadanía Digital 2022, la generación de contenidos para el desarrollo de habilidades digitales, destacando la primera temporada del *podcast* “Ciudadanía digital en movimiento”, la generación del ciclo de audiovisuales “Personas mayores en el entorno digital” y la implementación del Proyecto “Inclusión Digital como clave para construir Ciudadanía Digital”, con el objetivo de desarrollar una serie de recomendaciones para mejorar el entendimiento de la Inclusión Digital (DI) dentro de *Digital Nations*.
En marzo del año 2022, quedó constituida la **Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021. Tal Comisión, está integrada por: MI, MEC, MIDES, MSP, OPP, IDE, INE, y por AGESIC, que es el organismo que la coordina.
Junto con la Comisión, se instaló un ámbito de intercambio en diferentes ejes temáticos definidos para dar cumplimiento a lo dispuesto por el mencionado artículo y, en cuyo trabajo, se alcanzaron los siguientes avances:

1. Registro Padrón Demográfico: análisis y especificación de los criterios y casos de uso del Padrón, diseño primario de arquitectura de la solución atento a la normativa vigente, aspectos de seguridad y funcionalidad, avance en el procedimiento de adquisiciones correspondientes.
2. Declaración Digital de Domicilio: especificación y desarrollo del prototipo del servicio para la ciudadanía, en coordinación con las definiciones técnicas, funcionales y jurídicas vinculadas.
3. Recomendaciones al marco normativo: el grupo de asesoramiento normativo de AGESIC ha trabajado en dicho marco, en el relevamiento de la normativa vigente, en la identificación de eventuales impedimentos y de otros actores vinculados.

Se establecieron los principales contenidos a desarrollar en la reglamentación del Padrón Demográfico Nacional y de la Constancia Digital de Domicilio.
En lo que respecta a los **Servicios Digitales**, en 2022 se priorizó la simplificación, unificación e interoperabilidad de los trámites, logrando aumentar la eliminación acumulada al 13% de los trámites de la Administración Central, así como también la evolución de 76 trámites en diferentes organismos con el objetivo de profundizar la transformación digital. Entre otros aspectos, se implementó, a través de la Plataforma de Interoperabilidad (PDI), el servicio *web* para la consulta

de profesionales por los servicios digitales que necesita como requisito la profesión de la persona.
Respecto a los **Servicios Hiperconectados,** en agosto de 2022 se publicó el servicio digital para la **Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) de Personas Físicas,** en un trabajo conjunto con la DGR. A su vez, se ha concluido la Fase I de la cadena de servicios de **Residencia Legal** con el MI y el MRREE, la que estará publicada en el mes de enero de 2023, así como se ha definido y comenzado a relevar el proceso de **Energía Solar Térmica** cuyos actores principales son el MIEM y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA). En este sentido, la Agencia definió trabajar en un modelo de Servicios Hiperconectados que se dejará disponible en 2023.
En lo que respecta a la **Estrategia Móvil Integral y la App de Gobierno** se ha continuado la evolución de la **App gub.uy** incorporando nuevas funcionalidades y realizando un rediseño en todas sus interfaces, con el objetivo de garantizar la accesibilidad digital de los servicios y la información que brinda el Estado. Se han incorporado las siguientes funcionalidades: solicitud de partidas digitales a través del servicio de *WhatsApp*, solicitud de información del estado sanitario de COVID-19, integración con el *chat* de Atención a la Ciudadanía, entre otras.
En cuanto a los **Servicios Proactivos**, a partir del 1° de noviembre del 2022, mediante un Acuerdo con el Congreso de Intendentes, y a través del módulo de Avisos de la App gub.uy, las personas que hayan descargado esta aplicación recibirán un mensaje a los 60 días y un segundo aviso a los 45 días antes del vencimiento de su libreta de conducir, que facilitará el enlace a la Intendencia correspondiente para agendar su renovación.
En lo que refiere a los **Canales de Atención a la Ciudadanía** se continuó con la operativa del Centro Integrado de Respuesta, donde las consultas del primer semestre del año estuvieron relacionadas principalmente con los requisitos de viaje, ya sea por ingreso al país o al exterior. Asimismo, se concentraron principalmente en la App Coronavirus.uy, la solicitud del certificado de vacunas, el pasaporte COVID y la Declaración Jurada de ingreso al país las cuales fueron atendidas por el primer nivel de atención.
Con el objetivo de facilitar el uso y aumentar la adopción de la Identidad Digital, a través de las técnicas del **Laboratorio de Innovación Social y Pública**, se identificaron las principales dificultades de las personas realizando una **Mejora de Experiencia de Usuario de Identidad Digital.**
En lo que refiere a la **Plataforma de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)**, durante el 2022 se cumplieron los hitos fundamentales de evolución de esta, los que permitieron a través de la Plataforma de Interoperabilidad efectivizar el intercambio de documentos clínicos electrónicos entre los prestadores de salud. En este sentido, se avanzó en la implementación del plan de adopción HCEN, apoyando a las instituciones de salud y colaborando en la definición de las prioridades de adopción y de los productos asociados a la HCEN alineando cada caso a su plan estratégico institucional.

Se implementaron novedades para el Sistema de Certificación Médica Electrónica, deprecado de documentos, Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO), entre otros. Se trabajó en la definición conceptual para el desarrollo de un Sistema de “trazabilidad” de novedades para que el ecosistema de salud pueda autogestionarse, consultando directamente en la Plataforma el estatus de ésta en caso de tener alguna novedad que no llegó a destino. Asimismo, se contribuyó a la implementación del Sistema Digital de Certificación Médica a nivel Nacional trabajando con el BPS.

Por otra parte, se continuó trabajando en la etapa 5 “Analítica” correspondiente al Plan de Adopción de HCEN, que tiene por objetivo generar información estructurada e interoperable en la Plataforma HCEN por parte de los prestadores de salud, con el propósito de generar información oportuna, segura y confiable para la toma de decisiones de políticas públicas de

salud teniendo como centro a las personas. Con fecha 27 de abril 2022 se promulgó la Ordenanza del MSP N° 622/022 (modificativa N° 858/022 de fecha 10 de junio de 2022) donde se reglamentaron las fases 4 y 5 de la etapa 5 antes mencionada.

En lo que refiere a la **Plataforma Receta Digital Nacional**, se logró completar la versión 2, optimizando los detalles técnicos sobre controles y nuevos datos requeridos que se solicitan en los diferentes servicios *web* y que están conectados e integrados a la Plataforma de Salud. En relación al DNMA se comenzó a enviar la información de Alimentos y Cosméticos como parte de los conceptos que los equipos de salud usan en sus prescripciones. El sistema informático del DNMA ha evolucionado para el modelado específico de estos elementos integrando estos productos.

Asimismo, se comenzó con la adopción del nuevo **modelo de medicamentos de SNOMED CT**. En la versión 4.0 de "Mi HCD", se incorporó la funcionalidad que permite visualizar la prescripción de medicamentos por parte de las personas, y se prevé en el primer semestre del año 2023 su entrada en producción.

En lo que refiere a los **certificados de vacunación digitales y homologación con la UE**, se logró la validación de los certificados digitales de vacunación COVID-19 y los procesos de su homologación en Europa. Además de dicha validación para la vacuna, se incluyeron los *test* diagnósticos y los casos recuperados de manera segura, tanto en la emisión como en la verificación de los mismos. En dicha instancia se generaron y validaron en forma exitosa los QRs de nuestro país con el resto de los países. También se publicó una nueva versión de la App Coronavirus.uy, la que incluyó un *upgrade* de la versión utilizada. Se actualizó en la funcionalidad de "Mi Estado" para el caso del Pasaporte COVID la posibilidad de generar un documento PDF por cada uno de los ítems: vacunas, test y recuperado.

En lo que respecta a la **Seguridad de la Información** y al objetivo de la Agenda Uruguay Digital 2025 de "potenciar el desarrollo de competencias y habilidades digitales en todas las personas a través de una estrategia nacional e interinstitucional, y campañas de sensibilización"; y "desarrollar e impulsar trayectorias de formación en ciberseguridad para el desarrollo de capacidades a través de la educación formal y no formal", se realizaron diversas charlas temáticas relativas a concientizar en seguridad de la información.
En efecto, se destaca la campaña "Seguro te Conectás" para el sistema financiero con el apoyo del BCU, el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y la Asociación de Bancos Privados del Uruguay (ABPU), y su continuidad para el sector educativo. También se realizó el *Cyberwomen Challenge* y múltiples charlas de Identidad y Firma Digital para el sector público, tributario, educativo, entre otros.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad, se ha trabajado fuertemente con el ecosistema educativo y se desarrolló la **Currícula Técnica de Ciberseguridad** generada por AGESIC en el marco del Préstamo BID, con el apoyo de la Fundación Julio Ricaldoni (FJR) y llevada adelante por la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, basada en las necesidades de la industria, a través de la CUTI y la academia, siendo uno de sus principales objetivos revertir la escasez de profesionales y de habilidades en ciberseguridad en el país.

Asimismo, en el correr del año 2022 desde AGESIC se forjaron alianzas con instituciones educativas como la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, la Universidad de Montevideo (UM), UTEC, UTU, UCU y otras instituciones públicas y privadas que juegan un papel fundamental para el desarrollo de la fuerza laboral, con el fin de brindar a las personas educación, desarrollo de habilidades y un mejor acceso al empleo, así como el avance en el mercado laboral para

lograr el máximo crecimiento económico sostenible en general y que dichas instituciones puedan reforzar sus capacidades en la materia.
Adicionalmente, se ha desarrollado por primera vez un **Programa de Becas en Posgrados de Ciberseguridad** en la Universidad ORT y en la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, alcanzando 15 estudiantes becados entre ambas universidades en su primera edición, y tendrá una segunda edición en el año 2023.

SERVICIOS Y SOLUCIONES PARA LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS

En el marco de la **solución gub.uy**, durante el 2022 se avanzó y consolidó la estrategia de unificación de todos los sitios *web* de la Administración Central y se avanzó significativamente en la implantación, adecuación y migración de sitios, llegando a 52 portales con la incorporación de los siguientes organismos: SIEE, Congreso de Intendentes, Intendencia de Florida y Ventanilla Única del Inversor. Están en ejecución los proyectos de implantación para incorporarse en un corto plazo: Intendencia de Lavalleja, INE y MI.
También se consolidó la solución de Intranet, que atiende la necesidad de sitios internos de los organismos. Se implantó un sitio más de Intranet en la FGN y se está trabajando en las Intranet para las Unidades Ejecutoras de Presidencia de la República.
AGESIC continuó trabajando en el fortalecimiento del Gobierno Digital en los organismos públicos, alcanzando dos hitos fundamentales hacia la consolidación del **Programa de Gestión Administrativa Digital** y la aceleración digital de las organizaciones.
En efecto, uno de ellos fue desde el punto de vista normativo, ya que el artículo 61 de la mencionada Ley N° 20.075 creó formalmente dicho Programa, encomendando a AGESIC la responsabilidad de diseñar, estructurar, dirigir, ejecutar y dar seguimiento a dicha iniciativa, para lo que podrá establecer modelos y buenas prácticas, dictar normas y regulaciones que serán de observancia obligatoria para todas las entidades públicas.
Otro de ellos, fue desde el punto de vista técnico, ya que se definió y publicó un nuevo **Formato de Intercambio de Documentos Oficiales (FIDO)**, que fomenta la interoperabilidad entre las diferentes herramientas de gestión administrativa documental en el Estado.
A su vez, se continuó analizando la evolución del portafolio de soluciones de gestión administrativa documental y se dio continuidad a la implantación de dichas soluciones en organismos del Estado. Dentro del portafolio de soluciones se destaca el diseño del **Escritorio Único**, nueva herramienta que será la puerta de entrada al trabajo diario de las personas que trabajan en los organismos, permitiéndoles priorizar sus tareas pendientes y acceder a las diferentes herramientas con un *login* único y que estará disponible en 2023. Se aumentó la cantidad de activos implantados en los organismos, en este sentido se destaca la implantación de **Documentos Oficiales** en la FGN y la implantación de **Notificaciones Electrónicas** en el TC y en el MGAP.
Respecto al **Fortalecimiento de uso de activos de Gobierno Digital en el Estado,** se realizaron dos experiencias pilotos con actividades de Gestión y Diseño del cambio en el INISA y en el MIEM de mejora de uso y adopción del activo Expediente Electrónico, a partir de las cuales se elaboró la primera versión del **Modelo de mejora de uso de activos de Gobierno Digital** para los organismos. Se realizaron nuevas implantaciones de **Expediente Electrónico** en el MGAP, MEF y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).
En lo que respecta a la **Seguridad de la Información**, se puso en funcionamiento una nueva solución para firmar digitalmente: **firma.gub.uy**. Además de ser una multiplataforma, que habilita a firmar documentos pdf y xml con todas las firmas electrónicas avanzadas disponibles, habilita la firma en lote entre otras funcionalidades relevantes. Asimismo, incorporó la facilidad de la invocación mediante API's, de forma que los organismos puedan integrarla directamente en sus

aplicaciones y servicios. En ese camino ya hay más de cinco organismos que se encuentran en proceso de integración y algunos ya se encuentran en la etapa de producción.
En el proceso de integración transfronteriza la plataforma firma.gub.uy incorpora la validación de firmas de Uruguay, Argentina (válidas legalmente en ambos países) y Brasil. Esto permite realizar trámites en Argentina mediante esta modalidad y son verificados actualmente en dicha plataforma.

La **Plataforma de usuario.gub.uy,** en el año 2022 aumentó un 20% el uso de identificaciones del nivel más avanzado y se redujo en la misma proporción el uso de identificaciones del nivel más básico con respecto a 2021, siendo este un objetivo clave para la mejora de la seguridad, llegando el registro de usuarios a 1.500.000.

Con relación a la **gestión y auditorías del cumplimiento del Marco de Ciberseguridad**, se realizaron diez auditorías a fin de conocer el estado de madurez de la seguridad de la información de los organismos y trazar planes de acción que permitan la mejora continua. Se adquirió una solución de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC) para optimizar el proceso de auditorías y la elaboración de planes de mejora. Además, se estuvo trabajando junto al BID y al BCU en la adecuación de una herramienta de autoevaluación del Marco de Ciberseguridad para el sector Sistema de Pagos, la que quedará disponible en los próximos meses.

Desde el **CERT.uy** se llevaron adelante mejoras de procesos y adquisiciones continuando con los objetivos del Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad y la Agenda Uruguay Digital 2025. En efecto, se adquirieron las herramientas necesarias para implementar el servicio de Análisis de *Malware* que permitirá mejorar la respuesta a este tipo de incidentes y brindará más información sobre nuevas amenazas o campañas de ataque en curso.

La ejecución del **Proyecto GSOC** continuó durante el año incorporando cinco nuevos organismos y realizando seguimiento a los ya implementados, lo que permite detectar amenazas de forma temprana dentro de los participantes, contabilizando a la fecha un total de 11 organismos. Se incrementó en un 15% la cantidad de eventos recibidos en el sistema de detección de incidentes de seguridad y en un 29% la cantidad de reglas de detección de anomalías con respecto al año 2021.

La mejora continua del **Servicio de Web Application Firewall (WAF)** durante el 2022, permitió aumentar la cantidad de aplicaciones publicadas por el servicio en un 24% (125 aplicaciones más), también se incrementó en un 40% (122 aplicaciones más) la cantidad de aplicaciones en modo bloqueo y la relación de "aplicaciones publicadas" "en este modo aumentó en un 8%.

Por otra parte, mediante el **Servicio de *Ethical Hacking*** se detectaron 15 vulnerabilidades críticas, 72 vulnerabilidades altas y 29 de severidad media. En la ejecución del servicio de escaneo de vulnerabilidades se detectaron 13 vulnerabilidades críticas, 27 vulnerabilidades altas, y 92 vulnerabilidades medias.

Respecto a la **Nube Privada de Presidencia de la República,** se optimizó la solución de *Application Delivery Controller* (ADC) en términos de balanceo de tráfico entre *datacenters*, seguridad y estandarización, mejorando así la disponibilidad y el uso de los recursos de las soluciones que ya hacían uso de este servicio, así como de las que se integraron este año, y se implementó también una solución de VPN orientada a proveedores, entre otros aspectos.

En lo que refiere a la **Infraestructura como Servicio (IaaS),** se amplió la capacidad del servicio mediante la compra de nuevos servidores que satisfacen las necesidades técnicas y de negocio, además se lograron nuevos avances en la adecuación del equipamiento de las plataformas

anteriores, brindando a las soluciones un ambiente actualizado que permite mejorar la disponibilidad, seguridad y funcionalidades para las personas.

Durante el 2022, se trabajó sobre la **Plataforma de Análisis de Datos** elaborándose un plan integral de capacitación en datos, instancia en la que participaron 15 organismos. Esta capacitación se integró a los cursos que realiza la Facultad de Ingeniería de UDELAR, lo que habilitará a que los funcionarios públicos que la realicen obtengan un certificado expedido por dicha institución. También se cooperó con varios organismos en los procesos de uso y gestión de datos, a saber: MSP, MIEM, FGN, entre otros.

Por otra parte, en el marco de la **Estrategia de IA del Gobierno Digital** se continuó trabajando en planes de acción para el cumplimiento de los objetivos definidos, incorporando nuevos formatos y propuestas, destacándose en particular los siguientes: el Observatorio de Uso de IA en el Estado, el Desarrollo de Capacidades para Uso de IA, y Proyectos Específicos de IA.

Se trabajó en la **Estrategia de Nube**, en cuyo marco se realizó y publicó el documento de requisitos para el uso de Nube en el Estado que interpreta la normativa vigente para habilitar el uso de servicios de nube.

En lo que refiere a la **Arquitectura Integrada de Gobierno** se continuó trabajando en la evolución y difusión de la Arquitectura Empresarial, conocida también como Arquitectura de Gobierno. Se continuaron promoviendo y generando buenas prácticas en el diseño de aplicaciones, uso de tecnologías, seguridad y desempeño; promoviendo la alineación entre negocio y tecnología, incrementando el conocimiento de la organización a través de distintos *buildings blocks*.

También se avanzó en el **Programa Cooperación Interior,** cuyo alcance comprende a Gobiernos Departamentales y organizaciones que los nuclean. Dando cumplimiento a los Objetivos Estratégicos del Programa, se ofrecieron soluciones y servicios de la Plataforma de Servicios Digitales, se mejoraron las competencias en Gobierno Digital de los Gobiernos Departamentales y de los ciudadanos, y se apoyó la mejora de infraestructura tecnológica. Adicionalmente, AGESIC celebró un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el Congreso de Intendentes el cual tiene como objetivo contribuir en la transformación digital de esta institución y las Intendencias, mediante la cooperación en servicios y generación de capacidades. Durante el año, el Programa llevó a cabo acciones en todos los departamentos del país.

Se planificaron y ejecutaron proyectos de **Fortalecimiento de Gobierno Digital,** como ser el Registro Único de Bienes Inmuebles del Estado y el Registro de Auditorías del Estado. Ambos proyectos ya se encuentran con los sistemas en sus primeras versiones en funcionamiento. Se definieron y planificaron otros proyectos relevantes como el Registro Único de Uruguayos en el Exterior (RUUE), el Módulo Educativo para el Sistema de Gestión Carcelaria (SGC) y mejoras en el Sistema de Gestión Estratégica de la AMEPP.

Con la participación de AGESIC, y en el marco de la **Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales de Gobierno Digital,** la cual también integran la AMEPP, el MEF, la ONSC y la ARCE, se avanzó en la planificación y ejecución de proyectos de implantación de soluciones en ASSE y en el INE.

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Uruguay continuó encabezando los *rankings* internacionales en materia de Gobierno Digital, Sociedad de la Información y Ciberseguridad. Además de mantener su liderazgo regional, fue destacado a nivel global, una vez más, por integrarse a los países con puntaje "Muy alto" en el **Índice de Gobierno Digital**, de acuerdo con los reportes de los organismos especializados de la ONU. Adicionalmente, fue destacado como país líder en ciberseguridad en América Latina y el Caribe, de acuerdo al *ranking* del BID.

AGESIC trabajó estrechamente con el MRREE y **preparó insumos y enfoques del país sobre temas digitales** ante organismos internacionales como ONU, OCDE y OEA. Adicionalmente, participó aportando información y recomendaciones en grupos de trabajo conformados por varios organismos, donde se evaluaron temas como Iniciativa conjunta sobre Comercio Electrónico (OMC), Acuerdos de Asociación de Economía Digital (DEPA), entre otros.

En el plano regional, **se brindó apoyo virtual a otros países,** sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas y avance del Gobierno Digital. En particular se realizaron varios **webinars** sobre el Programa de Trámites en Línea, Ciberseguridad, Salud.uy y Ciudadanía Digital.

La Agencia también participó en **estudios internacionales** organizados por el Banco de Desarrollo de América Latina CAF, donde se sumaron experiencias de otros organismos y Gobiernos Departamentales como la OCDE, el BID, la OEA y la ONU, respecto a la forma en que Uruguay se reorganizó luego de la pandemia, a través de los instrumentos que dispone como Gobierno Digital y *Center for AI and Digital Policy* (CIDP), entre otros.

Una vez más como país miembro, Uruguay participó de la **Cumbre Ministerial de Digital Nations, presentando las conclusiones finales sobre el proyecto promovido por Uruguay "La inclusión digital como clave para construir ciudadanía digital".** Adicionalmente, se compartió información y avances sobre los grupos temáticos que Uruguay integra: Identidad Digital, Datos 360, IA, Gobierno Digital Sostenible, entre otros. Se discutió e intercambió información relacionada con las tendencias actuales, riesgos y prioridades que deben afrontar los Gobiernos, en materia de Transformación Digital.

Durante el año, también se desarrolló la **Reunión Anual y Cumbre Ministerial de la Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RED GEALC)** donde Uruguay pasó a integrar por dos años el Comité Ejecutivo en representación de la región MERCOSUR. Asimismo, nuestro país fue galardonado con el premio a la excelencia en Gobierno Digital por su solución "firma.gub.uy", demostrando una vez más el compromiso, profesionalismo y avance con los que se trabajan los temas asociados a Transformación Digital, con foco en la ciudadanía.

También se llevó a cabo en Montevideo la **Cumbre e-LAC** (la Agenda Digital para América Latina y el Caribe) en la que Uruguay asumió la presidencia por dos años.

A lo largo del año, se continuó trabajando y evolucionando en materia de Gobierno Digital, Sociedad de la Información y Ciberseguridad. El resultado de ese esfuerzo es que nuestro país mantiene, por octavo año consecutivo, el liderazgo en el grupo de países de Muy Alto desarrollo digital en América Latina y el Caribe, según el índice UNDESA.

Se concretó el **Acuerdo de Cooperación Sur-Sur** a través de AUCI, entre la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) del Gobierno Departamental de Bogotá, República de Colombia, y se ejecutó la primera parte del proyecto. La segunda parte se espera se realice dentro del primer semestre del 2023.

AGESIC adhirió al proyecto **UE Cybernet** (grupo de expertos internacionales sobre ciberseguridad, liderados por la UE), lo que nos permite como país apoyar la ejecución de actividades referidas a la ciberseguridad en el Cono Sur, compartir experiencias y buenas prácticas de aquellos países con mayor avance en este tema.

Mediante el liderazgo y articulación del MRREE y en trabajo conjunto realizado con AGESIC, MI, MDN, FGN y el MEC, Uruguay inició formalmente el proceso de adhesión al **Convenio Budapest**. El mencionado Convenio es el primer tratado internacional creado con el objetivo de **proteger a la sociedad frente a los delitos informáticos y los delitos en Internet**, mediante la elaboración de leyes adecuadas, la mejora de las técnicas de investigación y el aumento de la cooperación internacional.
En lo que respecta a la transformación digital de la salud, nuestro país fue elegido por la **OPS**, en el marco de la Cooperación Técnica para compartir experiencias, transferir habilidades y apoyar a países de la región que están trabajando en la implementación de procesos de salud digital a nivel nacional. La iniciativa se enmarca en la Hoja de Ruta para la **Transformación Digital del Sector de la Salud**, aprobada por los Estados Miembros en el 59° Consejo Directivo de la OPS.
Durante el segundo semestre del año se desarrolló una Cooperación Técnica de forma remota del Programa Salud.uy de AGESIC al Ministerio de Salud de Perú con la temática: Interoperabilidad Semántica y Sintáctica y formación de Centros de Servicios Snomed CT a nivel nacional.

También se continuó trabajando con la **Red Americana de Cooperación en Salud Electrónica (RACSEL)** y con la Secretaría Ejecutiva de la *Global Digital Partnership* (GDHP) y se participó en forma virtual en octubre 2022 de la GDHP SUMMIT en los grupos de trabajo vinculados con temas de interoperabilidad, desarrollo de políticas, resumen del paciente, evaluación y medición.

PROYECTOS 2023

La nueva visión en transformación digital que se promueve desde AGESIC se sustenta en un conjunto de programas dirigidos a procesos más eficientes, dinámicos, que brinden mayores facilidades a las empresas y a las personas para interactuar con el Estado. Asimismo, pretende generar soluciones digitales sustentables para que las distintas organizaciones públicas apliquen en su operativa interna, su relación con otras organizaciones y su vínculo con su público objetivo.
El trabajo de AGESIC se basa en tres ejes rectores:
1) Calidad de Servicios Públicos.
2) Eficiencia y ahorro.
3) Transparencia de la gestión pública.
Contribuirá además a la concreción de las metas país plasmadas en la Agenda Uruguay Digital 2025.
Se presentan en esta sección los **principales programas prioritarios** (objetivos y líneas de trabajo) planificados para su ejecución en el año 2023, a saber:

1.- Programa Accesibilidad en entornos digitales: Poner en marcha la implementación de las obligaciones en materia de Accesibilidad impuestas por el artículo 88 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en base a los cometidos de rectoría, apoyo a la adopción y fiscalización que otorga a AGESIC, a través de:

- Publicación de la primera versión del Observatorio de Accesibilidad.
- Piloto de lenguaje sencillo.
- Segunda Versión *Kit* de Herramientas y Buenas Prácticas.
- Apoyar a los organismos y plan de adecuación de soluciones prioritarias.

2.- Padrón Demográfico: Poner en marcha el proceso de elaboración del Padrón Demográfico Nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley N° 19.996,

de 3 de noviembre de 2021, estableciendo los aspectos de funcionamiento técnico y operativo, institucionalidad y gobernanza necesarios, a través de:

- Decreto reglamentario.
- Diseño, desarrollo e implementación de la primera versión del Padrón Demográfico.
- Primera versión de la Constancia Domicilio digital y servicios asociados.

3.- Programa Participación Ciudadana Digital: Avanzar hacia la participación ciudadana digital, fortaleciendo y ampliando los espacios y procesos participativos existentes, a nivel local y nacional, a través de:

- Evolucionar la herramienta de la Plataforma Ciudadana Digital y desarrollo del marco de referencia.
- Instanciar la plataforma en nuevos organismos e implantar un nuevo catálogo de ámbitos de participación.
- Realizar un estudio de impacto y análisis de brechas para la participación ciudadana digital y un sistema de indicadores del programa.

4.- Programa Datos para la toma de decisiones: Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación de políticas públicas, así como la integración, apertura y visualización de los datos públicos, impulsando la ciencia de datos, a través de:

- Evolucionar el marco de referencia, y promover acciones para fortalecer el ecosistema.
- Evolucionar la Plataforma de análisis de datos y de *Big Data*, e implementar el Catálogo de Metadatos.
- Definir un estándar y componentes reutilizables para observatorios y visualizaciones, apoyar en la apertura y explotación de datos de Gobierno, y apoyar a iniciativas en sectores estratégicos.

5.- Programa Ciudadanía Digital: Contribuir al desarrollo de habilidades en la ciudadanía para que hagan un uso seguro, responsable, crítico, reflexivo, participativo y creativo del entorno digital, con énfasis en la inclusión digital, a través de:

- Nuevos tomos del documento de profundización de la Estrategia: “Construyendo Ciudadanía Digital”.
- Nueva versión de la Estrategia de Ciudadanía Digital: Proceso participativo de discusión (mesas de diálogo a tres años de la estrategia).
- Concurso nacional de competencias para el entorno digital para escuelas mediante la utilización de una plataforma de gamificación.
- Trayecto formativo en habilidades fundamentales y en habilidades instrumentales para el entorno digital.
- Audiovisuales con foco en las perspectivas transversales de la Estrategia de Ciudadanía Digital.

6.- Servicios Público Digitales: Seguir trabajando en la integración de información y los servicios digitales con alto impacto para la ciudadanía y sectores estratégicos con una visión integral del Estado, aplicando criterios de simplificación, optimización y de calidad, a través de:

- Trabajar en la documentación actualmente más requerida por los servicios y organismos para dejarla disponible a través de la Plataforma de Interoperabilidad y simplificar y/o

optimizar los servicios de mayor impacto que los utilizan. Se trabajará en: Certificado de Antecedentes Judiciales y Constancia de domicilio.

- Incorporar *Bot* para solicitud de Constancia Digital de Domicilio por *WhatsApp*.
- Digitalizar los Registros Públicos de bienes muebles, actos personales y comercio.
- Identificar, diseñar, implementar y profundizar servicios hiperconectados en sectores estratégicos como ser: Residencia Legal (Fase II, incorporando la conexión con MSP y MEC), para la Ventanilla Única del Inversor se trabajará en el Servicio de Habilitación de Bombero, fundamental para satisfacer necesidades de inversores, publicación del servicio de Energía Solar Térmica (MIEM, URSEA), y al menos dos servicios hiperconectados nuevos para diseñar.
- Continuar con la evolución de los activos de trámites y servicios utilizados por la Administración Central, acompañando las necesidades y cambios tecnológicos.
- Incorporar en el Catálogo de Trámites y Servicios los datos promedios de las encuestas de satisfacción de éstos.
- Incorporar dos nuevos canales para la atención a la ciudadanía. Por un lado, el canal de *WhatsApp* considerando así el canal de preferencia de las personas. Por otro lado, realizar un piloto para la atención por videollamada, fortaleciendo la confianza de las personas en el uso de los trámites y servicios del Estado.

7.- Estrategia Móvil Integral: Continuar avanzando en la prestación de servicios digitales en el Estado por el canal móvil, incorporando servicios proactivos, otros servicios de valor y el portadocumento digital a través de:

- Definir estándares y requisitos técnicos para el uso de SuperApp en el Estado.
- Definir estándares y requisitos técnicos para el desarrollo de MiniApps en el Estado.
- Establecer una estrategia para la Plataforma de *Chatbots*.
- Desarrollar el Portadocumento digital, emisión, validación y revocación.
- Desarrollar un MVP de SuperApp del Estado.
- Evolucionar la App de Gobierno (App gub.uy) incorporando nuevos servicios proactivos, servicios de valor y documentos digitales.

8.- Programa Gestión Administrativa Digital: Continuar profundizando la transformación digital de la gestión administrativa de las organizaciones públicas, a través de:

- Definir una metodología de sistematización del relevamiento de situación respecto a la gestión documental de los organismos del Estado.
- Continuar avanzando en la construcción del ecosistema de intercambio: desarrollar un primer MVP de la nueva plataforma de intercambio, evolucionar el formato de intercambio de documentos oficiales y fomentar su adopción por parte de las herramientas de gestión documental que utiliza el Estado.
- Continuar evolucionando y sosteniendo el portafolio de herramientas de gestión documental: nuevas implantaciones y unificación de versiones existentes. Se destaca la firma de un acuerdo específico para la implantación conjunta de Oficios en el Parlamento y el TC.

9.- Fortalecimiento de uso de activos de Gobierno Digital en el Estado: Continuar con el fortalecimiento de uso de tales activos, a través de:

- Implementar el Modelo de mejora de uso de activos de Gobierno Digital en un organismo del Estado.
- Crear dos comunidades temáticas (Estrategia móvil y Activos de Gobierno Digital) para compartir el aprendizaje entre los organismos del Estado.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

La UAIP sigue desarrollando sus líneas de trabajo y realizando diversas actividades con el objetivo de avanzar en la consolidación de una cultura de transparencia y de concientizar respecto al derecho de acceso a la información pública.

Se tramitaron alrededor de 125 expedientes correspondientes a denuncias, reservas y consultas formales, y también se brindó asesoramiento a particulares y organismos en 253 oportunidades por diversas vías.

También se llevaron a cabo actividades a nivel nacional con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Municipios, a través de la aplicación de un piloto a 15 Municipios de Canelones, Cerro Largo y Rivera, en el marco del Proyecto Modelo de Gestión de Transparencia Municipal en coordinación con la Red de Transparencia y acceso (RTA), proyecto que continuará en el año 2023.

Por otra parte, se avanzó en la implantación y desarrollo del nuevo Sistema de Ventanilla Única (SAIP), que a la fecha brinda soporte a 35 organismos que reciben y gestionan las solicitudes de acceso a través de éste.

En lo que respecta a la difusión del derecho, se realizaron capacitaciones, charlas y conversatorios dirigidos al funcionariado y al público en general, relacionados con temas como Gestión Documental, Índice Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y personas en situación de vulnerabilidad, y el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal de las cuales participaron alrededor de 350 personas.

Otra actividad que debe destacarse es la realización del X Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, denominado “Monitoreo, Fiscalización y Archivos para la Transparencia del Estado”, en el que expusieron especialistas de Uruguay y de España.

Por último, en materia de fiscalización y control, la Unidad presentó los resultados de la primera edición del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI), que mide la aplicación de la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, y normativa vinculada, a través de un visualizador que se encuentra disponible en el siguiente enlace

https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/%3Apublic%3Aorganismos%3Auaip%3Aintai%3AR02_intai.wcdf/generatedContent

La información también se encuentra publicada en formato de datos abiertos en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)

La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) continuó fomentando el cumplimiento de los principios de la protección de datos a través de medidas concretas, en línea con el principio de responsabilidad proactiva y con la figura del delegado de protección de datos personales.

Se siguió así con las instancias de capacitación presencial y en línea de personas que trabajan en la Administración Pública, y con talleres y formación de delegados de protección de datos personales, en los ámbitos público y privado. Iniciativas que tienden, además, a la generación y consolidación de una verdadera comunidad de profesionales en la materia.

Se puso en producción por su parte, un nuevo sistema para la comunicación de vulneraciones de seguridad, en línea con la guía de cumplimiento para responsables y encargados, elaborada el año anterior. Se desarrolló además en el correr del año 2022 un nuevo módulo para la solicitud de autorización de transferencias internacionales, que podrá realizarse en línea, adjuntando toda la documentación necesaria, al igual que las denuncias y consultas.

Se evacuaron consultas relativas a la aplicación de la Ley y se gestionaron denuncias de particulares y de personas jurídicas por potenciales vulneraciones a ésta. Los dictámenes y resoluciones emitidos por el Consejo Ejecutivo de la Unidad, se encuentran disponibles en el sitio *web*.

Se elaboró una nueva versión de la guía general de protección de datos y una guía específica para el cumplimiento por entidades extranjeras. Se organizó el encuentro anual de protección de datos bajo la consigna “El derecho a la protección de datos en un mundo sin fronteras”, en formato presencial, en el que se contó con destacados expositores de los ámbitos público y privado en temas como metaverso, IA y acciones judiciales para la defensa del derecho. En particular, el tema IA, y los temas nuevas tecnologías, cláusulas contractuales y transferencias internacionales fueron abordados en el ciclo 2022 de las “Charlas de Café”.

En lo que respecta al ámbito internacional, Uruguay fue reelecto para integrar el *Bureau* del Convenio 108 del Consejo de Europa, continuó participando como miembro del Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos y en distintos subgrupos de trabajo de la Asamblea Global de Privacidad. Desde el punto de vista normativo, la ya mencionada Ley N° 20.075, realizó modificaciones de trascendencia en los artículos 13 y 34 de la Ley N° 18.331, con el objetivo de brindar mayor transparencia a las operaciones de tratamiento de datos, y clarificar el alcance de las competencias de la Unidad en materia de tratamiento automatizado.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE)

En el primer semestre del año se conformó un nuevo Consejo Consultivo de la UCE, integrado por las siguientes instituciones: SCJ, BCU, UDELAR, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay. El Consejo Consultivo sesionó dos veces durante el año donde se presentaron diversas iniciativas y se acordaron agendas de trabajo en común.
Personal técnico de la UCE participó en tres talleres de trabajo con colegas del MERCOSUR para la elaboración de listas de confianza del bloque, lo que permitió lograr la publicación de las

listas del MERCOSUR en el contexto de la Red GEALC, siendo los primeros países de la región en lograr este hito.

Con el fin de promover el uso y la evolución de los servicios de confianza regulados por la Unidad, integrantes del Consejo Ejecutivo y del equipo de la UCE han participado de diversos eventos a nivel nacional y en la región, en los que se compartió espacios junto a colegas de otros países de América Latina.

Entre otros, se destaca la participación del Director Ejecutivo de la Agencia en la VII Reunión Ministerial de la Red GEALC donde, como ya se mencionó, Uruguay obtuvo un premio a la excelencia en Gobierno Digital por la nueva solución de firma digital (firma.gub.uy). En esta ocasión, el Director Ejecutivo de AGESIC firmó y publicó la lista de confianza del MERCOSUR en una solución que está desarrollando la Red GEALC con el fin de facilitar la validación de firmas digitales en la región.

Se llevaron a cabo diversas charlas informativas a la ciudadanía junto a actores referentes en los sectores más relevantes con el fin de informar y fomentar el uso de la Firma y la Identidad Digital. En este sentido, se trabajó junto a la DGI, BCU, ANV, UTU, BID, Congreso de Intendentes, Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, entre otros.

Se realizaron actividades junto a los prestadores acreditados, entre las que se destaca la elaboración de un borrador de Política de Firma Longeva que se espera finalizar durante el primer semestre del próximo año.

CASA MILITAR

Autoridades de Casa Militar

César Ifrán
Jefe de Casa Militar

INTRODUCCIÓN

Misión

La misión de la Casa Militar es asistir y asesorar al Señor Presidente de la República y a la Señora Vicepresidente de la República, en todos los actos oficiales o privados que éstos determinen y actuar como enlace con las Fuerzas Armadas en todas las actividades en que participen.

Cometidos

Las tareas realizadas durante el año 2022, en cumplimiento de los cometidos asignados a la Casa Militar fueron:

- Administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Casa Militar de la Presidencia de la República.
- Asesoramiento, planificación, coordinación y supervisión, en conjunto con la Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado y/o del Departamento de Ceremonial y Protocolo de la Presidencia, las actividades protocolares del Estado, tanto en sus aspectos militares, como en otros que determine el Presidente de la República.
- Programación, coordinación y asistencia al Presidente y/o Vicepresidente de la República en sus visitas al interior y exterior del país, así como también ante la visita de Jefes de Estado o huéspedes oficiales, en los aspectos protocolares que le competen.
- Custodia del Mausoleo en memoria del prócer Gral. José Gervasio Artigas, manteniendo un servicio de guardia permanente del Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería N°1.
- Dirección, gestión y coordinación de las actividades del Centro de Visitantes en el Parque Nacional Aarón de Anchorena y otras dispuestas por el Señor Presidente de la República en el Establecimiento Presidencial de Anchorena.
- En coordinación con el Servicio de Seguridad Presidencial, se proporcionó la seguridad perimetral que sea necesaria en las dependencias oficiales afectadas a la Presidencia de la República.
- Programación y coordinación con el Servicio de Seguridad Presidencial de la seguridad correspondiente a las áreas de jurisdicción militar en caso de visitas del Presidente a éstas.
- Se proporciona el personal y los medios militares en su cometido a la seguridad del Presidente y sus familiares directos, a la Vicepresidente y sus familiares directos o cuándo el Presidente así lo disponga, respecto de aquellas personas que expresamente designe.
- Dirección y control de la Guardia del Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería N° 1, en las instalaciones de la Presidencia de la República y en los lugares que, eventual y circunstancialmente, se requiera en su cometido de Escolta Presidencial.
- En coordinación con la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas del Palacio Legislativo, dirección y control de la guardia del Batallón “Florida” de Infantería N° 1 en el Palacio Legislativo y en los lugares que circunstancialmente se la requiera por razones de protocolo de la Vicepresidencia de la República.

CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Servicios protocolares realizados por el Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N° 1, en apoyo a la Presidencia de la República

- 23 ceremonias correspondientes a presentaciones de Cartas Credenciales.
- 34 ofrendas florales por días nacionales de diferentes países o instituciones nacionales o extranjeras acreditadas en nuestro país.

Premios "Presidencia de la República" gestionados y entregados

Con motivo de la Clausura de Cursos y Colación de Grados de las Escuelas de formación de Oficiales (Militar) y del Liceo Militar (Montevideo), se entregaron los Premios "Presidencia de la República" por excelencia académica, a los Caballeros Cadetes y a los Alumnos que obtuvieron la más alta calificación en la promoción de cada instituto.

Misiones oficiales

En este año se realizaron misiones oficiales, acompañando al Presidente a los siguientes países: Estado de los Emiratos Árabes Unidos, República de Chile, República del Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Colombia y Estado del Japón.

Visitas recibidas a lo largo del año 2022

En el Centro de Visitantes del Parque Nacional Aarón de Anchorena: 11662 personas. Con la venta de entradas se recaudó $398.500 (pesos uruguayos trescientos noventa y ocho mil quinientos).

Mausoleo del prócer Gral. José Gervasio Artigas: 73028 personas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Autoridades del Instituto Nacional de Estadística

Diego Aboal
Director Técnico

Federico Segui
Subdirector General

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2022 se continuó avanzando en los objetivos previstos en el Plan Estratégico 2020-2024. A continuación se presenta un breve resumen de lo realizado por el INE en el año, así como las principales tareas previstas para el año 2023.

RECURSOS HUMANOS

En el Departamento de Recursos Humanos se ha venido trabajando desde 2020 en la reorganización física y del trabajo para mejorar la eficiencia y brindar una mejor atención. Este año se ha continuado con ese lineamiento, consolidando procesos iniciados previamente con foco en la salud y en los principales temas de personal.

En lo que refiere a la salud ocupacional, se realizó acompañamiento de forma personalizada a funcionarios y equipos que requerían apoyo por parte de la psicóloga laboral, así como la participación a nivel del Inciso en las instancias de intercambio a ese nivel.

Otro tema relevante es la evaluación de desempeño. Se está trabajando en la evaluación de desempeño de los años 2021 y 2022. En forma paralela se está participando en el piloto de las gestiones humanas del Inciso liderado por ONSC para la implementación de la evaluación 360°.

Además se considera relevante la capacitación, por lo que en este sentido se dio la mayor difusión al cronograma de cursos elaborado por la ENAP y se acompañaron los cursos internos del organismo. Asimismo, se solicitó apoyo al equipo de Presidencia y se impartieron cursos de RCB. También, se participó en la capacitación sobre el protocolo de Prevención y Detección de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas y el protocolo de Prevención y Atención de situaciones de violencia en el ámbito laboral.

CALIDAD DE PRODUCTOS Y PROCESOS

Dentro de la mejora en la calidad de los productos y procesos, se implementaron las siguientes acciones:

- Continuando con las gestiones iniciadas en 2020, se avanzó en los **cambios de base de índices que tenían más de diez años de antigüedad**. Estas actualizaciones están enfocadas a la mejora de la calidad de los productos que elabora el Instituto.

  - **Índice de Precios del Consumo (IPC) y Unidad Indexada (UI)**
    Se finalizó durante el año 2022 el proceso de cambio de base del IPC, para el cual se contó con el asesoramiento de la CEPAL. El nuevo período base es octubre 2022 y tiene por referencia la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares del año 2016-2017.
    Durante el año 2022 se lograron realizar las siguientes tareas:
    - Se finalizó la encuesta de implantación iniciada en 2021, donde se dio inicio al relevamiento en los nuevos establecimientos y productos de la nueva base.
    - Se realizó un relevamiento paralelo de precios con el objetivo principal de comparar las variaciones de precios en los índices con la canasta anterior y la nueva. El relevamiento paralelo finalizó en octubre de 2022.

- Se desarrolló un sistema de relevamiento *web*, que resultó una forma relevante de respuesta para muchas empresas.
- Se redefinieron los procesos buscando una mayor automatización y eficiencia.
- Se desarrollaron los sistemas administrativos, de reportes y de cálculo del índice.
- Se rediseñaron las publicaciones del índice.

- **Índice Medio de Salarios (IMS), Índice Medio de Salarios Nominal (IMSN) y Unidad Previsional (UP)**
  El IMS tiene por base el año 2008, en este sentido, se avanzó en el trabajo de cambio de base del IMS, para el cual se contó con el asesoramiento de la OIT. Aprovechando esta instancia, es que se va a modificar la forma de relevamiento de la información dejando de ser a través de la Encuesta Nacional de Remuneraciones, y pasando a trabajar con datos provenientes de registros administrativos. En este momento nos encontramos trabajando en controles y armonización de las bases de datos provenientes de dichos registros administrativos. Si bien no se ha finalizado aún el cambio de base del IMS, el grado de avance es importante y se espera terminar con el proceso en el año 2023. Cabe destacar la buena predisposición en términos generales de todos los organismos que aportan información para la elaboración del índice mencionado, sin lo cual no sería posible esta mejora metodológica.

- **Índice de Costos de la Construcción (ICC)**
  Este índice tiene por base el año 1999. Se dieron por finalizadas las nuevas canastas y se comenzó con las tareas de recolección de información. Se dio inicio a las tareas de programación, y a la elaboración del cronograma desde 2020 hasta su publicación. Se trabajó estrechamente con los usuarios principales del índice, realizando reuniones periódicas e intercambio de información. Se contó con apoyo de una consultora de la ONU en aspectos metodológicos. Se espera concretar el cambio de base en el primer semestre del 2023.

- **Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)**
  Tiene como base el año 2010. Se continúa con los trabajos correspondientes a la nueva base. Se está trabajando en ajustes en la programación, el control de la información aportada por las empresas de la nueva muestra y los cálculos de los índices correspondientes.
  Se prevé su finalización para fines del año 2023.

- **Estadísticas experimentales.**
  Se realizaron estadísticas experimentales de pobreza a nivel de segmentos censales para Montevideo utilizando metodologías en Áreas Pequeñas.

- **Encuesta Continua de Hogares (ECH).**
  - Se finalizó la implantación de la nueva metodología de la ECH, la cual, permite obtener estimaciones más confiables para los indicadores de mercado de trabajo. Se comenzó la tarea de disponibilización, por primera vez, de matrices de pesos replicados junto a los microdatos de la ECH, para que los usuarios puedan computar medidas de calidad de las estimaciones que proporciona la ECH de forma autónoma. Se automatizaron los boletines de mercado de trabajo, ingresos y pobreza utilizando el *software* libre R.
  - Se centralizaron las consultas por parte de los usuarios de la ECH en el departamento de Metodología.

- Se realizaron talleres al público sobre el uso de los microdatos de la ECH.
- Se publicó un nuevo informe mensual de mercado laboral por departamentos y por municipios de Montevideo.

- Se comenzó a trabajar en la redefinición de los procesos en las áreas de Gestión Humana, Financiera y Compras mediante el apoyo de una consultora externa.

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Durante este año, y en consonancia con el Plan Estratégico 2020-2024, se intensificó el uso de registros administrativos con fines estadísticos. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Diálogo con diversos organismos** para el intercambio de registros administrativos en el marco de la elaboración de diferentes productos estadísticos.
  - Convenios firmados en 2022:
    - Convenio con Dirección Nacional de Migración https://www.ine.gub.uy/documents/10181/411370/convenio+migraciones+ine+051022/57fd6658-432c-4b9e-9461-eb55432caae1
    - Convenio con Universidad ORT por Laboratorio de Microdatos https://www.ine.gub.uy/documents/10181/411370/Convenio+ORT+061022/58f16b0e-6c7e-40b5-bb4d-532b51718429
  - Convenios en fase de intercambio:
    - Se comenzó a negociar un convenio con la CIU.
    - Se comenzó a negociar un convenio con la Caja Notarial.
    - Se encuentra en proceso un convenio con UDELAR.
    - Se encuentra en proceso un convenio con UTE.
    - Se encuentra en proceso un convenio con ANEP.

- **Demografía de empresas.**
  Se publica un nuevo producto con información demográfica de las empresas del país en base a datos del BPS con periodicidad trimestral. Se despliega en un formato interactivo que permite a los usuarios elegir qué información visualizar. Permite observar los fenómenos más relevantes como ser cantidad de empresas activas en el período, nacimientos y muertes de empresas, cantidad de personal ocupado.

- ***Dashboard* Mercado de Trabajo.**
  Se elaboró un panel de visualización para el seguimiento del mercado laboral que permite acceder a información de forma amigable y dinámica por parte de los usuarios, a través de la página *web* institucional.

- **Censo basado en registros.**
  En forma paralela al operativo de relevamiento censal, se está llevando a cabo una prueba piloto de un censo basado en registros administrativos. Esta experiencia permitirá avanzar hacia un censo basado en registros en la próxima ronda censal 2030.

- Asimismo, el INE está trabajando conjuntamente con el MTSS y el BPS en la construcción de un **Sistema de información sobre mercado laboral (SIMEL)** con apoyo de la OIT. El objetivo de dicho sistema es poner a disposición de las autoridades y del público en general indicadores referidos al mercado laboral, explotando los datos recogidos en diferentes fuentes, como por ejemplo la ECH, cuyo cuestionario, a partir del 2020, comenzó una adecuación para recoger las últimas recomendaciones de OIT.

- Se sigue avanzando en la implementación del **Padrón Demográfico Nacional** en el marco de la Comisión establecida por la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

TECNOLOGÍA

Otro de los pilares para la mejora de la eficiencia institucional ha sido el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión. En tal sentido en el 2022 se ha avanzado en los siguientes aspectos:

- Informatización de los procesos de llamados a concurso mediante el *software* Process Maker. Esto mejora la eficiencia de los procesos en una herramienta que reúne toda la información al respecto. Allí también se creó un procedimiento para mantener listas de prelación que surgen luego de adjudicados los llamados a concurso.

- Se inició y concluyó el proceso de implantación del GRPuy, con el apoyo de AGESIC y del MEF, para la contabilización de todos los procesos financieros y de compras (puesta en producción el 2 de enero de 2023). Este *software* permitirá automatizar procesos que actualmente son manuales y que se registran en planillas de excel.

- Se concluyó con la implementación de los sistemas informáticos para la nueva base del IPC. Se utilizaron nuevas modalidades de relevamiento de precios como ser los formularios *web* (CAWI), procesamiento de bases de microdatos de registros administrativos y *web scraping* para extracción de información directamente desde páginas *web* de empresas informantes. También se centralizó la seguridad de los sistemas en los dispositivos móviles y en los aplicativos *web*.

- Se agregó el módulo de Agenda al Sistema de Monitoreo de Relevamiento (SMR) de la ECH.

- Se desarrolló un nuevo sistema informático de Inventario de Operaciones Estadísticas para el Sistema Estadístico Nacional.

- Se desarrollaron nuevos sistemas informáticos para los proyectos especiales de la Encuesta de Actividades de Innovación, Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS), Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ), Encuesta de Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC) y Encuesta de uso del Tiempo y del Trabajo no Remunerado (EUT).

- Se actualizó la Cartografía para el Censo 2023, nuevos relevamientos cartográficos y generación de Unidades Geoestadísticas

- Se elaboraron mapas temáticos para el Anuario Estadístico.
- Coordinación con IDE sobre el trabajo de ejes de calles.
- Instalación y configuración de WAF del CERTuy.
- Migración del sistema de expedientes electrónicos APIA.

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN)

Dentro del SEN se han realizado acciones tendientes a fortalecer el Sistema en sí mismo y a mejorar la intercomunicación de las partes.

- Se redactó y elaboró el Plan Estadístico Nacional 2022-2025, actividad coordinada con los organismos del SEN. El último Plan correspondía al período 2007-2011.
- Se comenzó a relevar el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) a través de un *software* elaborado por el INE. Se capacitó a los organismos e instituciones sobre manuales y *link* de acceso al *software*, y también a delegados de algunas Intendencias sobre el relevamiento del IOE.
- El Departamento participó en la organización del taller ECH de puertas abiertas, Uso de datos de movilidad de celulares y en la Conferencia de Alto Nivel "Intercambio efectivo de datos público-privados para la formulación de políticas basadas en evidencia".
- Participó además en la postulación del INE para la realización del Festival de Datos 2023. Uruguay ganó la postulación compitiendo con República Dominicana y República del Paraguay.
- El departamento organizó el dictado de un Curso Básico de Indicadores dirigido a las Intendencias.
- Se presentó el SEN en el evento Diálogo entre pares organizado por INE Paraguay.
- El SEN participó en la organización y se realizaron presentaciones en la 5ta Reunión de Estadísticas de la Niñez organizada por UNICEF y las oficinas de Estadística de Brasil, Chile y Uruguay.
- Se gestionaron y se dio seguimiento a solicitudes de organismos internacionales tanto para la interna del SEN como para la interna del INE.

RELACIONES INTERNACIONALES

De acuerdo con el Objetivo Estratégico 4 del Plan “Conducir al INE hacia un instituto de referencia regional”, se trabajó de forma intensiva en la generación de alianzas estratégicas, participación y organización de eventos internacionales, acuerdos de cooperación, postulación a ventanas de

oportunidad con financiamiento externo, así como asistencias técnicas brindadas y recibidas por parte de otros actores.
En tal sentido se detallan los hitos más importantes:

- Se participó de las siguientes **instancias formales** a nivel regional e internacional:
  - 53° Sesión Anual de la Comisión de Estadística de la ONU y a la reunión de trabajo del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL.
  - 21° Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.
  - XXII y XXIII Reunión Especializadas de Estadística del MERCOSUR.

- Se concurrió en calidad de **observadores internacionales** en el marco de la realización de censos a varios países de la región, lo que permitió mejorar estrategias de cara al Censo 2023. Estos países fueron:
  - República Argentina.
  - República de Costa Rica.
  - República Federativa de Brasil.
  - República del Paraguay.

- Se mantuvieron **encuentros bilaterales** con las siguientes oficinas de estadística, para propiciar el intercambio entre pares y generar líneas de trabajo conjuntas y acuerdos de cooperación:
  - Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC)
    Se realizaron reuniones con los equipos de TI y Comunicaciones para compartir experiencias en el marco del Censo. Se trabajó de forma conjunta en la generación de acuerdos a nivel regional en el marco del intercambio de información público-privado para la elaboración de estadísticas basadas en registros.
  - INE de la República del Paraguay
    Se continuó trabajando en la certificación de calidad entre pares.
  - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de la República de Colombia
    Se llevó a cabo la firma de un acuerdo entre pares para llevar adelante la certificación de calidad de la ECH. Se trabajó conjuntamente en la preparación de postulaciones a varias ventanas de financiación.
  - INE de la República de Chile
    Se mantuvieron varias reuniones bilaterales para intercambiar respecto a temas de interés común (registros administrativos, herramientas de captura de datos, metodología, etc).
  - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de la República del Perú
    Se trabajó conjuntamente en la preparación de postulaciones a varias ventanas de financiación.
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de los Estados Unidos Mexicanos
    Se trabajó conjuntamente en la preparación de postulaciones a varias ventanas de financiación.
  - Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana
    Se trabajó conjuntamente en la preparación de postulaciones a varias ventanas de financiación. En este sentido, se concretó la participación en el programa ADELANTE 2, para el fortalecimiento de lo referente a estadísticas económicas de pequeñas y medianas empresas. El proyecto se encuentra en fase avanzada, con finalización en el primer semestre de 2023.

- *Statistics Netherlands*
  Se trabajó conjuntamente en la preparación de postulaciones a varias ventanas de financiación.
- *Statistics Finland*
  Se realizó una visita técnica a las oficinas de Statistics Finland para intercambiar respecto a temas de interés del INE en lo referente al uso de registros administrativos, principalmente en lo que respecta a censos basados en registros y a padrón demográfico, así como posibles alianzas de cooperación.

- Contamos con la **asistencia técnica de diferentes agencias internacionales** en los procesos de cambios de base, en Proyecto Censo 2023 y en instancias de estudio de la medición de pobreza: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), CEPAL, BID, PNUD, UNICEF, OIT.

- Conjuntamente con la ***Global Partnership for Sustainable Development Data*** (GPSDD) se realizaron las siguientes acciones:
  - Taller "Uso de Datos de Movilidad de Celulares" – Contó con la presencia de representantes de organismos y organizaciones locales, agencias internacionales y expositores de todo el mundo.
  - Seminario de Alto Nivel "Intercambio efectivo de datos público-privado para la formulación de políticas basadas en evidencia." – Contó con la presencia de autoridades de varias oficinas de estadística de América Latina, el Caribe y África, así como representantes de organismos y organizaciones locales, agencias internacionales y expositores de todo el mundo.
  - Postulación al Festival de Datos 2023. El INE se presentó junto con otras dos oficinas nacionales de Estadística para hospedar la segunda edición del Festival de Datos de la GPSDD, logrando finalmente ser la sede del evento. Dicha instancia se realizará en el mes de noviembre de 2023 y se espera la concurrencia de 400 personas del extranjero, así como la participación de unas 100 personas a nivel nacional. Vale destacar que ha sido declarado como Evento de Interés Turístico por parte del MINTUR de nuestro país.

- Se participó en los siguientes eventos (**talleres, seminarios conferencias**) en carácter de participantes y/o expositores.
  - Visita Técnica a la CEPAL por Mapas de pobreza.
  - Reunión Preparatoria para la Revisión de los Estándares Estadísticos sobre Informalidad - OIT.
  - Segundo Taller de *Big Data* para Estadísticas Oficiales – Instituto Brasilero de Geografía (IBGE).
  - Quinta Reunión del Grupo sobre Estadísticas de Niñez y Adolescencia de la Conferencia Estadística de las Américas - IBGE) junto con la Oficina Regional de UNICEF.
  - Conferencia Nacional Hacia el Próximo Capítulo en la Construcción de Estadísticas Oficiales: Uso de registros administrativos para la elaboración de estadísticas de población – INE Chile, División de Estadística de la ONU (UNSD) y la CEPAL.
  - Reunión Internacional de Expertos en Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado – INEGI y CEPAL.
  - Encuentro Internacional de Estadísticas de Género - UNSD.

- Reunión del Grupo de Expertos de ONU sobre el impacto del COVID-19 – UNSD.
- 20ª Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado - Aguascalientes, México.
- “Encuentro Internacional de Estadísticas de Género” - Aguascalientes, México.
- Curso *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis - Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI) *Summer School*.
- Reunión Preparatoria para la Revisión de los Estándares Estadísticos sobre Informalidad en Bogotá – República de Colombia.
- Taller de desagregación de estimaciones utilizando técnicas de estimación de áreas pequeñas en Uruguay” - CEPAL e INE.
- Taller "Intercambio efectivo de datos público-privados para la formulación de políticas basadas en evidencia".
- CEA de la CEPAL
    - Diagnóstico sobre administración de datos (*data stewardship*) en América Latina y el Caribe.
    - Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística.
    - Recomendaciones para el análisis de la calidad de las encuestas de hogares.
    - Herramienta de evaluación de la calidad de los registros administrativos.
    - Diagnóstico sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo y de informalidad laboral.
    - Recomendaciones para la medición de las percepciones en las encuestas de hogares.
    - Fortalecimiento de Registros Administrativos sobre la niñez y adolescencia. INE es Co-líder junto con Chile.
- *Admin Data Collaborative* de UNSD, co-líderes junto con Ecuador del *Task Team* sobre *Technical interoperability and linking*.
- *Supporting Standards Group* - Comisión Económica de la ONU para Europa (UNECE). Revisión de estándares GSBPM, GSIM.

COMUNICACIÓN

Otra de las líneas estratégicas abordadas durante el año 2022 ha sido la mejora en las comunicaciones. En tal sentido se han realizado las siguientes acciones:

- Se continuó con el fortalecimiento de la comunicación y la divulgación estadística.
- Se intensificó el intercambio con medios de prensa y periodistas.
- Se realizaron conferencias de prensa y lanzamientos de productos estadísticos, conjuntamente con la distribución de material periodístico a los medios de todo el país.
- Se estableció comunicación directa con las distintas áreas de comunicación de las distintas Intendencias.

CENSO

Durante el presente año, se avanzó fuertemente en la preparación del operativo de Pre-Censo y Censo previstos para primer y segundo trimestre 2023, respectivamente.

En tal sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de los recursos humanos asignados al proyecto.
- Asignación de recursos a tiempo completo en las tareas de referentes por área.
- Realización del Censo Experimental.
- Durante el último trimestre de 2022 tuvo lugar la fase experimental en varias localidades de cuatro departamentos del país (Montevideo, Canelones, Paysandú y Rivera) con el objetivo de poner en marcha todos los procesos. Para ello se contó con el apoyo permanente de UNFPA, así como con la visita de observadores internacionales de la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE), que realizaron aportes de gran valor para la mejora de los procesos.
- Lanzamiento de la campaña publicitaria del Censo 2023, con gran impacto mediático y muy buena repercusión a la hora del reclutamiento de personal.

PROYECTOS ESPECIALES

A demanda de diferentes organismos, se realizaron los proyectos especiales que se detallan a continuación:

- **Encuesta de Actividades de Innovación**
  Período de referencia 2019-2021. Se inicia una nueva edición de la encuesta en coordinación con la ANII. En agosto de 2022 se inició el relevamiento de información. Se diseñó un formulario *web* y sistema administrativo para el relevamiento.
  Se prevé su finalización en marzo del año 2023.

- **Encuesta de uso del tiempo (EUT)**
  La EUT se realizó en convenio con el MIDES y constó de dos fases de trabajo de campo, la primera entre noviembre y diciembre de 2021 y la segunda entre marzo y mayo de 2022. Se recogió información de 2986 hogares (aproximadamente 7000 personas entrevistadas) mediante visita presencial con dispositivo electrónico.

- **Encuesta de usos de tecnologías de la información y la comunicación (EUTIC)**
  El trabajo de campo de la EUTIC se realizó entre junio y setiembre del presente año. Es una encuesta que se releva desde el año 2010 en convenio con AGESIC. Es la primera vez que se realiza esta encuesta en modalidad telefónica. Se recogió información de 2562 personas de 14 años o más previamente seleccionadas de una submuestra de la nueva ECH aplicada en el segundo semestre del 2021.

- **Módulo de Seguridad Alimentaria**
  Por primera vez, Uruguay realizó una medición de la seguridad alimentaria de los hogares del país conjuntamente con el INDA-MIDES y el MSP, con apoyo de la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Este módulo se adjuntó al cuestionario de la ECH relevado en el mes de junio y se relevaron 7624 hogares.

- **Encuesta nacional de adolescencia y juventud (ENAJ)**
  Se realizó la ENAJ entre setiembre y diciembre en convenio con INJU-MIDES. Se trató de la quinta edición de la encuesta. En esta oportunidad, se contactó a los encuestados de la cuarta edición, esta vez en modalidad telefónica, con el objetivo de continuar avanzando en la generación de información sobre la situación de vida de los adolescentes y los jóvenes de entre 12 y 35 años.

- **Actualización de contactos de la Encuesta de nutrición, desarrolló infantil y salud (ENDIS)**
  También se realizó la actualización de contactos de la ENDIS, en convenio con el MIDES y el MSP. Para ello se procedió a llamar a los hogares que participaron de las distintas olas 2013, 2015 y 2018, a fin de obtener información verificada para poder realizar la próxima ola en 2024. Se obtuvo la verificación de aproximadamente 2370 contactos. Esta actualización se realizó mediante contacto telefónico, utilizando para ello una aplicación desarrollada en el Instituto. En los casos en que los hogares no pudieron ser contactados por esta vía, se salió a campo para verificar la información de la última encuesta.

Más allá de los proyectos realizados, el INE estuvo involucrado en la discusión de los cuestionarios y de la implementación de varios proyectos especiales a realizarse en el 2023 con el MTSS, MIEM y con la JND.

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Autoridades de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Dr. Conrado Ramos Larraburu
Director

Dr. Ariel Sánchez Fernández Chaves
Subdirector

INTRODUCCIÓN

En este período de Gobierno, la ONSC comenzó a promover una transformación en la forma de gestionar a las personas en el sector público del Uruguay. Los criterios rectores de esta transformación son: la articulación de la gestión estratégica y la gestión humana, para lograr que la estrategia organizacional sea la tarea cotidiana de todos los funcionarios y su principal fuente de motivación; la gestión humana asentada en un modelo integral de gestión basado en competencias que promueva y aliente el compromiso de los funcionarios públicos; y la inteligencia de datos aplicada a la analítica de las personas, que permita mejorar la toma de decisiones en políticas de gestión humana en el sector público.

Se busca contar con un servicio civil motivado, comprometido con la misión de su organización, con alto dominio de las competencias laborales requeridas, y enfocados en los objetivos y resultados claves para los ciudadanos. Para ello es fundamental que los servidores públicos cuenten con oportunidades de desarrollar su potencial y tengan una buena calidad de vida en su trabajo.

Los objetivos estratégicos por cumplir son:

1) Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de competencias clave de la gestión humana en la Administración Central.

2) Desarrollar un nuevo sistema de carrera de la Administración Central basado en ocupaciones.

3) Mejorar el uso de sistemas de información de gestión humana estratégica, toma de decisiones, eficiencia y eficacia de los servicios del Estado.

4) Desarrollar un nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño de los servidores públicos, basado en objetivos, resultados y competencias laborales.

5) Fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana en los organismos del Estado.

6) Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo, así como en innovación y mejora de sus procesos y sistemas de gestión.

7) Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concursa.

En esta memoria se recogen las principales actividades llevadas adelante y los resultados alcanzados en el año 2022 para alcanzar estos objetivos estratégicos.

1) Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de competencias clave de la gestión humana en la Administración Central

Continuando con el enfoque de la gestión por competencias, se definió y avanzó hacia el perfilado de las ocupaciones del nuevo sistema de carrera por competencias específicas.

Para ello como primera medida se identificó y formó a un equipo de 23 metodólogos y facilitadores en identificación de competencias ocupacionales, conformado por técnicos de las unidades de Gestión Humana (GH) de cada uno de los Ministerios.

Una vez conformado, formado y entrenado el equipo de identificadores de competencias, se planificó y ejecutó la etapa de relevamiento de información, dónde se facilitaron al momento un total de 80 talleres, un taller de identificación de competencias por cada ocupación.

Cabe aclarar que esta oportunidad y en línea con la estrategia definida por esta Dirección, una vez más se convoca a trabajadores de toda la Administración Central a participar del taller como informante calificado por la ocupación correspondiente.

Ya han participado más de 400 funcionarios pertenecientes a la totalidad de los Ministerios.

A través del siguiente diagrama se presenta una síntesis del proceso de trabajo.

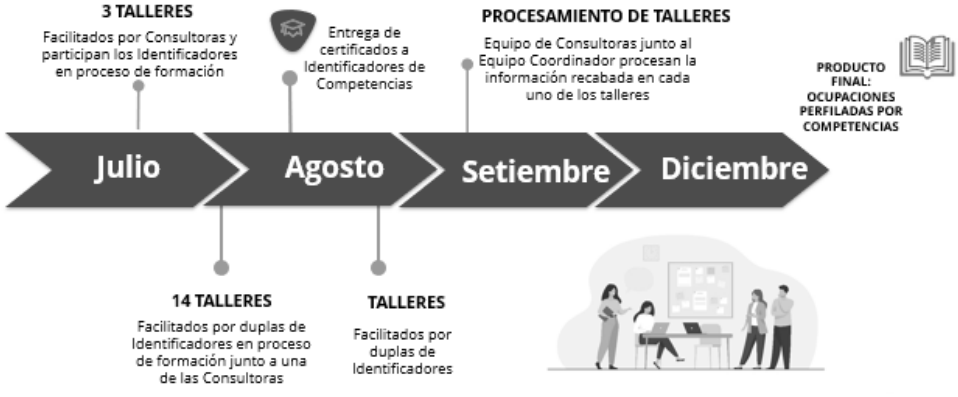

A la fecha se ha logrado procesar y sistematizar en una primera versión la información resultante de 15 talleres/ocupaciones.

También se impulsó y articuló la formación a funcionarios de la ONSC en bases conceptuales y metodológicas para una gestión humana basada en competencias. En las dos primeras instancias se llevó a cabo para Técnicos/Sectorialistas de las áreas estratégicas de la ONSC. Luego se realizó una tercera edición para que participaran funcionarios de todas las unidades de esta Oficina Nacional. Estas tres ediciones formativas alcanzaron a un total de 58 funcionarios.

2) Nuevo sistema de carrera para la Administración Central

Durante el 2022 la ONSC continuó abocada al desarrollo de un nuevo sistema de carrera basado en ocupaciones para la Administración Central. Este modelo consiste en un sistema estandarizado para clasificar y comparar las ocupaciones.

El modelo de familias ocupacionales sintetiza en un conjunto de ocupaciones los tipos de trabajo desempeñados en toda la Administración Central asegurando un número gestionable de ocupaciones con una perspectiva transversal. Son casos de excepción las ocupaciones que se desempeñan en una única Unidad Ejecutora o en un solo Inciso.

El objetivo del modelo es que se posicione como un insumo que aporte a la planificación estratégica y operativa laboral, la gestión del talento y el desarrollo de las personas, a través del acceso oportuno y confiable a información, para la generación de inteligencia y conocimiento

sobre las funciones que desempeñan las personas en la Administración Central, sus habilidades y capacidades.

En 2022 fue puesto a consideración y ajustado en sus definiciones, producto del trabajo de asociación de personas y de talleres de relevamiento de información que se llevaron a cabo durante todo el año.

En el marco del modelo, una ocupación es una agrupación de actividades laborales de similar naturaleza en cuanto al tipo de conocimiento aplicados y a las habilidades y competencias requeridas. Las ocupaciones se agrupan a mayor nivel de abstracción en tres escalafones, según la naturaleza del trabajo realizado y los niveles asociados de responsabilidad, impacto organizacional, complejidad y conocimiento aplicado. Estos escalafones son: Profesional/Técnico, Administrativo/Especializado y Servicios Generales. Se describieron 97 ocupaciones que se agrupan de la siguiente manera: Servicios Generales: 13; Administrativo/Especializado: 1 y Profesional/Técnico: 73.

Para identificar las ocupaciones se realizó un trabajo de mapeo con referentes ministeriales, quienes partiendo de los cometidos de la organización contribuyeron a identificar los roles y grandes funciones que se desarrollan.

Se trabajó empíricamente, construyendo de forma paulatina a partir de la información recabada en entrevistas a las personas que efectivamente trabajan en la Administración Central, aplicando una entrevista sobre una muestra de la población objetivo, por Inciso y Unidad Ejecutora. Cada entrevista retroalimenta y permite afinar el modelo, ya sea cuestionando la necesidad de crear una ocupación no considerada, ampliando o acotando el alcance de una ocupación ya existente, o bien confirmando la completitud de la información registrada sobre la ocupación de referencia.

El análisis de cada una de las entrevistas y la proyección de distintos escenarios de migración hacia un nuevo sistema permitió ir clasificando y definiendo cada una de las 97 ocupaciones que conforman la base de la nueva carrera hasta el momento.

Como parte del modelo, para cada ocupación se realizó un ejercicio de estimación de valor público relativo generado por su desempeño, independientemente de la persona que lo ocupe y de su desempeño. Es un valor relativo que sirve únicamente para la comparación entre los valores públicos generados por diferentes ocupaciones.

Las valoraciones generadas a partir de la evaluación de factores representativos de las capacidades y requerimientos inherentes al desempeño de la ocupación posibilitaron el ordenamiento relativo y la comparación entre los valores de las distintas ocupaciones del modelo de familias ocupacionales.

Los factores definidos y ponderados son:

- Conocimiento aplicado – 35%
- Complejidad y habilidades requeridas – 20%
- Influencia y liderazgo – 15%
- Toma de decisiones – 15%
- Interacción – 8%
- Condiciones de contexto – 5%
- Supervisión recibida – 2%

Con el objetivo de realizar la simulación y el costeo en el pasaje de los funcionarios hacia el nuevo sistema de carrera basado en ocupaciones, desde el año 2021 se comenzó con el trabajo de asociación de personas Ministerio por Ministerio a las ocupaciones consideradas en el modelo de familias ocupacionales. Dicho trabajo, realizado de forma empírica junto a la coordinación y articulación de cada GH ministerial, también permitió cuestionar las ocupaciones e ir afinando el modelo de acuerdo con las realidades encontradas y los criterios definidos.

Al momento se completó la asociación en Presidencia de la República, MDN, MI, MEF, MRREE, MIEM, MINTUR, MSP, MVOT, MIDES y MA. Se continúa trabajando y muy próximos a completar el MGAP, el MTOP, el MEC y el MTSS.

Asimismo, nos encontramos en una etapa general de actualización y ajuste de las diferencias encontradas en la totalidad de la Administración Central.

En síntesis, tenemos más de 10200 personas asociadas con los Incisos. A los efectos del costeo se realizó un ejercicio de aproximación para el resto de los funcionarios completando los 15502 en base a la información recogida en los sistemas de información de la ONSC y CGN (SGH 1.0 y 2.0) Para este trabajo se exceptúan a quienes forman parte de los escalafones: J, K, L, M, N, P, Q o S.

Por otra parte, en el marco del diseño del nuevo sistema de carrera se trabajó en el análisis normativo y económico de la implantación del sistema proyectado. Se elaboró el articulado legal para la implementación del nuevo sistema y se continuó trabajando en la revisión de todos los objetos del gasto que componen las remuneraciones de la Administración Central para los escalafones definidos.

En 2022 se actualizó el cálculo del costo de la nueva carrera administrativa con una proyección a mediano plazo de las variables físicas (ascensos, bajas, ingresos) dimensionando los beneficiarios y costeando un posible incentivo.

A partir del nuevo listado de ocupaciones, la asociación a las personas y los puntos de pago, se calcularon los ahorros de la nueva carrera administrativa, realizando una propuesta de incentivos y escala salarial en un escenario de jubilación de los funcionarios a los 67 años.

El proyecto del nuevo sistema de carrera fue presentado en el marco de la negociación colectiva con la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE).

En atención a solicitudes recibidas, se está asesorando a ASSE, INUMET y la Intendencia de Florida en la elaboración de un modelo de ocupaciones como base para el desarrollo de una nueva carrera funcional.

3) Mejorar el uso de los Sistemas de información de gestión humana estratégica

La División Sistemas de Información, alineada a los objetivos estratégicos de la ONSC, y en el marco de los lineamientos asignados por la Gerencia de Sistemas y Gobierno Electrónico a través del departamento de Desarrollo y Soporte, se enfocó en mejorar la confiabilidad y robustez de los sistemas, fomentando la continua descentralización y automatización de procesos, así como la mejora de la calidad de datos. Mediante la generación de nuevas funcionalidades se promueve que cada organismo tenga la capacidad de gestionar de forma autónoma su información para la toma de decisiones, eficacia y eficiencia de sus servicios.

Dentro de las principales funcionalidades de descentralización del SGH 2.0 se destacan:

- La generación automática de las cuentas corrientes de todos los funcionarios registrados en el SGH 2.0, siendo éstas validadas y confirmadas por cada Unidad.
- Descentralización del alta de los funcionarios en SGH 2.0, como también de la posibilidad de deshacer las altas.
- Automatismo de cierre de los partes mensuales por Unidad. Envío de correos automáticos a los responsables de unidad y autogestión.
- Reprocesamiento de marcas desde Mesa de Servicios.

Dentro del automatismo de procesos, se incorporó el módulo de Certificaciones Médicas obtenidas mediante servicios provenientes del BPS, las cuales se implementan en el SGH 2.0 de las unidades implantadas, y se ven reflejadas en los partes diarios de los funcionarios.
Para el Sistema de Gestión Educativa de la ENAP (SIGED), se continuó en el desarrollo correctivo de la plataforma *web* y la adaptabilidad del sistema. También, se descentralizó el alta de los alumnos y se incorporó al sistema el formulario de preinscripción a los cursos de ENAP. Este desarrollo se enfoca en mejorar la posibilidad de acceder a los cursos por parte de los funcionarios, dependiendo de las necesidades de los organismos.

Asimismo, se desarrolló, instaló y puso en producción el Sistema Uruguay Concursa Ascensos.

Además, se realizó el mantenimiento correctivo y evolutivo, mediante el desarrollo e instalación de actualizaciones de *software* de todos los sistemas:

- Sistema de Gestión Humana (SGH 2.0)
- Reclutamiento y Selección: Uruguay Concursa (UC)
- Registros de Vínculos con el Estado (RVE)
- Sistema de Gestión Educativa de ENAP (SIGED)
- Portal de Ascensos del Estado (Uruguay Ascensos)
- PRE Uruguay Concursa
- ¿Quiénes trabajan en el Estado uruguayo?

La **plataforma GHE** tiene foco en la mejora de la gestión de las personas que trabajan en el Estado. Participan en su implementación, la ONSC, OPP, el MEF, AGESIC y la AMEPP.

GHE.uy es una plataforma que integra aplicaciones ya existentes (SGH 1.0, SGH 2.0, RVE, UC), aplicaciones recientemente puestas en producción (Uruguay Concursa 2.0, CV-Digital, Catálogos) y otras aplicaciones que están en vías de desarrollo (Legajos Digitales y Contratos, Gestión del Desempeño). Se plantea en un futuro cercano, la integración con organismos como CGN y BPS.

El siguiente diagrama muestra desarrollos existentes y futuros, así como también la integración con los demás organismos del Estado.

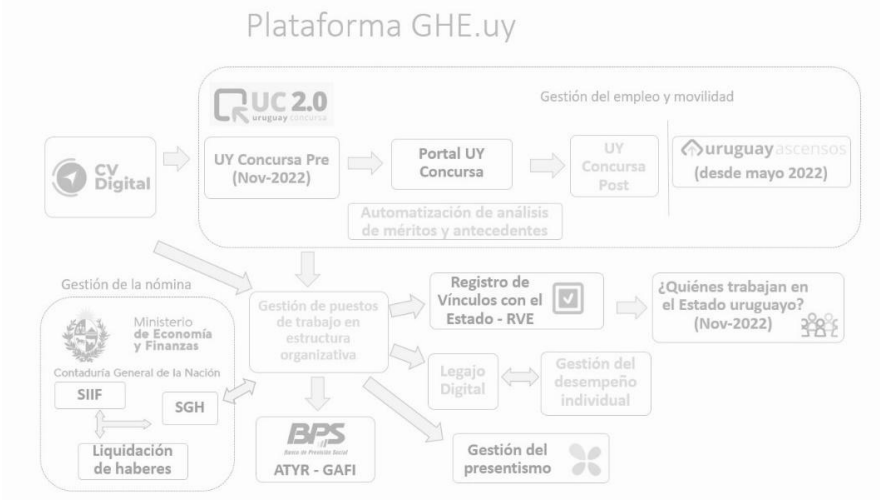

Los objetivos fundamentales de esta plataforma son la transparencia, la eficiencia y la integración. Todo ciudadano que trabaje en el Estado Uruguayo deberá registrarse en esta plataforma. Toda su información relacionada será registrada una única vez, impactándose en los sistemas existentes de forma automática y silenciosa, evitando así la redigitación de datos y liberando tiempo valioso de los funcionarios que hoy se dedican a estas tareas.

El acceso a esta plataforma se hace a través de ID Uruguay, cumpliendo con los lineamientos sugeridos por AGESIC en cuanto a la autenticación de las aplicaciones que el Estado Uruguayo brinda a su ciudadanía.

Se estuvo trabajando en la especificación de requerimientos funcionales, en el diseño de la arquitectura, y en la gestión del proveedor de servicios de desarrollo de los siguientes módulos:

Módulo CV-Digital. Permite a cualquier persona elaborar su Currículum Vitae (CV), es decir, registrar y mantener actualizada toda su información laboral relevante (datos personales, formación, experiencia y competencias laborales). Cuando esa persona participe de un llamado realizado por un organismo público en el que se utilice el CV Digital en forma obligatoria, podrá presentar los originales de la documentación probatoria (certificados de estudio, cartas de referencia laboral) por única vez para que sean validados. De esta manera, no será necesario volver a exhibir los mismos comprobantes si se decide participar de otros procesos de selección en ese u otros organismos. A partir de 2023, estará disponible la integración con Uruguay Concursa 2.0, y el CV Digital se volverá gradualmente de uso obligatorio para los llamados de ingreso y ascenso a la Administración Central y a otros organismos públicos que adhieran a su utilización. También se utilizará como herramienta de autogestión para que quienes ya trabajan en el Estado mantengan actualizado su Legajo Digital.

Módulo Catálogos. Los catálogos son necesarios tanto en el CV-Digital como en otros módulos, para que la información ingresada esté codificada y luego pueda ser ingresada de manera más clara y ser procesada más eficientemente.

Módulos Gestión de puestos de trabajo en estructura organizativa y Legajo Digital. Este módulo es el que tiene más integración con organismos externos (CGN, DNIC y BPS). Se mantuvieron

conversaciones con los diferentes organismos para lograr la interconexión. Se culminó la etapa de especificación de requerimientos y se prevé comenzar el desarrollo en 2023.

Módulo Gestión del Desempeño. Durante el presente año se estuvo elaborando junto con otros referentes de GH de ONSC el documento de especificación de requerimientos a entregar al proveedor.

Orientados a mejorar la calidad de los datos de los sistemas, se desarrollaron las siguientes mejoras y desarrollos en el RVE (RVE 2.0):

- En consulta con personal de DNIC, se definió una nueva estrategia de procesamiento de los datos de las personas, para evitar errores que surgen producto de que no coinciden los campos de nombres reportados por DNIC con el nombre en cédula, lo que genera reclamos habituales al equipo del RVE por datos de nombres incorrectos en reportes, certificados u otros documentos.
- En el marco del convenio realizado entre BPS y ONSC, desde el BPS se brinda información respecto de personas y los vínculos laborales que poseen en organismos estatales y personas jurídicas de derecho público no estatal, exceptuando aportantes a cajas bancaria, policial y militar. En base a esta información, se logró la implementación de la actualización mensual de la información suministrada por BPS para la carga de altas y bajas en el RVE, con lo cual el registro se encuentra actualizado al mes de noviembre 2022 respecto de altas a personas y altas y bajas a vínculos de aportación civil (no incluye cajas militar, policial, bancaria y contratos de obra y de servicios).
- Se realizó la segunda etapa de integración con BPS, que permite que los organismos se incorporen al RVE cuando el organismo da el alta en BPS. También se implementó el desarrollo para completar la información ingresada por parte de los organismos. Para las altas, bajas y novedades BPS, se generaron nuevas funcionalidades de actualización y corrección de datos de fácil acceso y uso para los organismos.
- Se desarrollaron nuevas funcionalidades de comparación de datos entre la información que ingresa por archivos de intercambio y la información que ya se tiene en el sistema.
- Se realizó desarrollo evolutivo en la funcionalidad de conteo especial para los organismos de educación y salud.
- Se publicó el *WebService* para obtener la información de los funcionarios que se postulan a los cursos de ENAP a través del SIGED.
- Se publicaron *WebServices* a través de la PDI, para consumo del BPS, referentes a: Unidades, Tipo de Vínculo y Mecanismo de ingreso.
- Se logró la implementación de la actualización mensual de la información directamente con ANEP en el RVE y la corrección de rechazos.
- Se logró implementar la unificación de comunicaciones del Poder Judicial de inhabilitaciones judiciales para el ejercicio de cargos públicos que eran recibidas por múltiples medios (oficios, expedientes, correo electrónico), en formato estandarizado, vía correo electrónico y desde una única casilla de correo.
- También se logró automatizar la carga de los datos recibidos mensualmente desde CGN y la verificación de errores. Se agregó además un proceso que copia el padrón recibido a la base del SGH 2.0, para ser utilizada por este sistema.

Se desarrolló y puso a disposición de la población la herramienta **¿Quiénes trabajan en el Estado uruguayo?**, un sistema interconectado al RVE, con el que se logra transparentar y hacer

accesible la información sobre los funcionarios que tienen o tuvieron un vínculo laboral con organismos públicos o entidades privadas en las que el Estado tiene participación mayoritaria.

4) Nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño

Dentro de los proyectos estratégicos impulsados por la ONSC desde el inicio de este Gobierno para fortalecer la GH en el Estado, se continuó avanzando en el diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema para la gestión del desempeño de todos los funcionarios de los organismos de la Administración Central. El objetivo del proyecto para este año estuvo dirigido a la formación y entrenamiento de las unidades de GH de los Incisos, junto con el desarrollo del *software* y la estrategia para la aprobación de la reglamentación, preparando todo para la implantación el próximo año.

Dentro de los principales resultados y productos para el año 2022 se destacan:

1. Sistematización de la Experiencia Piloto de AGESIC y ARCE.

Durante los meses de enero y febrero, se realizó la sistematización de las experiencias piloto realizadas en AGESIC y ARCE en el año 2021, para lo cual se definieron las variables e indicadores de base que integraron el relevamiento. Se elaboró una encuesta y se aplicó a todos los integrantes de la piloto.

También se generaron entrevistas en cada unidad organizativa para intercambiar y dar una devolución de los resultados obtenidos. Del procesamiento de las encuestas y del intercambio surgieron muchos insumos para mejorar diferentes aspectos de la herramienta y de su capacitación.

2. Ajustes y elaboración de materiales.

En base a los insumos de las pilotos, se ajustaron y actualizaron contenidos de las guías generales elaboradas, buscando su mejor utilización. A su vez, se unificaron los formatos y el lenguaje utilizado, para su publicación en la página *web*.

Se elaboraron algunos materiales de difusión del proyecto, como gif, videos y *podcasts*, disponibles en la página *web* de ONSC.

3. Elaboración de los contenidos de la formación para las unidades de GH de los Incisos.

En el primer semestre se definió, de acuerdo con los roles de las personas dentro del sistema de evaluación del desempeño, un módulo básico y un módulo específicamente dirigido a los líderes. Asimismo, se elaboraron los materiales y dinámicas para cada uno de los módulos, así como la modalidad del dictado de éstos.

4. Ejecución de la formación.

Para el módulo básico, se dictaron entre los meses de junio y octubre un total de 16 ediciones de la actividad de formación, en una modalidad híbrida, presencial - plataforma virtual, contando con un total de 217 participantes. Se utilizó la estrategia de acercamiento a las unidades organizativas de GH, capacitando en esa modalidad a un total de 104 personas.

Para el módulo dirigido a líderes, el que llamamos *Feedback* y plan de desarrollo, se contó con una asistencia total de 87 personas. Este se dictó entre los meses de setiembre y diciembre,

conformándose 5 ediciones. Por otro lado, se complementa la formación con instancias en los propios Incisos, las que se siguen realizando.

5. Experiencia piloto en las Unidades organizativas de GH.

En la línea del plan estratégico para este año se implementó la fase piloto en todas las Unidades Organizativas de GH de la Administración Central. En el mes de setiembre se realizó el lanzamiento con el comienzo de la primera etapa, evaluación 360°, que implicó la designación y evaluación de todos los evaluadores en sus diferentes roles e ingreso en el módulo de evaluación de desempeño creado en el SGH a estos efectos.

6. Redacción de Proyecto de Ley y marco normativo.

Tomando la experiencia que hemos tenido en las fases pilotos y las diferentes situaciones que nos han planteado se elaboró un borrador de Decreto reglamentario.

7. Asesoramiento a otros Organismos Públicos.

A solicitud de las Unidades Organizativas de GH de URSEA, INUMET y FGN, se comenzó a trabajar con ellas en un proceso similar al que estamos realizando en la Administración Central.

Durante los meses de noviembre y diciembre realizamos una edición del módulo básico, contando con 27 participantes; y una edición del módulo para líderes, con la participación de 26 personas.

Paralelamente se realizó en cada organismo una instancia de comunicación y sensibilización del proyecto.

A la fecha, se está llevando a cabo la primera etapa de la experiencia piloto en cada Inciso.

8. Participación en instancias de intercambio.

En el mes de setiembre se colaboró en la organización del evento anual de la Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias y Organizaciones Sostenibles, Nodo Uruguay y se presentó el proyecto.

Entre octubre y diciembre en diferentes instancias de intercambio con Servicio Civil de Perú, Costa Rica y Chile, con el objetivo de conocer las diferentes herramientas de Gestión del Desempeño que aplican en cada país, así como las estrategias de implementación.

En 2022, se realizó una experiencia piloto para evaluar el **Desempeño Organizacional de la ONSC**, integrando un nuevo nivel al proyecto de Gestión del Desempeño. Para ello se lanzó una encuesta de evaluación con los objetivos de diseñar e implementar mecanismos para conocer y gestionar el desempeño organizacional de la ONSC y mejorarlo, buscando medir y conocer la evaluación del desempeño organizacional, en tanto calidad de los productos y servicios que ofrece la ONSC y la atención brindada a sus principales usuarios, para establecer una línea de base para el desarrollo sostenido de estos estudios y generar propuestas para el resto de los organismos en el sector público uruguayo.

La evaluación buscó medir la percepción y opinión de los usuarios, con el objetivo de identificar las fortalezas y oportunidades para mejorar la calidad de la gestión global de la organización, construyéndose así la primera línea de base, dado que no había antecedentes a la fecha en este tema. La evaluación fue enviada a 1330 personas que trabajan en las unidades de GH,

asesoramiento jurídico y servicios informáticos. Los resultados fueron compartidos con las distintas áreas a fin de elaborar propuestas de mejora.

5) Fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de GH

Con el objetivo de fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de GH en los organismos públicos, este año se continuó gestionando diversas instancias en la **Comunidad de Práctica de Gestión Humana del Estado.** Se realizaron 14 encuentros desde su creación en octubre de 2020, generándose espacios de intercambio, reflexión y generación de conocimiento sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas de GH estratégica en el ámbito público.

En el mes de enero se realizó de forma virtual, el encuentro Nuevo escenario COVID-19: cómo proceder en las organizaciones, en virtud de la situación epidemiológica que estaba atravesando el país en las primeras semanas del año. Se contó con la participación de médicos especialistas del MSP.

En el mes de marzo se realizó el encuentro Equidad de Género en la Administración Pública, en el que se presentaron dos estudios sobre género realizados por el Observatorio de la Gestión Humana del Estado: "Brechas de género en el acceso a funciones de conducción en la Administración Pública" y "Uso de la Licencia por Violencia Doméstica". A su vez, se compartió una buena práctica de la DNA ante situaciones de violencia doméstica y de género, y se presentó el Convenio suscrito entre MTSS y la Asociación de funcionarios de éste, sobre Licencia por Violencia Doméstica.

En el mes de mayo se intercambió sobre buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo. El SPST de Presidencia de la República y el Área de Salud Ocupacional de ANCAP presentaron las funciones que desarrollan en sus respectivos organismos. Se planteó la necesidad de un abordaje interdisciplinario entre los procesos de trabajo y su impacto en la salud. Esto debe estar acompañado de un fuerte compromiso institucional y apoyo de la alta dirección como elemento clave.

En el mes de diciembre el encuentro se realizó en forma presencial, y se intercambió sobre buenas prácticas en los procesos de egreso por jubilación. Para intercambiar sobre esta temática, se presentó un panorama de las personas que están próximas a su retiro en la Administración Central, se mostró el contenido de la "Guía organizacional para elaborar programas de preparación para el retiro por jubilación" elaborada por la ONSC y por otro lado, el SPST de Presidencia de la República compartió su experiencia de un Ciclo de Talleres de preparación para la jubilación.

Otro de los componentes de este proyecto fue la presentación del **Modelo de Madurez de Gestión Humana** y el establecimiento de la línea de base para las Áreas de GH de la Administración Central. Esto permitió que cada organismo pueda conocer el estado actual de su madurez organizacional en GH basada en la medición de sus variables críticas agrupadas en 12 subprocesos de GH. Las agrupaciones evolutivas y graduales denotan el estilo preponderante de gestión evidenciadas en las prácticas realizadas hasta el momento y las no presentes, y los grados de madurez y capacidades incorporadas entregan una visión integral (multidimensional y evolutiva) del estado actual de la GH en cada organismo contemplado en la muestra relevada (Administración Central).

Para contribuir al desarrollo de algunos de estos subprocesos se construyeron en el presente año los **Planes de Mejoramiento de la Gestión (PMG)** para las áreas de GH de la

Administración Central**.** Estos se fundamentan en mejorar los subprocesos de GH en línea con los proyectos estratégicos de la ONSC.

Los tres objetivos definidos para el primer año de estos PMG son:

1. Gestión del desempeño: El compromiso con este objetivo implica desarrollar mecanismos dinámicos y mixtos de Gestión del Desempeño basados en competencias laborales y desarrollo de objetivos de formación y mejora. Incluye la capacitación y formación de las personas para participar y ser parte de este proceso.

2. Gestión del Empleo: Integrar mejoras a este subproceso implica incluir la planificación de etapas, responsables, recursos y estrategias para consolidar el proceso de Atracción y Selección de personal, tanto interno como externo, integrando los programas de inducción y de inclusión de diversidad y discapacidad.

3. Planificación estratégica de GH: Implica identificar la cantidad y calidad de personas requeridas para cubrir las necesidades de cambio que permitan a cada organización, tanto a lo interno como a lo externo, contar con la disponibilidad y profesionalización de la gestión de los recursos.

Estos compromisos que se establecen para ser cumplidos en el período comprendido entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, serán monitoreados de forma continua con los sectorialistas de la ONSC asociados a cada uno de los objetivos.

Se continuó trabajando con experiencias piloto de teletrabajo en el marco del **Proyecto Gestión efectiva del teletrabajo en el ámbito público,** utilizando una misma reglamentación interna en las siguientes unidades de la Administración Central: GH, DGGE y ONSC de la Presidencia de la República; DGS, Dirección Nacional de Industrias (DNI) Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI), DNE, Dirección Nacional de Telecomunicaciones (DINATEL) y Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) del MIEM; Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del MIDES. Se está monitoreando estas experiencias para evaluar la factibilidad de elaborar un Decreto reglamentario del Teletrabajo en la Administración Central.

En el mes de agosto de 2021, se lanzó el proyecto de crear una **Red de GH de la Administración Central**, convocando a participar de manera presencial y virtual, a todos los responsables y funcionarios que integran las unidades organizativas de GH en los Incisos de la Administración Central con el propósito de coordinar, promover, intercambiar e integrar la información, el conocimiento y las habilidades, en torno a los diferentes proyectos, productos y procesos de cambio que la ONSC genera e implementa, para desarrollar la madurez y mejorar la calidad de la gestión en estas unidades.

Durante el año 2022, se realizaron seis encuentros de esta Red sobre diferentes temáticas relativas a la implementación de los proyectos estratégicos de mejora de la GH y sistemas de información en la Administración Central.

6) Apoyar a los organismos en el análisis y diseño de sus reestructuras organizativas

A partir del artículo 8º de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, donde se determinó que los Incisos de la Administración Central deberán presentar al Poder Ejecutivo proyectos de reformulación de sus estructuras organizativas y puestos de trabajo, y de acuerdo con las pautas establecidas por el Poder Ejecutivo en la reglamentación, la ONSC impulsó con OPP, MEF/CGN

y AGESIC un trabajo conjunto para la creación del “Programa de Rediseño Organizacional para la Creación de Valor Público”.

El 14 de junio de 2022 se aprobó el Decreto del Poder Ejecutivo N° 195/022, que reglamenta la Ley referida estableciendo:

- Los principios orientadores y criterios técnicos para el rediseño organizacional.
- La determinación de la base de comparación del costo de la reestructura.
- La cuantificación de los ahorros.
- Los recursos brutos y netos.
- La determinación de las economías.
- Las normas de procedimiento y la estructura de trabajo con la constitución del Comité y Ejecutivo para el Rediseño Organizativo (CEPRO), con el apoyo de la Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional (CARO).
- Una guía de trabajo para la formulación de estructuras organizativas y de puestos de trabajo.

El 20 de octubre de 2022 se promulga la Ley N° 20.075, que en su artículo 7º, sustituye el mencionado artículo 8º de la Ley N° 19.924, autorizando a que el Poder Ejecutivo pueda realizar excepciones al tope presupuestal por razones fundadas con previo informe favorable de la OPP y del MEF y, además, modificando el alcance de las reestructuras para los casos en que el jerarca de cada Inciso lo solicite al Poder Ejecutivo de forma fundada y con el visto bueno de la ONSC, la OPP y el MEF.

Como fruto de un proceso de diálogo entre COFE y la representación gubernamental compuesta por OPP, ONSC y MEF, el 17 de noviembre de 2022 se labra un acta donde consta que se contempló en dicho artículo 7° de la Ley N° 20.075, la posibilidad de realizar excepciones al tope presupuestal para reestructuras. Asimismo, se entregó a COFE la guía para la elaboración de los distintos entregables del proceso de reestructura y se acordó realizar modificaciones al citado Decreto N° 195/022 que contemplen lo acordado, así como las modificaciones establecidas en la Ley N° 20.075.

En virtud de la necesidad de contar con el asesoramiento de esta Oficina Nacional, para la creación, fusión o transformación que conlleva al rediseño de la Estructura Orgánica, se han realizado reuniones de coordinación técnica entre asesores de los distintos organismos y técnicos de la División Desarrollo Organizacional.

Durante el año 2022 se asesoró a Presidencia de la República sobre el proyecto de formulación de la Estructura Organizativa de SENACLAFT, aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 445/021, de 29 de diciembre de 2021; la estructura orgánica de la OPP, la estructura organizativa, definición del mapa de procesos, diseño del manual de la organización y organigrama de la AMEPP, el Manual de organización y funciones y organigrama de ARCE y el mapa de procesos de la ONSC.

Se asesoró en los proyectos de Decretos de las Estructuras Organizativas provisorias de:

- DGS del MA, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 054/021, de 8 de febrero de 2021.
- DGS, CGN y Tesorería General de la Nación del MEF, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 237/022, de 28 de julio de 2022.
- DNA dependiente del MEF, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 222/022, de 4 de julio de 2022.

Asimismo, se brindó asesoramiento al MSP, para la estructura orgánica y de puestos de trabajo de la Dirección General de Fiscalización, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 96/022, de 30 de marzo de 2022.

Se está en proceso de asesoramiento al MEC, para las reestructuras de la Dirección Nacional de Asuntos Contractuales y Legales y la DGR, y para el MTOP en el proyecto de reformulación de estructura organizativa y puestos de trabajo de la creación del Área de Gestión y Control (AGECO).

Finalmente, se trabajó en el desarrollo de criterios de validación para entregables del Componente 3, en el marco del Programa de Rediseño Organizacional, y en el desarrollo de una metodología para el abordaje de las reestructuras a través del análisis de procesos. Se realizó una prueba y evaluación de las herramientas y sistemas de diseño de organigramas, se desarrollaron planillas para mejorar los procedimientos y se desarrolló un sistema de consultas de usuarios.

7) Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concursa

Se desarrolló e implementó el sistema PRE Uruguay Concursa (Uruguay Concursa 2.0) con la finalidad de agilizar y brindar más transparencia al ingreso de funcionarios al Estado. Este sistema está interconectado con ID Uruguay (AGESIC), Firma Digital Avanzada (AGESIC) y el SGH del Estado. Se incorporará al sistema la interoperabilidad con el CV Digital entre fines del mes de diciembre de 2022 y comienzos de enero de 2023.

Durante 2022 en el Área de Reclutamiento y Selección se configuraron y publicaron 52 llamados para 194 puestos, de los cuales 18 se encuentran finalizados, 25 en concurso y 9 con inscripciones abiertas. Se recibieron 61772 postulaciones.

El Departamento de Bases y Perfiles procedió a la tramitación, ajustes de perfiles y elaboración de bases en un total de 106 expedientes de la Administración Central y el control de bases y perfiles de 28 expedientes pertenecientes a otros organismos.

Del total de los 52 llamados gestionados, 15 cumplieron en sus convocatorias con la inclusión de cupos por cuotas. Para el cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 19.122, de 21 de agosto de 2013 -cupos para personas afrodescendientes-, se abrieron 14 llamados a concurso: uno para un Registro de aspirantes y 13 convocatorias para ocupar 21 puestos de trabajo. El porcentaje de cumplimiento con la reserva fue de un 10,8%, tomando en cuenta todos los llamados publicados que son gestionados por Uruguay Concursa. Para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 19.684, de 26 de octubre de 2018 -cupos para personas trans-, se abrió un llamado a concurso para Administrativos en la DNA. El porcentaje de cumplimiento fue de un 0,5% tomando en cuenta todos los llamados publicados que son gestionados por Uruguay Concursa. No se realizaron llamados con cupo para personas con discapacidad.

Se publicaron en el Portal Uruguay Concursa 3485 llamados a concurso de otros organismos, para cubrir 6121 puestos de trabajo, de los cuales, 54 fueron reservados para personas trans, 67 para personas con discapacidad (artículo 49 de la Ley N° 18.651, de 19 de febrero de 2010), 215 para personas autodefinidas afrodescendientes y 20 para víctimas de delitos violentos (artículo 105 de la Ley N° 19.889, de 13 de julio de 2020).

Se participó en procesos de ascenso, ingreso y evaluaciones de la Junta Departamental de Paysandú para Director General de Secretaría. Se asesoró a la DNA en sus procesos de

ascenso; a la DINACIA para la planificación de procesos de selección y a la ANV en la integración de Tribunales de Evaluación de Alta Conducción.

Se realizaron evaluaciones psicolaborales y asesoramiento en entrevistas por competencias al INE, MRREE, TC, Poder Judicial, MINTUR, y las Juntas Departamentales de Salto y Paysandú.

Se realizaron dos talleres sobre la temática de implementación de cupos laborales para personas trans y afrodescendientes y un taller para brindar asesoramiento para la elaboración de bases y descripción de perfiles para ascensos. También, se construyó una Guía de Pautas de Ascenso para la Administración Central acorde al Decreto del Poder Ejecutivo N°196/022 de 14 de junio de 2022.

Se elaboró una Guía de Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección.

Se está actualizando la guía Transversalización de la temática Afrodescendiente en el Estado, en conjunto con el MIDES y el Laboratorio de Innovación y Observatorio de la Función Pública de la ONSC.

Durante el primer semestre se llevó adelante un proyecto, junto con la empresa Digital Sense, con el objetivo de evaluar la potencialidad del uso de herramientas de aprendizaje automático en el análisis de los CVs de postulantes a llamados. La evaluación no arrojó resultados concluyentes ya que se contaba con datos limitados de CVs en formato digital, lo que se espera cambie a partir de la implantación del CV digital. La recomendación para el corto/mediano plazo fue programar un motor de reglas sobre datos estructurados de los CVS, reforzando los campos no estructurados con un sistema de etiquetado, que permita obtener una lista tentativa de candidatos que cumplan con el mínimo requerido. Se propone además retomar de forma exploratoria las técnicas de IA más adelante, al contar con un volumen considerable de datos de prueba.

CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Con el objetivo de fortalecer la GH del Estado con funcionarios públicos competentes y comprometidos con la misión de su organismo respectivo, durante 2022 la ENAP implementó actividades de capacitación para 17945 participantes que implicaron 7965 horas de clase.

En modalidad de formación abierta a los organismos de la Administración Central se realizaron 345 actividades de capacitación para 15996 participantes:

PROGRAMAS
Alta Gerencia Pública
Programa de Economía Verde Inclusiva
CURSOS HÍBRIDOS
Análisis y Asesoramiento de Políticas Públicas
Formación de Formadores
Herramientas de Trabajo en Equipo
Planificación Estratégica
CURSOS AUTOASISTIDOS
Atención al Ciudadano
Currícula Básica de Gobierno Digital
Derecho Acceso a la Información Pública en el Estado

Gestión de Proyectos en Entornos Digitales
Inteligencia Artificial
Protocolo de Prevención y Atención de Situaciones de acoso
Protocolo Prevención Detección Consumo alcohol, cannabis
Requisitos de Soluciones de *Software*
CURSOS y TALLERES
Acoso Sexual Laboral
Actuación de Miembros de Tribunales de Selección
Apoyo Lengua de Señas
Atención al Ciudadano
Bases Conceptuales y metodológicas para de la GH
Comunicación Escrita en la Administración Pública
Curso Introductorio en Género y Políticas Públicas
Decreto N° 500/991
Estado Abierto Integridad Pública Derechos Humanos
Ética en la Función Pública
Excel Básico, Intermedio y Avanzado
Formulación y Gestión de Proyectos
Fundamentos del Procedimiento Disciplinario
Género y Políticas Públicas
Gestión al Desempeño - Módulo I - Conceptos Básico y Módulo II Líderes
Gestión de Procesos
Gestión del Cambio con Enfoque en Resultados
Gestión Efectiva del Teletrabajo en el Ámbito Público
Gestión Estratégica por Procesos e Implementación de Resultados
Gestión Integral de Cursos en *Moodle*
Habilidades Directivas
Herramientas de Trabajo en Equipo
Introducción al Procedimiento Administrativo para Administrativos/Profesionales
Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (SINAE)
Introducción al Análisis de Datos con R
Liderazgo y Equipos de Trabajo
Mantenimiento de Padrón SGH 1.0
Negociación para la GH
Planificación Estratégica
Planilla de Cálculo CALC Básico/Avanzado
Preparación para el Retiro Jubilatorio
Presentaciones Efectivas
Procesador de texto WRITER Básico/Avanzado
Protección de Datos Personales
Selección por Competencias e Integración Tribunales
Sensibilización sobre Diversidad Sexual
SGH 1.0 Información, Registro y Control
Taller de Identificación de Competencias
Tutoría Virtual
Tutorías *Coaching* Alta Gerencia Pública

Se incorporaron Cursos y Talleres en diferentes Modalidades: Autoasistidos y Modalidad dual (presencial y virtual conjuntamente), motivado por la necesidad de abarcar a los funcionarios públicos de todo el territorio nacional.

Se comenzó a brindar el apoyo de Intérpretes de Lengua de Señas en los cursos de la ENAP, de esta manera se logró la inclusión y el acceso a funcionarios con discapacidad auditiva.

A demanda de Intendencias, organismos descentralizados y el Poder Legislativo se diseñaron y ejecutaron los siguiente talleres, cursos y programas para 1949 participantes:

ANCAP
Género y Políticas Públicas
ANP
Introducción al Procedimiento Administrativo para Administrativos Redacción de Documentos TOCAF Modificaciones TOCAF
BSE
Género y Políticas Públicas - Colonia - Florida - Maldonado
CÁMARA DE SENADORES-COMISIÓN ADMINISTRATIVA PODER LEGISLATIVO
Género y Políticas Públicas
ANEP
Liderazgo y Manejo de Equipos de Trabajo Negociación Virtual Formulación y Gestión de Proyectos Comunicación Interpersonal Redacción de Documentos y Redacción de Resoluciones
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
Open Office Calc Nivel Básico
INTENDENCIA Y JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
Atención al Ciudadano Introducción al Procedimiento Administrativo para Administrativos Comunicación Escrita
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ
Evaluación al Desempeño
INISA
Liderazgo y Equipos de Trabajo
INUMET
Género y Políticas Públicas
VARIOS ORGANISMOS
Auditoría Interna Gubernamental
Operadores Laborales
COFE
Comunicación Escrita en la Administración Pública Excel Intermedio Introducción al Procedimiento Administrativo para Administrativos Taller para Veedores de Concursos
TERMINAL CUENCA DEL PLATA
Sensibilización en Violencia Basada en Género

En el marco del Convenio vigente entre la ONSC e InMujeres, se realizaron cursos de Género y Políticas Públicas.

Por Convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España y por invitación de la AECID, la ENAP dictó el Taller Gestión efectiva de la modalidad del teletrabajo en el ámbito público", dictado para toda Latinoamérica.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TOMA DE DECISIONES

Se elaboraron para la instancia de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo al Parlamento y se publicaron en la página *web* los siguientes informes:

- “Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas 2021 (artículo 14 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010)”

- “Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado 2021”

- “Informe sobre el ingreso de personas afrodescendientes al Estado 2021”

- “Informe sobre el ingreso de personas trans al Estado 2021”

- “Informe sobre adscriptos a los Ministros (artículo 58 de la mencionada Ley N° 18.719)”

Se realizaron dos nuevos informes para esta instancia:

- “Informe de licencias médicas 2021 (artículo 18 de la Ley 19.996, de 3 de noviembre de 2021)”.

- “Informe sobre el ingreso de vínculos de víctimas de delitos violentos al Estado 2021” (artículo 108 de la citada Ley N° 19.889)”.

Asimismo, se concluyó el estudio sobre procesos disciplinarios 2019-2021, realizado en base a la información contenida en el Módulo Sumarios del RVE 2.0 de la ONSC. Este analiza información sobre causas que iniciaron los procesos y sanciones por perfil de los sumariados y por organismos.

También, se realizó el estudio de brechas en el acceso a puestos de decisión en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados – 2021.

Se realizó el análisis de los concursos desiertos de la Administración Central 2011 – 2022. El propósito de este estudio es proveer información sobre cuáles son los perfiles que la Administración Central no logra captar.

Se hizo un análisis del uso de licencias médicas para el MI.

Se realizó la encuesta e informe de Desempeño institucional de la ONSC.

Se elaboró el documento de línea de base del Modelo de madurez de GH.

Se realizó una encuesta e informe de Necesidades de capacitación a funcionarios civiles de la Administración Central.

GRUPOS DE APOYO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

En el presente año, fue solicitado por algunos Gobiernos Departamentales, el apoyo y la cooperación de la ONSC, en lo referente a llamados a Concursos de ascenso, así como todo lo relacionado con el asesoramiento, la asistencia técnica en materia de diseño, implementación y ejecución de las políticas de gestión pública, con el fin de lograr la modernización de la gestión, fortalecer el estatus de los funcionarios y brindar un servicio eficiente a la población.

En tal sentido, en el año 2022 se firmaron los siguientes Convenios de Cooperación Interinstitucional:

- El 6 de julio con la Intendencia de Maldonado.
- El 16 de setiembre con la Junta Departamental de Salto.
- El 3 de octubre con la Intendencia de Durazno.

Se formaron equipos interdisciplinarios con el fin de trabajar con los diferentes organismos.

En el caso de la Junta Departamental de Salto se llevaron a cabo todas las tareas necesarias a efectos de realizar el llamado a Concurso de ascenso para la provisión de un cargo de Director General y se asesoró en el cumplimiento de la cuota trans y la cuota de personas con discapacidad.

Con la Intendencia de Durazno se está trabajando en la estructura, cargos y estatuto del funcionario, para lo cual ya se realizaron cuatro reuniones y se seguirá trabajando en el 2023.

En diciembre de 2022, se llevaron a cabo las pruebas para el concurso de ascenso en la Junta Departamental de Lavalleja, para la provisión de dos cargos administrativos.

Se mantuvieron reuniones preparativas, a efectos de celebrar Convenios de Cooperación con las Intendencias de Colonia, Maldonado, Río Negro y Paysandú.

A su vez, en marzo de 2022 se formalizó el primer proyecto de cooperación técnica en el marco del Convenio con la Intendencia de Florida, a través del compromiso de apoyo a la Dirección General de Administración, en el Departamento de Recursos Humanos. Se decidió trabajar sobre gestión por competencias y el nuevo rol de las áreas de GH, realizándose en el primer semestre del año, seis jornadas/talleres de capacitación con todo el equipo del Departamento. Durante el transcurso, fueron elaborados cuatro proyectos internos de mejora a ser implementados en el segundo semestre del año: Legajos Personales (Base de datos); Mejora de trámites internos; identificación y llenado de vacantes; y, contratación de zafrales y llamados internos.

Durante el segundo semestre del año se sumó a los objetivos, el estudio y redefinición de las ocupaciones que integran la Intendencia, con la meta de crear un nuevo Manual de Ocupaciones actualizado. Se capacitó al equipo contraparte de Florida en el nuevo marco referencial y se realizó un diagnóstico conjunto sobre el estado de situación.

ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

Se asesoró a los organismos del Estado y a la Comisión Nacional del Servicio Civil, diligenciando 1175 expedientes con informes jurídicos y técnicos desde el Área Asesoría Letrada.

A través de la CARO se realizaron para nueve Incisos, 103 informes de trámites de solicitud de asignación de funciones transitorias, al amparo de lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, el artículo 7° de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, interpretativo del anterior, y el Decreto Reglamentario Nº 362/014, de 12 de diciembre de 2014.

Por otro lado, y en forma conjunta con la Contaduría General de la Nación (CGN), se analizaron los padrones del Sistema de Gestión Humana (SGH) de toda la Administración Central para la supresión de cargos vacantes de conducción al amparo del artículo 56 de la Ley N°18.719 de 27 de diciembre de 2010, el artículo 7 de la Ley N°18.834 de 4 de noviembre de 2011, interpretativo del anterior, y el Decreto N°362/014 de 12 de diciembre de 2014.

En el marco de la Comisión de Adecuación Presupuestal se realizaron informes técnicos y proyectos de resolución sobre ocho procesos de adecuación presupuestal de organismos del artículo 220 de la Constitución a la Administración Central, cuatro rectificaciones y asesoramiento en múltiples consultas de organismos públicos.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En el año 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil realizó un total de 58 sesiones ordinarias, habiéndo adoptado 397 resoluciones.

Al amparo de lo dispuesto en el Literal C del artículo 7º de la Ley Nº 15.757, de 15 de julio de 1985, se dictaron 369 resoluciones que refirieron a procedimientos disciplinarios donde se consideró la destitución de funcionarios del Estado por ineptitud, ineptitud psicofísica, omisión o delito por parte del organismo remitente. En 279 casos se acompañó la propuesta de destitución, mientras que en los restantes se observaron aspectos formales devolviendo el expediente al remitente, o se sugirió una sanción no expulsiva, entre otras cuestiones.

También se dictaron 28 resoluciones que versaron sobre acciones de nulidad que fueron remitidas por el TCA, previo a adoptar sentencia definitiva.

CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO E INCLUSIÓN

Se realizó la primera edición del curso Operadores laborales, coordinado en conjunto con el MIDES y dictado por la UDELAR.

Se propuso cambios en dos artículos legales para facilitar el acceso de las personas con discapacidad al sector público, y para mejorar el control de la ONSC de las cuotas de ingreso al Estado, que fueron aprobados en la Rendición de cuentas.

Se realizaron cursos en ENAP en convenio con InMujeres, dirigidos a los representantes de las Comisiones de Género.

Se participó en las actividades del Consejo Nacional de Género, y el Grupo de Género de ONSC realizó una campaña en el marco del Día de la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Se realizaron cinco placas comunicacionales sobre los tipos de violencia física, psicológica, emocional, económica y sexual, las que fueron difundidas en los diferentes canales de comunicación institucional.

A partir del día 13 de octubre de 2022, la ONSC integra el Grupo de Trabajo para abordar temas de género del Inciso. En oportunidad de la conmemoración del día de la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres el Grupo entregó cintas violetas a los funcionarios del Inciso.

Se realizó una Guía para la elaboración de programas para la preparación por jubilación y la transferencia de conocimientos, que fue presentada en el 14° Encuentro de la Comunidad de Práctica de Gestión Humana del Estado.

Se integra la Comisión Tripartita de Salud y Seguridad en el Trabajo del sector público en el marco del Convenio Internacional de Trabajo (OIT) N° 155, participando de dos reuniones donde se trataron temas relativos a la integración de las Comisiones Bipartitas de Salud y Seguridad en el trabajo y sobre los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo, de acuerdo a los Decretos del Poder Ejecutivo N° 291/007, de 13 de agosto de 2007 y N° 127/014, de 13 de mayo de 2014. Se plantea la necesidad de actualizar los relevamientos realizados por el Observatorio y se comienza a trabajar en el diseño del cuestionario.

COOPERACIÓN

Durante todo el 2022, la ONSC continuó en contacto con distintas entidades de Servicio Civil de América Latina y del mundo, realizando encuentros para intercambiar experiencias y ampliar horizontes en lo que refiere a gestión del desempeño, digitalización y estrategias de modernización de las prácticas y los sistemas para la mejora en la calidad de la función pública.

La ONSC fue seleccionada para trabajar con la República de Corea, con el propósito de enriquecer sus estrategias de digitalización para la GH en particular, a través del Sistema electrónico de GH Coreano (E-saram).

Asimismo, a través de la Cooperación Sur-Sur desarrollada por AUCI, la ONSC continuó con los encuentros con la Dirección General de Servicio Civil de la República de Costa Rica.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Autoridades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Isaac Alfie
Director

Benjamín Irazabal
Subdirector

PRESENTACIÓN

En sus tareas rutinarias, la OPP realiza de manera permanente el análisis de la coyuntura económica y financiera nacional, regional y mundial. A su vez, en conjunto con las Empresas Públicas (EEPP), conviene el programa financiero de cada una de ellas para el ejercicio, el cual es insumo de la programación financiera global del sector público. Dentro de las mismas tareas, y como controlador de la gestión de las empresas del dominio comercial e industrial del Estado, además de la aprobación presupuestal, participa activamente en la negociación de los salarios del sector.

A fin de 2022, las tarifas de UTE, ANTEL y OSE comparadas con las de fines de 2019 habían bajado, medidas en términos reales, 6,1%, 14,8% y 2,3% respectivamente, al tiempo que el resultado global más la versión de utilidades del sector comercial e industrial no financiero del Estado, aumentó de 0,3% a 0,44% del Producto Bruto Interno (PIB), una mejora de US$ 97 millones aproximadamente.

A lo largo de 2022 se participó en el Comité de Dirección del Programa de Rediseño Organizacional para la generación de valor público, donde se diseñó el programa y preparación del borrador de decreto junto al MEF, CGN y ONSC, además de la preparación de directivas y la revisión de instructivos.

En el mismo sentido fue activo integrante en la Comisión para la Evaluación de un Sistema de Subsidio por Enfermedad y Accidentes Profesionales (CESSEAP) y en el Grupo de Dirección del Nuevo Sistema Escalafonario para los funcionarios públicos, basado en ocupaciones, en este último caso apoyando el programa liderado por la ONSC en etapas de diseño y costeo del nuevo sistema.

Se integró el grupo de redacción del anteproyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social y las instancias de negociación y discusión parlamentaria, tarea específica que demandó una importante dedicación de horas en el año.

A su vez, se integró el grupo de trabajo junto al MEF y MTSS para analizar las posibles soluciones a los problemas financieros, actuariales y de diseño de las Cajas Paraestatales (Notarial, Profesional y Bancaria).

La OPP coordinó la elaboración del quinto Informe Nacional Voluntario (VNR), presentando ante la ONU, en julio de 2022.

Dentro de los programas de sustentabilidad se participa en el Comité Estratégico del Fondo de Innovación en Energías Renovables (REIF), en el Programa de Movilidad Urbana Sostenible y en el Comité evaluador del Premio Nacional de Energía.

En materia de infraestructura la OPP integra la comisión evaluadora técnica para los proyectos de construcción de viviendas enmarcados en este Programa (CETA). En conjunto con la CND, ha realizado evaluaciones financieras y análisis de sensibilidad a riesgo de diversos proyectos de envergadura a nivel nacional, al tiempo que lidera los estudios de factibilidad de profundización del canal navegable por el Río Uruguay.

A su vez, se participa del análisis legal y la redacción del Convenio de Cooperación entre el MA y la CND, para la implementación de los programas de gestión de residuos domiciliarios a nivel departamental, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Gestión de Residuos.

Dentro de las actividades de investigación y propuestas de reformas, y a modo de resumen se destacan:

1) Formación de capital humano

Programa piloto para reducir deserción en educación media superior. La juventud uruguaya de bajos ingresos (primer y segundo quintil) ha tenido, por décadas, elevadas tasas de deserción en la enseñanza media. Las causas de la deserción son complejas: bajo nivel de ingreso de las familias, lo que empuja a los jóvenes a buscar un ingreso adicional; bajo nivel de educación de las familias, lo que redunda, en muchos casos, en falta de apoyo emocional y respaldo; una base de educación muy pobre (que se arrastra a su experiencia anterior) que frustra el continuar y superar el posible riesgo de fracaso y contenidos que no son percibidos como relevantes para su vida cotidiana.

El programa propuesto, a ser implementado en sociedad con la Intendencia de Paysandú, con la anuencia y el asesoramiento de ANEP, procura remediar las debilidades anteriores atendiendo a 100 jóvenes provenientes del primer y segundo quintil de ingresos, de entre 15 y 18 años de edad, a través de becas, extensión del soporte educativo de hasta dos horas diarias, en donde se complemente el contenido curricular oficial en ciencias e idioma español, con trabajo en habilidades “blandas” y contenidos adicionales considerados como necesarios para facilitar la inserción futura en el mercado de trabajo y/o el continuar la educación. La metodología a seguir será diseñada en conjunto con los jóvenes, a través de tareas cuya resolución haga visible la utilidad de los instrumentos que se están impartiendo en forma paralela en la enseñanza curricular para su futura inserción en el mercado de trabajo.

2) Rehabilitación de quienes cometen faltas no punibles con prisión

Reforma de OSLA. La falta de dinamismo del mercado de trabajo y el bajo nivel de educación de jóvenes (fundamentalmente de sexo masculino) del primer y segundo quintil de ingresos hace que pueda resultar atractivo cometer faltas que, aunque en elevada proporción pueden ser menores, resultan en un primer paso en una carrera que puede culminar en delincuencia como forma de vida.

La legislación uruguaya se ha modernizado al incluir penas alternativas a la prisión por haber cometido faltas de menor gravedad. Sin embargo, es casi nulo el trabajo del Estado uruguayo dirigido a recuperar, especialmente a jóvenes, para una vida productiva para ellos y la comunidad. El trabajo del equipo de OPP en esta área, ha consistido en elaborar, en conjunto con la dirección de OSLA, una propuesta de reforma de esta Oficina desde ser una portada administrativa para aquellos que han sido condenados por un juez a penas alternativas, hacia un rol de asesoramiento en el uso de estas penalidades y evaluación y control de la ejecución de los programas de trabajo diseñados para quienes estén sujetos a penas alternativas.

3) ¿Qué explica la abrupta caída de la criminalidad en 2020-2021?

El estudio identifica qué factores han influido en la evolución de la rapiña en las tres últimas décadas.

En cuanto la Asesoría Jurídica de OPP, dada su transversalidad, participa en la mayoría de las actividades que lleva adelante la Oficina, sea en tareas rutinarias como en proyectos, contratos y convenios específicos.

Más allá de ello, como tarea inherente a la Asesoría cabe destacar que, durante el año 2022, en los dos litigios en los que se participó ante el Poder Judicial, se obtuvo sentencia favorable a la Administración.

A su vez, se contestaron en tiempo y forma 21 solicitudes de acceso a la información pública, de conformidad con la Ley Nº 18.381,de 17 de octubre de 2008, así como 10 pedidos de informes solicitados por el Poder Legislativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 17.673, de 21 de julio de 2003.

PRESUPUESTO, INVERSIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

El Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación es la estructura orgánica encargada del seguimiento y control del Presupuesto Nacional y de las EEPP, así como de la evaluación de la gestión de la Administración Central y del desarrollo de las prioridades estratégicas asignadas a la inversión como motor del crecimiento y el desarrollo.

En el marco de sus cometidos, durante este año se destacan:

1. Presupuesto Nacional

1.1. Apertura de créditos de Proyectos de Inversión

Se realizó la revisión y validación de la apertura en el SIIF, de asignaciones presupuestales 2022 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional, en coordinación con la División Presupuesto de la CGN.

1.2. Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión

En relación a este ítem se realizó el seguimiento de la ejecución presupuestal, así como, el análisis e informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito, cambios de fuentes de financiamiento, habilitación de proyectos de inversión, refuerzos de crédito presupuestal, entre otras tareas inherentes.

1.3. Rendición de Cuentas Ejercicio 2021

Se realizó el análisis de la información que los Incisos ingresaron al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), referente a la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional para la elaboración del Anexo “Planificación y Evaluación – Proyectos de Inversión Presupuestales - SNIP”. Dicho Anexo fue presentado al Parlamento en junio de 2022 junto con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2021.

Se elaboró, en base a la información proporcionada por los Incisos, el Anexo “Planificación y Evaluación de Políticas de Igualdad de Género”, que se presentó al Parlamento, con el mencionado proyecto de Ley.

En este sentido, se participó, a efectos de asesorar a integrantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, en todo el trámite parlamentario del proyecto de Ley (Comisiones de Presupuesto integrada con Hacienda de ambas Cámaras, y en los Plenarios de las Cámaras de Representantes y de Senadores).

1.4. Contratos de arrendamiento de servicios y de obra

Se analizó y elaboró informes de propuestas de Contratos de Arrendamiento de Servicios y Arrendamiento de Obra a suscribir por los Incisos del Presupuesto Nacional. En el año 2022 se informaron 393 expedientes.

1.5. Cupos financieros suministros

Se asignó y luego, analizó e informó solicitudes de modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de Incisos del Presupuesto Nacional.

1.6. Misiones Oficiales

Se realizó informe previo a su autorización, de solicitudes de misiones oficiales al exterior de funcionarios de los Incisos de la Administración Central y de sus modificativas.

1.7. Asistencias Financieras

Se realizó análisis e informe de solicitudes de asistencia financiera del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

1.8. Tarifas

Como se viene realizando todos los años, se analizó e informó sobre las modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central.

1.9. Presupuestos Personas de Derecho Público No Estatal

Los Presupuestos 2022 de los siguientes organismos fueron analizados e informados: Administración del Mercado Eléctrico (ADME), ANII, CEIBAL, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLAEP), Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU), Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA (CONAFIN-AFISA), Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales Especiales de ASSE, Fondo de Solidaridad, Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), INEFOP, INAC, INACOOP, INIA, LATU y Uruguay XXI.

1.10. Topes artículo 21 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el artículo 744 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020

Se analizó e informó sobre las excepciones gestionadas por los organismos de Derecho Público No Estatal, al amparo de lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 21 de la Ley N° 17.556.

1.11. Informes en cumplimiento Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008

Se informaron las solicitudes realizadas al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 18.381, respecto al derecho de acceso a la información pública, correspondiente a los organismos del Presupuesto Nacional.

1.12. Módulo Presupuesto del BdeP del SNIP

Se continuó con el mantenimiento evolutivo del Módulo de Presupuesto del Banco de Proyectos del SNIP, en lo relativo a Rendición de Cuentas y Ejecución anual.

1.13. Integración en Comisiones

Se participó en la Comisión de Quebrantos de Caja, en la CARO y en la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD). Particularmente en esta última, se continuó brindando apoyo en lo relativo al Programa Oportunidad Laboral.

1.14. Reestructuras Organizativas

Se participó en talleres y reuniones de trabajo, colaborando en el proceso de preparación de los diferentes componentes de las reestructuras organizativas.

2. Inversiones

2.1. SNIP

Se presentan a continuación las principales actividades desarrolladas este año:

- Se participó con los organismos del Presupuesto Nacional junto a la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV) y de Presupuesto Nacional, a los efectos de generar la información necesaria para incluir en la Ley de Rendición de Cuentas 2021. Se ingresaron 360 proyectos de inversión de los presupuestos de las EEPP presentados al 31 de julio de 2022.
- Se comenzó a incorporar al Banco de Proyectos los presupuestos de inversiones de los organismos de los literales D) personas de Derecho Público No Estatales, E) sociedades de economía mixta, tanto las regidas por el Derecho Público como por el Derecho Privado y F) entidades privadas de propiedad estatal, cualquiera sea su naturaleza jurídica, en el Banco de Proyectos.
- **Informe de Pautas de Seguimiento de Proyectos de Inversión**. Se elaboraron entregables de la prueba piloto de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública de la Administración Central, abarcando proyectos específicos de: MDN, MI, MEF, MGAP, MVOT, ASSE y de la ANEP.
- **Coordinación con Área de Descentralización**. Se participó en el Grupo de Trabajo para la elaboración de las bases del Programa de Iniciativas para el Desarrollo Económico Territorial, llevado adelante por el Área de Descentralización y Cohesión Social de OPP, en conjunto con un representante de la Dirección. Se integró el Tribunal designado para evaluar las propuestas presentadas por Municipios y Gobiernos Departamentales. Se evaluaron un total de 13 proyectos presentados por los Gobiernos Departamentales otorgándole la recomendación de aprobación a cinco proyectos y se evaluaron un total de 22 proyectos presentados por los Municipios otorgándoles la recomendación de aprobación a 14 proyectos. Por otra parte, se realizó la evaluación socioeconómica de cuatro proyectos presentados por los Gobiernos Departamentales al Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS). Cabe mencionar que se otorgó Dictamen Técnico emitido por SNIP a 96 proyectos del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) que ingresaron a las Comisiones Sectoriales de Descentralización (CSD)
- **Solicitudes de Asistencia Técnica**. Se gestionó una Cooperación Técnica no reembolsable de la CAF con el objetivo de elaborar un Nuevo Plan Maestro Estratégico para el Puerto de Fray Bentos, a un horizonte de diez años, a la luz de los cambios emergentes en el contexto regional del transporte y del comercio.
- **Comité de Inversiones – OCDE**. En Uruguay, el Punto Nacional de Contacto (PNC), fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 65/021, de 18 de febrero de 2021, y su coordinación se encuentra en la órbita del MEF, interviniendo la OPP a través de un

representante. En el presente año se elaboró el Manual de Procedimiento para instancias específicas, el cual se basa en la Guía de Procedimiento e implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

- **Grupo de Trabajo para el Desarrollo del Proyecto de Construcción del Puente Bella Unión – Monte Caseros**. Se integró la Comisión del Puente Bella Unión - Monte Caseros, participando en reuniones en las cuales se discutió la oportunidad y pertinencia de actualizar algunos informes de consultoría ya realizados en el año 2018.

2.2. Proyectos de Participación Público Privada (PPP)

- **Cierre de Contratos y Seguimiento**. La Unidad de Evaluación y Seguimiento de Contratos de Participación Público – Privada, durante el año 2022, colaboró en el proceso de perfeccionamiento y cierre del contrato PPP de los proyectos: E3: Infraestructura educativa: 27 CAIF y 15 Escuelas y, C6: Ruta N°6 (Belloni – R12) y *bypass* de San Ramón.
  En el marco del artículo 4º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 017/012, de 26 de enero de 2012, se comenzó la etapa de seguimiento del contrato C5, Ruta N°14 (Sarandí del Yí - Lascano) y Ruta N°15 (Lascano – Velázquez), firmado entre el MTOP y Autovías Cinco S.A., el 18 de enero de 2022.
  Asimismo, se continuó el seguimiento de la ejecución de los contratos: UPPL N°1: Unidad de PPL de Punta de Rieles; C0: Ruta N°21 - Ruta N° y *bypass* de Nueva Palmira; C1: Rutas N°12, 54, 55, 57 y *bypass* de Carmelo; C2: Rutas Nº 9, 15 y conexión de Ruta 9 y Ruta 15; C3: Ruta N°14, *bypass* de Sarandí del Yí y conexión de Ruta N°14 y Ruta N°3; C7: Ruta N°3 (Ruta Nº1 - Ruta Nº11) y *bypass* San José; E1: Infraestructura educativa: 44 Jardines (ANEP) y 15 CAIF (INAU); E2: Infraestructura educativa: 23 Escuelas, 9 Centros de Alta Especialización y 10 Polideportivos; y FC: Ferrocarril Central, tramo Puerto de Montevideo – Paso de los Toros.
- **Modificaciones Contractuales**. En el marco del artículo 47 de la Ley N° 18.786, de 19 de julio de 2011, su Decreto reglamentario y modificativos, se estudió y expidió informe respecto a la modificación del contrato C6: Ruta N°6 (Belloni – R12) y *bypass* de San Ramón.
  A diciembre, se encuentra en estudio una solicitud de reducción de capital por parte de UPR S.A, sociedad contratista del proyecto UPPL N°1: Unidad de PPL de Punta de Rieles.
- **Nuevo proyecto de PPP: Construcción de Tres Nuevas Unidades (Nº 27, 28 y 29) para Rehabilitación de PPL, de Seguridad Media-Alta (SMA).** Desde el SNIP se otorgó conformidad técnica al proyecto de Recinto Penitenciario UIPPL N° 27, 28 y 29 a ubicarse en la localidad de Libertad, departamento de San José. La capacidad máxima es de 1430 PPL, de SMA. En setiembre, se publicó la Licitación Pública Nº 26/2022 para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de las tres Unidades. A su vez, se participó en la elaboración del Pliego Licitatorio, así como en la redacción de las respuestas a las consultas de los potenciales oferentes en la licitación.
- **UPM II.** Se participó, en representación de la OPP, de la reunión de la Comisión de Seguimiento del proyecto, llevada a cabo de forma presencial en Paso de los Toros, el día 21 de abril. Además, se participó en la reunión extraordinaria que se desarrolló de forma virtual en el marco de la solicitud de modificación de la autorización ambiental previa para el transporte por carretera de la producción de celulosa e insumos químicos.

- **Contratos de Rehabilitación, Mantenimiento y Financiación (CREMAF).** Se asistió en la confección y diseño de las bases contractuales y financieras, así como en el proceso licitatorio y firma de los siguientes contratos:

  - Ruta 5 - Tramo 1 (Km 69,000 - Km 95,350)
  - Ruta 5 - Tramo 2 (Km 95,350 - Km 133,300)
  - Ruta 9 (Km 105,650 y Km 210,000)

  Los contratos consisten en la rehabilitación de la vía existente, la construcción de la segunda vía en toda su extensión, el financiamiento de la obra y el mantenimiento rutinario por un período de 10 años.

  El diseño de los contratos implicó mejoras en los plazos de firma de los contratos (dos meses entre adjudicación y firma del contrato respecto a 30,2 meses entre adjudicación y firma de los contratos PPP viales), así como reducción de los costos de obra y financiamiento, representando en promedio un ahorro de 47% del costo km, en relación a los proyectos PPP.

  Todos están en proceso de cierre financiero e inicio de la etapa de construcción.

- **Fondo de Innovación Sectorial (FIS).** Se colaboró con actividades diversas del FIS, creado en el marco del Contrato ROU-UPM. El Fondo tiene un Directorio que actúa como fideicomitente, el cual está integrado por representantes de OPP, MIEM y UPM.

  Cuenta con un fondo de US$ 3.000.000 a efectos de contribuir al financiamiento de instrumentos e iniciativas entre las que se encuentran:

  - Centro Tecnológico Forestal Maderero (CTFM). Sede Tacuarembó – financiado 100% FIS.
  - Centro Tecnológico en Bioeconomía (CTB).
  - Proyectos de I+D+i.
  - Programa de becas para maestrías y doctorados.
  - Centro de Desarrollo Empresarial (Centro PYME).
  - Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales (PDP).
  - Iniciativa Río Negro (IRN), donde la OPP realiza el seguimiento de los 35 proyectos en curso.
  - Capacitación y asesoramiento laboral - Fase de construcción.

  Su presidencia es rotativa, siendo desempeñada por OPP, durante el año 2022, al igual que la secretaría.

- **Proyecto Neptuno**. Se realizaron reuniones interinstitucionales con los organismos involucrados en la preparación del proyecto (Presidencia, CND, OSE, MEF).

2.3. Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

En el marco del FOCEM se continuó trabajando, en el cierre de los cuatro Proyectos de Rehabilitación de Ruta Nº30, en el cierre del Proyecto de Rehabilitación de Vías Férreas Pintado - Rivera (Vías I) y en la culminación de la Fase A del Proyecto “Rehabilitación de Vías Férreas, Tramos Piedra Sola - Tres Árboles - Algorta - Paysandú - Queguay - Salto - Salto Grande".

Se trabajó con los Proyectos en ejecución, “Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud” del Instituto Pasteur de Montevideo (IPM) y “Saneamiento Urbano Integrado Aceguá Brasil- Aceguá Uruguay” de OSE.

Los montos totales asignados a los proyectos referidos (FOCEM y contrapartida local) son los siguientes:

- Ruta 30 por los 4 tramos: US$ 28.555.277
- Vías II: US$ 118.286.070
- Biotecnología: US$ 7.466.443
- Saneamiento Aceguá Uruguay: US$ 6.705.100

En noviembre del 2022, la Unidad Técnica FOCEM lanzó la convocatoria para la Auditoría Integral Final de los Proyectos de Rehabilitación de Ruta Nº30, que se adjudicó a una empresa auditora de Brasil y comenzará en enero del 2023. Una vez emitidos los informes y realizados los descargos, serán remitidos a la aprobación de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) que dará paso al cierre de los proyectos. Los fondos no utilizados volverán a la disponibilidad del país en el Presupuesto FOCEM 2024.

Para el Proyecto Vías II, se destaca la gestión en las instancias que culminaron en la firma de los Contratos Modificatorios y demás documentos de las obras finalizadas de la Fase A del Proyecto (julio de 2022) y la firma de las Recepciones Provisorias de los 177 km de vías.

El IPM continuó, en el marco de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, con las actividades de fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico y el seguimiento del virus. En el último cuatrimestre del año, el IPM solicitó la reasignación de US$ 1.134.000 para adquirir equipos para combatir los efectos agudos y crónicos de la infección, síndrome post COVID, lo cual está previsto finalizar su ejecución en el mes de abril de 2023.

El Organismo Ejecutor de Uruguay del Proyecto Pluriestatal de Saneamiento de la localidad de Aceguá, OSE, con las acciones planificadas inicialmente terminadas, gestionó la realización de una actividad adicional en materia de conexiones intra (75 conexiones) y extradomiciliarias (200 conexiones) con fondos remanentes del Proyecto (US$ 202.390) a fin de asegurar la conexión al saneamiento de familias de escasos recursos y lograr que la casi totalidad de la población esté conectada. Se estima el inicio de las obras en febrero de 2023.

Desde la creación del FOCEM en el año 2007 hasta el 31 de diciembre de 2022, se han recibido US$ 281.000.000 destinados a 19 proyectos ejecutados en Uruguay (47,5% para dos Proyectos de Vías Férreas, 29,4% para un Proyecto de Línea de Interconexión Eléctrica Uruguay-Brasil, 15,7% para ocho Proyectos de Rutas, 2,7% para cinco Proyectos de otros sectores y 4,7% para tres Proyectos Pluriestatales). De los fondos comprometidos en Convenios de Financiamiento, de proyectos que se encuentran en ejecución, restan aún recibir US$ 17.000.000 de los cuales US$ 13.000.000 están reservados por el Consejo Directivo (solicitud de la Intendencia de Río Negro para el Proyecto de Reconversión de la ex usina del paisaje industrial Fray Bentos en sala de congresos y eventos y solicitud del MTOP para la rehabilitación de la Ruta Nº26).

2.4. Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP)

Se realizó un llamado público a financiarse con fondos del FONADEP para contratar un consultor para elaborar el Estudio de Factibilidad del Dragado del Río Uruguay entre Fray Bentos y Nueva Palmira.

Por otra parte, se asesoró a varios Gobiernos Departamentales en la elaboración de Términos de Referencia y llamados para realizar estudios de Preinversión.

2.5. Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP)

- **Proyectos ingresados**. La actividad de COMAP se centró en continuar la evaluación de los proyectos presentados al amparo de regímenes anteriores, y en particular los tramitados a partir de la aprobación del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 268/020, de 30 de setiembre de 2020. A partir de esta instancia se produjo un incremento sustancial en la presentación de proyectos ante COMAP.

  Por el régimen del mencionado Decreto Nº 268/020, se presentaron 4134 proyectos por un monto de US$ 4.080.972.163, de acuerdo al siguiente detalle:

Sector de actividad	Cantidad de proyectos	Monto en USD	N° Empleos comprometidos	Exportaciones comprometidas	Inv. en tecnologías Limpias comprometidas	Inv. en I+D+I comprometidas
Agropecuario	1.158	605.486.775	408	881.000	204.136.153	2.702.328
Comercio y servicios	2.371	2.509.799.233	1.672	5.500.000	332.566.315	182.139.558
Industria	549	865.953.738	309	220.000	377.787.577	113.854.705
Turismo	56	99.732.417	47	0	4.624.168	0
Total	**4.134**	**4.080.972.163**	**2.436**	**6.601.000**	**919.114.213**	**298.696.591**

  Por otra parte, se promovieron proyectos de Construcción de Gran Dimensión Económica (GDE). Este régimen está actualmente reglamentado por los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 138/020, de 29 de abril de 2020, Nº 316/020, de 24 de noviembre de 2020 y Nº 225/021, de 16 de julio de 2021, en el marco de la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, Ley de Promoción de Inversiones. Por este régimen se han recomendado un total 142 proyectos por un total de US$ 1.397.519.612.

- **Decretos elaborados.**
  - Decreto del Poder Ejecutivo N° 341/022, de 20 de octubre de 2022 - Se declara promovida la actividad de producción de ágatas y amatistas trabajadas y de artículos elaborados a partir de ágatas y amatistas.
  - Decreto del Poder Ejecutivo N° 261/022, de 23 de agosto de 2022 - Se declara promovida la actividad de diseño, construcción, rehabilitación, y mantenimiento de las rutas Nº5 y Nº9 en los tramos detallados, a ejecutarse a través de contratos CREMAF.
- **Creación de sistema informático de inicio de trámite de presentación de proyectos ante COMAP en línea, en el marco del mencionado Decreto Nº 268/020**. En diciembre de 2021 se presentó en el MEF, el sistema informático creado a los efectos de realizar la presentación de proyectos en línea ante COMAP. Durante todo el año 2022 se realizaron pruebas pilotos para su implementación. En octubre de 2022 comenzó el ingreso de proyectos a través de este *software*, manteniendo también la presentación de proyectos por Ventanilla Única (presencial). Se trata de la primera fase, previendo incorporar las etapas de evaluación, recomendación de la Comisión y elaboración del Decreto de otorgamiento de beneficios.

2.6. Comité del Crédito Italiano

El crédito italiano surge de un Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno Italiano y el Gobierno Uruguayo, este último representado por el MEF, quien designó como agente

financiero/administrador a ANDE. La OPP integra el Comité de aprobación de los créditos solicitados por las empresas.

Las principales características de los créditos otorgados tienen que ver con el monto (a partir de 15000 euros), una única tasa del 4% efectiva anual en UI o dólares y, el plazo entre uno y diez años, incluyendo un máximo de hasta tres años de gracia sobre capital.

El destino del crédito es para adquisición de maquinarias y equipos, materias primas, insumos, transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y comercial, licencias y patentes industriales. Los bienes y/o servicios deben ser de origen italiano o latinoamericano.

La cartera a la fecha es de US$ 1,9MM donde 23 empresas han tomado crédito. Si bien hubo tres desembolsos de clientes nuevos, se compensó con dos cancelaciones anticipadas y las amortizaciones del calendario de cada cliente. Dicha cartera se encuentra nominada en pesos en un 64%. Según el plazo de los créditos otorgados, el 6% fue otorgado entre uno y tres años y el 94% fue otorgado con un plazo mayor a tres años.

3. AGEV

A continuación, se detallan los principales hitos y productos alcanzados en el año 2022 por AGEV:

3.1. ODS

En el marco de la Agenda 2030 aprobada por los Estados Miembros de la ONU, OPP continúa trabajando en el monitoreo y articulación de las políticas públicas necesarias para el cumplimiento de los ODS.

A su vez, en atención a los cambios introducidos en la Estructura Programática del Estado, se mantiene el trabajo de vincular las Áreas Programáticas (AP) y Programas Presupuestales con los ODS.

El vínculo de las AP con los ODS, así como la distribución del Presupuesto Nacional por ODS se presentó en el Informe Nacional Voluntario 2022. Esta información se encuentra disponible en el sitio *web* de ODS y en el Portal de Transparencia Presupuestaria.

3.2. Informe Nacional Voluntario de ODS

Este año, Uruguay elaboró su quinto Informe Voluntario Nacional de ODS (VNR 2022), presentado por el Director de OPP en julio de 2022 en el evento de *High Level Political Forum* (HLPF), ante la ONU en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

A su vez, se participó en los eventos virtuales preparatorios organizados por UN-DESA, así como también, en el de Comunidad de Prácticas sobre los Informes Nacionales Voluntarios de América Latina y el Caribe organizado por CEPAL.

3.3. Planificación Estratégica de Gobierno y Rendición de Cuentas

En el marco del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2021, se elaboró y presentó al Parlamento, el "Tomo II - Planificación y Evaluación", el cual se compone de un "Informe Institucional" para cada uno de los organismos del Presupuesto Nacional. Este informe presenta información sobre los objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos mediante la acción del Estado. Conjuntamente con este informe, se presentó el informe de "Contexto y resultados en áreas programáticas" que aporta un panorama global de los resultados de las

principales áreas de políticas públicas. Esta mirada trasciende y complementa la planificación estratégica que cada inciso vuelca al Sistema de Planificación Estratégica (SPE) y que recoge el documento “Información Institucional”.

La información presentada al Parlamento en el Tomo II – “Planificación y Evaluación” – parte 1) “Contexto y resultados en áreas programáticas y parte 2) “Información Institucional”, está disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria en formato digital, con paneles interactivos y en datos abiertos:

https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/presupuesto-nacional/rc

Tal como se realiza todos los años, se confeccionaron los instructivos y manuales correspondientes a la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021 y se utilizó el SPE para su confección.

Además, se revisó y actualizó el esquema presupuestal realizando los ajustes a los programas presupuestales requeridos.

3.4. Rediseño organizacional

Desde el año 2020, OPP conjuntamente con ONSC, MEF y AGESIC, integra el Programa de Rediseño Organizativo. En el marco de esta reestructura, se culminó la Guía de Rediseño Organizacional, siendo OPP la Unidad Ejecutora responsable del Componente 1 – Planificación Estratégica, y de forma conjunta con AGESIC se elaboró la guía para el Componente 2 – Procesos y transformación digital.

Además, se brindó apoyo en el diseño de todos los formularios necesarios para realizar el relevamiento de todos los componentes de dicha guía y se establecieron los criterios de validación del Componente 1 y Componente 2.

Se participó en diferentes instancias de intercambio y capacitación en Planificación Estratégica, monitoreo y evaluación de intervenciones públicas en los organismos mencionados. En particular se realizaron talleres para la identificación de intervenciones públicas y productos, colaborando así al relevamiento de información sobre las intervenciones públicas de los Incisos, y carga en el sistema del Registro Nacional de Intervenciones.

3.5. Informes de análisis de intervenciones públicas y acciones de seguimiento

Se realizaron estudios de evaluación y diversos informes con el análisis de las dimensiones requeridas:

- Evaluación de procesos de intervención de Planes de Uso y Manejo del Suelo de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del MGAP.
- Informe sobre Mercado de Trabajo, asalariados públicos y análisis de la ECH a partir de los cambios metodológicos de la encuesta en 2021.
- Análisis de las transferencias monetarias realizadas, su magnitud en el presupuesto y su captación en la ECH. Análisis de los impactos de la captación en el indicador de Pobreza.
- Análisis preliminar del sistema de penas alternativas implementado por OSLA (INR), con foco en sus procesos y sistemas de información.
- Estudio de evaluación de las Casas de Desarrollo de la Niñez de ASSE, incluyendo estudio de oferta y demanda de servicios, estudio de costeo y propuesta de implementación.

Como consecuencia de la evaluación realizada en el SAME 105 en el 2021, en el año 2022, se apoyó en la implementación de las mejoras relativas a sistemas de información. Se detalla en el punto 3.7.

A partir de la evaluación del Plan CAIF realizada en 2021, se identificaron, en conjunto con INAU, acciones de mejora y se brindó seguimiento a su implementación.

Se participó en el equipo de Diseño e implementación del plan piloto para apoyar la finalización de estudios de educación media superior y adquisición de habilidades para la empleabilidad en estudiantes de los primeros dos quintiles de ingresos en los departamentos de Rivera y Paysandú.

3.6. Portal de Transparencia Presupuestaria

Se continuó con las tareas de mantenimiento evolutivo, registro de requerimientos nuevos y desarrollo en conjunto con el equipo de Tecnologías de la Información de OPP.

Asimismo, se realizó el análisis de reportes de actividad y búsquedas a través de *Google Search* y MATOMO, con el objetivo de optimizar las visitas y la oferta de los contenidos de éste.

En el marco de la *Open Gov Week*, se presentó, de manera virtual, el Portal de Transparencia Presupuestaria y sus avances en panel internacional para la Fundación de Ayuda Por Internet (FUNDAPI) Ecuador.

Como hito relevante, se participó de forma presencial en el encuentro anual de miembros de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT), en Bogotá, República de Colombia.

3.7. Sistemas de información

En el marco de la línea de trabajo "Alfabetización Presupuestaria" continúa vigente el compromiso incorporado en el 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, con metas a 2024 referidas a Alfabetización Presupuestaria en distintos ámbitos y formatos. Se avanzó en acercamientos con distintos organismos, entre ellos BCU, para comenzar con un plan de trabajo en 2023. Se continúa trabajando en acciones a llevar a cabo los próximos dos años a nivel comunicacional y actividades interinstitucionales.

En cuanto al SAME 105 se apoyó en la implementación del proyecto con todas sus etapas: levantamiento de requerimientos, desarrollo, *testing*, levantamiento de incidencias y puesta en producción del *software*. Este programa permite que el SAME 105 tenga información de calidad y en tiempo real de los servicios que brinda en cuanto al sistema nacional de traslados, asistencia médica y asistencia de médicos de radio. Paralelamente, se está apoyando técnicamente en la implementación de un *software* de control de facturación de compras realizadas fuera de ASSE, en cuanto a traslados, estudios, procedimientos y oxígeno. SAME cuenta con esta función de control en esta administración. Se simplificó y automatizó el proceso de control que implica más de 500000 registros anuales.

Se acompañó a ASSE en las capacitaciones, implementación y puesta en producción del GRP – ODOO en Adquisiciones para la UE68.

Por otro lado, a través del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES), ámbito interinstitucional donde participa la OPP, se está apoyando en la implementación de un formulario *web* que

simplifique, automatice y ordene la información referente a las situaciones de explotación sexual de niños y adolescentes.

Se continuó con la implementación de cambios para la mejora del Portal de Transparencia, que además de incluir la permanente actualización de los contenidos del sitio, integra mejoras en su usabilidad con foco en el usuario. Asimismo, se realizaron las tareas de mantenimiento evolutivo, registro de requerimientos nuevos y desarrollo en conjunto con el equipo de Tecnologías de la Información de OPP.

En cuanto a secciones específicas, cabe destacar que se comenzó a trabajar en el rediseño de la sección de evaluaciones. Este incluye el diseño y desarrollo del formulario de registros de intervenciones públicas a aplicarse en una primera instancia en los organismos de la Administración Central.

3.8. Comisión de Compromisos de Gestión (CG)

Se intervino en la suscripción y evaluación del cumplimiento de los Compromisos de Gestión de organismos de la Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo, según lo establecido por el artículo 752 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010.

Los CG firmados, fueron publicados en el sitio web de OPP:

https://opp.gub.uy/es/comision-de-compromisos-de-gestion

3.9. Seguimiento de Comisiones y participación en ámbitos institucionales

En el marco de las competencias que tiene la OPP, se participó activamente en los siguientes ámbitos:

- CONAPEES. Participación en la elaboración del III Plan 2023-2028.
- Comisión Nacional de lucha contra el SIDA (CONASIDA). Elaboración del Informe de Ingresos y Gastos del Fondo Nacional de SIDA.
- Consejo Nacional de Género.
- Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia basada en género y generaciones y sus grupos de trabajo.
- Grupo de trabajo de Gobierno Abierto (Decreto del Poder Ejecutivo N° 357/016, de 7 de noviembre de 2016).
- Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional (artículo 51 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021).
- Comunidad de Prácticas sobre los Informes Nacionales Voluntarios de ODS para América Latina y el Caribe organizado por CEPAL.
- Grupo de trabajo del Sistema Estadístico Nacional.
- Representación de OPP ante la AMEPP en materia de coordinación e intercambio.
- Grupo Coordinador del Programa Integral de Atención a la Primera Infancia, que tiene como cometido establecer los lineamientos y estrategias para implementar el incremento presupuestal definido en el artículo 212 de la citada Ley N° 19.996. En dicho marco se elaboraron técnicamente convenios con cinco organismos: MIDES, INAU, MVOT, ANEP, y ASSE.
- Junta Nacional de Cuidados.

- Participación de la OPP como representante de Uruguay en la Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria.

4. EEPP

4.1. Asesoramiento en materia presupuestal de las EEPP

Durante el 2022 fueron presentadas, dentro de los plazos y cumpliendo con los requisitos establecidos, las iniciativas de Presupuesto 2023 de las Empresas Industriales, Comerciales y Financieras del Estado.

Por otra parte, las iniciativas presupuestales de URSEA y URSEC, que pasaron a ser persona jurídica estatal descentralizada en el año 2020, fueron analizadas por esta División para proceder a la aprobación de los Decretos correspondientes.

Se efectuó también el análisis de las ejecuciones presupuestales 2021, así como de las adecuaciones en el nivel de precios de los Presupuestos 2022, en la medida que éstos fueron aprobados.

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 747 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, se incorporó en el año 2021, el análisis de las iniciativas presupuestales de las subsidiarias de las EEPP por parte de la OPP, a través de la División Empresas Públicas. Durante el 2022 se realizó el análisis de las iniciativas presupuestales del ejercicio 2023 de 18 subsidiarias de EEPP.

4.2. Asesoramiento en materia de Sistema de Remuneración Variable (SRV) y Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas (SRCM) de Empresas Comerciales y Financieras, respectivamente. Se trabajó en el análisis del cumplimiento correspondiente al año 2021 y las metas 2022 y 2023.

4.3. Tal como se viene realizando todos los años, se presentaron los resultados de los **CG** de todas las EEPP. Este año se analizaron los resultados del año 2021.

El cuadro adjunto muestra el cumplimiento de los GC de cada empresa para los años arriba mencionados.

Empresas	% Cumplimiento año 2020	% Cumplimiento año 2021
AFE	78.57%	71.43%
ANCAP	78.57%	78.57%
ANC	100.00%	90.90%
ANP	100.00%	91.67%
ANTEL	87.50%	75.00%
ANV	100.00%	72.73%
BCU	100.00%	50.00%
BHU	55.56%	66.67%
BPS	91.67%	58.33%
BROU	83.33%	75.00%
BSE	71.43%	42.86%

CASINOS	53.30%	47.30%
INC	75.00%	50.00%
OSE	52.63%	63.16%
PLUNA	N/C	N/C[1]
URSEA	N/C	N/C[2]
URSEC	N/C	N/C[3]
UTE	90.00%	70.00%
TOTAL	**81.17%**	**66.91%**

Cabe destacar que la OPP ha aumentado las exigencias de gestión, de manera de ir progresivamente adecuándolas a estándares internacionales.

4.4. Se analizó la información relacionada con el **Programa Financiero de las EEPP** a través de técnicas cuantitativas y cualitativas. Como parte del proceso se generaron devoluciones y ajustes por parte de las EEPP. Posteriormente, se realizó el seguimiento mensual - por encima de la línea - de los mismos.

4.5. Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de **Inversiones de las EEPP** por proyecto y fuente de financiamiento de acuerdo a las Pautas Metodológicas del SNIP.

4.6. Análisis de las propuestas de **actualizaciones tarifarias** tanto en su nivel como estructura. Se informaron las propuestas de adecuación tarifaria, con vigencia a partir del 1º de enero de 2023, de UTE, OSE y ANTEL.

4.7. Registro y control de las **donaciones efectuadas por las EEPP** y de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las empresas del Estado.

4.8. Recopilación de las **misiones oficiales de los funcionarios de las EEPP**, de acuerdo con lo previsto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 148/992, de 3 de abril de 1992. Se recibieron durante el 2022 un total de 39 expedientes remitiendo información de misiones oficiales de UTE, URSEA, BROU y ANTEL.

4.9. Análisis de **Balances de las EEPP y de las sociedades privadas propiedad de EEPP**, Individuales y Consolidados, preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas.

4.10. Sistema de BI para EEPP

En el marco de la Cooperación Técnica no Reembolsable BID para el desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación de las EEPP, mediante una empresa consultora, el equipo de TI de la Oficina y esta División, se finalizó el desarrollo de las mejoras previstas al Sistema.

Específicamente se definieron, implantaron y testearon mejoras al Sistema entre ellas: i) nueva definición de los procesos de actualización de precios en los Presupuestos y Programas Financieros; ii) carga masiva de Programas Financieros; iii) inclusión de Presupuesto y Estados

[1] PLUNA fue suprimido por Ley Nº 19.572, de 15 de diciembre de 2017.

[2] URSEA cuenta con Decreto N° 386/020 aprobatorio de Presupuesto 2020 vigente por prórroga automática para el 2021. La Unidad Regulatoria no ha presentado a la fecha la ejecución correspondiente al Ejercicio 2021.

[3] Si bien fue informada la Ejecución 2021, en la misma no se cuenta con la información del cumplimento de los CG. Estos aún no han sido aprobados por el Directorio de la Entidad.

Financieros de las Subsidiarias; iv) elaboración de nuevos *templates*; v) actualización de diccionarios; v) actualización de parámetros y carga; vi) definición de nuevo panel de parámetros, entre otros.

Finalmente se realizó el cierre de la Cooperación Técnica referida, elaborando y presentando los Estados Financieros de cierre, los que fueron auditados con dictamen favorable por parte del TC.

4.11. Estimación de Tasa de Retorno Requerida para EEPP

A partir de un estudio realizado por una empresa consultora, se participó en la definición de una estimación de la tasa de retorno requerida real para ciertas EEPP, calculada mediante la utilización del modelo *Capital Asset Pricing Model* (CAPM), a fin de dar cumplimiento al artículo 740 de la citada Ley Nº 19.924. La referida tasa de retorno fue incorporada en los CG incluidos en las Iniciativas Presupuestales 2023 de las EEPP.

PROGRAMAS DE APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

1. Descentralización e infraestructura

1.1. Programa FDI

La asignación presupuestal del Proyecto FDI para el ejercicio 2022 ascendió a $2.369:895.799.

Actualmente hay 174 proyectos en ejecución, de los cuales 24% son de infraestructura integral, 13% de infraestructura básica, 2% de infraestructura rural, 7% de edificaciones, 18% de mantenimiento, 7% de maquinaria, 25% de desarrollo productivo, 3% de fortalecimiento institucional y 1% de gestión de residuos.

La CSD aprobó en el ejercicio 2022, 111 nuevos proyectos con una inversión total de $2.715:035.727, y 27 ampliaciones de proyectos con una inversión de $227:791.164. Algunos proyectos abarcan más de un ejercicio, por ese motivo los montos aprobados de los nuevos proyectos presentados superan la asignación presupuestal anual.

1.2. Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) y Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de los Servicios Subnacionales (PDGS II)

Se trata de un Programa con financiamiento del BID, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales.

En el año 2022 se supervisaron 19 obras, de las cuales ocho se encuentran finalizadas y 11 continúan en ejecución. En total se certificaron en el componente de inversiones $818.787.490. Asimismo, a la fecha de cierre del presente informe, siete proyectos se encuentran con licitación en trámite, por un monto total de $382.615.069.

Obras Componente Inversiones PDGS II	Total financiamiento PDGS II $	Total certificado 2022 $
8 obras finalizadas	910.969.760	295.799.867

11 obras en ejecución	1.102.617.391	522.987.623
7 proyectos en proceso de licitación	382.615.069	n/a

Se avanzó en los procesos para contratar las preinversiones para proyectos en el marco del PDGS III. Actualmente hay nueve procesos en curso en diferente estado de avance. Asimismo, en cuanto a la línea de financiación de la Dirección de Obras, 14 obras contaron con técnicos contratados en el marco del Programa.

La ejecución del componente de inversiones en el ejercicio 2022, es la más alta registrada en la historia del PDGS II, medida a valores reales. En efecto, el siguiente cuadro muestra la ejecución de inversiones en valores corrientes y reales desde 2018.

Año	Monto s/Contabilidad $	Monto s/Contabilidad $ Reales 2022
2018	209.616.970	291.707.103
2019	255.277.993	326.552.718
2020	333.010.959	389.340.928
2021	496.336.545	537.511.442
2022	825.613.049	825.613.049

Se realizó la misión de análisis de la nueva operación PDGS III bajo la línea de crédito vigente. En el mes de noviembre, el BID aprobó un nuevo préstamo por un monto de US$ 108:000.000 (US$ 90.000.000 BID y US$ 18.000.000 RRGG). - Resolución DE-119/22 del Directorio Ejecutivo del BID de fecha 23 de noviembre.

Se ha trabajado de común acuerdo con las Intendencias, el Congreso de Intendentes y el BID, en las definiciones necesarias para la tramitación de esta nueva operación.

1.3. Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos (PCRP)

Se trata de un programa con financiamiento del BID el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales cuyo objetivo es contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de caminos rurales.

En el año 2022 el Programa ha reflejado un incremento en el ritmo de la ejecución contando con 34 proyectos ejecutados en el año (11 finalizados y 23 continúan en ejecución a la fecha de cierre del presente informe). Asimismo 14 proyectos más se encuentran aprobados y próximos a iniciar obras.

Considerando la certificación hasta el mes de noviembre incluido, se ha ejecutado en el año $603.280.775 y se han rehabilitado 158 km de caminos. El equipo técnico está realizando las certificaciones correspondientes al mes de diciembre.

A la fecha de cierre del presente informe, 18 preinversiones se encuentran en proceso de contratación, para ser ejecutadas en el marco del PCRP II.

A finales de 2022, se aprobó continuar el programa (PCRP II) y se comenzó a tramitar con el BID y el apoyo del Congreso de Intendentes, las líneas que integrarán el nuevo programa.

1.4. Programa Mantenimiento de Caminería Rural (Proyecto 999)

Se trata de un proyecto destinado al mantenimiento de la caminería rural a nivel departamental.

La asignación anual del proyecto en el ejercicio 2022 ascendió a $555:725.913.

Considerando la certificación hasta el mes de noviembre incluido, se realizaron tareas de mantenimiento de caminería rural en 740 caminos de los 19 departamentos, que abarcaron 8015 km.

Estas intervenciones incluyen diversas tareas que implican diferentes costos por km, desde el perfilado de caminos hasta el mantenimiento extraordinario con recarga de material granular.

2. Descentralización y fortalecimiento institucional

2.1. Observatorio Territorio Uruguay (OTU)

Se gestionó y administró la plataforma OTU (www.otu.gub.uy) que recibió más de 47000 visitas durante el 2022, superando en 18% las visitas del año anterior (según datos de *Google Analytics*). Se realizó la actualización de la información de la plataforma: transferencias del Gobierno Nacional a los Gobiernos Departamentales (mensualmente); perfiles departamentales; e indicadores sociodemográficos del OTU, finanzas y perfiles departamentales y bases de datos de ingresos y egresos Subnacionales, publicándose más de 200 indicadores. Se incorporó la dimensión de “economía verde” con una batería de indicadores asociada.

Se desarrolló un módulo en el Sistema de Gestión Municipal para la publicación de los proyectos del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM) en el Mirador Ciudadano de la plataforma del Observatorio (https://otu.opp.gub.uy/mirador). La capacitación a los técnicos tuvo lugar en diciembre de 2022, y a partir de esa fecha, quedó en funcionamiento la sincronización de los sistemas.

Se procesaron y elaboraron documentos con información financiera mensual reportada por los Gobiernos Departamentales (CG en el marco de lo establecido en el literal C del artículo 659 de la mencionada Ley N° 19.924).

Se elaboraron documentos técnicos específicos y a demanda de distintas áreas de OPP, destacándose el informe “Población afrodescendiente en los departamentos frontera con Brasil” que fue presentado en la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil de la Cámara de Representantes.

2.2. FDI – Proyectos de Fortalecimiento Institucional

Son proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales de las Intendencias a través de la generación de condiciones e incentivos para una gestión subnacional eficiente y eficaz en el logro de objetivos de desarrollo.

Durante 2022 hubo cinco proyectos en ejecución en los departamentos de Artigas, Florida, Paysandú, Rivera y Salto, aprobados oportunamente por la CSD por un monto total de

$27.875.081. Las certificaciones realizadas en el año, al 30 de noviembre de 2022, ascienden a $3.854.837.

2.3. Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de los Servicios Subnacionales (PDGS II) - Componente Fortalecimiento

Es una iniciativa que permite recopilar, sistematizar y mantener actualizada la información pública de la normativa vigente de cada Gobierno Departamental; la cual es disponibilizada para toda la ciudadanía en plataforma *web* de cada Intendencia y de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO).

En el año 2022 se disponibilizó la normativa para las Intendencias de Flores, San José y Rivera, sumándose a las que contaban con este servicio el año previo (Florida, Paysandú, Salto y Tacuarembó).

Actualmente se brinda seguimiento técnico al convenio con la Intendencia de Canelones y han sido firmados convenios con las Intendencias de Lavalleja y Río Negro. Se encuentran en trámites previos a la firma del convenio las Intendencias de Artigas, Colonia, Maldonado y Rocha.

2.4. Sistema de Información Financiera (SIFI)

Es el actual sistema de las Intendencias Departamentales, mediante el cual se procesa y genera la información financiera, contable y la relativa a compras, así como para la formulación de las rendiciones de cuentas, de manera armónica, sistematizada y con una metodología uniforme.

A la fecha 12 Intendencias cuentan con el sistema implementado (Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres, Soriano, Rivera, Rocha, San José, estas últimas tres se integraron en el 2022) y en la actualidad están trabajando para su próxima implementación las Intendencias de Río Negro y Paysandú.

2.5. Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV)

Es una iniciativa promovida por la OPP y el Congreso de Intendentes para la unificación entre las 19 Intendencias de la inscripción, y el registro de alimentos, empresas y vehículos vinculados a la producción y comercialización de alimentos.

Se realizó la licitación y adjudicación de la solución informática, la cual se encuentra en fase de desarrollo, para la implementación e implantación del RUNAEV. Adjudicada en julio de 2022, se realizaron y aprobaron los planes de trabajo estando en fase de análisis de requerimientos para el desarrollo del sistema informático único que contenga los registros bajo criterios acordados por todas las Intendencias.

Con la finalidad de coordinar acciones para lograr los objetivos planteados, desde el inicio se conformó la Comisión de Seguimiento del RUNAEV, integrada por representantes de las diferentes instituciones involucradas: Congreso de Intendentes, las 19 Intendencias y la OPP. Se cuenta con el asesoramiento de AGESIC.

Para gestionar este cambio en las Intendencias se han conformado seis equipos de trabajo regionales con integrantes de las áreas involucradas en los Gobiernos Departamentales y que son liderados por Durazno, Flores, Maldonado, Paysandú, San José y Tacuarembó. Además de coordinar acciones semanalmente, en el mes de diciembre de 2022 se realizaron ocho talleres con el objetivo de difundir el estado de situación del proyecto, los pasos a seguir, sensibilizar e informar a los involucrados, así como relevar fortalezas, impedimentos y posibles riesgos. Con

participación de más de 100 funcionarios de 18 Intendencias los talleres fueron desarrollados en Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, San José y Tacuarembó.

2.6. Mejora de la gestión de ingresos de origen departamental

Línea de trabajo que implica el asesoramiento técnico directo y a medida brindado a Direcciones de Hacienda de Intendencias de Tacuarembó y Maldonado con foco en la mejora de gestión de morosos. Se acordó el plan de trabajo a desarrollar en 2023 con San José y se inició el proceso con Rivera.

2.7. Mejora en la gestión de servicios en el marco de territorios inteligentes

Línea de trabajo que se focaliza en el uso de las TIC como herramientas para la mejora de la gestión de servicios subnacionales que redunden en una mejora fiscal.

A partir de las oportunidades identificadas para la mejora de la gestión con impacto fiscal y los resultados estimados en el estudio realizado en 2021 en equipo con técnicos del BID, se finalizó con la etapa de diseño para el impulso de proyectos urbanos y rurales de transformación tecnológica.

Se incorporó está línea de trabajo al PDGS III, teniendo una Cooperación Técnica no reembolsable del Gobierno de la República de Corea en fase de planificación. Esta impulsará el intercambio de buenas prácticas entre los Gobiernos Subnacionales de Uruguay y Corea, el desarrollo de soluciones tecnológicas aplicables a los servicios subnacionales y la incorporación de tecnología a proyectos de infraestructura.

2.8. Ambiente y Cambio Climático

Línea de trabajo a través de la que se contribuye al fortalecimiento de la gestión subnacional a partir de la incorporación de criterios ambientales y de adaptación al cambio climático.

Se integró el Comité del Programa Partnership for Action on Green Economy (PAGE) del Sistema de las Naciones Unidas articulando con las agencias internacionales involucradas y las entidades nacionales participantes. Se diseñó y realizó el curso “Promoción de la economía verde e inclusiva desde lo local” para las 19 Intendencias con más de 100 participantes y se brindó asesoramiento técnico para la formulación de perfiles de proyectos.

Seguimiento del proyecto para la elaboración de Prototipos de soluciones tecnológicas para promover la economía verde e inclusiva con la UTEC y los Gobiernos Departamentales participantes del PAGE. Los prototipos en funcionamiento presentados a los participantes del evento de cierre de PAGE fueron: 1) sistema de monitoreo de residuos sólidos urbanos en contenedores, 2) monitoreo de residuos sólidos en cauces de agua, 3) guía digital para ecoturismo, y 4) alumbrado público solar con batería de litio reciclada.

Fortalecimiento de la gestión de la inversión y riesgos incorporando criterios de adaptación al cambio climático: Elaboración y realización de instancias de Capacitación denominadas “El cambio climático desde lo local: desafíos y oportunidades” e intercambio con técnicos de áreas de fortalecimiento e infraestructura de OPP y de Gobiernos Subnacionales.

3. Descentralización y cohesión social

3.1. FIGM

La asignación presupuestal del FIGM en el ejercicio 2022 asciende a $1.541:800.000 (un 20% más que el año 2021 en términos reales) que se transfiere mensualmente, de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Reglamento Administrativo del FIGM y a lo aprobado por la CSD.

El área de Descentralización y Cohesión Social de OPP, es responsable de la Secretaría Técnica del FIGM. Todos los informes y transferencias realizadas se encuentran disponibles en la plataforma Municipios Uruguay.

Durante el año 2022, el equipo técnico del área acompañó a los Municipios e Intendencias en el proceso de planificación e implementación de los proyectos y el uso de la herramienta informática diseñada para la gestión de los Municipios (Sistema de Gestión Municipal).

Actualmente, 542 proyectos han sido aprobados por la CSD y se encuentran próximos a su finalización. El 76% (410) de esos proyectos son clasificados como proyectos de inversión, mientras que el 24% (132) restante corresponde a proyectos de funcionamiento.

3.2. Municipios Uruguay

Municipios Uruguay es una plataforma digital, puesta a disposición de los 125 municipios de Uruguay, por la OPP, donde la población y las autoridades del tercer nivel de gobierno acceden a información relevante sobre el FIGM, los Planes Operativos Anuales y noticias de interés.

Durante el 2022 se utilizó la plataforma Twitter para que los usuarios municipales tengan la oportunidad de difundir las actividades que están realizando, con énfasis en la ejecución de las obras realizadas a través del FIGM.

Más de 55 Municipios tienen usuario para administrar sus micrositios en el sitio *web* de Municipios Uruguay, lo cual les permite crear contenidos de interés para sus comunidades.

3.3. Capacitación Virtual

Las acciones de capacitación para contribuir con la mejora de gestión y con el Gobierno Municipal han sido mayormente en modalidad virtual. La plataforma educativa Aula de Capacitación Virtual (https://www.opp.gub.uy/capacitacionvirtual/aula/) es un lugar de referencia para contenidos formativos y de difusión en diversos temas que componen la agenda del Área.

El foco temático continúa siendo la operativa del Sistema de Gestión Municipal, para lo cual se dictaron nueve talleres virtuales, dos en relación a la presentación de la actualización del Sistema y siete para apoyar el diseño de la planificación operativa y módulo de cartera de proyectos 2023. De estos últimos participaron un total de 93 municipios. Asimismo, se actualizó el espacio formativo en el Aula sobre su operativa. Adicionalmente se dictaron dos cursos virtuales con certificación. El primero, de “Gestión de Proyectos de Desarrollo”, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES) - BID, se desarrolló durante 11 semanas, y fue una beca para 42 participantes que aprobaron un curso de Formulación de Proyecto el año 2021. El segundo, “Introducción a la seguridad vial y promoción de la salud para el Gobierno Municipal”, fue producto de un trabajo de coordinación entre UNASEV, la Cátedra de Medicina Familiar de la UDELAR y OPP. El curso fue diseñado y desarrollado a medida. Constó de seis instancias virtuales de formación dictadas por docentes de UDELAR y el equipo de UNASEV. Se

inscribieron 90 personas, de las cuales 18 aprobaron y presentaron proyectos de mejora de seguridad vial y promoción de salud para 13 Municipios de referencia.

También se apoyaron desde el Área dos instancias formativas virtuales en el marco de acuerdos con AUCI. “Presupuestos sensibles al género. Aplicación práctica en municipios de Uruguay” con la participaron 60 personas y “Fortalecimiento de capacidades locales para la Cooperación Sur - Sur y descentralizada. Experiencia Col Col para el caso Uruguayo” con la participación de 108 personas.

Durante el primer semestre se trabajó con asesoramiento del equipo INDES - BID para el desarrollo y evaluación de materiales de capacitación a distancia. En el Aula hay 2917 cuentas, 142 se registraron en 2022. Se registra participación de referentes de los 125 Municipios en las distintas actividades.

3.4. Nuestra Huerta

El proyecto de huertas municipales es impulsado por Sembrando Huertas, con el apoyo del MA y el MGAP. En el año 2021, se realizó una convocatoria dirigida a todos los Municipios del país, con el objeto de fortalecer la capacidad institucional de los Gobiernos Locales desde la perspectiva del desarrollo sostenible, por medio de la promoción de huertas municipales y agricultura familiar/comunitaria, como sistema de producción sustentable que protege el ambiente, promoviendo la reducción de residuos a través del compostaje, asegurando una mejora en la calidad de vida de las personas, a la vez que fomenta el emprendedurismo y la generación de ingresos genuinos de la población.

Se financiaron 30 iniciativas en el año 2021 y 30 iniciativas en el año 2022 con un monto de $200.000 por cada iniciativa.

3.5. Programa de Iniciativas para el Desarrollo Económico Territorial

En el mes de julio del corriente año, se realizó una convocatoria dirigida a todos los Gobiernos Departamentales y Municipales del país con la finalidad de presentar proyectos que promuevan el desarrollo económico y la gestión coordinada entre distintos niveles de gobierno y actores privados.

En el caso de los Gobiernos Departamentales los proyectos se orientan a promover y fortalecer las cadenas de valor de sectores productivos en el territorio; mientras que en el caso de los Gobiernos Municipales se busca estimular la presentación de proyectos tendientes a impulsar el mejoramiento de oportunidades de empleo y de ingresos, mediante la acción coordinada con los Gobiernos Departamentales y con los actores del territorio, públicos y privados. Se fomentan las acciones entre más de un Municipio y la participación del sector privado.

En total, se financiarán 19 propuestas de desarrollo, siendo 14 propuestas de Gobiernos Municipales y cinco propuestas de Gobiernos Departamentales. Desde la Oficina se destinará un monto de $11.440.360, el sector privado aportará la suma de $4.962.331 y el Gobierno Local aportará una contrapartida de $6.988.890 para su implementación.

3.6. Fondo Juventudes

Desde el área se brindó asistencia técnica y financiamiento para el diseño e implementación de una convocatoria para el Fondo Juventudes (INJU - OPP) dirigida a Gobiernos Departamentales y Municipales para presentar proyectos que promuevan la participación de los jóvenes.

El fondo asciende a más de $17.000.000 y permitirá financiar 16 proyectos de Intendencias y otros 50 de Municipios, en áreas culturales, deportivas y rurales.

3.7. Proyectos de Desarrollo Productivo – FDI y Apoyo a las Unidades de Desarrollo de los Gobiernos Departamentales (RODDE)

Este año, desde el área se realizaron siete convocatorias del espacio de intercambio y ámbito de coordinación institucional de la Red de Oficinas de Desarrollo Departamental (RODDE) donde participan todas las Intendencias, a excepción de Montevideo, a través de representantes de las Direcciones de Desarrollo.

Asimismo, se brindó asistencia técnica para la evaluación y supervisión de los proyectos presentados al FDI por parte de las Direcciones de Desarrollo de los Gobiernos Departamentales. Al momento de este informe, son 51 los proyectos productivos en ejecución en 18 departamentos. De estos proyectos, el 62,7 % se relaciona con temas agropecuarios, el 15,7% se vincula al turismo, el 11,8% a temáticas de ambiente, logística y conocimiento, ciencia y tecnología y por último, un 9,8% se corresponde al apoyo a Mipymes.

4. Programa Sembrando

El Programa Sembrando se desarrolla a través de los siguientes ejes de acción: Emprendedores, Comercialización, Cursos y Responsabilidad social.

Dentro del eje **Emprendedores** se encuentra Sembrando por el país, basado en seminarios de capacitación dirigidos a emprendedores y personas con ideas de negocios de todo el país. En cada una de estas instancias, referentes de organizaciones públicas y privadas imparten sus conocimientos a los asistentes. En el año 2022 participaron 1050 emprendedores, se recorrieron nueve departamentos, brindando en total 54 horas de capacitación.

Dentro del mismo eje se encuentran los asesoramientos y mentorías a emprendedores. Este año se brindaron 1480 asesorías y 110 mentorías en *marketing* digital, redes sociales, exportaciones, marca, comunicación, gestión de ventas, marco legal, entre otras áreas, a través de nuestros 250 mentores voluntarios y honorarios.

En el eje **Comercialización** se hace foco en acercar emprendimientos nacionales a grandes superficies (Nuevocentro, Grupo Disco, Farmashop, Brittshop, Santander). Este año también se participó, gracias a la invitación de sus organizadores, en ferias a nivel nacional (Máxima, Bioferia, Espacio Emprendedor de ANDE) y exposiciones internacionales (AnuFood Brasil, *Design Canberra Festival,* Expo *Gourmet* Buenos Aires, Feria *Watch & Jewellery Middle East*). A través de este eje en 2022 impactamos en 229 emprendimientos.

En 2022 desde el eje **Cursos** se otorgaron 1290 becas de los cursos: inglés Comercial (2da edición), Redes Sociales (2da edición), Administra tu emprendimiento y Programación. También se realizaron capacitaciones en formato híbrido (presencial y online) sobre Producción de alimentos para diabéticos; y Reciclaje y compostaje. En estas capacitaciones participaron 432 emprendedores.

Dentro del eje **Responsabilidad social** este año se inició Sembrando - Belleza por un Futuro, una iniciativa orientada a enseñar un oficio y brindar a 57 mujeres privadas de libertad herramientas en el área de la peluquería. La propuesta se llevó a cabo en la Unidad Nº 12 de Rivera, Unidad Nº 13 de Maldonado, Unidad Nº 9 de Montevideo, Unidad Nº 24 de Soriano,

Unidad Nº 26 de Tacuarembó y la Unidad Nº 20 de Salto. En el 2022, ocho estudiantes se graduaron en la Unidad del departamento de Rivera. La formación para el resto de las mujeres privadas de libertad continuará durante el 2023, año en el que darán su prueba final.

Además, se continúa con el programa Sembrando Nuestra Huerta (2da edición). A lo largo del 2022 la iniciativa se extendió a otros tres centros del INR: Unidad N° 10 de San José, Unidad N° 17 de Lavalleja y Unidad N° 10 de Durazno.

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE

Autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte

Sebastián Bauzá
Secretario Nacional del Deporte

Pablo Ferrari
Sub Secretario Nacional del Deporte

Gerardo Lorente
Gerente Nacional del Deporte

Alejandro Sagasti
Coordinador Área Programas Especiales

Juan Eduardo Ulloa
Coordinador de Área Deporte Federado

José Luis Bringa
Coordinador de Área Deporte Comunitario

Carlos Fiordelmondo
Coordinador de Área Deporte y Educación

OBRAS EN CURSO EN EL EJERCICIO 2022

1) Centro Médico Deportivo

El edificio donde funcionaba el Centro Médico (Av. 8 de Octubre 3360 de la ciudad de Montevideo) se encontraba en situación ruinosa, en estado de abandono total, lo que significaba un alto riesgo para los funcionarios.

Es por ello que, entre otros, se decidió mudar todas las instalaciones del Laboratorio del Centro Médico al LATU. Las obras a realizar en el LATU comenzaron en diciembre de 2021, finalizaron en octubre de 2022.

2) Reforma en Sede Central

En virtud del gran deterioro edilicio del inmueble que sirve de asiento de la Sede Central de la SENADE, sito en la calle Soriano 882 de la ciudad de Montevideo y al haberse descartado la posibilidad de hacer todas las obras necesarias para poner en funcionamiento el edificio de calle Mercedes 1178, es que se resolvió realizar las obras de mejora y reciclaje del inmueble primeramente mencionado.

Las obras comenzaron en julio 2022, se extenderán por un período aproximado de 18 meses y se realizan a través de licitación mediante la CND, al amparo del Convenio suscrito el día 12 de agosto de 2020 entre ambas instituciones.

3) Reciclaje pabellones en Plaza de Deportes de Ombúes de Lavalle, Sarandí Grande y Progreso

En el marco del mencionado Convenio suscrito con la CND, se realizó un llamado público a ofertas Nº 04/2021, para realizar obras de reciclaje en los pabellones de las plazas de deportes de las ciudades de Ombúes de Lavalle (Colonia), Sarandí Grande (Florida) y Progreso (Canelones).

Las obras en la Plaza de Deportes de Progreso comenzarán, según informa CND, el 16 de enero de 2023.

Las obras en la Plaza de Deportes de Sarandí Grande y Ombúes de Lavalle comenzarán, según informa CND, el 23 de enero de 2023.

4) Reciclaje pabellones en Plaza de Deportes de La Paz y Chuy

También a través del Convenio suscrito con CND, se realizó llamado público a ofertas Nº 02/2021, para realizar obras de reciclaje en los pabellones de las plazas de deportes de las ciudades de La Paz (Canelones) y Chuy (Rocha).

Las obras en ambas plazas de deportes están próximas a finalizar.

5) Adecuación de contenedores en Plaza de Deportes de Durazno

Junto con la CND, se realizó llamado público a ofertas Nº 02/2021, para obras de adecuación y asentamiento de contenedores en la Pista de Atletismo de la Ciudad de Durazno.

La obra ya finalizó.

6) Obras en el Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate (CEDEC)

Durante los años 2021 y 2022 se realizaron obras en el CEDEC, ubicado en Av. Italia y Bv. Batlle y Ordóñez de la ciudad de Montevideo, mudando las oficinas de Alto Rendimiento y Carné del Deportista del Centro Médico Deportivo de la SENADE hacia allí.

OBRAS INICIADAS EN EL EJERCICIO 2022

Además de obras menores, durante el ejercicio 2022 se comenzaron las siguientes obras:

1) Ciudad del Plata (San José)

Mediante Licitación Abreviada Nº 001/2022 se dispuso la realización de obras tendientes a la construcción del cerco perimetral y colocación de portones, en la Plaza de Deportes y Polideportivo en Ciudad del Plata (San José).

La empresa adjudicataria ya comenzó con las obras en diciembre 2022.

2) Ciudad de Nueva Helvecia (Colonia)

A través del Convenio firmado con la CND, se realizó llamado público a ofertas Nº 02/2022, para obras de reciclaje en la Plaza de Deportes de Nueva Helvecia (Colonia).

3) Ciudad de Salto

En el marco del mismo Convenio se realizó llamado público a ofertas Nº 02/2022, para obras de reciclaje en la Plaza de Deportes de Salto (construcción de nuevas canchas y repavimentación y readecuación de canchas existentes, así como abastecimiento de agua potable).

4) Ciudad de Toledo (Canelones)

También a través de CND, se realizó llamado público a ofertas Nº 03/2022, para obras de reciclaje en la Plaza de Deportes de Toledo (Canelones).

5) Plaza de Deportes Nº 2 de Montevideo

Se realizaron reparaciones varias en la Plaza de Deportes Nº 2 de Montevideo.

OBRAS REALIZADAS A TRAVÉS DE INTENDENCIAS

1) Colonia del Sacramento

Transferencia a la Intendencia de Colonia de $5.000.000 con el fin de colaborar en la restauración y remodelación del Frontón de Pelota del Real de San Carlos de Colonia del Sacramento (Resolución Nº 183/2022 del Secretario Nacional del Deporte).

2) Trinidad (Flores)

Transferencia a la Intendencia de Flores de $1.000.000 con el fin de financiar la remodelación de la cancha de bochas del Parque Centenario de la ciudad de Trinidad (Resolución Nº 282/2022 del Secretario Nacional del Deporte).

3) Rocha

Transferencia a la Intendencia de Rocha de $1.000.000 con el fin de colaborar en la financiación de la remodelación del piso del Polideportivo de la Ciudad de Rocha (Resolución Nº 484/2022 del Secretario Nacional del Deporte).

4) Obras de reciclaje de vestuarios en Plaza de Deportes de Lascano (Rocha)

En acuerdo con la Intendencia de Rocha se dispuso la transferencia de $500.000 a efectos de colaborar con la obra de reciclaje de vestuarios de la Plaza de Deportes de Lascano.

OBRAS REALIZADAS A TRAVÉS DE MUNICIPIOS

1) Sauce (Canelones)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $2.000.000 para la construcción de una piscina comunitaria.

2) Villa Constitución (Salto)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $500.000 para mejoras en Plaza de Deportes.

3) San Antonio (Salto)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $1.000.000 para mejoras en espacio comunitario.

4) Sarandí del Yí (Durazno)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $2.000.000 para mejoras en Plaza de Deportes.

5) Paso de los Toros (Tacuarembó)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $1.508.571 para construcción de cancha de desarrollo de tenis.

6) San Ramón (Canelones)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $500.000 para mejoras en el estadio de fútbol local (propiedad de la SENADE).

7) Los Cerrillos (Canelones)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $2.000.000 para mejoras de canchas exteriores de Plaza de Deportes.

8) Rosario (Colonia)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $1.000.000 para fortalecimiento deportivo comunitario de la Plaza de Deportes.

9) Colonia Valdense (Colonia)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $508.571 para mejoras en iluminación y tejido perimetral de Plaza de Deportes.

10) Vichadero (Rivera)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $2.000.000 para mejoras de canchas exteriores y fortalecimiento deportivo comunitario de Plaza de Deportes.

11) Guichón (Paysandú)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $4.902.287 para mejoras de canchas exteriores y pabellón de Plaza de Deportes.

12) Río Branco (Cerro Largo)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $786.000 para fortalecimiento deportivo comunitario de la Plaza de Deportes.

13) Isidoro Noblía (Cerro Largo)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $508.571 para mejoras en espacio comunitario deportivo.

14) Ismael Cortinas (Flores)

Suscripción de acuerdo y transferencia de $786.000 para fortalecimiento deportivo comunitario de la Plaza de Deportes.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO LEGAL INSTITUCIONAL

En el ejercicio 2022 sus principales actividades fueron:

A) Estudio, elaboración y redacción de los artículos 64 a 69 propuestos en el marco de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2021(Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022), así como la consecuente concurrencia a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores.

B) Asesoramiento letrado, negociaciones y redacción de los Estatutos de la Corporación “Juntos 2030”, Asociación Civil de Derecho Privado que tiene por cometido la presentación de la candidatura de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, para la postulación conjunta como sede de la Copa del Mundo 2030, así como de la Resolución del 15 de setiembre de 2022, dictada por el Poder Ejecutivo.

C) Armado, redacción y coordinación del *dossier* y postulación de la candidatura de las ciudades de Maldonado y Montevideo como sedes de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud 2025, a celebrarse en el mes de febrero de 2025.

D) Asesoramiento y redacción de 42 convenios y acuerdos suscritos por la SENADE en el período enero – diciembre 2022 con diversos organismos públicos y privados.

E) Asesoramiento y redacción del acuerdo de cooperación entre la SENADE y la Intendencia de Maldonado respecto a las obras de ampliación y remodelación de la piscina ubicada en el Campus de Maldonado al amparo de lo previsto en el artículo 90 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre 2020.

F) Estudio y redacción de 530 Resoluciones que fueron suscritas por el Secretario Nacional del Deporte.

G) Estudio y redacción de proyectos de Resolución del Presidente de la República, el Secretario de la Presidencia y del Prosecretario de la Presidencia, relacionados con la SENADE.

H) Asesoramiento, patrocinio y representación en todos los juicios de la SENADE y los que han sido solicitados por la Presidencia de la República.

I) Asistencia y representación de la SENADE en audiencias de conciliación en el MTSS.

J) Integración, en representación de la SENADE, de la comisión conformada junto al MEC, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 312/021, de 10 de setiembre de 2021.

K) Informes en relación a Proyectos de Ley que fueron remitidos a la SENADE para su consideración.

L) Estudio y redacción de pedidos de informes de temas relacionados a la SENADE.

M) Asesoramiento en licitaciones públicas y abreviadas dispuestas por la SENADE en el ejercicio 2022.

N) Redacción de diversas notas y comunicados emitidos durante el año 2022 por la SENADE.

Ñ) Asesoramiento legal en las solicitudes de reconocimiento académico de las instituciones deportivas ante la SENADE.

O) Asesoramiento legal y redacción de informe, en nombre de la SENADE, en el expediente Nº 2022-11-18-0000154 “ASOCIACION CIVIL "LIGA URUGUAYA DE FÚTBOL PROFESIONAL" (LUFPRO) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS - DGR - REMITE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS PARA INFORME DE ESTE ORGANISMO”.

FUNDACIÓN DEPORTE URUGUAY

La Fundación Deporte Uruguay fue creada el 1º de febrero de 2002 y cuenta con personería jurídica. Está integrada por el Comité Olímpico Uruguayo (COU) y la SENADE.

En el ejercicio 2022 la SENADE transfirió $18.000.000 a fin de financiar apoyos para el entrenamiento y preparación de todos los deportistas que compitieron en los Juegos Sudamericanos ODESUR de Asunción 2022, así como otras competencias internacionales.

COMISIÓN DE PROYECTOS PROMOVIDOS (COMPRODE)

Durante el año 2022 se presentaron ante la COMPRODE 78 proyectos, de los cuales:

Proyectos declarados PRODEP: 25 proyectos deportivos (21 ingresados en el año 2022; tres ingresados en el año 2021 y uno ingresado en el año 2020).

Proyectos recomendados y aún no PRODEP: 20 proyectos en proceso de firma del Poder Ejecutivo.

Proyectos en proceso de evaluación técnica: 26 proyectos deportivos, (16 interesados en aplicar -sin formar-, 10 en evaluación técnica). Estos se encuentran en evaluación por UNADEP, análisis contable, y espera de fideicomiso.

Proyectos rechazados: un proyecto deportivo rechazado por incumplimientos normativos.

Montos totales de los proyectos 2022: $153.133.907.

Montos imponibles: $54.496.381.

IVA: $11.989.204.

Mecenas pagos a cuenta de impuestos: $66.842.916.

Mecenas deducibles de Impuesto a la Renta: $7.335.572.

De los montos expresados (en moneda nacional), se puede concluir que $86.167.692 fue brindado directamente por el Estado (exoneraciones fiscales de IVA, IRAE, IP), lo que repercute en un 56 % de los montos totales afectados a proyectos deportivos recomendados en el año 2022. Por último, destacar que dicha suma representa el 99,86 % del monto anual de beneficios fiscales que según el artículo 6 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 308/015, de 24 de noviembre de 2015, en la redacción dada por el Decreto Nº 131/021, de 4 de mayo de 2021, podrá recomendar COMPRODE por año[1].

CANDIDATURA MUNDIAL DE FÚTBOL MASCULINO 2030

Durante el año 2022 se avanzó en la candidatura de Uruguay, junto con Argentina, Chile y Paraguay, para la realización del Mundial de Fútbol Masculino, a disputarse en el año 2030.

Para ello se trabajó y se firmó la creación y aprobación de estatutos de la Asociación de Derecho Privado sin fin de lucro, denominada Corporación Juntos 2030.

Dicha asociación cuenta con ocho socios activos: los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay, República Argentina, República de Chile y República del Paraguay, así como sus respectivas federaciones de fútbol (Asociación Uruguaya de Fútbol; Asociación del Fútbol Argentino, Federación de Fútbol de Chile y Asociación Paraguaya de Fútbol).

PROGRAMA URUGUAY CARDIO SEGURO

Continúa durante 2022 la campaña Uruguay cardioseguro, impulsada por la SENADE, junto con la organización Unidos para Ayudar y la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, la cual tiene como cometido promover, coordinar y desarrollar planes y programas para la prevención y diagnóstico precoz, a aquellas personas expuestas o afectadas por enfermedades cardiovasculares. Además de la donación de los desfibriladores externos automáticos (DEA) brindados por empresas privadas.

[1] Por resolución del MEF de fecha 25/11/2022 se ajusta el tope anual referido en $86.280.000).

En el año 2022 se alcanzó la cifra de 78 DEA entregados en todo el país, en lugares destinados a la práctica del deporte.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE DEPORTE INFANTIL (ONDI)

El artículo 89 de la citada Ley Nº 19.924 crea la Organización Nacional de Deporte Infantil (ONDI), teniendo como cometido específico, desarrollar y profundizar la práctica de otros deportes que no sean fútbol infantil, por parte de niños y niñas de menores de trece años.

La ONDI tiene como principal objetivo incorporar a todos los clubes de fútbol infantil asociados a ONFI, otros deportes que sean entendidos de relevancia para el desarrollo integral de los niños y jóvenes, enfatizando en los aspectos sociales, educativos y recreativos de su práctica; y contribuyendo así a la universalización y accesibilidad del deporte.

Además, ofrece nuevos espacios de participación e inclusión a través de la práctica de diversos deportes y disciplinas que motiven y fomenten hábitos saludables y aporten al desarrollo de la cultura deportiva.

Este proyecto deportivo-social propone la participación activa de los barrios circundantes caracterizando el desarrollo de la propuesta de las plazas y espacios deportivos creados por la SENADE y las Intendencias.

Esta iniciativa apuesta además a incorporar actividad deportiva a los clubes en aquellos períodos del año en los que el fútbol infantil se encuentra en receso por cuestiones climáticas, construyendo así una sinergia entre los diferentes deportes en lo que constituye a la estructura de los clubes.

Beneficiarios del programa

El programa de alcance nacional se concibe para los niños de hasta 13 años, promoviendo la práctica de deportes distintos al fútbol, en particular los de equipo.

Ejecución del programa

ONDI comenzó a ejecutarse en el segundo semestre del 2021, dada la pandemia de COVID-19 y las restricciones temporales impuestas a la agrupación de personas y a los cierres temporales de instalaciones deportivas.

En esta primera etapa abarcó ocho departamentos y más de 1200 niños de 15 localidades.

En el año 2022 luego de la planificación anual, iniciaron las actividades en los centros ONDI en el mes de marzo y abril, con el objetivo de continuar las actividades en los centros instalados en el 2021 y expandir el programa a más localidades del interior del país, ampliando a su vez las asignaciones de horas anuales para la práctica deportiva.

En tal sentido, en abril de 2022, con la presencia del Coordinador General del programa, autoridades municipales, alcaldías y referentes nacionales y locales, se realizó el lanzamiento de ONDI en la localidad de Baltasar Brum, instalando un nuevo centro en el norte del país.

Posteriormente se coordinaron los inicios en varias localidades de Canelones, Casupá, Sarandí del Yí y Vergara.

Al cierre del año se alcanzó el objetivo de atender nuevas demandas, incorporándose 22 nuevas localidades del país en cinco departamentos, al cronograma anual.

Se realizaron actividades recreativas y encuentros en Trinidad, Villa Constitución, San José, Melo y Río Branco.

Se continuó con el relacionamiento interinstitucional gestionando apoyos de Municipios, alcaldías, además de ligas y clubes deportivos asociados al fútbol infantil.

Se continuó con la contratación de instructores deportivos en cada localidad (más del 90%), de manera de propender al fomento de estudiantes, técnicos y deportistas locales en diversas disciplinas deportivas.

Impacto

En su segundo año de ejecución se ha incrementado la presencia de ONDI en cinco nuevos departamentos (Artigas, Salto, Colonia, Florida y Treinta y Tres).

Se sumaron al programa, en el año 2022, nuevas localidades: Baltasar Brum, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Belén, Villa Constitución, Ombúes de Lavalle, Campana, San Jacinto, Tala, San Ramón, Casupá, Sarandí del Yi, Vergara, Gallinal, Cerro Chato, Cañada del Pueblo, El Eucalipto, Pueblo La Cuchilla, Pueblo Soto, Ceballo y Gualeguay.

En el año 2022 se duplicó el número de niños y adolescentes participantes, alcanzando las actividades deportivas a más de 2000 niños y niñas de todo el país.

Se amplió el cronograma de actividades de marzo a diciembre.

Se contrataron 72 instructores deportivos y coordinadores.

Se multiplicó la carga horaria anual superando las 8000 horas en prácticas deportivas.

SUBSECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE

Se trabajó focalizando en el desarrollo del deporte desde las federaciones, así como también en los deportistas en general. Este desarrollo se abordó desde distintos ángulos, como ser apoyos económicos en cuanto a las proyecciones anuales de las federaciones, trámites ante otros organismos para realizar competencias en nuestro país y en el exterior.

Con el Observatorio de la SENADE y en coordinación con esta Subsecretaría, se trabajó en distintos proyectos y estudios que permitieron y permitirán tener diagnósticos para trabajar en políticas del deporte. También se trabajó en distintos convenios que permiten a deportistas y federaciones fomentar sus disciplinas, y en muchos casos fomentar a instituciones y deportistas desde dichas federaciones para su crecimiento deportivo. Esto, cumpliendo con estándares internacionales que no sólo coloquen a la disciplina en un nivel de competencia internacional en forma particular, sino que se visualice a Uruguay como un país de competencia deportiva en general.

Antidopaje

Se trabajó desde la Subsecretaría en la mudanza del Laboratorio de Análisis Clínico al LATU.

Por su parte en relación al antidopaje, Uruguay a través de esta Subsecretaría mantiene su firme lucha contra el dopaje en el deporte, llegando este año a contribuir con reubicar las nuevas

oficinas de la Agencia Regional Latinoamericana de la *World Antidoping Agency* (WADA) en la Casa de los Deportes.

Este aporte, que genera para la WADA un ahorro importante en cuanto al costo de alquiler de oficinas, se suma a la contribución anual que se realiza al organismo internacional para su presupuesto de funcionamiento global.

I. Laboratorio de Análisis Clínico

Es así que en el año 2022 se acondicionaron 220 mts2 en el LATU para recibir al Laboratorio de Análisis Clínico y se comenzó a trabajar en su mudanza. Se trabajó de forma coordinada y muy cuidada debido a la complejidad de los equipos de análisis que debían ser movidos, cumpliendo con los estándares requeridos para poder seguir cumpliendo con el trabajo.

Se optó también por comprar nuevos equipos, sustituyendo a aquellos que se encontraban desactualizados, pudiendo ofrecer una mayor calidad de trabajo analítico así como garantizar la seguridad de nuestros funcionarios.

Otro objetivo buscado con este nuevo laboratorio, es obtener las licencias internacionales necesarias para que Uruguay sea uno de los primeros laboratorios en la región sudamericana en realizar el Pasaporte Biológico del Deportista (PBA). El inicio del proceso de certificación ante la WADA será en febrero del 2023.

II. WADA – ONAU

El Subsecretario Nacional del Deporte, es la persona asignada por Resolución del Secretario Nacional como nexo entre la WADA y el Gobierno uruguayo. En el marco de este nexo, el Subsecretario participó del Simposio Anual de WADA, realizado en junio de este año en la ciudad de Lausana, Confederación Suiza. Además de su participación en el simposio, se mantuvieron reuniones con empresas de suministro de *kits antidoping*. Asimismo, mantuvo reuniones con autoridades de WADA que permitieron reafirmar el compromiso uruguayo en la lucha contra el dopaje.

Desde el año 2004 funciona en Montevideo la Oficina Regional de WADA. Luego de la pandemia la Agencia Internacional Antidopaje solicitó al Gobierno uruguayo evaluar la posibilidad de instalar la Oficina Regional en algún lugar del Estado. Desde la Secretaria se le ofreció un lugar en la Casa de los Deportes, la cual fue aceptada. Se trabajó desde esta Subsecretaría en el contrato de arrendamiento, así como también en la refacción del lugar donde funcionan ya desde mediados de noviembre estas oficinas.

Observatorio Nacional del Deporte (OND)

El Observatorio de la SENADE, se encuentra bajo la órbita de la Subsecretaría del Deporte. Como departamento de naturaleza asesora, el OND desarrolló durante el año 2022 distintas investigaciones e informes técnicos con el objetivo de garantizar información de alta calidad sobre deporte a las autoridades, con el fin de asistir en la generación de políticas basadas en evidencia. También participó de instancias de intercambio intra e interinstitucional con organismos públicos nacionales e internacionales, así como en instancias de capacitación y formación continua.

Durante la actual gestión administrativa de la SENADE se han realizado distintos procesos de trabajo, relacionados tanto con la sistematización de datos previamente existentes, como con el análisis y la producción de información e informes, sobre las siguientes líneas de trabajo:

planificación deportiva, deporte comunitario, deporte y educación, deporte y salud; deporte y género; y, deporte y Municipios.

Dichos insumos resultaron de apoyo y utilidad para la toma de decisiones y para el conocimiento de la situación del sistema deportivo en distintas áreas de la SENADE y sobre diversos ejes temáticos.

En esta sección se presentan las principales investigaciones e informes ya finalizados, los trabajos en curso que está realizando y los trabajos solicitados al OND.

a- Investigaciones e informes:

- Informe sobre el “Desarrollo Territorial de las Actividades Físicas y Deportivas Organizadas por la SENADE en el Marco de la Inclusión Deportiva de personas en situación de discapacidad”.

- Propuesta de “Planificación y desarrollo de la difusión del Censo de las actividades físicas y deportivas organizadas en los CDRs e instituciones vinculadas a determinadas enfermedades crónicas no transmisibles y a las embarazadas”, conjuntamente con el Departamento Técnico de Actividades Físicas y Salud.

- Informe sobre “Orientaciones Técnicas para la Implementación de la Planificación Estratégica y Operativa del Área Deporte Comunitario, de sus Divisiones y Departamentos”.

- Informe sobre “Estudios sobre Deporte y Género en Uruguay. Representaciones sobre las prácticas de las mujeres de deportes federados en Uruguay”, presentado para su publicación en la Red Iberoamericana Mujer y Deporte.

- Actualización del informe sobre “La situación de la actividad física y el deporte relacionado a la SENADE de la República Oriental del Uruguay”.

- Conjuntamente con el Departamento Técnico de Actividades Físicas y Salud, “Censo de personas celíacas que participan en los Centros Deportivos Recreativos y en los Servicios de la SENADE”.

- Conjuntamente con el Departamento Técnico de Inclusión Deportiva y la Coordinadora del Programa Inclusión Deportiva, difusión y proyección de los resultados del “Estudio de las Actividades Físicas y Deportivas Organizadas por la SENADE en el marco de la inclusión deportiva de personas en situación de discapacidad”.

- Conjuntamente con el Departamento Técnico de Inclusión Deportiva y la Coordinadora del Programa Inclusión Deportiva, propuesta del Plan de Capacitación 2023.

- Propuesta del “Estudio de las Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas Organizadas por la SENADE en el marco de la inclusión deportiva de los adultos mayores”, el cual se está implementando.

- Propuesta, conjuntamente con la División Deporte y Territorio, del “Estado de situación de los programas y proyectos que se desarrollan por el organismo a nivel territorial”, el cual se está implementando.

- Conjuntamente con el Área de Deporte y Educación se está implementando el “Relevamiento de la situación de los polideportivos construidos en el marco del Convenio Marco de Cooperación entre la ANEP y la SENADE”.

- Diseño de las capacitaciones en el marco del Plan de Capacitación del Área de Deporte Comunitario orientadas a inspectores, directores de CDRS y Plazas de Deportes y docentes. Una sobre “Investigación aplicada con énfasis en el desarrollo de la política pública del deporte comunitario de la SENADE a nivel territorial”. Otra sobre “Planificación estratégica y de planes operativos para el desarrollo de la política pública del deporte comunitario de la SENADE a nivel territorial”.

- Se realizan asesoramientos y se participa en encuentros y grupos de trabajo de asistencia técnica ante las solicitudes de la dirección de la SENADE, de las coordinaciones de las Áreas de Deporte Comunitario y Deporte y Educación; y los directores de la División Deporte y Territorio, División Gestión de Servicios y Operaciones, Departamento Redes Comunitarias, Departamento Técnico Inclusión Deportiva, Departamento Técnico Actividad Física y Salud; información al público en general que así lo requiera.

APOYO AL DEPORTE DESDE EL EXTERIOR

Desde la Subsecretaría se han atendido distintas solicitudes de apoyo tanto económico como en materiales para uso deportivo.

A efectos de no destinar recursos ya asignados desde la SENADE y asimismo fomentar el apoyo a través de las relaciones internacionales, se realizaron varias reuniones con las Embajadas de países extranjeros radicadas en el país.

Con esto no sólo se solidifica el intercambio internacional en la materia, sino que se facilita el espacio para políticas de apoyo del extranjero de países que quieren colaborar.

En tal sentido, entre varias acciones, se destaca la donación ofrecida por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de vestimenta de rugby, para ser suministrada a los equipos formados dentro de las cárceles con PPL. Así, la Embajada Británica en Uruguay, entregó más de 470 artículos de vestimenta deportiva. Dicha donación se destinó a tres unidades penitenciarias: Unidad Nº6 (Cárcel de Punta de Rieles), Unidad Nº11 (COMPEN) y la Unidad Nº13 (Cárcel de las Rosas).

Asimismo, se destinó parte de estos equipos al programa *Mixed Ability Sport*, que promueve la inclusión social mediante el fomento del rugby a personas con discapacidad que practican este deporte con tutores (jugador/facilitador) en el propio campo de juego.

ÁREA DEPORTE Y EDUCACIÓN

Programa Entreno y estudio

Es un programa orientado a promover la formación integral del deportista, generando estrategias en conjunto con los organismos de competencia, posibilitando la compatibilización de los estudios con el entrenamiento y las competiciones deportivas. Implica la visibilización del deportista en el sistema educativo, la valoración de cada situación y la definición de estrategias en conjunto. En el año 2022 han participado del programa Entreno y Estudio un total de 400 deportistas aproximadamente, provenientes de ocho departamentos, 29 entidades deportivas dirigentes y 92 centros educativos.

Las acciones abarcan: Adecuaciones de turno y horarios, vinculaciones parciales, clases virtuales de Educación Física, flexibilizaciones, utilización de recursos de educación a distancia, diseños de trayectorias singularizadas e ingresos a formatos tales como los Programas En Carrera, Uruguay Estudia y Uruguayos por el Mundo.

Se trabaja en conjunto con la Mutual Uruguaya de Futbolista Profesionales (MUFP), concretando las capacitaciones acordadas en el convenio 2021 entre el INEFOP, la MUFP, Basquetbolistas Uruguayos Asociados (BUA) y la SENADE. Además la MUFP ofreció tutorías a deportistas federados para preparar la Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (Acredita CB), coordinando las acciones en conjunto.

Programa Espacios Polideportivos Educativos Comunitarios

Es un programa de cooperación y complementariedad en el desarrollo de infraestructura deportiva entre la ANEP y la SENADE, encuadrado en el sistema de PPP, dentro de un marco de acuerdos de colaboración en la dirección y gestión de diez espacios polideportivos educativos comunitarios (seis de ellos co-gestionados con la ANEP).

Se han posibilitado mejoras en materiales de infraestructura e instalación de sala de aparatos y cancha de césped artificial en Carmelo.

Se encuentra disponible para implementar el *software* que facilitará lo referido a la administración de los polideportivos y el relevamiento de la situación de éstos realizado por el OND de la SENADE.

Articulaciones y Comisiones

- Proyecto de voluntariado deportivo, recreativo y social.
- Comisión Campamentos Educativos en la ANEP.
- Consejo Nacional Honorario Coordinador de políticas destinadas a combatir el sobrepeso y la obesidad.
- Comisión de seguimiento de la Ley Nº 19.140, de 11 de octubre de 2013.
- Participación en las Conferencias virtuales realizadas por el Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) y otros organismos internacionales del Deporte.
- Participación en la “Feria del Empleo” - Instituto Técnico Superior (ITS), en coordinación con la Unidad de Alfabetización Laboral de la DGETP.
- Nodo deportivo de Santa Lucía – Canelones.

Departamento de Formación

Tiene el objetivo de promover e instrumentar mecanismos de orientación, regulación y ordenamiento de las propuestas de formación vinculadas a las distintas modalidades profesionales relacionadas con el deporte. Regulación de cursos reconocidos de acuerdo a la Resolución Nº 332/2018.

Se deja constancia de datos referidos a Institutos con cursos reconocidos por la SENADE en la página web

https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/node/216 .

En este sentido, tres entidades realizaron trámites de reconocimiento y renovación de reconocimiento de sus cursos:

- Instituto FRINS: “Técnico Deportivo de Iniciación a la Vela” Nivel 1(en curso) y “Técnico Deportivo de Especialización en Fitness” Nivel 2.

- Instituto DREAMS: “Técnico Deportivo de Iniciación en Fitness y Musculación” Nivel 1; “Técnico Deportivo de Iniciación en Musculación” Nivel 1 y “Técnico Deportivo de Iniciación en Fitness” Nivel 1.

- Escuela de Entrenadores MIFF: “Técnico Deportivo de Iniciación en Fitness y Musculación” Nivel 1.

Asimismo, se registraron un total de 174 certificaciones.

También, se trabajó en los informes técnicos referidos a dos solicitudes de Declaración de Interés y un informe sobre el convenio entre la SENADE y la Escuela Nacional de Entrenadores (ENADE). Se brindó asesoramiento a interesados con respecto a reconocimientos de cursos técnicos.

ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Con el objetivo de colaborar con el desarrollo profesional de los futuros docentes de cada una de las instituciones, proporcionando a los estudiantes ámbitos de prácticas profesionales, se realizaron las siguientes articulaciones:

Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

En 2022 se realizaron propuestas de pasantías en Montevideo, Maldonado, Lavalleja, Rocha y Rivera.

Asimismo, se llevaron a cabo prácticas docentes comunitarias en Centros Deportivos Recreativos de Montevideo y Plazas de Deportes Nº 5, Nº 8 y Nº 11.

Se conformó una Comisión Mixta con integrantes de ambas instituciones, abocada a trabajar en la planificación, seguimiento y evaluación de todos los proyectos compartidos.

En el presente año se concreta un trabajo que contempla la contraprestación del ISEF con respecto a capacitaciones para los docentes SENADE.

Universidad de la Empresa (UDE)

Se realizaron prácticas docentes en Centros Deportivos Recreativos de Montevideo, Plaza de Deportes Nº 2, Gimnasio Sayago y en servicios correspondientes a Ciudad de la Costa.

En un trabajo conjunto entre ambas instituciones se acordó la propuesta de otorgar diez becas parciales para carreras y cursos para los funcionarios de la SENADE.

Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes – IUACJ

Se realizaron prácticas docentes en Centros Recreativos de Montevideo, y en las Plazas de Deportes Nº 2 y Nº 7.

La contraprestación del IUACJ es gestionada por el Área Deporte Federado, la misma consiste en dos becas completas para la Licenciatura de Educación y Recreación.

DEPARTAMENTO DE JUEGOS DEPORTIVOS

Los objetivos de este Departamento son gestionar eventos que favorezcan el desarrollo deportivo Nacional y planificar y organizar los eventos deportivos del área, en el ámbito nacional e internacional.

Programa Juegos Deportivos Nacionales

Es un programa interinstitucional cuya finalidad es democratizar el acceso de los adolescentes y jóvenes a experiencias de competencias deportivas organizadas.

Participan jóvenes de 12 a 16 años pertenecientes a instituciones educativas públicas o habilitadas, o que participen en actividades de la SENADE, Intendencias Departamentales, INJU, INAU o MEC.

Los participantes se dividen en dos categorías:

1ª - nacidos en 2008, 2009 y 2010 (estudiantes de educación media).

2ª - nacidos en 2006 y 2007.

Allí se practican ocho deportes: Básquetbol, Futsal, Handball, Voleibol, Atletismo, Ajedrez, Tenis de Mesa y Natación (solo 1ª categoría).

El alcance es de unos 120000 jóvenes en todo el país. Se inscribieron 2147 equipos de deportes colectivos y 516 planteles de atletismo de 474 instituciones ubicadas en 158 localidades de los 19 departamentos.

Estos Juegos Deportivos son organizados por el Equipo Organizador Central y los Equipos Organizadores Departamentales, todos ellos integrados por referentes locales de las instituciones involucradas, compitiendo en tres etapas: Departamental (19), Regional (6) y Nacional. La SENADE brinda los traslados intra e inter departamentales y pagos por arbitrajes de todas las etapas, alimentación a todas las delegaciones participantes de las Finales Nacionales y alojamiento en los casos de las Finales de los deportes colectivos y Ajedrez.

Las Finales Nacionales se llevaron a cabo entre el 30 de setiembre y el 20 de octubre, siendo sedes las ciudades de Montevideo para todos los deportes en 1ª categoría, Paysandú para el Voley de 2ª categoría y Mercedes (Soriano) para el Básquetbol de 2ª categoría. Participaron en esta etapa final aproximadamente 1800 jóvenes deportistas.

Programa Juegos Sudamericanos Escolares

Es un evento deportivo sudamericano destinado a adolescentes de entre 12 y 14 años que concurren a instituciones educativas del país a las cuales representan. Son organizados por el CONSUDE.

Siendo los Juegos Deportivos Nacionales el programa de competencias deportivas de mayor participación de estudiantes a nivel país, la Secretaría ha determinado que la selección de equipos y deportistas que representen a Uruguay en los Juegos Sudamericanos provengan de éstos.

En el año 2022 se preveía la realización de los Juegos Sudamericanos Escolares en la ciudad de Brasilia (República Federativa de Brasil), pero tras haber sido suspendidos el día 2 de noviembre ese país, la República del Paraguay asumió tal responsabilidad.

Así, entre el 6 y el 11 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares en la ciudad de Asunción. La delegación uruguaya estuvo integrada por 165 personas, 124 jóvenes deportistas y 41 adultos entre técnicos y delegados. De estos, 83 eran mujeres y 82 varones. Los deportistas provienen de 53 instituciones educativas de 22 localidades de 14 departamentos diferentes.

Se obtuvieron 16 medallas (seis de oro, cuatro de plata y seis de bronce) en los siguientes deportes: Atletismo (tres oro y dos plata), Natación (dos oro, una plata y cuatro bronce), Ajedrez (bronce), Handball masculino (oro), Futsal femenino (plata) y Handball femenino (bronce).

ÁREA PROGRAMAS ESPECIALES

En cuanto a la gestión, este año se llevó a cabo la reforma y la mudanza, lo que permitió que por primera vez, desde que el Área Programas Especiales fue creada en 2015, cuente con modernas oficinas para los funcionarios, consultorio para atención médica, nutricional y psicológica para nuestros deportistas y sala de reuniones con amplia capacidad. Esto fue posible gracias al contrato de comodato por el plazo de cinco años (renovables por otro período en acuerdo de partes), con la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), Comisión Administradora del *Field* Oficial (CAFO) y la SENADE.

A continuación vamos a desarrollar los cuatro programas que forman parte de la mencionada área: Programa Gol al Futuro, Programa Box por la Vida, Programa INJU Avanza y Fortalecimiento del Deporte en el Sistema Carcelario.

PROGRAMA GOL AL FUTURO

Gol al Futuro fue creado en el año 2009 y se desarrolla en tres áreas fundamentales: de salud, deportiva y educativa. Busca a través de ellas la formación integral de deportistas juveniles del fútbol uruguayo (sub 14 a sub 19). Actualmente, el Programa alcanza a 4361 jugadores de 30 clubes de fútbol masculino y 750 jugadoras de 17 clubes de fútbol femenino.

Área Salud

El objetivo es trabajar los aspectos sanitarios de los futbolistas y deportistas de nuestros programas con un enfoque integral, para lo cual existen las siguientes sub áreas bajo la órbita de un Coordinador:

- Subárea de Prevención de la Muerte Súbita en el Deporte (PREMUDE).

Todos los lunes se visitan los clubes que integran el programa, abarcando las categorías sub 16 y sub 19 masculino y femeninas. La visita se realiza una vez al año en el lugar de entrenamiento de cada club, e incluye cuestionario, examen físico, electrocardiograma y ecocardiograma. Este

año se realizaron más de 1600 evaluaciones a jugadores, encontrándose hallazgos médicos que debieron ser pasados a evaluación de sus prestadores de salud en 15 casos.

- Subárea de Nutrición.

Brinda asesoramiento a las otras Áreas de la SENADE (Federados, Comunitario y Educativa) en conjunto con los convenios de las Escuelas de Nutrición de UDELAR y Escuela de Nutrición de la UCU. Las actividades que se desarrollan son la educación alimentaria nutricional a la población objetivo de cada una de las áreas y atención individualizada en Pista de Atletismo y Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate.

Para el Área de Programas Especiales se vienen realizando actividades de Educación Alimentaria Nutricional (EAN) a diferentes grupos objetivos: deportistas juveniles (femenino y masculino), grupo de padres, entrenadores y a los entrenadores de boxeo que forman parte de la Federación Uruguaya de Boxeo (FUB). Se realizaron talleres de EAN a lo largo del año en los diferentes clubes de juveniles, siete talleres en masculino (Montevideo City Torque, Rampla Juniors, IASA, Boston River, Juventud y Wanderers) con un total de 150 asistentes aproximadamente y siete talleres en femenino (River Plate, Montevideo City Torque, Racing, Wanderers, Canadian, Rampla Juniors y Danubio) con una asistencia de 250 juveniles aproximadamente y un taller en Soriano U2030 para casi 100 juveniles entre ambos sexos.

Los talleres de fútbol femenino se realizaron en conjunto con estudiantes avanzados de la Licenciatura en Nutrición de UDELAR, en el marco del convenio entre ambas instituciones suscrito en el año 2021.

Asimismo, se brindó atención personalizada, realizando cineantropometría en jugadores del programa Gol al Futuro. En el 2022, se llevó a cabo atención nutricional y seguimiento de 13 juveniles masculinos y un deportista federado que así lo solicitaron.

Esta Subárea también conforma el grupo de seguimiento de la Ley Nº 19.140, de 11 de octubre de 2013 (sobre la alimentación en los centros educativos con el fin de prevenir el sobrepeso, la obesidad y la hipertensión en la población infantil y adolescente). Además, integra la Comisión Honoraria para la Prevención del sobrepeso y obesidad de la Dirección General de la Salud del MSP.

- Subárea de Psicología del Deporte.

Se realizaron talleres sobre Salud Mental en 11 clubes de fútbol masculino, abarcando 22 categorías, llegando a aproximadamente 550 jugadores entre 17 y 19 años.

A partir de mayo se comenzó una intervención en todos los planteles de sub 14 masculino, brindando un taller, acompañamiento y seguimiento a todas las dificultades y desafíos que los jóvenes deportistas encuentran en el comienzo del recorrido por las formativas del Fútbol uruguayo. Esta intervención fue realizada en los clubes: Atenas de San Carlos, Boston River, Central Español, Cerrito, Cerro, Deportivo Maldonado, Plaza Colonia, Tacuarembó, River, Fénix (aproximadamente 250 deportistas).

En femenino se intervino en todos los clubes del programa que no cuentan con psicólogo, en todas sus categorías formativas, dando continuidad a los talleres brindados en 2021, aportando a problematizar las implicancias sobre ser deportista. En pos de aportar a la profesionalización del fútbol femenino y al desarrollo integral de las deportistas, se realizaron talleres que abordan la temática de la motivación, en River sub 14, sub 16 y sub 19 y en Cerrito sub 14 y sub 16 (aproximadamente 120 jugadoras).

Asesoramiento a la selección juvenil de Soca, Canelones a pedido de la liga local.

Participación interinstitucional en el IINJU en la campaña “Ni Silencio ni Tabú” que está siendo implementada para trabajar sobre la salud mental, a través del *Kit* de salud mental en todas las categorías sub 16 del programa, masculino y femenino.

Intervención en el club Cerro debido a los incidentes de violencia en un partido, trabajando en gestión de las emociones, tanto con planteles como con el cuerpo técnico.

Asimismo, se brindaron charlas-taller sobre gestión de las emociones para todos los entrenadores e integrantes del cuerpo técnico del fútbol masculino y femenino.

Se realizaron consultas individuales, deportivas y atención psicoterapéutica para todos los integrantes del programa que sean derivados por los clubes. Se llevan atendidos 49 deportistas.

- Subárea de Medicina Deportiva.

Brinda consultas de medicina deportiva a los deportistas masculino y femenino del Área de Programas Especiales. En el año del 2022 se llevan realizadas 14 consultas de medicina deportiva.

Es importante destacar, que se trabajó junto a la Cátedra de Cardiología de UDELAR para elaborar el Programa sobre Capacitación en la lectura del electrocardiogramas, en el marco del Examen Médico Pre Participativo (EMPP).

Asimismo, se elaboró el afiche Cadena de Supervivencia con el auspicio de la Sociedad Uruguaya de Medicina del Deporte y el Consejo Nacional de Resucitación.

Área Deporte

El objetivo principal del área es mejorar las condiciones de entrenamiento de jóvenes futbolistas, fortaleciendo los recursos materiales y humanos de las instituciones.

Las líneas de acción del área son: pruebas de rendimiento o evaluaciones físicas; formación permanente de referentes deportivos (cuerpos técnicos); entrega de materiales de entrenamiento e indumentaria y apoyo a proyectos socio deportivos.

En 2022 las evaluaciones deportivas comenzaron en junio y se realizaron con una frecuencia de una a tres evaluaciones semanales hasta diciembre, evaluando 1000 deportistas.

Se destaca la contraprestación mensual, de Gatorade Uruguay, de 40 fundas de bebidas isotónicas que se entregan a los juveniles luego de finalizadas las evaluaciones deportivas, favoreciendo la recuperación post esfuerzo.

En cuanto a la formación permanente de referentes deportivos; desde principios de agosto y semanalmente, se mantuvieron reuniones con los referentes de la selección femenina sub 20 de Uruguay, planificando una conferencia que se llevó a cabo en el Museo de Fútbol, el 30 de septiembre. Esta estuvo dirigida a referentes de los clubes femeninos que integran el programa y versó sobre la temática de Entrenamiento físico y rendimiento durante el ciclo menstrual de atletas, basado en una investigación sobre el tema llevada adelante por el área física de selecciones femeninas de AUF.

En octubre y noviembre se realizaron los talleres de Neurofútbol con el reconocido entrenador y metodólogo Jorge Vázquez de Neurofútbol *Spain*.

Aquí se priorizaron: referentes y deportistas del fútbol femenino y masculino de formativas de AUF, a través de agenda previa y posterior realización del taller en cada club, siendo un total de 25 clubes, con la participación de aproximadamente 1000 deportistas.

Se realizaron tres eventos: en el ITS, con estudiantes y profesores de Consejo de Educación Secundaria (CES), UTU y SENADE, y con referentes de AUFI en el departamento de Flores con la Intendencia y equipos de la Organización de Fútbol del Interior (OFI). Las instancias finalizaron en el Museo del Fútbol, cerrando el ciclo en un encuentro con Jorge Vázquez y el destacado entrenador uruguayo, Sergio Markarián.

En cuanto a la entrega de materiales de entrenamiento, todos los años se realiza un relevamiento y actualización de situación y necesidades de los clubes para planificar la compra del área. Dentro de los materiales que se entregaron, en el año 2022 se destacan: 1496 pelotas a formativas de la AUF, 24 a U2030 Soriano y 262 apoyando proyectos sociodeportivos, totalizando 1782 pelotas; 1002 tapas; 700 conos; 356 aros y 90 rollos de cintas demarcatorias.

En cuanto a indumentaria entregamos 50 *tops*; 60 *kits* (camisetas, *shorts* y medias), 48 remeras para escuela de iniciación deportiva; 1085 equipos deportivos, 64 camperones a deportistas para cubrir banco de suplentes de los clubes con mayores necesidades de indumentaria, 1164 chalecos deportivos.

Se brindó apoyo a proyectos sociodeportivos mediante informe previo que consiste en: entrevista, visita al proyecto, relevamiento de situación, análisis de posible colaboración en función de objetivos planteados y resolución final en función de las posibilidades del programa.

Asimismo, este año trabajamos con INJU Avanza, Leones del Arapey, Mercurio, INR, COMCAR, Uruguay Montevideo, Municipios, Centro Ecuestre (Florida), La Escalinata, Sol Celeste, Cambia la Jugada, Deportes Flores, Deportes Federados, CA Barrio Olímpico, Pelota al Medio a la Esperanza y Secretaría de Paysandú.

Área Educativa

El objetivo principal del área es lograr la reinserción, inclusión y permanencia del total de deportistas juveniles en el sistema educativo formal.

El área realiza tres informes cuantitativos sobre la situación educativa de los jugadores. El primero se realiza en el mes de marzo que da cuenta de la inclusión educativa, en este sentido, los últimos tres años llegamos a un 95 % de estudiantes incluidos en el sistema educativo formal. En el mes de julio se realiza el segundo informe en base a la recolección de boletines, analizando la permanencia y la escolaridad durante el ciclo lectivo. Este informe nos permite focalizar nuestra intervención en procura de evitar la desvinculación educativa. En el mes de diciembre se realiza el último informe cuantitativo, que da cuenta del porcentaje de estudiante que sostuvo las diferentes propuestas educativas, obteniendo en este año un 90% de finalización de los cursos.

Desde el 2020, el área educativa cuenta con los siguientes ejes de acción:

- Vínculo con los clubes.

Su objetivo es trabajar con directivos, referentes y equipos técnicos de los 30 clubes abarcando las cinco categorías. En lo que respecta al fútbol femenino se trabaja desde 2020 con 17 clubes, abarcando las tres categorías.

En los meses de junio y setiembre se llevan a cabo ciclo de talleres educativos, en las categorías sub 15, sub 14 (fútbol femenino), sub 17 y sub 19 (fútbol femenino) sobre temáticas que valorizan

la importancia de la educación en el proceso integral de los deportistas juveniles (alcance aproximado a 1500 jugadores).

- Vínculo con los centros educativos.

Tiene como objetivo visitar mensualmente el total de los centros educativos a los cuales concurren los estudiantes deportistas para la detección de alertas tempranas. Por año se entregan alrededor de 2500 solicitudes de cambio de turno asignado por el centro educativo y más de 2000 solicitudes de exoneración de la asistencia a la materia Educación Física cuando esta se superpone con los entrenamientos.

- Vínculo con las familias.

Su objetivo es generar compromiso y apoyo de las familias al proceso educativo de los jóvenes deportistas. En el mes de marzo se realizan talleres para la presentación del Programa y del área abordando temáticas específicas: adolescencia, deporte y oferta educativa (deportistas y familias) y deporte y educación.

En el 2022 la mencionada área, participó de la Campaña nacional de sensibilización en Salud Mental y bienestar psicosocial dirigida a adolescentes y jóvenes denominada “Ni Silencio Ni tabú” que desarrolló el INJU. El objetivo es fortalecer las intervenciones individuales de cada institución para dar respuesta a las necesidades de los adolescentes, con un foco en la prevención del suicidio. El Área Educativa del Programa Gol al Futuro realizó un trabajo en territorio mediante un taller de Salud Mental que abarcó aproximadamente a 1000 jugadores y jugadoras de Montevideo y del Interior del país. Los tutores contaron con un *kit* de herramientas para el abordaje de la salud mental y bienestar psicosocial de los jóvenes. El material didáctico se trató de tres juegos de cartas que se denominaban Tarjetas mitos y verdades Ni silencio Ni tabú, Tarjetas situaciones Ni silencio Ni tabú y Tarjetas frases Ni silencio Ni tabú.

Área Comunicación

El objetivo del área es pensar, producir y generar contenidos para comunicar los valores, la visión y la misión del Área de Programas Especiales, tanto para los públicos externos (comunidad, autoridades gubernamentales, medios de comunicación y proveedores) como para los públicos internos (autoridades, funcionarios, tutores, referentes y clubes) de la organización. Se busca informar, formar opinión, concientizar y fidelizar a nuestro público.

En el plan de comunicación se desarrolla la comunicación masiva (TV, vía pública y radio); la comunicación digital (redes sociales) y comunicación directa (*merchandising* y *mailing*).

PROGRAMA BOX POR LA VIDA

Es un proyecto creado en el año 2020, forma parte del Área Programas Especiales de la SENADE. Su objetivo principal es promover la práctica y el desarrollo del boxeo a nivel nacional para jóvenes de 12 a 21 años, apuntando a la formación integral de deportistas. Este programa está enfocado en la transmisión de hábitos deportivos, salud y formación socioeducativa, tomando el boxeo como disciplina deportiva de base.

Se lleva adelante junto a un equipo multidisciplinario de educadores, médicos, nutricionistas, preparadores físicos y psicólogos del deporte, en coordinación con la FUB (entidad rectora del boxeo a nivel nacional), las Intendencias y Municipios de todo el país.

Actualmente el programa se encuentra en Montevideo, Paysandú, Colonia, Cerro Largo, Salto, Soriano, Durazno, Flores, San José, Río Negro, Artigas y Rivera con la participación de aproximadamente 1200 boxeadores.

En el 2022 se abrieron las siguientes academias: Mercedes (Soriano) con el apoyo del Centro Juvenil y Deportivo Quebracho, Melo y Río Branco (Cerro Largo), Trinidad (Flores), Ciudad del Plata y Pueblo Rafael Peraza (San José), Fray Bentos y Young (Río Negro), Barrio Pastoreo y Rosario (Colonia), Bella Unión (Artigas), en coordinación con el INJU en el polideportivo de la ciudad, Rivera, en Salto en acuerdo con la Intendencia Municipal y en el Centro de Políticas Sociales del MIDES de Salto, extendiéndose en coordinación con la oficina territorial del MIDES a clubes situados en los barrios de la ciudad (Saladero, Ceibal y Cerro). Se destaca en todas ellas el trabajo realizado con las Intendencias y demás instituciones locales.

También se realizaron Seminarios Técnico Metodológicos de Boxeo - Capacitación Nivel 1 y 2, en el departamento de Río Negro y Flores. Estos seminarios, sin precedentes, contaron con la presencia de aproximadamente 30 entrenadores de todo el país, autoridades departamentales, boxeadores y profesores de todo el país.

Por primera vez, el Programa realizó una jornada de entrenamiento a los cadetes de primero y segundo año de la Dirección Nacional de la Educación Policial, con una participación de 30 cadetes por clase.

A su vez, el programa impulsa el boxeo femenino y apoya a deportistas de élite, como Maira Moneo, Chris Namús, Camila Piñeiro (medalla de plata en los juegos ODESUR 2022) y Victoria Da Silva (medalla de bronce en los juegos ODESUR 2022), entre otras. En el 2022 Maira, “La Panterita”, se consagró como campeona sudamericana de peso superligero en Argentina, ubicándose así en el puesto número 1 del *ranking* de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) de la división ligero.

El Programa realiza entrega de materiales para las academias deportiva de Box por la Vida, entregándose desde el 2020 hasta el presente: 296 guantes; 188 guantillas; 76 bolsas; 220 vendas; 320 protectores bucales; 35 focos; 135 colchonetas; 140 cabezales; nueve pelotas medicinales; cinco *sets* de conos marcatorios y 110 mancuernas; 101 rollos de cintas demarcatorias; y 20 cuerdas de saltar.

Durante los meses de marzo, abril y mayo se realizó la preparación psicológica de la selección Juvenil Uruguaya de Boxeo, para la competición en los juegos Sudamericanos de la Juventud en Rosario (intervención con todos los deportistas individualmente y talleres grupales con deportistas y Cuerpo Técnico).

Asimismo, se brindó atención personalizada, realizando cineantropometría en boxeadores del programa Box por la Vida, atendiendo a seis boxeadores (de ambos sexos) que lo solicitaron.

PROGRAMA INJU AVANZA

El Programa INJU AVANZA del MIDES, se lleva a cabo entre el INJU y la SENADE. Tiene como objetivo generar una propuesta para los jóvenes del Programa que contemple el trabajo grupal, el encuentro e intercambio entre ellos, se trabajen habilidades sociales y comunicacionales, promoviendo el interés por el deporte, contribuyendo al desarrollo integral y hábitos saludables de los jóvenes, siendo la actividad física, el deporte y la recreación la herramienta principal de inclusión e integración social.

La población objetivo del Programa se definió de acuerdo a las siguientes características:

- Jóvenes de 18 a 22 años en situación de vulnerabilidad social que no terminaron el ciclo básico y no tienen trabajo formal.

- Jóvenes que egresan del sistema de privación de libertad penal adolescente INISA.

Se propuso ofrecer a los jóvenes de INJU Avanza un espacio de recreación y deporte en modalidad grupal, dos veces por semana, con una participación de entre 20 y 25 jóvenes.

En cuanto a los contenidos educativos, se trabajó durante el año diferente módulos de contenidos que incluyeron:

- Habilidades físico-neuromotoras de deporte y recreación.

- Habilidades relacionadas a la comunicación, habilidades sociales, hábitos saludables y grupalidad, siendo contenidos transversales a todo el proceso.

El programa se implementó en su primera fase en los departamentos de:

Montevideo, en los barrios:

- OT Belvedere: Belvedere, La Teja, Cadorna, Tres Ombúes y Capurro.

- OT Cerro: Cerro, Cerro Norte, Casabó, Paso de la Arena, Pajas Blanca y Accesos a Montevideo.

- OT Belloni: Curva de Maroñas, Chacarita de los Padres, Bella Italia, Punta Rieles, Villa Española y Villa García.

- OT Este Charrúa: Malvín Norte, Carrasco Norte y La Cruz de Carrasco.

- Zona Cuenca Casavalle: Casavalle Marconi, Los Palomares y Cerrito de la Victoria.

- Zona Piedras Blancas y Manga.

- OT Colón: Sayago, Peñarol, Lezica, Colón, Villa Teresa y Melilla.

- OT Las Piedras: La Paz, Las Piedras y Progreso.

Canelones:

Ciudad de la Costa: Paso Carrasco, Pinar, Solymar, San José de Carrasco, Aeropuerto de Carrasco, Lagomar, Colinas de Solymar, El Bosque, Lomas de Solymar, Shangrilá y Barra de Carrasco.

OT Costa de Oro: Parque del Plata, Neptunia, Salinas, Marindia, Pinamar, Estación Atlántida, La Floresta y Las Toscas.

En los Departamentos del Interior: Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo.

La cobertura del Programa fue de aproximadamente 325 jóvenes. Se prevé extender la experiencia deportiva bajo formato semanal regular en los 19 departamentos ampliando la edad (14 a 29 años) bajo un formato de Club público (Proyecto Club INJU) presentado por el Área Programas Especiales al INJU en noviembre 2022 para ser implementado a partir de febrero 2023.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE EN EL SISTEMA CARCELARIO

Es un proyecto que tiene como objetivo la introducción de deportes colectivos en los centros de reclusión de todo el país para que las PPL se integren entre sí, así como transmitirles los valores del deporte (hábitos de convivencia, disciplina y sacrificio).

Los deportes seleccionados en conjunto con las federaciones deportivas para el diseño de este programa son: el básquetbol, handball, voleibol, fútbol, rugby y boxeo.

En el año 2022, el Programa abarcó a una población de 140 PPL en los siguientes centros de rehabilitación penitenciaria: Unidad Nº 1, Unidad Nº 3 (Penal de Libertad), Unidad Nº 4 Complejo de Unidades Penitenciarias Santiago Vázquez, Unidad Nº 5 Cárcel de Mujeres, Unidad Nº 6 Punta Rieles, Unidad Nº 7 Cárcel de Canelones, Unidad Nº 20 de Salto y Unidad Nº 18 Durazno.

Asimismo, se realizó el curso Formación de Monitores Deportivos, considerado de interés deportivo nacional, en conjunto con el Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN) para que los funcionarios del INR, las personas que actualmente trabajan en el sistema y profesores de Educación Física, pueden aprender a trabajar el deporte en contexto de encierro.

OTRAS ACCIONES

Cambiá la jugada

El Coordinador del Área de Programas Especiales participó del lanzamiento del mes de la diversidad del MIDES representando a la SENADE. En esa oportunidad, se propuso abordar el ámbito deportivo y las buenas prácticas en los deportes, con el fin de promover y garantizar el acceso e inclusión de la población LGTBI+ en estos espacios.

El deporte es una herramienta de transmisión de valores que puede cooperar en el cambio social, desde la perspectiva de DDHH y más precisamente desde la óptica de la diversidad sexual; tiene como objetivo proteger el principio de igualdad y brindar apoyo a toda la comunidad de LGTBI+ del país especialmente a la comunidad LGTBI+ deportista.

En tal sentido, en el marco del Mes de la Diversidad, se organizó en la Pista de Atletismo la jornada deportiva bajo la consigna “Cambiá la jugada - En todos los deportes, diversidad de identidades”. En ella se desarrollaron diversas actividades de movimiento físico dirigidas por profesores de Educación Física de la SENADE, junto a especialistas del Programa Gol al Futuro. En el cierre de la actividad se realizaron sorteos y se entregaron reconocimientos a todos las personas de la comunidad LGTB+ que participaron en la jornada.

Género, Deporte y Políticas Públicas

La Fundación Mujeres Celestes y la SENADE suscribieron un Convenio de Cooperación el día 25 de noviembre, a efectos de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de objetivos comunes para ambas instituciones e interés superior del Estado, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La Fundación Mujeres Celestes promueve el binomio Género y Deporte en la articulación de proyectos que contribuyan a fortalecer la participación y el empoderamiento de las niñas y mujeres en el ámbito del deporte, el que debe otorgar un marco de actuación libre de discriminación y cualquier tipo de violencia. En tal sentido, la SENADE, a través de sus

Programas de Áreas Especiales contribuirá con el presente Convenio en la promoción, difusión y desarrollo del Curso Género, Deporte y Políticas Públicas, a llevarse a cabo a partir del próximo año 2023, con el apoyo y auspicio de otras organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales (OEA, Embajada de Francia, InMujeres y MIDES).

ÁREA DEPORTE COMUNITARIO

En el año 2022 se continuó avanzando en el Programa de Gobierno 2020-2025, dándole un contenido recreativo, social e inclusivo al Área de Deporte Comunitario. Se destacan entre los logros más relevantes los siguientes:

- Avanzamos en descentralización deportiva, transfiriendo recursos, gestiones y obras de las Plazas de Deporte a los Municipios de Sauce, Los Cerrillos, San Ramón, Progreso, Villa Constitución, San Antonio, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Rosario, Colonia Valdense, Vichadero, Guichón, Río Branco, Isidoro Noblía e Ismael Cortinas.

- El Programa “Movete”, coordinado con el INJU e Intendencias fue un éxito que posibilitó que participaran más de 5000 jóvenes entre 14 y 29 años en 30 localidades de todo el país.

- Se concretó el cerramiento y climatización de la piscina de Tarariras (Colonia), la cual será inaugurada en enero 2023.

- En inclusión deportiva se subrayó la prioridad del área para la atención del adulto mayor y las personas con discapacidad; realizando, apoyando e impulsando jornadas de inclusión deportiva en todo el país. Se realizaron dos encuentros multitudinarios para el adulto y el adulto mayor en Tacuarembó y en Montevideo. En cuanto al deporte para las personas con discapacidad destacamos 22 disciplinas de deporte adaptado y/o inclusivo que estamos impulsando y la realización de los II Juegos Paradeportivos “Jorge Lerena” en San Carlos, donde hubo récord de participantes y de departamentos representados.

- Se multiplicó por 2,5 el aporte de la SENADE al Comité Paralímpico, lo cual permitió que más deportistas con discapacidad fueran a competir al exterior.

- Se firmó un convenio con el municipio de Cañuelas (Provincia de Buenos Aires), el cual posibilitó capacitaciones y campeonatos en parabádminton, tenis en silla de ruedas, tenis para ciegos y padel adaptado.

- Se realizó un relevamiento de personas con celiaquía que concurren a las plazas de deportes de todo el país y se continuó con talleres y actividades deportivas para las personas diabéticas.

- En actividades acuáticas, el Programa Verano + Activo atendió a 22078 personas en 43 lugares de todo el país, comprendiendo piscinas abiertas y cerradas, arroyos, ríos, lagunas y Océano Atlántico.

División Gestión de Servicios y Operaciones

Esta División, a través de la implementación y comunicación de sus líneas estratégicas, tiene la responsabilidad de la supervisión de la gestión de los Centros Deportivos y Recreativos o Plazas

de Deportes a través del Cuerpo Inspectivo o del vínculo directo con los Directores o Profesores del Centro por ausencia de Inspección. Algunas de las acciones clave llevadas a cabo fueron:

- Se optimizó la comunicación con ejecución del cronograma de reuniones mensuales del equipo de Inspectores.

- Se establecen reuniones mensuales de inspectores de Montevideo y Canelones, alternando la forma de comunicación presencial y modalidad plataforma.

- Se continúa con el apoyo a Descentralización Deportiva.

- Se trabajó en la orientación, promoción de conformación, control y dirección de procesos de consolidación de las Comisiones de Apoyo que favorezcan y propicien la gestión de los Centros Deportivos en coordinación con la División Deporte y Territorio.

- Se apoya a las actividades del Programa Verano + Activo.

- Se realiza el control y monitoreo de las Escuelas Deportivas que se ejecutan en la Plazas de Deportes a través de la recopilación de información en un formulario diseñado con ese fin por esta División.

- Se continua en la coordinación de acciones referentes a la gestión de los Polideportivos, ubicados en Plazas de Deportes.

División Deporte y Territorio

- Comunidad Deportiva Saludable.

Se realizó el lanzamiento de los Manuales de Uso al Aire Libre, que permitió que todos los usuarios de los aparatos tengan un insumo fundamental para utilizarlos correctamente. Los nuevos gimnasios al aire libre instalados cuentan con Código QR, para descargar los manuales en cualquier parte del territorio nacional. Se inauguraron nuevos gimnasios saludables en 36 puntos de todo el país en coordinación con Intendencias y Municipios.

- Deporte y Ruralidad.

Se realizaron actividades deportivas y recreativas en 11 departamentos y en más de 50 localidades de todo el país, generando una intervención en territorio muy importante para comunidades que no tienen ningún tipo de acceso a la actividad física. Se entregó material deportivo para que las propias comunidades puedan utilizarlo durante todo el año.

Se proyecta para el año 2023 llegar a más de 80 localidades o comunidades en 15 departamentos en total. Y para el 2024 alcanzar los 19 departamentos.

- Descentralización Deportiva y Comunidad.

La totalidad de los convenios de cooperación y descentralización deportiva firmados con Intendencias, Municipios y actores privados, permitiendo transferir la gestión deportiva de las plazas de deportes y apoyar económicamente para mejoras de infraestructura deportiva y fortalecimiento del deporte comunitario.

- Movete 2022.

Se articuló en conjunto con el INJU e Intendencias un programa deportivo para jóvenes a realizarse en plazas de deportes y espacios públicos, que alcanzó a 15 departamentos, con la participación de más de 5000 jóvenes y con el apoyo docente de más de 500 horas comunitarias adjudicadas a este programa.

- Programa por Convenio OSLA.

Por segundo año se trabajó en conjunto con la OSLA en todo el país.

- Tenis de Mesa Comunitario.

En su primer año de ejecución el programa logró captar a más de 150 niños y jóvenes, practicándolo en forma semanal, en 15 puntos de todo el país.

- Actividades en apoyo deportivo Comunitario y Social.

Se dictaron clases, talleres y se realizaron actividades en barrios de la ciudad de Montevideo en apoyo a clubes *amateurs* locales. Se apoyó en distintos eventos deportivos comunitarios en Atlántida y Ligas *amateur* de Montevideo. Realización de talleres de liderazgo deportivo para jóvenes, ciclos de charlas para entrenadores *amateur* en la Plaza de Deportes N° 7.

- Apoyo y coordinación torneo Nacional 3x3 de Basket.

Se articuló con la Federación Uruguaya de Basketball (FUBB), Área de Deporte Federado y las direcciones de deporte de todo el país, en la realización del segundo torneo nacional de Basket 3x3 “Copa Secretaría Nacional del Deporte”.

Departamento de Actividades Acuáticas

- Gestión y funcionamiento.

El Departamento de Actividades Acuáticas, tiene la responsabilidad de programar, dirigir, supervisar y evaluar la ejecución de los Programas Acuáticos Nacionales (Recreación, Aprendizajes, Educación en seguridad acuática, Calidad de vida, Capacitación/ Actualización) que se apliquen en el ámbito comunitario, bajo una misión y visión institucional de la SENADE.

- Plan de Ruta del año 2022.

*Planes, Proyectos y Programas (promoción y desarrollo).

*Programa de Verano +Activo.

*Formación y Capacitación Docente.

De acuerdo a los objetivos planteados para el año de gestión:

*Entrega de Materiales: tablas de surf, morey y flotador torpedo, para uso en el Programa Iniciación al surf, en La Paloma (Rocha); para el Programa Educativo Escuela del Mar que comenzó a trabajar en la piscina de Cerro Pelado (Rivera) y a partir de noviembre en playas de Maldonado; y para uso en proyecto educativo en Ciudad de la Costa (Canelones).

*Promoción y desarrollo de proyectos de polo acuático como deporte recreativo y comunitario en piscinas de la SENADE. Entrega de pelotas y arcos inflables en Bella Unión (Artigas) y Paysandú.

*Se retomó la escuela de iniciación deportiva de polo acuático en Plaza de Deportes N° 11, con docente contratado por la Intendencia. Se pidió con especial énfasis en la inclusión de género y con carácter comunitario.

*Comienzo de la Escuela de Iniciación de Natación Artística en Plaza de Deportes N° 7.

*Se coordinó con el Departamento de inclusión Deportiva la logística para el primer y segundo encuentro Paranatación en Plaza de Deportes de Canelones y Plaza de Deportes Nº 11 del Cerro.

*Actividad coordinada con el Departamento de redes comunitarias en la piscina de Bella Unión (Artigas).

*Visita a programa de Natación para niños asmáticos y coordinación programa Verano + Activo en Salto.

Total de espacios atendidos: 43

● Piscinas cerradas con Verano + Activo: Total 10 (4 en Montevideo y 6 en el Interior).

● Piscinas abiertas con Verano + Activo: Total 25 (5 en Montevideo y 20 en el Interior).

● Playas, Ríos, Arroyos, Lagunas y Océanos Verano + Activo: Total 8.

● Total de inscriptos Verano + Activo: 22078 (9635 en Montevideo y 12443 en el Interior).

● Programa Acuático Total: 17444 (7354 en Montevideo y 10090 en el Interior).

● Programa Terrestre Total: 4634 (2281 en Montevideo y 2353 en el Interior).

Registro total de personas con discapacidad inscriptas: 232.

Proyección 2023: Presencia con docentes en 47 localidades de todo el país.

Departamento de Actividad Física y Salud

● Investigación y Desarrollo.

Se realizó un relevamiento de personas con celiaquía en Plazas de Deporte de todo el país y se presentó a las autoridades.

● Capacitaciones.

*Coordinación de becas entre Cruz Roja y plazas de deportes en todo el país.

*Webinars coordinados y organizados por la Comisión de liderazgo Red Iberoamericana de Mujer y Deporte.

*Diabetes y Actividad Física (tres talleres).

*Pausa Activa y Columna Activa: Durazno y Florida (tres talleres).

*Mes del Cáncer de mama: San José (un taller)

*Prevención de Salud laboral: Presidencia de la República(un taller)

● Convenios y Acuerdos.

*JND y MSP.

*En tratativa por Pausa Activa: con INE, DNA.

*Se comenzó la Pausa Activa en tres departamentos del interior: Tacuarembó, Maldonado y San José.

*Centro Requena, apoyo con materiales deportivos con la JND y el MIDES.

Departamento de Inclusión Deportiva

El departamento desarrolla los Programas de Educación Física para personas mayores atendiendo dentro de los 30000 usuarios matriculados en dependencias de SENADE a 5339. El Programa de Inclusión para personas con discapacidad registra el 4,7% del total de matriculados constituyendo un total de 1425 usuarios. En 67,5% de las localidades del país participan personas con discapacidad en distintas actividades físicas y deportivas y el 37,7% de las dependencias y servicios de SENADE desarrollan propuestas específicas para ellos.

Dentro de los cometidos se desarrolla el Programa de formación, capacitación y gestión técnica programática, en la cual se cumplieron las metas de capacitar a más de 350 docentes de todo el país, los cuales participaron de las cinco jornadas de capacitación de SENADE, más del 30% fueron docentes de SENADE, siendo las temáticas abordadas: Paraatletismo, Paranatación, Newcom, Takkyu Volley, Parakarate, Deporte y Discapacidad: logros y oportunidades, y Envejecimiento Activo.

- Proyectos.

En total se desarrollaron 26 Proyectos Territoriales: Boccia comunitaria, Takkyu Voley, Newcom para personas mayores.

- Atletismo Inclusivo.

Se llevaron a cabo siete Encuentros Deportivos Comunitarios, impactando en un total de 860 personas, en los departamentos de Paysandú, Flores, Canelones, Tacuarembó, Salto, Montevideo y Maldonado.

* Se realizaron los II Juegos Paradeportivos del Centro Deportivo de San Carlos (CEDEMCAR), Encuentro Regional Norte para Adultos y Adultos Mayores en Tacuarembó y el VII Encuentro Nacional de Personas Mayores en Montevideo.

- Formación y Capacitación Permanente:

El Departamento de Inclusión Deportiva desarrolló un cronograma de capacitaciones transversales en la estructura, abierto a todos los docentes del país en las temáticas de:

*Deporte Adaptado: Newcom, Boccia, Paraatletismo y Paranatación.

*Co-organización con el MIDES: “Jornada Deporte y Discapacidad – Logros y Oportunidades”.

*Co-organización con la Federación de Karate y la Agencia Córdoba: “ Iniciación al Parakarate”.

*Co-organización con el CES: “Cursos de Takkyu Volley”.

*Co-organización con el Programa Ibirapitá: “Newcom”.

*Co-organización con la Secretaría de Deporte y Discapacidad de la Municipalidad de Cañuelas: Talleres de Parabádminton, Tenis en silla de ruedas y Tenis para personas ciegas.

ÁREA DEPORTE FEDERADO

- Desarrollo del programa "Vamos Equipo" (escuelas de iniciación deportiva) en conjunto con ANEP, y las cinco Federaciones, alcanzando a un total de 11 Departamentos y un total de 2000 niños.

- Gestión y coordinación junto al COU de la delegación más grande de la historia de los Juegos Sudamericanos, que obtuvo 40 medallas en los Juegos de Asunción 2022. Vale destacar que, por primera vez en la historia del país, los deportistas y entrenadores uruguayos que ganaron medallas recibieron un premio económico.

- Uruguay también fué con una Delegación récord de deportistas a los Juegos Sudamericanos Juveniles de Rosario 2022.

- Planificación y apoyo económico a las diferentes Federaciones y deportistas para el desarrollo de sus disciplinas.

- Convenios de Cooperación Interinstitucional donde se brindan diferentes servicios a usuarios y deportistas federados, tanto en pistas de atletismo como en el Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate (nutrición, fisioterapia, psicología).

- Asesoramiento y actualización a las Federaciones en cuanto al cumplimiento de la normativa vigente (Ley N° 19.828,de 18 de setiembre de 2019 y Decreto Reglamentario N° 312/021, de 10 de setiembre de 2021).

- Estudio y viabilidad deportiva de proyectos presentados a COMPRODE (Comisión de proyectos deportivos).

- Apoyo a los deportistas de alto rendimiento a través de evaluación y seguimiento junto al Centro Médico (apoyo para el carnet del deportista y estudios específicos).

- Gestión y coordinación del Programa Entreno y Estudio.

- Coordinación con las diferentes federaciones durante los Juegos Sudamericanos Escolares.

- Selección de deportistas federados becados en la Licenciatura en Educación Física de IUACJ y ENADE.

- Gestión junto a Intendencias y ANEP de actividades en los Polideportivos.

- Escuelitas deportivas en las Pistas de Atletismo y Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate, con la participación de Escuelas Públicas y Centros Culturales y Sociales.

- Apoyo y coordinación de eventos, torneos y campeonatos deportivos nacionales e internacionales, en las diferentes Pistas de Atletismo (Pista Darwin Piñeyrúa, Pista Prado, Pista de Durazno y Pista de Paysandú) y en el Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate.

- Deporte en las cárceles. Introducción al deporte junto a federaciones y el INR.

OBRAS EN CURSO EN EL EJERCICIO 2022

1) Centro Médico Deportivo

El edificio donde funcionaba el Centro Médico (Av. 8 de Octubre 3360 de la ciudad de Montevideo) se encontraba en situación ruinosa, en estado de abandono total, lo que significaba un alto riesgo para los funcionarios.

Es por ello que, entre otros, se decidió mudar todas las instalaciones del Laboratorio del Centro Médico al LATU. Las obras a realizar en el LATU comenzaron en diciembre de 2021, finalizaron en octubre de 2022.

2) Reforma en Sede Central

En virtud del gran deterioro edilicio del inmueble que sirve de asiento de la Sede Central de la SENADE, sito en la calle Soriano 882 de la ciudad de Montevideo y al haberse descartado la posibilidad de hacer todas las obras necesarias para poner en funcionamiento el edificio de calle Mercedes 1178, es que se resolvió realizar las obras de mejora y reciclaje del inmueble primeramente mencionado.

Las obras comenzaron en julio 2022, se extenderán por un período aproximado de 18 meses y se realizan a través de licitación mediante la CND, al amparo del Convenio suscrito el día 12 de agosto de 2020 entre ambas instituciones.

3) Reciclaje pabellones en Plaza de Deportes de Ombúes de Lavalle, Sarandí Grande y Progreso

En el marco del mencionado Convenio suscrito con la CND, se realizó un llamado público a ofertas Nº 04/2021, para realizar obras de reciclaje en los pabellones de las plazas de deportes de las ciudades de Ombúes de Lavalle (Colonia), Sarandí Grande (Florida) y Progreso (Canelones).

Las obras en la Plaza de Deportes de Progreso comenzarán, según informa CND, el 16 de enero de 2023.

Las obras en la Plaza de Deportes de Sarandí Grande y Ombúes de Lavalle comenzarán, según informa CND, el 23 de enero de 2023.

4) Reciclaje pabellones en Plaza de Deportes de La Paz y Chuy

También a través del Convenio suscrito con CND, se realizó llamado público a ofertas Nº 02/2021, para realizar obras de reciclaje en los pabellones de las plazas de deportes de las ciudades de La Paz (Canelones) y Chuy (Rocha).

Las obras en ambas plazas de deportes están próximas a finalizar.

5) Adecuación de contenedores en Plaza de Deportes de Durazno

Junto con la CND, se realizó llamado público a ofertas Nº 02/2021, para obras de adecuación y asentamiento de contenedores en la Pista de Atletismo de la Ciudad de Durazno.

La obra ya finalizó.

Uruguay
Presidencia